BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 16
de noviembre de 2004

Año CXII
Número 30.528

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABBEY SEA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Gastón Cazou, argentino, casado, 22/1/1952, comerciante, D.N.I. 10.180.005, CUIT 23-10180005-9, Nothern 521 Adrogué; Carlos Héctor Tejedor, argentino, casado, 23/4/1958, comerciante, D.N.I. 12.154.043, CUIT 20-12154043-7, Alicia Moreau de Justo 1720 2° piso departamento "B" Capital Federal; Ricardo Alan Ker, argentino, casado, 3/12/1960, comerciante, D.N.I. 14.686.547, CUIT 20-14686547-0, Alicia Moreau de Justo 1720 2° piso departamento "B" Capital Federal. 2) Instrumento constitutivo del 5/11/2004. 3) Denominación: ABBEY SEA S.A. 4) Domicilio: Alicia Moreau de Justo 1720 2° piso departamento "B" Capital Federal. 5) Objeto: a) La representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, lacustre, aérea o terrestre y/o cualquier otro medio de transporte y de empresas de leasing de contenedores, b) Efectuar negocios de agentes marítimos, de armadores, de agentes de buques, agentes de compañías de seguros, agentes de carga, agentes consolidadores, agentes en general y expedidores de flete, c) Actuar como mandataria, representante, gestor de negocios y comisionista de transporte, d) administrar buques, proveedores, contratistas estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios, e) Todos los servicios de transporte de personas, carga, mercadería en general, fletes, acarreos, equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su intermediación, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, en vehículos propios o de terceros, f) La prestación de todos los servicios de transporte multimodal, operadores de terminales, agentes transporte aduanero, operadores de contenedores, operadores de terminales de contenedores, contralor de embarques, operadores de transportes multimodal, operadores de cargas terrestres, aéreas, marítimas, ferroviarias, g) Celebrar contratos de fletamento por carreteras o vías fluviales, marítimas, ferroviarias o aérea, celebrar contrato de compra, venta, locación, fletamento o cualquier otra forma de utilización de buques destinado a transporte de cargas, pasajeros o cualquier tipo de materiales por la vía fluvial o marítima de cabotaje menor, mayor o ultramar, h) La importación, exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. También obtener concesiones en los Puertos, explotación de obras, diques, muelles, grúas, así como cualquier otra instalación vinculada directa o indirectamente al tráfico de mercancías por cualquier medio, i) Realizar todo tipo de convenios con agencias marítimas, de pasajes, de turismo; compañías aerocomerciales de aviación, empresas de transporte terrestre, marítimo, fluvial y lacustre, j) Para el cumplimiento de su objetivo tendrá facultades para realizar todo tipo de actos como: afianzar, arrendar, asesorar, comercializar, comprar, consignar, dar y tomar en leasing, distribuir, exportar, financiar, gravar, importar, intermediar, permutar, prender, reexportar, representar, revender, transportar y vender todo tipo de cosas muebles e inmuebles, k) Consultoría e intermediación con los negocios navales, 1) Representaciones: Actuar como representante, permisionaria, comisionista, consignataria, de máquinas, mandataria, y gestor de negocios, de transporte, maquinarias, máquinas y herramientas, motores, compresores, y todos sus repuestos y partes, para la actividad industrial naval e industria naval, m) Mediante la industrialización de máquinas, herramientas, motores, compresores, y todos sus repuestos partes, con licencias propias o de terceros, construcción de diques flotantes, muelles, boyas, embarcaciones de distintas arboladuras y calado, con o sin propulsión y establecer talleres de mantenimiento, reparaciones, prestaciones de servicios, de esas mismas máquinas, herramientas, motores, compresores, embarcaciones y demás productos industrializados, n) La compra, venta, consignación, comisión, representación, importación, exportación, definitiva o temporaria, de todo tipo de máquinas, embarcaciones de diversas arboladuras y calados, repuestos, parte, piezas y demás elementos, especialmente los enunciados en el punto anterior, ñ) Efectuar negocios financieros de toda índole, así como inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras de cambio, warrants y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) Plazo: 99 años desde inscripción registral. 7) Capital: $ 100.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios; prescinde de sindicatura. Gerardo Raúl Cazou, Presidente, domicilio especial Alicia M. de Justo 1720 2° piso departamento B Capital Federal; y Lorenzo Miguel Towers, Director Suplente, domicilio especial Esmeralda 1037, Temperley. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejercicio 31 de agosto de cada año. Escribano Juan Carlos Copello (h.) Registro 73 Avellaneda autorizado en escritura 166 del 5/11/2004.

Notario - Juan Carlos Copello (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2004. Número: FAA01838284. Matrícula Profesional N°: 4100.

N° 61.075

ABC TECNOLOGIA DE AIRE CALIENTE Y SOLDADURA DE PLASTICOS LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 312 del 08-11-2004, registro 1226 de Cap. Fed.; Jörn Walter Kurt Leifermann, alemán, 29-09-1946, casado, comerciante, D.N.I. 92.310.947; y Mara Inés González Godoy, brasilera, 19-01-1949, casada, Licenciada en Administración de Empresas, D.N.I. 92.340.287, ambos domiciliados en Cosme Beccar 57, piso 1, Depto. B, San Isidro, Prov. Bs. As. Constituyeron la Sociedad Anónima: "ABC TECNOLOGIA DE AIRE CALIENTE Y SOLDADURA DE PLASTICOS LIMITADA S.A.". Domicilio: Montevideo 770, 4° piso, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación, intermediación, mandatos, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento, importación y exportación, de aparatos de aire caliente, máquinas y aparatos para soldar, termocontraer, cortar y termoformar termoplásticos y materias primas, mercaderías, productos y subproductos y repuestos relacionados con los mismos. Fecha Cierre Ejercicio: 31/diciembre. Capital: $12.000. Presidente: Mara Inés González Godoy. Director Suplente: Jörn Walter Kurt Leifermann. Los directores fijan domicilio especial en Montevideo 770, 4° piso, Cap. Fed. Prescinde de sindicatura. Firma: Graciela Liliana Aguiar, D.N.I. 11.167.569, como apoderada, escritura 312 del 08-11-2004 registro 1226 Cap. Fed.

Graciela Liliana Aguilar

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 172. Libro N°: 32.

N° 29.461

ADMAN

SOCIEDAD ANONIMA

N° correlativo 1.678.615. Por un día. Asamblea General Extraordinaria 10-11-04 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 400.000, representado en 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción: Reforma artículo cuarto del Estatuto Social. Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39 Folio 59 C.P.A.C.A.B.A autorizada por A.G.E. 10-11-04.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 39. Folio: 59.

N° 29.498

AGROBOHNER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 123 del 4-10-04, ante el Escribano Miguel Angel Saraví (h.), titular del Registro 38 de Capital Federal, matrícula 2495, los socios Horacio Francisco Santángelo, separado de sus primeras nupcias con Mariana Elena Dürhnöfer, como lo acredita con el Testimonio de Sentencia de Disolución de la sociedad conyugal, dictada el 8-8-03, argentino, abogado, nacido el 24-9-47 Documento Nacional de Identidad número 8.267.987, C.U.I.T. número 20-08267987-2, domiciliado en Reconquista número 336, piso 5°, oficina M, de ésta Ciudad y el señor Tomás Ernesto Bohner, casado en primeras nupcias con María Alejandra Portu, argentino, Técnico Universitario en Producción Agropecuaria, nacido el 1-6-66, Documento Nacional de Identidad número 17.983.062, C.U.I.T. número 20-17983062-1, domiciliado en Estancia Los Charas, Jeppener, Partido de Coronel Brandsen, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron "AGROBOHNER S.A.". Domicilio: Reconquista 336, piso 5°, oficina M, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Administración de establecimientos agrícolas y ganaderos. Intermediación, consignación, compraventa de productos agrícolas y ganaderos. Acopio de semillas y cereales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 20.000. Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Presidente: Tomás

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Ernesto Bohner, con domicilio real y especial en Estancia Los Charas, Jeppener, Partido de Coronel Brandsen, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Horacio Francisco Santángelo, con domicilio real y especial en Reconquista 336, 5° piso, oficina "M", Capital Federal. Prescinde de sindicatura. Bs. As 10 de octubre de 2004. Escribano autorizado por Esc. n° 123, al F° 323, fecha 4-10-04.

Escribano – Miguel Angel Saraví (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/04. Número: 041102360869/5. Matrícula Profesional N°: 2495.

N° 61.079

ARGENCHAP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 10/11/04. Socias (argentinas, casadas, empresarias): Claudia Alejandra Torres, 7/1/64, DNI 16.689.902, domicilio real/especial Valentín Gómez 4496, PB, unidad "2", Caseros, Prov. Bs. As., (Presidente); y Rosa Neli Rivero, 8/12/32, LC 3.288.816, domicilio real/especial Moreno 4435, Caseros, Prov. Bs. As., (Directora Suplente). Sede: Nicaragua 4940, piso 9, unidad "C", Cap. Fed. Plazo: 50 años. Objeto: Industrial y Comercial, relacionados únicamente con la industria metalúrgica, corte y plegado de todo tipo de chapas; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, transformación, elaboración, corte, plegado, reparación, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 30/9. (Autorizada en escritura 467, 10/11/04): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001286490.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 140.

N° 29.543

AXSYS COMUNICACIONES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del N° 76-28655 del 3/11/04 el Domicilio Especial de los Directores es Virrey Loreto 2690 Piso 7° Departamento "C" Cap. Fed. Autorizado Aldo Hugo Sivilo por escritura 191 del 5/10/04 ante el escribano Aldo Hugo Sivilo registro 1763 de Cap. Fed.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1763. Fecha: 9/11/04.

N° 61.034

B.H. CONESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 450 del 5-11-2004, ante el Escribano Gabriel Ezequiel Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en la calle Paraguay 3534, piso 8°, departamento "C", Capital Federal. Denominación: "B.H. CONESA S.A.". Socios constituyentes: Pablo Javier Neustadt, CUIT. 20-17899495-7, argentino, casado, nacido el 12-12-1966, arquitecto, DNI 17.899.495, domiciliado en la Calle Vuelta de Obligado 1235, 6° píso de Capital; Rodrigo Elías Isaac Cohen, CUIL 20-22808369-1, argentino, soltero, nacido el 3-7-1972, empleado, DNI 22.808.369, domiciliado en la Calle Segurola 636 de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Verónica Marcela Bigio, CUIL.23-23086409-7, argentina, casada, nacida el 3-12-1972, ama de casa, DNI 23.086.409, domiciliada en Aguilar 2306, 8° piso de Capital. 5) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o a través de todo tipo de convenios con terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas y/o privadas, inclusive las sometidas a las Leyes 19.724 de prehorihorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea sobre inmuebes urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto. Inmobiliaria: La adquisición; venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital Social: pesos doce mil. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Pablo Javier Neustadt; Director Suplente: Verónica Marcela Bigio. Domicilio especial de los directores: Calle Vidal 2424, oficina 5, planta baja de Capital Federal. Apoderado: Gabriel Eduardo Di Iorio, DNI 17.630.979, según Escritura M° 450 del 5-11-2004, Registro 485 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gabriel Groisman. N° Registro: 485. N° Matrícula: 4781. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 017. Libro N°: 2.

N° 61.022

BINGOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/05/04 y por Acta de Directorio del 27/05/04, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 564.652, elevándolo a $ 564.902 y reformar el articulo cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto - Capital: El Capital Social es de quinientos sesenta y cuatro mil novecientos dos pesos, representado por 564.902 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones de futuros aumentos de capital serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción". El que suscribe, Nicolás Jaca Otaño, Tomo 65, Folio 545, ha sido autorizado por Acta de Asamblea del 26/05/04."

Autorizado - Nicolás Jaca Otaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 65. Folio: 545.

N° 29.465

COMPAÑIA DE INVERSIONES GASTRONOMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Manuel Luis, argentino, soltero, empresario, nacido el 21/6/75, DNI 24.694.429 (CUIL. 20-24694429-7), domiciliado en Treinta y Tres Orientales 88, 3 piso, departamento "A", Capital Federal; Rocío Mercedes Luis, argentina, soltera, empresaria, nacida el 20/7/79, DNI 27.419.694 (CUIL 27-27419694-2), domiciliada en Rosetti 1078, Capital Federal. 2) Escritura Pública 28/10/04, Folio 610, Registro 1913, Escribana Judith Soboski. 3) "COMPAÑIA DE INVERSIONES GASTRONOMICAS S.A.". 4) Treinta y Tres Orientales 88, 3 piso, departamento "A", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros en el país o el extranjero, las siguientes actividades: Financiera y de Inversión: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La actividad financiera y de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. 6) Plazo: 99 años, desde inscripción. 7) Capital Social $ 50.000. Acciones 50.000, $ 1. Valor Nominal cada una nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por tres años. Pueden ser reelectos. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Prescinden de sindicatura. 11) Cierre de ejercicio 30/09. 12) Directorío: Presidente: Juan Manuel Luis. Director Suplente: Rocío Mercedes Luis, aceptaron cargos. Escribana Judith Soboski. Autorizada según escritura N° 216, Folio 610, Registro 1913 de Capital Federal del 28/10/04.

Escribana - Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/04. Número: 041104363908. Matrícula Profesional N°: 4232.

N° 29.458

CONSTRUCTORA ANGELICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de Fecha 10-11-04. Socios: Andrés Juan Guillermo Della Role, argentino, casado, empresario, 25/11/49, DNI. 7.828.386, domiciliado en forma real y especial en la calle Mitre N° 567, Piso 10°, Departamento "A" Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Virgilio Angel Vallini, argentino, casado, empresario, 01/12/50, DNI. 8.464.339, domiciliado en forma real y especial en la calle General Acha N° 3200, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y María José Lescano, argentina, divorciada, farmacéutica, 09/04/54, DNI. 10.947.475, domiciliada en la calle Dorrego N° 799, Presidente Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años, Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de casas y/o edificios sujetos o no al régimen de propiedad horizontal y de todo tipo de obra privada y/o pública, comercialización, exportación e importación de materiales para la construcción, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Mandataria: Ejerciendo toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administraciones, todas ellas vinculadas a la actividad inmobiliaria. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $51.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Andrés Juan Guillermo Della Role y Director Suplente: Virgilio Angel Vallini. Domicilio Legal: calle Azcuénaga N° 555, Piso 2°, Departamento "C" de esta Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por la escritura N° 184 de fecha 10/11/04 (constitución).

Abogado - Diego Fernando Della Role

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 85. Folio: 612.

N° 29.529

CONTACTO GARANTIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura del 5/11/2004 se rectificó el artículo 4° del Estatuto Social el que queda redactado así: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, gestiones de carteras morosas por cuenta propia y de terceros, ofrecimiento de créditos otorgados por entidades bancarias y/o financieras, intermediación, comercialización, gestiones y asesoramiento sobre esos créditos y cancelaciones de los mismos. La sociedad no realizará actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público". Autorizada por escritura 160 de fecha 8/10/2004 Registro 1756.

Escribana – Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2004. Número: 041110371876/5. Matrícula Profesional N°: 4384.

N° 29.179

CORBALL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación recibo N° 28.554 de fecha 2/11/04 deberá leerse Presidente: Ilda Delia Bellusci. Directora Suplente: Cristina Encina. Abogada autorizada en escritura N° 143 del 19/10/04.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 29.495

EMMEGI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el Edicto N° 60.713 del 11/11/2004 se consignó erróneamente la fecha de la Asamblea General Extraordinaria, siendo la correcta el 08/07/2004. María Josefina Schaefer (Apoderada según Escritura N° 169 del 02/11/2004).

María Josefina Schaefer

Certificación emitida por: Uboldi Juana Violeta. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 49. Libro N°: 48.

N° 61.081

FERRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 1.504.248). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 15 de mayo de 2003, se resolvió reducir el capital social en la suma de $ 1.200.000. Valores del pasivo y del activo: Antes de la reducción: Activo $ 60.290.781; Pasivo $ 7.562.485. Después de la reducción: Activo $ 60.290.781; Pasivo $ 8.762.485. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 15 de mayo de 2003, transcripta a fojas 221/224 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de Ferro Argentina S.A., rubricado en el Registro Público de Comercio de La Plata el 09.04.1956, transferencias del 12.11.2002 bajo el N° 69451-02 en la Inspección General de Justicia y del 02.12.2002 bajo el N° 75199-02 en la Inspección General de Justicia.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2004. Tomo: 77. Folio: 365.

N° 29.459

FIORELLA DISEÑO Y DECORACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Norberto Ganc, 8-11-2004, casado, argentino, comerciante, DNI 10.121.798, Estela Beatriz Gueler, casada, argentina, comerciante, DNI 10.838.481 ambos domiciliados Avenida Rivadavia 7113, piso 1, departamento D, Capital Federal. 2) Escritura 8-11-2004. 4) Pepirí 1551, Capital Federal. 5) Por sí, a terceros o asociada a terceros: a) Fabricación, producción, transformación compra-venta, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con toda las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar objetos inmediatos o mediatos. b) Importación y Exportación. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 60.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Estela Beatriz Gueler Director Suplente Adolfo Norberto Ganc, contituyen domicilio especial en la sede social Prescinde de sindicatura. 9) Presidente.10) 31 de enero. Autorizada esc. 285. Registro notarial 1599 de Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Escritura. Fecha: 11/11/04. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 29.483

INDUSTRIA CARROCERAS DI ROCCO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del objeto con precalificación. Se amplia el objeto a realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización instalación y mantenimiento de Castilletes destinado a la Seguridad. b) Compraventa consignación importación y exportación de todo tipo de materiales, mercaderias maquinarias bienes de capital y elementos que resulten necesarios para el cumplimiento de lo determinado en el punto anterior. c) Podrá realizar en general toda clase de actividades o negocios que no se opongan al objeto social y a las disposiciones legales vigentes. Queda establecido que en el caso de las actividades descriptas requieran la participación de profesionales, las mismas serán desempeñadas exclusivamente por quienes posean el correspondiente título habilitante. A los fines descriptos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Daniela V. Martínez, autorizada, a la publicación en el Acta de Asamblea del 5/11/2004.

Abogada - Daniela V. Martínez

Certificación emitida por: María Susana Alonso. N° Registro: 261. N° Matrícula: 2513. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 188. Libro N°: 12.

N° 29.549

INSURANCE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por escritura doscientos treinta, del primero de noviembre de 2004, Registro 760, Capital, se constituyó sociedad anónima. Socios: Carlos Eduardo Vitagliano, argentino, soltero, nacido el 4 de febrero de 1955, D.N.I. 11.528.175, Contador público, domicilio: Monroe 2532, Piso 6°, Departamento "A", C.A.B.A. y Claudio Angel Ozores, argentino, nacido el 10 de agosto de 1956, D.N.I.: 12.400.348, casado, contador público, domicilio: Bogotá 3962, Planta Baja, Departamento "C", C.A.B.A. Denominación: "INSURANCE CONSULTING S.A. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio Social: Bogotá 3962, Planta Baja, "A"; C.A.B.A. Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en áreas de seguros y salud, en rubros como estrategia, marketing, operativos, siniestros, provisionales, riesgos de trabajo y actividades susceptibles de aseguramiento, investigación de fraudes, investigación de mercado y de comercialización acerca de los rubros mencionados. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas actividades. Capital: es de pesos veinte mil, representado por veinte mil acciones de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. En garantía de sus funciones los Directores depositarán en la caja social la suma de $ 2.000 o su equivalente en títulos valores. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Vitagliano y Director Suplente: Claudio Angel Ozores, ambos con domicilio especial en Bogotá 3262, Planta Baja "C", de Capital Federal. Escribana Autorizada: Mónica Tavagliaro de Russo, registro 760, a su cargo, Capital. Por escritura 230 del 1° Noviembre de 2004.

Escribana – Monica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/04. Matrícula Profesional N°: 760.

N° 61.069

LA HERRADURA DEL TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 3-11-04 se constituyó la sociedad. Socios: August Corneel Catharina Remijsen, belga, 14-12-47, divorciado, DNI. 92.515.840, empresario, con domicilio real y especial Arroyo Espera 722, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Patricia Edith Galarza, abogada, argentina, casada, DNI. 14.790.307, con domicilio real y especial Moldes 667, Llavallol, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 100 años desde la inscripción Registro Público de Comercio; Objeto: Instalación de frigoríficos y/o tambos, fabricación de productos, subproductos derivados de la leche, del cuero o de la carne de búfalo y sus anexos de forma artesanal y/o industrial con particular hincapié en el aspecto orgánico y la obtención de productos finales de primera calidad y respecto del medio ambiente, tomar todos los recaudos para su preservación y de la protección de la ecología; Explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad, como de terceros. Explotación de establecimientos agrícolas y explotación del turismo en establecimientos agrícolas, compra venta de los productos elaborados o fabricados, relacionados con el objeto descripto; Capital: $ 12.000; Presidente: August Corneel Catharina Remijsen; Director Suplente: Patricia Edith Galarza; cierre de ejercicio: 30-6 cada año; Sede: Defensa 1731, Cap. Fed.; Firmado. Dra. Claudia Singerman, Tomo N° 24, folio N° 870, autorizada en escritura pública N° 581 de fecha 3 -11-2004.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 29.457

LA TEMPLANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Los accionistas de "LA TEMPLANZA S.A." resuelven: reducir el mínimo de directores, cambiar la fecha de cierre de ejercicio, aceptar las renuncias presentadas por Tomás Mario Hahn y Oscar Alfredo Shcottlaender a sus cargos en el Directorio; designar autoridades y modificar los artículos octavo y décimo cuarto así: 8°) Administración: mínimo 1 máximo 5. 14°) Cierre del Ejercicio: 31/3. Por Actas de Directorio N° 35 del 17/9/04 y n° 36 del 8/11/04, se estableció la nueva Sede Social en Bucarest 1351, Planta Baja, Departamento "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y se distribuyeron los cargos del Directorio así: Presidente: Alberto Rubén Gutman, Director suplente: Elba Susana Pogoriles; ambos con domicilio especial en Bucarest 1351, Planta Baja, Departamento "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Reducción del Mínimo de Directores, Cambio de Fecha de Cierre de Ejercicio, Cambio de Domicilio, Renuncia y Designación de Directorio y Reforma de Estatuto, Escrituras N° 1050 del 1/10/04 y N° 1130 del 8/11/04; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 17/9/04, y Actas de Directorio N° 35 del 17/9/04 y N° 36 del 8/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 29.474

LOS NEGRITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de jurisdicción. Por decisión unánime de los señores accionistas de "LOS NEGRITOS S.A.", según Asamblea General Extraordinaria del 02 de octubre de 2002; se ha resuelto modificar la cláusula primera del Estatuto social conviniendo domicilio legal en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut. Conforme publicación B.O. - Provincia del Chubut - 20 de mayo de 2004. Por Instrumento privado de Fecha 09 de Noviembre de 2004 se ha autorizado al Dr. David Kronzonas ha publicar el presente edicto. Domicilio Social, Italia 716, Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut.

David Ernesto Kronzonas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 47. Folio: 721.

N° 29.440

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 | Primera Sección | BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 | 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

MD LIGHTING

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Silvina Beatriz Márquez, 37 años, argentina, casada, empresaria, D.N.I.: 18.657.292, Abdon García 3651, Ciucadela, Provincia de Buenos Aires; Ernesto Horacio Giannattasio, 56 años, argentino, divorciado, empresario, L.E: 7.610.254, Humberto 1° 2779, departamento "4", Capital Federal. Denominación: "MD LIGHTING S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, transformación, confección, elaboración, procesamiento, armado, reparación, instalación, montaje, desarrollo, producción, asistencia, mantenimiento, permuta, alquiler, leasing, promoción franchising, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de artefactos de iluminación, materiales eléctricos, sus partes, repuestos y accesorios, para el hogar, industria y comercio. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Silvina Beatriz Márquez, Director Suplente: Ernesto Horacio Giannattasio; ambos con domicilio especial en Juan Ramírez de Velazco 813, Piso 6°, Departamento "B", Capital Federal. Sede Social: Juan Ramírez de Velazco 813, Piso 6°, Departamento "B", Capital Federal. Maxímiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 336 del 31/11/04, pasada por ante el Escribano Héctor Mario Cesaretti, titular del Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 29.477

METALES MILENIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sonia Leticia Martínez, 22-10-70, DNI N° 24.827.744, Jorge 380 Adrogué, Prov. de Bs. As. y Juan Carlos Juárez, 08-04-59, DNI N° 13.087.202, Chiripa 1313, Burzaco, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 2-11-04. 3) "METALES MILENIO S.A.". 4) Valle 62, Piso 7° departamento A, Cap. Fed. 5) Compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, mecanización, importación y exportación de metales y materiales ferrosos y no ferrosos. Fundición, forja, laminación de hierros, aceros y otros metales. 6) 99 años desde inscripción de I.G.J. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Sonia Leticia Martínez, Director Suplente: Juan Carlos Juárez, 2 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Valle 62, Piso 7° Departamento A, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de Constitución de S.A. N° 262 F° 665, del 2/11/2004 por ante el Escribano Eduardo Daniel Gonzales, Registro N° 2024, de Capital Federal.

Autorizado - Héctor Ricardo Ochoa

Certificación emitida por: Escribano Eduardo D. González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 2. Libro N°: 15.

N° 61.032

POWER INT. AGROPECUARIA EXP. IMP.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Beatriz Barrenechea, argentina, nacida el 03-06-51, casada, comerciante, DNI 10.373.573, CUIL 23-10373573-4; y Miriam Beatriz Pérez, argentina, nacida el 04-09-77, soltera, comerciante, DNI 26.250.317, CUIL 27-26250317-3; ambas domiciliadas en Rosas 6175, Claypole, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura n° 396 del 10-11-2004. 3) POWER INT. AGROPECUARIA EXP. IMP. S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas, explotación y desarrollo de la actividad integral de mercado de hacienda, matarifes y frigoríficos en todas sus etapas, ya sean propias, alquiladas, concesionadas, privadas o estatales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Marcelo T. de Alvear 1550 Piso 6° oficina "A", Capital Federal. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/07 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Beatriz Barrenechea; Directora suplente: Miriam Beatriz Pérez; los directores fijan su domicilio especial en Marcelo T. Alvear 1550 piso 6° oficina "A", Capital Federal. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 396 folio 1067 de fecha 10-11-2004.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 69. Libro N°: 26.

N° 29.433

PRESTACION DE SERVICIOS EMPRESARIALES

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en forma unánime el 26.10.2004, se resolvió: reformar el artículo tercero del estatuto social el que en adelante quedará redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de Programación, Desarrollo y Ejecución de Sistemas de Comercialización. 2) Servicios de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal. 3) Movimientos, traslados y transporte de productos comerciales e Industriales. 4) Provisión de personal para la prestación de servicio en empresas dedicadas a la construcción de inmuebles, fabricación de bienes y/o a la prestación de servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto, y reformar el artículo noveno del estatuto social el que en adelante quedará redactado de la siguiente forma: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera sesión deberá designar de entre sus miembros el Presidente y a un Vicepresidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En el caso de empate el Presidente debe volver a votar para desempatar. La Asamblea fija la remuneración del directorio". Nicanor Moreno Crotto, autorizado por asamblea extraordinaria del 29.10.2004.

Abogado - Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 74. Folio: 552.

N° 61.042

PROCIGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Heriberto Hugo San Juan, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1924, casado en primeras nupcias con Magda Gladis Manuele, con Documento Nacional de Identidad número 4.653.449, y Clave Unica de Identificación Tributaria al número 20-04653449-3, empresario, domiciliado en Reconquista 671 quinto piso departamento 23 Capital Federal, y Roberto Argentino Laddaga, argentino, nacido el 18 de, agosto de 1933, quien manifiesta estar divorciado de sus primeras nupcias con Dora Luz Reis, con Documento Nacional de Identidad número 4.105.765, y Clave Unica de Identificación Laboral al número 20-4105765-4, comerciante, domiciliado en Juramento 3129 Capital Federal. II) Escritura número 487 del 2 de noviembre de 2004, pasada ante la Escribana de Capital Federal Romina V. Navas, al Folio 1352, protocolo A Registro 1776 de su adscripción. III) PROCIGAR S.A. IV) Domicilio: Avenida Santa Fe 931, séptimo piso, Capital Federal. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, por mayor y por menor, distribución, importación, exportación de tabacos, cigarros, habanos, tabaco suelto, cigarrillos nacionales o importados; accesorios de tabaquería, regalos, pipas, encendedores, portahabanos de cuero, de metal, cutters, humidores, mueblería relacionada con el rubro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) 99 años. VII) Capital: $ 16.000 representado por 16.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una, Valor Nominal $ 1 cada una y un voto por acción. VIII) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año Directorio: Presidente: Heriberto Hugo San Juan. Director Suplente: Roberto Argentino Laddaga. Quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Se prescinde de sindicatura. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 931, séptimo piso Capital Federal. Escribana Romina V. Navas, Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura de constitución de PROCIGAR S.A según escritura número 487, del 2 de noviembre de 2004, pasada al folio 1352 del protocolo A del Registro 1776 de su adscripción.

Escribana - Romina Valeria Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 041111372736. Matrícula Profesional N°: 4757.

N° 61.049

PROMOCIONATE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública de 10/11/04, Registro Notarial 516. Socios. Ricardo Comendeiro Seco, argentina, 14/3/1966, D.N.I. 18.041.523, casado, publicista, avenida Independencia, 1433, 2 piso departamento 12 de Capital Federal y Fabiana Elizabet Bosso, argentina, 6/10/1966, D.N.I. 18.247.129, soltera, publicista, Argerich 1776, 3° piso departamento 21 de Capital Federal. Duración: 99 años, objeto: i) Comercialización, compra, venta y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo en medios de comunicación propios y/o de terceros, ya sean de Internet, radiales, gráficos, murales, televisivos, y/o cinematográficos. Realizar toda actividad relacionada de cualquier forma con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas y etapas. ii) Importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento, distribución, edición, producción e impresión de libros, diarios, revistas y publicaciones. iii) Desarrollo de cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con los medios de comunicación mediante la utilización de cualquier sistema oral, escrito, radial, radiofónico, televisivo y/o digital, creado o a crearse. iv) creación, diseño, edición, publicación, exhibición, compra, venta, cesión; comercialización y distribución de contenidos, textos, formatos, fotos, programas, films, imágenes, artículos periodísticos para su distribución a través de sitios de Internet, televisión abierta o cerrada, televisión satelital, radio, diarios, periódicos, revistas, folletos y toda clase de impresiones, videos, CD, CD-ROM, DVD y/o cualquier otro instrumento, creado o a crearse, que permita la transmisión de datos, informaciones, contenidos, imágenes y sonidos, pudiendo a tal fin contratar periodistas, locutores, artistas, músicos, intérpretes, guionistas, escritores, libretistas, directores y productores. v) Desarrollo de arquitectura publicitaria, construcción, diseño, instalación y explotación de stands y locales comerciales. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares por tres años. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Ricardo Comendeiro Seco y Director Suplente: Fabiana Elizabet Bosso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social y Domicilio Especial de los Directores: Armenia 2435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública numero 530 del 10 de noviembre de 2004, pasada ante el Escribano Gustavo Badino, Adscripto del Registro notarial 516 de Capital Federal.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2004. Número: 041111373341/D. Matrícula Profesional N°: 4346.

N° 61.105

SAGA SOCIEDAD AGROGANADERA ALBERDI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Guillermo García, argentino, 8/4/1967, soltero, comerciante, domicilio Real, legal y especial Ginebra 558, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 18.213.645; C.U.I.T. 20-18213645-0; y Rosa Romina Vallejo, argentina, 9/4/1980, soltera, comerciante, domicilio Real, legal y especial Ucrania 3459, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 28.098.901, C.U.I.T. 27-28098901-6. Duración: 99 años. Denominación: "SAGA SOCIEDAD AGROGANADERA ALBERDI S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguiente actividad: Agrícolaganadera: Producción, envase, importación, exportación, compraventa, comercialización, acopio, representación, distribución, y depósito de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materia prima, mercaderías relacionadas con la actividad agraria, cereales y oleaginosas, y ganadera. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "A" de cinco votos por acción y de $ 1 valor nominal cada una: suscripto de la siguiente manera: Daniel Guillermo García, 7.200 acciones; Rosa Romina Vallejo, 4.800 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio: Daniel Guillermo García. Director Suplente: Rosa Romina Vallejo, duración 3 ejercicios. Domicilio: Avenida Corrientes 2330 piso 11° oficina "1102" Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/9. Escritura 908 Registro 150 Cap. Fed. 1/9/2004. La apoderada, Celmira Zoe García Cortinez, según Escritura 908 Registro 150 Cap. Fed. 1/9/2004.

Celmira Zoe García Cortinez

Certificación emitida por: Bubis Marcelo. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 192. Libro N°: 35.

N° 29.527

SANTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario. Se hace saber que en aviso del 12-10-04 Recibo 27.225 se omitieron los domicilios reales de los socios siendo: José Javier Alvarez Orruño domiciliado en Mártires Palotinos 3940 Capital Federal y Mariana Elisa Alvarez Orruño domiciliada en Jufré 182, piso 1, departamento 4 Capital Federal. Veronica Andrea Alba. Lavalle 1634. Piso 4 Oficina A Capital Federal. Firma certificada el 9/11/04 según acta número 174, Libro 16 Registro 810 Capital Federal. La autorización surge de escritura de constitución de sociedad, número 122 del 29-9-04, Folio 383 Escribana Rita Josefina Menéndez. Registro 810 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Rita J. Menéndez. N° Registro: 810. N° Matrícula: 3284. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 174. Libro N°: 16.

N° 29.454

SETEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 20/10/03, SETEX S.A., Reforma estatutaria: Aumento de Capital. Se establece un aumento de Capital de $ 500.000, como se fija en el Artículo 4° del Contrato Social. Autorizado por Contrato Social del 20/10/03.

Representante - Edgardo Alberto Monza

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. N° Registro: 1476. N° Matrícula: 3611. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 106. Libro N°: 27.

N° 29.554

SUPERMERCADOS DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/11/04 2) SUPERMERCADOS DEL INTERIOR SA 3) Lidia Fátima Bogarín, D.N.I 29.989.303, 13/5/80: Germán Alberto Garoni, D.N.I 7.826.276, 29/5/47; ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial en Tacuarí 246 Piso 1° departamento "B" de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a la actividad de supermercados de productos al por mayor y menor mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, fraccionamiento, distribución, elaboración de productos alimenticios y bebidas, bazar, blanco, ferretería, muebles, electrodomésticos y cualquier otro producto de venta en supermercados. 5) Avenida Corrientes 2589 piso 8° oficina "44" (C1046AAD) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 60.000 8) $ 15000 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Lidia Fátima Bogarín; Director Suplente Germán Alberto Garoni. Autorización en escritura N° 146, Folio 358, Registro N°1693 interino, Escribano Enrique Hugo José Garbarino de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 29.482

TECNARQ

SOCIEDAD ANONIMA

Aarón Adolfo Hodari, Escribano titular del Registro 791 de la Ciudad de Buenos Aires, informa que por esc. 313 de fecha 15/10/2004, pasada ante mí, al folio 905. Se constituyó la sociedad "TECNARQ S.A". Socios: Marcelo Lichtig, argentino, 05/02/1957, casado, D.N.I. 13.699.057, C.U.I.T. 20-13699057-9, arquitecto, domiciliado en Maure 3037, Ciudad de Bs. As.; Daniel Ricardo Resnik, argentino, 22/09/1957, casado, D.N.I. 13.565.209, CUIT. 20-13565209-2, arquitecto, domiciliado en Guardia Vieja 4267, Planta Baja, Departamento "B" Ciudad de Bs. As.; Salvador Alberto Cala, argentino, 11/11/1954, casado, D.N.I. 11.389.259, CUIT. 20-11389259-6, ingeniero, domiciliado en O'Brien 238 de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Ariel Lichtig, argentino, 29/10/1953, casado, D.N.I. 10.809.184, CUIT. 20-10809184-4, ingeniero, domiciliado en calle Bogado 4453, Ciudad de Bs. As.; Laura Chonchol de Marbach, argentina, 07/08/1929, casada, D.N.I. 14.369.364, CUIT. 27-14369364-9, profesora de idiomas, domiciliada en Mármol 90, piso 9 Ciudad de Bs. As.; José Antonio Vega, argentino, 15/05/1941, casado, L.E. 6.893.545, CUIT. 20-06893545-9, comerciante, domiciliado en España 940, de la Localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Carlos Poggi, argentino, 04/12/1953, divorciado, D.N.I. 10.829.130, CUIL. 20-10829130-4, comerciante, domiciliado en Santiago del Estero 141, de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Carlos Daniel Beletzky, argentino, 12/01/1957 soltero, D.N.I. 12.588.331, CUIT. 20-12588331-2, empresario, domiciliado en Monteagudo 222 Ciudad de Bs. As.; Osvaldo Oreste Salmaso, argentino, 04/07/1929, casado, LE. 4.489.367, CUIT. 20-04489367-4, ingeniero, domiciliado en Avenida Santa Fe 3091, piso quinto, Ciudad de Bs. As.; Laura Andrea Raquel Chara, argentina, 09/06/1966, soltera, D.N.I. 18.161.749, CUIT. 27-18161749-2, estudiante, domiciliada en Darwin 676, piso cuarto, Ciudad de Bs. As.; Simón Juan Lichtig, argentino naturalizado, 25/08/1922, casado, D.N.I. 4.128.988, CUIT. 20-04128988-8, domiciliado en Avenida Coronel Díaz 2343, Ciudad de Bs. As.; Julia Chonchol de Lichtig, argentina naturalizada, 05/03/1928, casada, D.N.I. 5.965.723, CUIT. 27-05965723-8, domiciliada en Avenida Coronel Díaz 2343, Ciudad de Bs. As.; Jorge Grabina, argentino, 19/03/1959, casado, D.N.I., 13.308.937, CUIT. 20-13308937-4, domiciliado en Pedro Morán 3072, Ciudad de Bs. As.; Marina Adriana Btesh, argentina, 29/07/1953, soltera, D.N.I.10.924.874, C.U.I.T. 20-10924874-1, domiciliada en Nicasio Oroño 1349, Ciudad de Bs. As.; Mauricio Goldberg, argentino, 24/12/1950, divorciado, L.E. 8.533.048, CUIT. 23-08533048-9, domiciliado en Nicasio Oroño 1349, Ciudad de Bs. As.; Alejandro Adrián Zaleski, argentino, 12/01/1962, casado, D.N.I. 14.569.803, CUIT. 20-14569803-1, domiciliado en República de la India 2989, Segundo Piso, Ciudad de Bs. As.; María Esther Miranda, argentina, 17/12/1926, viuda, L.C. 3.011.459, CUIT. 27-03011459-6, domiciliada en Darwin 676, Cuarto Piso, Ciudad de Bs. As.; Jacobo Chara, argentino, 06/03/1919, casado, D.N.I. 392.818, CUIT. 20-00392818-8, domiciliado en Virrey Loreto 1766, Décimo Piso, Ciudad de Bs. As.; Carlos Patrich, argentino, mayor de edad, viudo, L.E. 4.126.456, CUIT. 20-04126456-0, domiciliado en Salvador María del Carril 4375 Ciudad de Bs. As. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura y de todo otro tipo de obras civiles, ya sean de carácter público y/o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, movimiento de suelos, construcción de calles, caminos y cualquier otro tipo de vías de comunicación, la construcción de todo tipo de vivienda y edificios inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: mediante operaciones de créditos con recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones; constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, celebrar contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como accionista, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futuras o sin ellas a corto, mediano y largo plazo, la compra, venta y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, bonos, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta y locación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en el regimen de propiedad horizontal, podrá tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Comercial: mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que este relacionado con su actividad constructora e inmobiliaria. Importación y exportación: Mediante la compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materiales, materias primas, elaborados o a elaborarse, productos, de todo lo que este relacionado con su actividad constructora e inmobiliaria. Promoción: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad para la promoción de los productos y/o servicios ofrecidos por la sociedad, a tal fin la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. Plazo Duración: 14 años a partir de su inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 18.000. Administración: Presidente: Marcelo Lichtig. Vicepresidente: Daniel Ricardo Resnik. Director Suplente: Guido Resnik. Constituyen domicilio en Av. Corrientes 5911, Ciudad de Bs. As. Duración: 3 años. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: Avenida Corrientes 5911, Ciudad de Bs. As. El firmante se encuentra autorizado según estatuto social de fecha 15/10/2004, pasada ante mí, al folio 905, Registro 791.

Escribano - Aaron Adolfo Hodari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/11/04. Número: 041108368551/0. Matrícula Profesional N°: 3646.

N° 61.051

YANIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 4.11.04, Registro 194 de Capital Federal se constituyó bajo las siguientes condiciones: Denominación: YANIEL S.A. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agrícola - ganaderas: la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales en los ramos de la agricultura, ganadería, fruticultura, cabañas, tambos, cultivos forestales o de granja y la cría de caballos. b) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos, elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, tradicionales o no tradicionales, relacionados con la actividad agrícola ganadera. Capital: $ 40.000, representado por 400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 100 y 1 voto cada una. Cierre ejercicio: 30 de Junio. Domicilio: Avenida Ramos Mejía 1358, 3° piso Capital Federal. Directorio: Presidente: Beatriz Alvarez, Director Suplente: Sergio Claudio Cirigliano. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Socios: Beatriz Alvarez, argentina, casada, nacida el 11.10.63, DNI. 16.583.011, ama de casa, domicilio Avenida Ramos Mejía 1398, 1° piso Capital Federal y Sergio Claudio Cirigliano, argentino, casado, nacido el 18.3.64, DNI 17.199.385, Empresario domicilio Avenida Ramos Mejía 1398, 1° piso Capital Federal. Carlos Hugo Rivolta apoderado según escritura 375 del 4.11.04 folio 865, Registro 194 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 471.

N° 61.074

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANDONAEGUI 2966

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 313 del 4-11-2004, Registro 1532 de C.A.B.A. Socios: Carlos Gustavo Baroni, argentino, nacido 17-6-1959, divorciado, comerciante, D.N.I. 3.430.888, domicilio Cullen 5306, C.A.B.A.; Rubén Jorge de Lera, argentino, nacido 6-3-1953, casado, comerciante, D.N.I. 10.554.365, domicilio Córdoba 2268, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Raúl Alberto Gipponi, argentino, nacido 6-6-1951, casado, comerciante, D.N.I. 8.558.647, domicilio Villate 1121, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Marcial Montoya, argentino, nacido 17-10-1945, casado, comerciante, L.E. 4.539.084, domicilio Andalgalá 1671 C.A.B.A.; y Juan Carlos Olmi, argentino, nacido el 28-5-1948, casado, arquitecto, L.E. 4.753.025, domicilio Pacheco 2518, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: construcción y venta de un edificio por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, en el inmueble sito en esta C.A.B.A., con frente a la calle Andonaégui 2966/68, designado como Lote 11 de la manzana "K". Plazo: 3 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas, de $ 1 valor nominal cada una, totalmente sucriptas por los socios en partes iguales. Administración y representación legal: a cargo de todos los socios a quienes se los designa como gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Los socios gerentes constituyen domicilio especial en Andonaégui 2966/68, C.A.B.A. Domicilio: C.A.B.A. Sede: Andonaégui 2966. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizada por escritura 313 del 4-11-2004, F° 921, escribano Horacio R. P. Coronado, Registro 1532 de C.A.B.A.

Abogada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 65. Folio: 155.

N° 29.544

ASISTENTIAL & CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 05/11/03, ante Esc. Paula Irene Marchisio, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Daniel Armando Martorelli, argentino, casado 1° nupcias con Yrene Patricia Martínez Segovia, médico, nacido 04-11-62, D.N.I. 16.037.646, CUIT 20-16037646-6, domiciliado Viel 975, P.B. "1", Cap. Fed y Miguel Angel Salinas, argentino, casado 1° nupcias con Ana María Pérez, nacido 08/03/51, contador público, D.N.I. 8.489.262, CUIT 23-08489262-9, domiciliado Legarreta 542, Monte Grande, Buenos Aires. Denominación: ASISTENTIAL & CONSULTING GROUP S.R.L. Sede: Alicia Moreau de Justo 740, tercer piso, departamento "1", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: 1) Instalación y explotación de redes asistenciales, hospitales, sanatorios, clínicas, casas y/o clínicas de descanso con o sin pensión, sus servicios clínicos, quirúrgicos, psiquiátricos, psicológicos, kinesiológicos, recuperatorios y anexos consultorios externos y/o internos, servicios de diagnóstico, tratamiento de servicios asistenciales médicos, paramédicos y bioquímicos para todo tipo de análisis biológicos y clínicos, como así también todas actividades conexas, derivadas o vinculadas con los estudios sobre enfermedades, su diagnóstico y tratamiento que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. 2) Asistencia integral y/o parcial de enfermos, atención, alojamiento, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio que posibiliten el ejercicio profesional. 3) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que contengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica y de los servicios de salud, proporcionando a los profesionales de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico. 4) Fabricación y comercialización y exportación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina para cubrir las propias necesidades de la sociedad. 5) Contratar y ejecutar servicios con obras sociales, asociaciones, mutuales, particulares, o organismos públicos centralizados, descentralizados, entidades privadas, empresas públicas o privadas, municipalidades, sindicatos, obras sociales, clínicas, sanatorios, sistemas de medicina pre-paga a través de regímenes abiertos, cerrados o mixtos. 6) Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento de todas las ramas de los servicios de salud, gerenciamiento de servicios de salud, auditoría y consultoría médica y la organización de empresas de salud. Capital: $ 10.000. Representado por 10.000 cuotas de $ 1 c/u. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Daniel Armando Martorelli, constituyendo domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, tercer piso, departamento "1", Capital Federal. La suscripta se encuentra autorizada en la citada escritura N° 46.

Escribana - Paula Irene Marchisio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 041110371100. Matrícula Profesional N°: 4466.

N° 29.190

AUDIOLOGIA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura 102 del 10-11-2004 pasada ante M. G. Guthmann, al folio 249 del Registro 1973 de Cap. Fed., Ricardo Nicolás Sandor cedió a socio Gustavo Daniel Sandor 1320 cuotas sociales por $ 4000. Se reforma art. 4 del Contrato.

Autorizada - Analía Marcela Medina Gambarte

Certificación emitida por: Escribana María Graciel Guthmann. N° Registro: 1973. N° Matrícula: 4221. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 171. Libro N° 8.

N° 29.180

BLOKEAR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 9-11-04 Roque Catalano, argentino, nacido el 5-3-1950, casado, comerciante, domicilio real y legal Virrey del Pino 2377, piso 7° departamento "A", Cap. Fed., DNI 8.118.403, CUIT 20-8118403-9, Roberto Oscar Flamini, argentino, nacido el 6-4-1949, divorciado, comerciante, domicilio real y legal José Hernández 1972, piso 2° departamento "B", Cap. Fed., DNI 7.651.335, CUIT. 20-7651335-0, Gladis Beatriz Touceda, argentina, casada, nacida el 13-3-1955, domicilio real y legal Virrey del Pino 2377, piso 7° departamento "A", Cap. Fed. Sede social:

Virrey del Pino 1362, piso 2°, departamento "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. El objeto social será el realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. a) La fabricación, compra-venta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización bajo cualquier otra modalidad de piezas autobloqueantes para maquinarias industriales, automotrices, viales y agrícolas. b) Fabricación y comercialización bajo cualquier modalidad de autopartes. c) Compra venta, importación, exportación, comercialización de repuestos y accesorios nuevos y usados para vehículos y/o maquinarias d) La realización de todo tipo de acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital social: $ 10.000. Socio Gerente: Roque Catalano Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firmado Mariana Di Candia, autorizada en instrumento privado del 9-11-04.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 64. Folio: 683.

N° 29.521

CABALLERO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Martín Caballero, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/01/71, DNI 22.016.722 y Silvia Fabiana Bronstein, casada, nacida el 10/01/72, comerciante, DNI 22.502.515, ambos domiciliados en Azcuénaga 2785, Quilmes O. (Bs. As.). 2)18/10/04. 3) CABALLERO CONSTRUCTORA S.R.L. 4) Capital Federal. 5) La construcción de toda clase de locales comerciales, en terrenos propios o de terceros, por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos permitidos por las leyes en vigencia o futuras; la compra, refacción y reparación de locales comerciales. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 15.000 dividido en 1500 cuotas de $ 10. 8) Uno a tres gerentes, en forma indistinta, por tres años. 9) Gerencia. 10) 31/10 de cada año. 11) Sede Social: Tte. Gral. Perón 2581, 8° piso. 12) Gerente: Diego Martín Caballero, domicilio especial en la sede social. Autorizada Dolores A. Bermúdez en Acta Constitutiva del 18/10/2004 instrumentada en Instrumento Privado del 18/10/2004.

Autorizada - Dolores Angela Bermúdez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Tomo: 149. Folio: 14.

N° 61.043

CARE LIFE GENERAL SYSTEM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosa María Notargiácomo, argentina, viuda, comerciante, 25/9/37, D.N.I. 3.671.317; y Carlos Esteban Galván, argentino, soltero, comerciante, 1/2/51 D.N.I. 8.481.417, domiciliados en Hidalgo 335, planta baja, departamento "2", Capital Federal. 2) 3/11/04.3) a) Atención de pacientes en general, particulares, afiliados de obras sociales, entes públicos y/o privados, por servicios directo y/o por suscripción o abono mensual, o por medio de sistemas cerrados de asistencia en consultorios privados de profesionales contratados, consultas a domicilio de sus asociados, por sistemas abiertos por medio de planes de reintegro, y/o por el establecimiento de sistemas de medicina prepaga. b) Organización, administración y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas en general, ejerciendo la dirección técnica y administración de los establecimientos. c) Organizar y/o contratar servicios auxiliares y afines a la medicina, tales como servicios móviles para emergencias, laboratorios de análisis, radiología, psicología, alquiler y utilización de equipamiento e instrumental de uso habitual, en las actividades enumeradas, selección de personal profesional y técnico, destinado a establecimientos médico asistenciales. d) Promoción y venta de planes asistenciales y de salud, medicina prepaga y seguros en general, medicina laboral, como así también la comercialización de los servicios y prestaciones descriptas entre los usuarios de los mismos, y en el ejercicio de toda intermediación necesaria a los fines del objeto entre los efectivos prestadores, y quienes requieran los mismos. e) Participación como prestador, financiador o facilitando apoyo técnico en actividades viculadas con las antes descriptas. f) Compra, venta, importación, exportación de productos farmacéuticos y medicamentos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 4) Hidalgo 335, planta baja, departamento "2", Capital Federal. 5) $ 8.000. 6) 31/3 de cada año. 7) 99 años. 8) Gerente: La socia Rosa María Notargiácomo, con domicilio especial constituido en Hidalgo 335, planta baja, departamento "2", Capital Federal. Hugo César Gómez, abogado autorizado según contrato privado constitutivo del 3/11/04.

Abogado - Hugo César Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 05. Folio: 523.

N° 29.551

CARNES AGRICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión del 4/10/04, Marcos Federico Lovera cedió 12 cuotas de $ 100 valor nominal cada una a Sandra Karina Lanatti, argentina, casada, abogada, 30 años, DNI 23.954.860, San Martín 1730, Río Cuarto, Prov. de Cba. Ratifican: a) Cargo de gerente a Laura Isabel Lovera y b) Domicilio social en Avenida Callao 322, 2° piso, departamento "A", Cap. Se autorizó a la abogada en reunión del 4/10/04 a suscribir los edictos Exp. 1.714.305.

Abogada - Gracila E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 29.490

CENTRO ELECTRICO INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En aviso Factura 29.231 del 11-11-04, por error se consignó Bartolomé Mitre 1670, siendo Larrea 674, piso 4. Autorizada Inst. privado del 19-11-04.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 29.556

CITY LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 197 del 25/10/2004 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4°. Leonor Irene García Moral cede, vende y transfiere el total de sus 40 cuotas a favor de la socia Myriam Liliana Constantino, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, representado por 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una- Guillermo Alfredo Symens, autorizado según escritura pública N° 197 del 25/10/2004 al folio 481, Registro 460 ante el Escribano Mariano Manuel Eguia, Matrícula 4226.

Certificación emitida por: Escribano Mariano M. Eguia. N° Registro: 460. N° Matrícula: 4226. Fecha: 3/11/04. Acta N°: 56. Libro N° 8.

N° 61.055

COMREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 3 de noviembre del año 2004. Socios: Jacinta Josefina Lais, 14 de octubre de 1942, DNI 4.559.490, empleada, Avenida Cabildo 1695, 7° piso, departamento "22", Cap. Fed., y Gabriel Hugo Caputo, 4 de octubre de 1962, DNI 14.988.474, contador público, Llavallol 399, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, argentinos y casados. Sede social; Avenida Coba 1513, 4° piso, departamento "A", Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción Registro Público de Comercio. Objeto; Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, cesión, explotación, comercialización y distribución de toda clase de servicios y/o equipos telefónicos, incluyendo los de telefonía celular y similares con o sin línea habilitada para su operación, como así también sus partes accesorios y componentes, nacionales y/o extranjeros. De Mandatos: Mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Importadora y Exportadora. Capital: pesos 6000. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Queda designada gerente Jacinta Josefina Lais, cuyo domicilio especial es la calle Avenida Cabildo 1695, 1° piso, departamento "22", Cap, Fed. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura número 266, de fecha 3 de noviembre del año 2004, ante la Escribana Elba Noemí Fernández.

Certificación emitida por: Escribana Elba Noemí Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 198.

N° 29.437

CONSIGLIERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Javier Angelini, 27 años, soltero, argentino, de profesión: comerciante, con DNI 25.983.167 y con domicilio real y especial en la calle Mansilla 2930, 7°. piso, departamento "A" de esta Ciudad y Juan Pablo Angelini, 24 años, soltero, argentino, de profesión: comerciante, DNI: 28.165.416 y con domicilio en la calle México 1532, 1° piso, Capital Federal. El instrumento de constitución es de fecha: 3 de noviembre de 2004. La denominación de la sociedad es: CONSIGLIERI S.R.L. Domicilio social: Mario Bravo 1287, Capital Federal. Objeto social calificado como preciso y determinado: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de té, leche y demás productos ladeos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios, además tiene por objeto la realización de eventos, fiestas, etc. dentro del establecimiento. Plazo de duración: 99 años. Capital social constituido: $ 12.000, suscripto: $ 12.000, integrado: $ 3.000. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Representación del capital: 1200 cuotas. Valor nominal: $ 10. Votos: 1. Administración y Representación: Javier Angelini (Socio Gerente). Fecha del cierre de ejercicios: 30 de noviembre. Autorizado a publicar el presente Edicto, según contrato de constitución de sociedad de fecha 3 de noviembre de 2004, el Dr. Agustín Pesce.

Abogado - Agustín Pesce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 81. Folio: 952.

N° 29.439

CORAMINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 01/11/2004 se resolvió modificar el Art. 5° del contrato social, estableciendo el uso de la firma social en forma indistinta y el término de duración de los Gerentes será por el término de duración de la sociedad. Se traslada el domicilio social a la calle Ameghino 1758/60, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado de fecha 01/11/2004.

Autorizado - Danilo Dionisio Pérez

Certificación emitida por: Escribana Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 4/11/04.

N° 29.512

DIATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Elbio Bernardo Miranda Soria y Elbio Gerardo Miranda Rosano renuncian al cargo de Gerente ocupando dicho cargo Víctor Hugo Campodónico, Esteban Raúl Campodónico y Martín Miguel Campodónico, todos con domicilio especial en Sede Social: Lavalle 1616, piso 1, departamento "A", Cap. Fed. y reforman el contrato social en sus artículos 4: pesos tres mil, y 5: Administración: Gerencia: Los 3 socios firmando de a dos cualquiera; asimismo se suprime el artículo décimo del citado contrato social. Marisa Clara Furlan, Autorizada en Acto Privado, Reunión socios 10-08-04.

Certificación emitida por: Escribano Bernardo Drucaroff. N° Registro: 670. N° Fecha: 09/11/04. Acta N°: 64. Libro N° 63.

N° 29.445

DISTRIBUIDORA TOBAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 227 del 10/11/04, Folio 561, Registro 1199 Capital, Escribano Juan Manuel Miró. Socios: los cónyuges Peyman Jabbari, argentino naturalizado, nacido 07/11/1971, DNI. 18.759.027, CUIT 20-18759027-3, y Yamila Analía Norde, argentina, nacida el 13/02/1979, DNI 27.144.399, CUIT 23-27144399-4, ambos comerciantes, domiciliados en Av. del Libertador 7292, piso 4°, departamento "B", C.A.B.A. Denominación: "DISTRIBUIDORA TOBAGO S.R.L.". Domicilio: Montañeses 2957, piso 4, oficina "B", C.A.B.A. Duración 99 años desde 09/11/04. Objeto: Compra, venta y distribución al por mayor y menor de: a) Artículos para librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos para escritorio, útiles escolares, artículos para juguetería, entretenimientos; b) Vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, pastas secas, galletitas, toda clase de conservas y productos comestibles no perecederos. Capital Social: $ 10.000. dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una, suscripto íntegramente de la siguiente forma: Yamila Analía Nordi 80 cuotas por un total de $ 8000; Peyman Jabbari 20 cuotas por un total de $ 2000, integración 25%. Administración y Representación legal: Gerente: Peyman Jabbari, domicilio especial en la sede social. Peyman Jabbari, autorizado en escritura 227 del 10/11/2004, folio 561, Escribano Juan Manuel Miró, Registro 1199 Capital Federal.

Certificación emitida por: Juan Manuel Miró. N° Registro: 1199. N° Matrícula: 2535. Fecha: 10/11/04. Acta N°: 194. Libro N° 39.

N° 61.036

EMPRENDIMIENTOS RENDIMIENTOS, CONSULTORA DE SERVICIOS Y MANDATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de Socios 9/11/04, resuelve, por unanimidad, cambiar objeto así: Explotación de servicios de sepelios, por sistemas de contratos prepagos, post-pagos, por cápitas, módulos o cualquier otra forma; efectuando el diseño de proyectos, implementación, organización y gerenciamiento de obras sociales, mutuales, sindicatos, cooperativas, sanatorios, clínicas y demás establecimientos similares, para la prestación de los servicios de sepelios, velatorios y crematorios de las personas afiliadas a los mismos; autorizado por contrato del 1/10/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: Escribano José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 11/11/04. Acta N°: 059. Libro N° 27.

N° 29.212

EMPRENDIMIENTOS SELLESLAGH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L: Instrumento Privado del 5/11/04. Socios: Luis Juan Selleslagh, belga, casado, técnico electrónico, D.N.I.: 93.856.111, nacido el 18/12/45, Uruguay 3771, Claypole, Partido de Almirante Brown, Buenos Aires, C.U.I.T: 20-15266704-4, Diego Marcelo Selleslagh, argentino, soltero, técnico electrónico, D.N.I: 22.470.551, nacido el 23/10/71, Uruguay, 3771, Claypole, Buenos Aires, C.U.I.T: 20-22.470.551-5, Ariel Eduardo Selleslagh, casado, empleado, argentino, D.N.I.: 23.293.067, nacido el 15/05/73, 20 de Setiembre 657, José Mármol, Buenos Aires, C.U.I.L.: 20-23293067-6 y Fernando Gabriel Selleslagh, argentino, casado, técnico electrónico, D.N.I: 25.476.000, nacido el 5/05/77, Uruguay 3771, Claypole, Buenos Aires, C.U.I.L.: 20-25476000-6, Domicilio Social: Leopardi 365, departamento "A", de Cap. Fed. Plazo: 50 años, desde inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades compra, venta, importación, exportación, leasing, consignación, representación y distribución de productos tradicionales y no tradicionales de acuerdo a la nomenclatura del comercio exterior. Reparación y servicio de bienes muebles en general, aparatos y artefactos eléctricos y electrónicos, comercialización, leasing, alquiler, distribución y fabricación de productos de telefonía celular, de comunicaciones, de televisión, de transmi-

sión de datos, de computación, sus partes y accesorios. Ingeniería, construcción, instalación, desarrollo, reparación y servicio de tendidos, de redes y de rutas electrónicas y eléctricas. Administración de explotaciones comerciales, industriales y de propiedades. Representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias, gestión de negocios y administración de propiedades y de explotaciones comerciales, de servicios y todo tipo de intermediación. Capital: $ 3.000, dividido en 30 cuotas de $ 100 cada uno, suscriptas por: Luis Juan Selleslagh 21 cuotas, Diego Marcelo Selleslagh, 3 cuotas, Fernando Gabriel Selleslagh, 3 cuotas y Ariel Eduardo Selleslagh, 3 cuotas. Administración y Representación: Luis Juan Selleslagh, socio gerente, con domicilio especial en Suipacha 1022, piso 5°, departamento "A", Cap. Fed. Balance e Inventario: 31/12 de cada año. Juan Manuel Alvarez Echagüe. Abogado, autorizado por Instrumento Privado de fecha 5/11/04.

Abogado - Juan Manuel Alvarez Echagüe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 80. Folio: 379.

N° 29.550

FARMACIA DE CUSATIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 105 del 16/7/2004 se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital, y reforma del artículo 4°. Elva Raquel Suárez, cede, vende y transfiere a favor de Graciela Haydée Garrido, 30 cuotas, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Se aumenta el capital de la suma de $ 3000 a la suma de $ 12.000. Cuarto: El capital social queda fijado en la sima de doce mil pesos, representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Guillermo Alfredo Symens, Autorizado según escritura pública N° 105 del 16/7/04 ante el escribano Bernardo Liberman matrícula 2739.

Certificación emitida por: Escribano Bernardo Liberman. N° Registro: 660. N° Matrícula: 2799. Fecha: 10/10/04. Acta N°: 141. Libro N° 28.

N° 61.056

GATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 2540, del 05/11/2004, pasada ante el Escribano Mario, Alberto Conforti (Matrícula 4613), al Folio 3388 del Registro 126 de su adscripción de Capital Federal, se constituyó: Denominación: GATE S.R.L.. Socios: Antonio Ramírez; nacido el 20 de mayo de 1964, casado en primeras nupcias con Norma Pompeya Quiroz, con documento nacional de identidad 16.835.752, CUIL 20-16835752-5, domiciliado en Casa Cubeta sin número, entre Rico y Podestá, Merlo, provincia de Buenos Aires; y Edgardo Abel Mártin, nacido el 24 de diciembre de 1979, soltero, con documento nacional de identidad número 27.706.259, CUIL 20-27706259-4, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio en la sede, Lavalle 1206, 1° piso, departamento ""B de esta ciudad. Domicilio: Lavalle 1206, 1° piso, departamento "B" de Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Industrial: producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, de alimentos para el consumo humano, productos derivados de la harina, productos cárneos y sus derivados, productos lácteos y sus derivados, queso, crema, leche y toda clase de conservas y embutidos, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados; Comercial: compra, venta, abastecimiento, concesión, franchising, comercialización o distribución de bienes y servicios de cualquier tipo, materias primas de cualquier tipo y/o productos elaborados o semielaborados de los tipos descriptos en el inciso a) del presente, así como artículos de papelería e imprenta, óleo margarina, uniformes, equipos de computación, y/o cualquier otra máquina o elemento necesario para la instalación y explotación de un local de venta de productos alimenticios; Gastronomía: Mediante la elaboración, despacho y comercialización de comidas y alimentos de todo tipo, bebidas alcohólicas o no, para su explotación en restaurantes, bares, pubs, pizzerías, confiterías, cafeterías, propios o de terceros, sea en lugares habilitados a tal efecto o en las modalidades "Delivery" o "Catering", cumpliendo con todas las reglamentaciones vigentes y operar con cualquier entidad bancaria, financiera o cooperativa, oficial o privada, comunal, provincial, nacional o extranjera. Capital Social: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10. valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada socio en la siguiente proporción: Antonio Ramírez: 360 cuotas, valor: $ 3600; y Edgardo Abel Mártin: 840 cuotas, valor: $ 8400. Integración: 25% en dinero efectivo. Administración: Socio Gerente: Edgardo Abel Mártin, que acepta el cargo. Cierre del Ejercicio: 31/12 cada año. En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de este aviso.

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 041110371113/C. Matrícula Profesional N°: 4613.

N° 29.476

HEYBERGER & TURIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación de Edictos. Constituida el 2 de noviembre de 2004. Accionistas: Carina Marcela Turiano, argentina, DNI 20.008.994, estado civil: divorciada en primeras nupcias, con domicilio en la calle Irigoyen 1920, piso 2°, dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión abogada, y Emilio Jorge Heyberger, argentino, DNI 18.446.165 estado civil divorciado en primeras nupcias, con domicilio en la calle Irigoyen 1920, piso 2°, dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión comerciante; Denominación: "HEYBERGER & TURIANO S.R.L.". Domicilio: Calle Víctor Hugo 1069 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 10 (diez) años. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Fabricación y/o elaboración y venta por mayor y menor de cacao, chocolates, bombones, confituras, productos de confitería y panadería. Capital Social: $ 6000 (pesos seis mil). Dirección y Administración: Estará a cargo de todos los socios, a quienes se designa como socios gerentes de la sociedad, actuando en forma individual e indistinta. Fiscalización: A cargo de los socios. Ejercicio Social: el 31 de diciembre de cada año. Autorizada por Contrato Constitutivo, Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.

Carina Turiano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 74. Folio: 385.

N° 29.546

JORWEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 04/11/04. Socios: Jorge Alberto Wen, argentino, viudo, comerciante, 17/09/44, L.E. N° 4.443.919, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Alvarez Jonte N° 3283, departamento "A", Capital Federal y Mariano Andrés Wen, argentino, casado, comerciante 04/11/70, D.N.I. N° 21.918.281, Culpina N° 725, departamento "2", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, importación, exportación y comercialización de artículos para cocina y baños, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: El socio Jorge Alberto Wen en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 12.000. Sede Legal: Avenida Juan Bautista Alberdi N° 3936, Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 04/11/04.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 29.507

J. W. E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 04/11/04. Socios: Jorge Alberto Wen, argentino, viudo, comerciante, 17/09/44, L.E. N° 4.443.919, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Alvarez Jonte N° 3283, departamento "A", Capital Federal, y Mariano Andrés Wen, argentino, casado, comerciante 04/11/70, D.N.I. N° 21.918.281, Culpina N° 725, departamento "2", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, importación, exportación y comercialización de artículos para cocina y baños, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: El socio Jorge Alberto Wen en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/05. Capital Social: $ 12.000. Sede Legal: Avenida Juan Bautista Alberdi N° 3925, Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 04/11/04.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 29.505

KAIROS LABS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 258 del 9-11-2004, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matrícula 3441. Socios Jorge Luis Suárez Pepe, argentino, nacido el 23-4-1975, diseñador en comunicación visual, casado, Documento Nacional de Identidad 24.421.789, CUIL 20-24421789-4, domiciliado en Avenida Santa Fe 3452, piso 7°, departamento "C", de esta Ciudad; Pablo Gabriel Bendersky, argentino, nacido el 18-12-1978, desarrollador de Software, casado, Documento Nacional de Identidad número 26.932.514, CUIL 20-26932514-4, domiciliado en Quesada 2422, 7° piso, departamento "D", de esta Ciudad; Javier Delgado, argentino, nacido el 16-10-1975, licenciado en análisis de sistemas, casado, Documento Nacional de Identidad número 24.872.556, CUIL 20-24872556-8, domiciliado en Céspedes 2462, 3° piso, departamento "D", de esta Ciudad; y Javier Lanatta, argentino, soltero, nacido el 4-9-1976, desarrollador de software, Documento Nacional de Identidad número 25.431.170, CUIL 20-25431170-8, domiciliado en Cucha Cucha 1350, 2° piso, departamento "6", de esta Ciudad. Sede Social: Céspedes 2462, piso tercero, departamento "D", Capital Federal; Plazo: 50 años. Objeto: La prestación de servicios de sistematización de datos, locación de servicios de computación para terceros, asesoramiento para las instalaciones de control de cómputos, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo o implementación de todo sistema de computación de datos; programación, su control y procesamiento, servicios de mantenimiento y asistencia técnica. Servicio de asesoramiento, elaboración, asistencia y procesamiento para temas relacionados. Conformación de redes para brindar un servicio de cobertura de prestaciones e instituciones ya sea por mecanismos manuales y/o electrónicos. Industriales: Industrialización, fabricación, creación y armado de equipos electrónicos, para robótica, todo tipo de sistemas y servomecanismo de control, elementos y componentes electrónicos, para robótica, todo tipo de sistemas de desarrollo de software y creación de distintos tipos de sistemas y métodos técnicos operativos de procesamiento de información similares al software. Comerciales: Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos y sistemas electrónicos y de software, de elementos y componentes electrónicos y de comunicaciones y para servomecanismos de control, sus partes, repuestos y actividades. Capital $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de 10 pesos cada una. Administración y Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término de duración del contrato siendo reelegibles. Gerente Javier Delgado, domicilio especial constituido en Céspedes 2462, piso tercero, departamento "D", Capital Federal, cierre ejercicio: 31-12. Escribano autorizado por escritura número 258 del 9-11-2004 Alfredo López Zanelli, Titular del Registro 402, otorgante, Matrícula 3441, Buenos Aires,

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 041110372180/D. Matrícula Profesional N°: 3441.

N° 29.214

LELUFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Gustavo Cirelli, 55 años, LE 4.976.085, abogado, María Ethel Izurieta, 42 años, DNI 14.739.856, docente, ambos argentinos, casados y domiciliados en Bartolomé Mitre 118, Junín, Prov. de Bs. As. 2) Escritura del 29/9/04. 3) LELUFER S.R.L. 4) Marcelo T. de Alvear 1308, 18, "C", Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en cuotas de $ 1. 9) La administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta por toda la duración. 10) 30/6 de cada año. Gerentes: Fernando Gustavo Cirelli, quien fija domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1308, piso 18°, Dto. "C", Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. 29/7/04 ante mí Escribana Mónica Urresti.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Escribana Mónica Urresti. N° Registro: 1899. N° Matrícula: 4067. Fecha: 20/10/04. Acta N°: 134. Libro N° 69.

N° 29.510

LOS DEL BAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/11/04. 2) Domingo Eloy Guevara, argentino, divorciado, 15/11/48, DNI 6.188.391, comerciante, Rodríguez Peña 1738, Martínez, Bs. As.; Francisco Amorín Martínez, español, soltero, 3/3/44, DNI 14.689.760, comerciante, Rondeau 4090, Cap. Fed. 3) LOS DEL BAJO SRL. 4) 99 años; 5) Elaboración de productos alimenticios empleados en negocios del ramo de restaurante, bar y confitería, explotación de dichos negocios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; comidas preparadas, venta en mostrador y recepción de pedidos y despacho de comidas y bebidas, al domicilio del consumidor. 6) $ 12.000, cuotas $ 1 cada una. 7) Domingo Eloy Guevara 50%, Francisco Amorín Martínez 50%. 8) 30/6. 9) Avda. Corrientes 119, piso 6° departamento 617, Cap. Fed. 10) Gerente: Domingo Eloy Guevara y Francisco Amorín Martínez, ambos con domicilio especial en Avda. Corrientes 119, piso 6° departamento 617, Cap. Fed.; autorizado por el contrato del 8/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 059. Libro N°: 27.

N° 29.210

MEGALLICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 5 de noviembre del 2004. Socios Jorge Alejandro Rizzi, argentino, casado, contador público, nacido el 2 de mayo de 1970, con Documento Nacional de Identidad 21.552.705, domicilio real O'Higgins 1.563, piso 1° "B" de esta Capital y Ana Angela Mellone, argentina, divorciada, ama de casa, nacida el 29 de junio de 1939, Libreta Cívica 9.488.885, con domicilio real en Coronel Díaz 2583, 3° "6" de Capital. Denominación "MEGALLICA S.R.L.". Plazo 99 años. Objeto Social explotación comercial de vehículos taxímetros propios o de terceros, retiro y entrega de documentación a cualquier punto del país y compra, venta, permuta o alquiler de licencias municipales habilitantes. Capital $ 25000. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Un gerente titular y uno suplente. Representación gerente titular por tiempo indeterminado. Fiscalización. Prescinde de sindicatura. Domicilio social O'Higgins 1563, 1° departamento "B" Cap. Fed.

Autorizado Jorge Alejandro Rizzi por instrumento privado de fecha 5 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Daniela Naveiro. N° Registro: 1743. N° Matrícula: 4158. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 112. Libro N°: 27.

N° 29.542

MEMO 96

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/8/04 ante Escribano Alvaro J. Leiguarda Camilo Roberto Gómez renunció a la gerencia y cedió 6600 cuotas y Alicia Susana Doamo de Flores cedió 24 cuotas a los señores José María Olea 2166 cuotas, Mariana Inés Aguirre de Curone 146 cuotas, Diego Martín Aguirre, 146 cuotas y Amelia Rosa Olea 4166 cuotas, quien además fue designada gerente en reemplazo del renunciante con domicilio especial en Monroe 3601 de Capital modificándose los artículos 7 y 10 del contrato social. Escribano autorizado en la escritura número 56 del 27/8/04, folio 159 Registro 7 de Capital Federal, Matrícula 2787

Escribano - Alvaro Jerónimo Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/11/04. Número: 041108368276/6. Matrícula Profesional N°: 2787.

N° 61.071

MONTEVIA TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 493 del 3/11/04, pasada al folio 1392, Registro 310, por ante su Titular escribano Carlos E. Mönckeberg de Capital Federal. Harald Thöne, casado en primeras nupcias, D.N.I. 93.435.953, alemán, nacido el 28/11/36, comerciante, domiciliado en San Martín 617, Piso 2°, Departamento "D", Capital Federal, y María Nazarena Méndez Ingold, C.I. Uruguaya N° 2965446-2, casada en primeras nupcias con Gabriel Elias Giró Pons, uruguaya, nacida el 13/1/79, estudiante, domiciliada en Magallanes 1994, Apartamento 4, Montevideo, República Oriental del Uruguay, constituyeron: "MONTEVIA TRADING S.R.L.". Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: Comercialización y distribución, importación y exportación; corretaje, comisión y representación de toda materia prima, producto semielaborado y elaborado proveniente de desechos industriales, especialmente convertidores catalíticos, metales y/u otros materiales destinados al reciclaje. Industrial: El reciclaje, el procesamiento, la elaboración y transformación de materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados de convertidores catalíticos y desechos electrónicos. Capital: $ 3.000. Administración y Representación: a cargo del o de los gerentes que se designen. Ejercicio Social: cierra el 30/6 de cada año. Designado gerente: Harald Thöne, con domicilio especial en San Martín 617, 2° Piso, Departamento "D", Capital Federal, por tiempo indeterminado. Domicilio Social: San Martín 617, 2° Piso, Departamento "D", Capital Federal. Autorizado por esc. 493 del 3/11/2004, F° 1392, Registro 310 de Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/11/04. Número: 041109369319/0. Matrícula Profesional N°: 3482.

N° 29.555

NIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ el 6 de mayo de 2003, N° 3390, L° 118, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Comunica que por Instr. Priv. del 10/11/04 se resolvió modificar el art. 3 Objeto Social del Estatuto, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Alimentos y Bebidas: compra, venta, producción, elaboración, embotellado, envasado, fraccionamiento, consignación, y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible, y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados a granes. B) Establecimiento Gastronómico: explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, disco, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida. C) Exportación e Importación: de toda clase de bienes no prohibidos por normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. D) Indumentaria: fabricación, producción, transformación, compra, venta, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prenda de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, artículos deportivos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad. E) Inversión: efectuar inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, ya sea nacionales o extranjeras, privadas o estatales, para negocios realizados o a realizarse. F) Organización de Eventos: Producción y organización de todo tipo de eventos públicos en especial musicales y deportivos, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios, y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. Desarrollo, organización y comercialización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, espectáculos artísticos, espectáculos deportivos, competencias, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, deportistas, artistas y/o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria, cultural, artística o deportiva del país o del extranjero. Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes de la República Argentina. Abogado autorizado según Acta de Reunión de Socios del 10/11/04. Matías Lóizaga.

Abogado - Matías Lóizaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2004. Tomo: 72. Folio: 0590.

N° 29.443

ORL-KNS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/11/2004. 2) Norberto Daniel Turin, casado, médico, nacido el 19/9/1944, con Documento Nacional de Identidad 4.689.803, y Marta Graciela Ulfo, comerciante, nacida el 1/9/1945, con Documento Nacional de Identidad 5.254.861, ambos, domiciliados en la calle French 2756, 4° departamento "C", ambos de Capital Federal 3) "ORL-KNS S.R.L.". 4) El plazo de duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestaciones de asistencia médica y servicios de urgencia permanentes, en consultorios o a domicilio y todas las demás actividades derivadas de la Medicina y Cirugía, bajo las normas del Ministerio de Salud Pública. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6): El Capital Social se fija en la suma de diez mil pesos ($10.000). 7) La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios, en calidad de Gerentes, durando en sus cargos por tiempo indeterminado. 8) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre, de cada año. 9) Sede Social: French 2756, 4° piso, departamento "C", Capital 10) Domicilio especial: French 2756 4° piso Departamento "C" Capital Federal. Autorizado, Guillermo Alfredo Symens, por Instrumento Privado de Fecha 1/11/2004, con firmas certificadas ante la Escribana Verónica Rocchi, adscripta al Registro 1162 de Capital Federal.

Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Veronica Rocchi. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 4801. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 075 L 01.

N°61.053

P F & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N°55, 04/10/04, Folio 147, Registro 1600. Se procedió a ampliar el plazo de duración de la sociedad de 10 a 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir a partir del 06/10/94, y en consecuencia a modificar el Artículo Segundo del Contrato Social. Se procedió además a modificar la sede social: Anterior: Sarmiento 1179, piso 5°, oficina: 51, Capital. Actual: Avenida Rivadavia 893, piso 10, Capital. El cambio de sede social no implica modificación de contrato social. Ambas resoluciones fueron adoptadas en cuanto a quorum y mayorías por Unanimidad. Autorizada a publicar por instrumento privado de fecha 10 de noviembre de 2004.

Escribana - Nancy Mabel Ronco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2004. Número: 041111373140. Matrícula Profesional N°: 3241.

N° 29.189

PARIGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Cónyuges en primeras nupcias: Salvador José Iorianni, argentino, nacido el 04-11-59, industrial, D.N.I. 13.432.330, CUIT 20-13432330-3; y Gladys Margarita Ciuksys, argentina, nacida el 07-09-57, secretaria ejecutiva, D.N.I. 13.493.788, CDI 27-13493788-8, ambos domiciliados en Deheza 4468, de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 10-11-2004. 3) PARIGLIA S.R.L. 4) Deheza 4468, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, comercialización mayorista y/o minorista y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, marroquinería, calzados, prendas de vestir en general, cueros, artículos de cuero, suelas, hebillas, productos artículos e insumos de la industria de calzado y todos aquellos productos, artículos e insumos de la industria textil, del vestido y marroquinería o accesorios de éstos, como así también maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en las citadas industrias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Se designa gerente a: Salvador José Iorianni, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Deheza 4468 de la Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 10-11-2004.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 70. Libro N°: 26.

N° 29.434

PARRIBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Adriana Sangiorgi, Javier Fernando Roman Lanusse, Daniel Alejandro Calomite, Daniel Fernando Lanusse y María Victoria de la Torre Solanas, únicos socios de "PARRIBER S.R.L." resuelven: aceptar las renuncias presentadas por Máximo Lanusse y Carlos María de la Torre con fecha 31/8/04 a sus cargos de gerentes y modificar el artículo quinto así: 5°) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designado gerente Javier Fernando Roman Lanusse, con domicilio especial en Rodríguez Peña 390, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Renuncia de Gerente y Modificación, Acto Privado del 2/11/04 y Acta de Reunión de Socios N° 2 del 1/9/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 29.475

PEBEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 3/11/04, Registro 1713 Capital Federal, Hernán Alberto Gallo, casado en 1° nupcias con Cecilia Fernández Mosca, nacido 19/12/1968, DNI 20.540.164, domiciliado en Avenida Las Heras N° 3931, 14° piso departamento "I", Capital Federal; José Pérez, casado en 1° nupcias con María Cristina Hontavilla, nacido el 12/5/1945, LE 4527288, domiciliado en Ladines 2665, departamento 1 de Capital Federal y Pablo Daniel Pérez, nacido el 5/11/1970, DNI 21.924.136, casado en 1° nupcias con Florencia Pesce, domiciliado en Ladines N° 2625, 4° piso departamento "10", todos argentinos y comerciantes, constituyeron PEBEPA S.R.L. Domicilio legal: Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Depilación, tratamientos cosmetológicos, cosmeátricos y de bronceado, manicuría, pedicuría, higiene y belleza del cutis, y escultura física y tratamientos de belleza corporales y faciales. Compra y venta de productos cosmetológicos, maquillajes, y los relacionados con el cuidado estético y relax. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social y no sean prohibidos por este estatuto o por las leyes vigentes. Capital Social: $8000. Dirección y Administración: 1 o más gerentes, socios o no; si es plural actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente para obligar a la sociedad. Duración: 3 años. Cierre ejercicio: 31/10. Gerente: Hernán Alberto Gallo. Sede Social: Avenida El Cano 3237 Capital Federal. Autorizada a publicar por escritura N° 545 del 03-11-2004 Registro 1713 de Capital Federal. Los socios constituyen domicilio especial en Avenida Elcano 3237, Capital Federal.

Escribana - Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2004. Número: 041110372120/F. Matrícula Profesional N°: 3991.

N° 29.203

PRAESIDIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. El 05/10/04, Pascual Guerriero, 20/10/56, Comerciante, DNI 12.286.985, Chile 333 Villa Martelli, Prov. De Buenos Aires y Olga del Valle Miranda, 06/11/57, Comerciante, DNI 13.641.297, Chile 333 Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires ambos argentinos y casados; "PRAESIDIUM SRL"; 99 años; realizar por cuenta propia, de terceros y/o o asociada a terceros en cualquier punto del país o extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación, importación, exportación de vehículos automotores: Administración y explotación de vehículos afectados al servicio de taxímetros y remises, reparaciones y mecánica, chapa y pintura de vehículos en general; gomería y comercialización de repuestos y lubricantes para automotor. Prestación de servicios de transporte público de pasajeros en automotor con taxímetro o vehículos de alquiler, incluso los que comprenden a transporte de turismo y transporte escolar dentro del ámbito nacional o internacional. Mandatos: ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, locación y administración de inmuebles de todo tipo, urbanos y rurales. Financieras: mediante la financiación de operaciones en general, aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, por personas físicas, y otorgamientos de créditos con garantías reales o personales, con exclusión de las operaciones mencionadas por la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público, $3000, 3000 cuotas $1; 31/12; Gerente: Pascual Guerriero con domiciio especial en la sede social; Sede Social: Caseros 1452 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según contrato social 5/10/04 entre Pascual Guerriero y Olga Del Valle Miranda. María Cristina Pérez, Contadora pública UBA CPCE CABA Tomo 219 Folio 7.

Contadora Maria Cristina Pérez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 163.172. Tomo: 219. Folio: 7.

N° 29.486

PRODUCTOS ALIMENTICIOS FINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 254 del 05-11-04 pasada al folio 605, ante el registro 1646 de Cap. Fed. a cargo de

la escribana titular María Mónica Martin; Mario Guillermo Sosa Del Valle cede, vende y transfiere 450 cuotas a Beatriz Ercilia Sosa Del Valle, argentina, nacida el 13/02/42, casada en primeras nupcias con Juan Pedro Ramos, DNI. 4.472.906, CUIL 27-04472906-2, empleada, con domicilio Real en Federico Lacroze 2321, 1 piso, departamento A y especial en la sede social. Se modifica artículo 5° del Contrato Social. Escribana María Mónica Martín. Escribana autorizada según escritura 254 de fecha 5/11/04, pasada al folio 605 del Registro Notarial 1646 de esta Ciudad.

Escribana - María Mónica Martin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 006256605.

N° 61.102

PULL/CTF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación del Boletín Oficial de fecha 1/9/2004 recibo N° 23815 su objeto social se reformó eliminándose del mismo: "a) investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis." b) "Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones y el inciso f) se elimina completo. Guillermo Alfredo Symens, Autorizado según escritura pública 427 del 5/8/2004 al folio 1368 Registro 1810 ante el escribano Dick Naya Matrícula 4082.

Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. N° Registro: 1810. N° Matrícula: 4082. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 039. L. 23.

N° 61.058

REAL EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 88 del 20/10/2004 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la claúsula 4°. Irma Tomo, cede, vende y transfiere a favor de la totalidad de sus 33 cuotas a favor de los socios Blanca Beatriz Luro 17 cuotas y a favor de Julián Martín Rodríguez: 16 cuotas, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en 100 cuotas de $ 120 cada una . Guillermo Alfredo Symens, Autorizado según escritura pública N° 88 del 20/10/2004 al folio 271 del Registro 935 ante la escribana Lucila A. López Aguilar Matrícula 2919 .

Certificación emitida por: Lucila López Aguilar. N° Registro: 935. N° Matrícula: 935. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 124. L. 10.

N° 61.054

REMISES OLAZABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria. Rectificación del día 8/10/04. Factura 27095. Se elevó el capital social a $ 8.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25%. Autorizada. Dra. María Daniela Llanos. Autorizada por Inst. Priv. 1/10/04.

Abogada - María Daniela Llanos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 46. Folio: 736.

N° 29.528

SERVICIOS RUTA 24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Complemento aviso N° 28613 3/11/2004. Modifica Objeto social: suprime rubro industrial: "química, alimentación y vestido. Inmobiliaria afín con objeto social. Autorizada instrumento privado del 10/11/2004.

Liliana Cristina Gastaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2004. Tomo: 20. Folio: 82.

N° 29.499

SPEZZACATENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Nombre: SPEZZACATENA SRL Estatuto: Bs. As. 20/9/04. Socios: Eduardo José Rua, DNI 21.437.022, CUIT 20-21437022-1, argentino, 34 años, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Chile 185, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires y María Magdalena Spezzacatena, DNI 2.217.826, CUIT 27-02217826-7, argentina, nac. 24/12/1915, comerciante, soltera, con domicilio en Av. Galicia 102, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: compra y venta de artículos de librería, bazar, regalería, cristalería, juguetes compra y venta de insumos de computación, prestación de servicio de telefonía e Internet, servicios de diseño gráfico e impresión y publicidad, consultoría, asesoramiento empresario y de franquicias, adquisición y venta de franquicias, formación gestión y administración de club de compras. Capital: $ 10.000. Cierre Ejercicio: 31/05. Domicilio: calle Valentín Gómez 2708, piso 1, unidad 5, Cap. Fed. Gerentes: los socios indistintamente. Autorizado mediante contrato privado suscripto el 20-07-04.

Abogado - Víctor Ernesto Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/04. Tomo: 59. Folio: 108.

N° 29.166

T4 DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Gonzalo Andrés D'Alvia, Pablo Erico Von Der Walde y Paola Karin Dubiansky, únicos socios de "T4 DIGITAL S.R.L." resuelven: a) Paola Karin Dubiansky cede todas sus cuotas por el precio de $ 700 a Pablo Erico Von Der Walde. b) Gonzalo Andrés D'Alvia, cede 280 de sus cuotas por el precio de $ 280 a Pablo Erico Von Der Walde; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven ratificar al gerente y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 2.100. Queda ratificado en el cargo de gerente Pablo Erico Von Der Walde, con domicilio especial en Zabala 1736, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Ratificación de Gerente y Modificación, Acto Privado del 22/10/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 29.479

TILLCUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Alberto Lencioni, argentino, soltero, DNI. 23.644.409, 30 años, Rosario 414, 9° piso, Capital Federal; Michael Dumortier, belga, casado, DNI 93.512.057, 37 años, Almafuerte 1402, Barrio Campos de Alvarez, Francisco Alvarez, provincia de Buenos Aires. Ambos empresarios. Los domicilios son reales y especiales. 2) 5/11/2004. 3) TILLCUER S.R.L.. 4) Rosario 414, 9° piso, ciudad de Buenos Aires. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de materias primas, productos elaborados, semielaborados y terminados y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, maquinarias, herramientas, repuestos y tecnología. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerencia a cargo de ambos socios en forma indistinta. 9) uno o más gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma conjunta o indistinta. Duración: hasta que la Asamblea les revoque el mandato. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Escribana María Leonor Buongiorno. Autorizada por contrato constitutivo del 5/11/2004. Matrícula 4748. Registro 538 de Capital Federal.

María Leonor Buongiorno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 041110371143/B. Matrícula Profesional N°: 4748.

N° 29.548

TROYA TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto factura 0076-00029311 del 9/11/04." 6) Capital social: $20.000. Autorizada Dra. Ana Ghiggeri, autorizada por Instrumento Privado del 8/11/04.

Abogada - Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 41. Folio: 295.

N° 29.473

VALCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario recibo N° 0059-00059056 del 14/10/2004 se suprime del artículo tercero del contrato: ..." La construcción de inmuebles, para su posterior venta y/o por encargo de terceros; la intermediación en la compraventa de inmuebles; la administración de propiedades. Firmante autorizada en instrumento privado de constitución de S.R.L., con fecha 28/09/2004.

Autorizada - María Vanesa Bulzoni

Certificación emitida por: Norberto Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 712.

N° 61.040

VALLE ROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 03/11/2004, con sede social en Marcelo T. de Alvear N° 1587 2° Piso C.A.B.A. (C.P: 1060). Federico Romina, argentina, casada, abogada, 2/02/1973, DNI 23.003.900, domicilio real y especial 8 N° 322, Mercedes, Buenos Aires, Rodríguez Estér Margarita, argentina, casada, comerciante, 1/12/1945, con L.C. 5.125.327 domicilio real y especial 8 N° 322, Mercedes, Buenos Aires, Objeto: a) Inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. c) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de vehículos de cualquier porte, inclusive actividades de importación y exportación. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias. d) Agropecuaria: mediante la compra, venta, comercialización, cesión, alquiler, "leasing" consignación y distribución de productos agropecuarios en todas sus formas. Capital: $10.000 dividido en 1000 cuotas. Suscriben Socia Federico Romina 600 cuotas ($ 6000) y socia Rodríguez Ester Margarita 400 cuotas ($ 4000). Duración: 99 años. Representación: 1 gerente titular y un suplente. Fiscalización: los socios. Cierre ejercicio: 30/06. Representantes: Gerente titular: Rodríguez Estér Margarita, domicilio especial 8 n° 322, Mercedes, Buenos Aires Suplente). Federico Romina, domicilio especial 8 n° 322, Mercedes, Buenos Aires. Rodríguez Ester Margarita, socia, L.C. 5.125.327 autorizada por instrumento privado de fecha 02/11/2004 de Constitución de SRL.

Rodríguez Estér Margarita

Certificación emitida por: Escribana Betina Lacasa. N° Registro: 18. Fecha: 2/11/04.

N° 29.157

VEGRAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 06.10.04. Socios: Eduardo Gustavo Vázquez, 48 años, casado en primeras nupcias con Liliana Parera, argentino, empleado, Av. Mitre 2414, 3° piso, departamento C, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, DNI número 12.096.352, CUIL número 20-12096352-0; Rodolfo Antonio Vázquez, 43 años, casado primeras nupcias con Estela Del Valle Torres, argentino, empleado, Av. Mitre 2438, 5° piso, departamento B, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, DNI número 14.647.062, CUIL número 23-14647062-9. Denominación: "VEGRAV S.R.L.". Sede social: Santiago del Estero 2053 de Cap. Fed. Objeto: establecer y explotar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceras personas, en el país y/o en el extranjero, actividades de panadería, confitería, pastas, comidas y afines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, la compra, venta, exportación o importación de bienes, operaciones financieras y de crédito en general, compra y venta, permuta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales con relación al objeto social. Duración: 30 años. Capital social: $ 8000, dividido en 800 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscripción: 400 cuotas cada una. Integración: 25%, resto 2 años. Administración y representación legal: gerencia, a cargo de ambos socios en forma indistinta. Gerentes: Eduardo Gustavo Vázquez, con domicilio especial en Av. Mitre 2414, 3° piso, departamento C de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, y Rodolfo Antonio Vázquez, con domicilio especial en Av. Mitre 2438, 5° piso, departamento B, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptan. Cierre de ejercicio: 30.06 de cada año. Timothy M. Martin. Abogado. T° 48, F° 613 C.P.A.C.F. Autorizado por instrumento privado de constitución (06.10.04).

Abogado - Timothy M. Martin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 48. Folio: 613.

N° 29.442

VICBOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 193 del 09/11/2004 al folio 737 Registro 243, Capital Federal. Socios: Marianna Yazmín Borgia, venezolana, nacida 04/06/1982, DNI: 92.711.887, CUIL 23-92711887-4, soltera, comerciante, domiciliada Thorne 320, Capital Federal; Víctor Damián Borgia, argentino, nacido 15/10/1975, DNI: 24.754.056, CUIT 20-24754056-4, soltero, comerciante, domiciliado en Thorne 320, Capital Federal. Denominación: VICBOR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicase por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Dedicarse a todo tipo de operaciones relacionadas con obras públicas o privadas, y construcción de todo tipo de obras y afectar inmuebles al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de Prehorizontalidad, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación de: materiales para la construcción y de bienes muebles. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Administración: Organos Gerentes. Integrantes: 1. Representación: Socios Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Thorne 320, Capital Federal. Designación de gerentes: El socio Víctor Damián Borgia, acepta designación y domicilio especial Thorne 320, Capital Federal.

Escribano - Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 041111373632/E. Matrícula Profesional N°: 4683.

N° 29.524

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA BRITANICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por 1 día que por Acta de Asamblea del 10/10/04 y escritura del 2/11/04, Diego Agustín Bullrich cede y transfiere a favor de María Rita Teresa Vivot de

Bullrich la totalidad de las cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad. Se aprobó aumentar el capital social reformando el Artículo 4: El capital social es de $ 120.000 del cual corresponden la suma de $ 500 al capital comanditado y la suma de $ 119.500 al capital comanditario representado por 119.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Se suprime el cargo de Presidente. Artículo 6: La administración de la sociedad estará a cargo de 1 o más socios comanditados quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Y se traslada el domicilio social a la Avenida Callao 1975, piso 6, Departamento B, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 2/11/04 ante Escribano Mariano De Bary.

Abogada - Graciela Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 29.515

1.4. OTRAS SOCIEDADES

FIDUS

SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Por Esc. N° 282 del 3-11-04: a) FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA. b) Avenida Corrientes 345 Piso 3° - C.A.B.A. c) 99 años. d) 1) Adriana Patricia Conde, argentina, soltera, docente, 33 años, DNI 22.284.732, CUIT 27-22284732-5, Azcuénaga 4611 Piso 3, Departamento A - Cap. Fed.; 2) Roberto Teodoro Garrido, argentino, casado, comerciante, 82 años, LE 1.995.640, CUIT 20-01995640-8, Rincón 731 Piso 4 Departamento 15 - Cap. Fed.; 3) Cecilia Eugenia Goldemberg, argentina, casada, contadora, 54 años, DNI 6.360.452, CUIT 27-06360452-1, Avenida Corrientes 880 - Cap. Fed.; 4) Jorge Eduardo Nacuzzi, argentino, casado, contador, 56 años, LE 5.098.138, CUIT 20-05098138-0, Donato Alvarez 984 Piso 7 Departamento A Cap. Fed.; 5) Carlos Alberto Flores, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI 18.450.517, CUIT 20-18450517-8, 9 de Julio 1255 Corrientes, Prov. Corrientes; 6) Carlos Alberto Flores, argentino, divorciado, comerciante, 65 años, LE 5.658.071, CUIT 23-05658071-9, 9 de Julio 1255 - Corrientes, Prov. Corrientes; 7) Rubén Guido Paolini, argentino, divorciado, comerciante, 58 años, DNI 4.534.798, CUIT 20-04534798-3, Avenida Balbín 2525 - Cap. Fed.; 8) Víctor Mariano Payaslian, argentino, soltero, contador, 30 años, DNI 22.923.192, CUIT 20-22923192-9, Marcelo T. de Alvear 976 Piso 3 Departamento K - Cap. Fed.; 9) Marcelo Tomás Pelosi, argentino, casado, comerciante, 36 años, DNI 18.495.826, CUIT 20-18495826-1, Juan del Campillo 645 - Córdoba, Prov. Córdoba; 10) Roberto José Ponssa, argentino, casado, ingeniero, 63 años, LE 7.964.957, CUIT 20-07964957-1, Av. Fernando Fader 4080 - Córdoba, Prov. Córdoba; 11) Fernando María Antonini, argentino, viudo, 43 años, abogado, DNI 14.315.653, CUIT 20-14315653-3, Viamonte 494 Piso 5 Cap. Fed.; 12) Hugo Reinaldo Baez, argentino, casado, 63 años, comerciante, DNI 6.646.194, CUIT 20-06646194-8, Obispo Oro 171 Córdoba, Prov. Córdoba; 13) Omar Ernesto Cabrera, argentino, casado, 41 años, abogado, DNI 16.495.760, CUIT 20-16495760-9, San Mauro 3233 - Quilmes Oeste, Prov. Bs. As.; 14) Leonardo Silvio Calabria, argentino, soltero, 30 años, proveedor de servicios, DNI 24.028.190, CUIT 20-24028190-3, Abel Costa 202 - Morón, Prov. Bs. As.; 15) Patricia Mónica Cozza Baztarrica, argentina, soltera, 37 años, contadora, DNI 18.406.734, CUIT 27-18406734-5, Guardia Vieja 4029 - Cap. Fed.; 16) José Luis Eguia, argentino, casado, 42 años, contador, DNI 14.901.814, CUIT 20-14901814-0, Avenida Corrientes 880 Piso 14 - Cap. Fed.; 17) Guillermina Inés González, argentina, soltera, 21 años, comerciante, DNI 30.276.995, CUIT 27-30276995-3, Pi y Margall 1048 - Cap. Fed.; 18) Diego Nicolás Lanza Castelli, argentino, casado, 47 años, contador, DNI 13.373.816, CUIT 23-13373816-9, Bolívar 542 - Córdoba, Prov. Córdoba; 19) Hugo Francisco Mazzeo, argentino, casado, 43 años, empresario, DNI 14.498.942, CUIT 20-14498942-3, Pieres 1687 - Cap. Fed.; 29) Alberto Omar Nasr, argentino, casado, 38 años, comerciante, DNI 17.951.317, CUIT 20-17951317-0, Avenida Pavón 1342 - Avellaneda, Prov. Bs. As.; 21) Lorenzo Juan Olivero, argentino, casado, 59 años, comerciante, DNI 4.532.641, CUIT 20-04532641-2, Viamonte 494 Piso 5 - Cap. Fed.; 22) Nicolás Eduardo Parascandola, argentino, casado, 51 años, técnico electromecánico, DNI 10.828.919, CUIT 20-10828919-9, Patricios 373 - Bernal, Prov. Bs. As.; 23) Nadia Sonia Pohle, argentina, casada, 44 años, contadora, DNI 13.884.703, CUIT 27-13884703-4, Avenida Corrientes 880 Piso 14 - Cap. Fed.; 24) Rubén Oscar Reccia, argentino, divorciado, 49 años, constructor, DNI 11.198.493, CUIT 20-11198493-0, Calixto Oyuela 4196 - Cap. Fed.; 25) Pablo Aureliano Rueda, argentino, casado, 55 años, abogado, LE 5.411.177, CUIT 20-05411177-1, Deán Funes 688 - Córdoba, Prov. Córdoba; 26) Tomás Guillermo Rueda, argentino, casado, 46 años, abogado, DNI 13.539.527, CUIT 20-13539527-8, Deán Funes 688 - Córdoba, Prov. Córdoba; 27) Raúl Anselmo Sáenz Valiente, argentino, soltero, 45 años, comerciante, DNI 12.601.851, CUIT 20-12601851-8, Av. Ricardo Balbín 2702 - Cap. Fed.; 28) Antonio Spadano, italiano, casado, 56 años, empresario, DNI 93.723.507, CUIT 20-15246542-5, Juan de Aragón 422 - Isidro Casanova, Prov. Bs. As.; 29) Mauricio Edgardo Szmulewiez, argentino, casado, 44 años, abogado, DNI 13.881.619, CUIT 20-13881619-3, Av. Corrientes 545 Piso 1 - Cap. Fed.; 30) José Luis Vidal, argentino, soltero, 27 años, comerciante, DNI 25.762.679, CUIT 20-25762679-3, Carabelas 281 - Cap. Fed.; 31) Patricio Videla, argentino, soltero, 46 años, consultor, DNI 11.956.649, CUIT 20-11956649-6, Maipú 645 Piso 30 Departamento F7 - Cap. Fed.; 32) Alejandro Víctor Palmieri, argentino, casado, 52 años, metalúrgico, DNI 10.149.647, CUIT 20-10149647-4, Malabia 2277 - Cap. Fed.; 33) Pablo Angel Rotondi, argentino, casado, 42 años, comerciante, DNI 14.927.775, CUIT 20-14927775-8, San Luis 2633 Piso 4 Departamento B - Cap. Fed.; 34) Alfredo Oscar Secchi, argentino, casado, 53 años, comerciante, LE 8.208.263, CUIT 20-08208263-9, Yatay 133 Piso 5 Departamento A - Cap. Fed.; 35) Marcelo Horacio Silvano, argentino, casado, 47 años, abogado, DNI 12.840.657, CUIT 20-12840657-4, Viamonte 494 Piso 5 - Cap. Fed.; 36) Miguel Cartasso, argentino, casado, DNI 13.102.452, Esmeralda 130 Piso 10 - Cap. Fed., en nombre y representación en su carácter de apoderado de: Raúl Juan Chies, argentino, casado, 45 años, técnico electromecánico, DNI 13.241.178, CUIT 20-13241178-7, Marambio sin número - Oberá, Prov. Misiones; Jorge Gabriel Kramer, argentino, casado, 35 años, transportista, DNI 20.504.468, CUIT 20-20504468-0, Ruta 221 Km. 8, Lote 19 B, Colonia Alicia, 25 de Mayo, Prov. Misiones; Pablo Javier Martínez, argentino, soltero, 26 años, transportista, DNI 26.851.544, CUIT 20-26851544-6, Colonia Acaragua, Alba Posse, 25 de Mayo, Prov. Misiones; Nelcindo Rodrigues Mafalda, brasilero, casado, 52 años, transportista, DNI 92.366.239, CUIT 20-92366239-2, Zona Urbana, sin número, Coronel Aurora, 25 de Mayo, Prov. Misiones; Adalberto Eduino Mohr, argentino, soltero, 31 años, transportista, DNI 22.387.694, CUIT 20-22387694-4, calle sin nombre y sin número de la Colonia Santa Rita, 25 de Mayo, Prov. Misiones; Evaldo Alberto Wurfel, argentino, casado, 69 años, comerciante, LE 7.486.745, CUIT 20-07486745-7, José Ingenieros 565, Oberá, Prov. Misiones; Benito Zanabria, argentino, casado, 49 años, transportista, DNI 11.583.311, CUIT 20-11583311-2, calle sin nombre y sin número de la Colonia Santa Rita, 25 de Mayo, Prov. Misiones; y de Jorge Zamberlan, argentino, casado, 45 años, transportista, DNI 13.358.208, CUIT 20-13358208-9, calle Santa Rita - Alba Posse, 25 de Mayo, Prov. Misiones, a mérito del poder especial otorgado en la ciudad de Oberá, Prov. Misiones, Rep. Argentina, el 21-10-04. 37) Fernando Martín Benza, argentino, soltero, DNI 22.718.677, Bombero Galarza 2138 - Florencio Varela, Prov. Bs. As., en representación de Armaduras del Sur S.A., Bombero Galarza 2138 - Florencio Varela, Prov. Bs. As., en su carácter de presidente, inscripta el 31-8-98 Matrícula 50.931, Legajo 1/93035. 38) Juan Enrique Fassi, argentino, casado, LE 8.595.120, Deán Funes 1942 - Villa Madero, Prov. Bs. As., en representación de Cearca Conductores Eléctricos de Cobre y Aluminio S.A., Deán Funes 1942 - Villa Madero, Prov. Bs. As., inscripta el 12-5-88 N° 2826 L° 105 T° A de S.A. 39) Norberto Benjamín Guberman, argentino, divorciado, DNI 4.138.001, Suipacha 472 - Cap. Fed., en representación de Tepelco Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Suipacha 472 - Cap. Fed., inscripta el 5-5-69 bajo el N° 1.475 F° 208 L° 68 T° A de Estatutos Nacionales. 40) Marcelo Leonardo Van Zandweghe, argentino, casado, DNI 13.137.275, Av. Directorio 3602 - Cap. Fed., en representación de VZH S.R.L., Av. Directorio 3602 - Cap. Fed., en su carácter de socio Gerente, inscripta 23-9-03 bajo el N° 8445 L° 118 de SRL. 41) Edgardo Claudio Mario Díaz Guerrero, argentino, divorciado, DNI 11.148.131, Av. Cabildo 2040 Piso 7 Departamento A - Cap. Fed., en representación de Loxica S.A., Hipólito Yrigoyen 785 - Cap. Fed., en su carácter de Presidente, inscripta el 13-8-91 bajo el N° 5869 L° 109 T° A de S.A. 42) Noemí Graciela Falchi, argentina, soltera, DNI 12.982.546, Garay 1959 Piso 1 departamento "D" - Cap. Fed., en representación de Segurpal S.A., Garay 1959 Piso 1 departamento "D" - Cap. Fed., en su carácter de Presidenta, inscripta el 23-11-00 bajo el N° 17.597 L° 13 de Sociedades por Acciones. 43) Edgardo Claudio Mario Díaz Guerrero, argentino, divorciado, DNI 11.148.131, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 938 Piso 6 - Cap. Fed., en representación de Calcaterra S.A.C.I.F.y C., Av. Presidente Roque Sáenz Peña 938 Piso 6 - Cap. Fed., en su carácter de Presidente, inscripta el 23-8-93 bajo el N° 7812 L° 113 T° A de S.A. 44) Jorge Daniel Feliba, argentino, casado, DNI 16.071.284, Av. Rivadavia 7019 - Cap. Fed., en representación de Techlight Argentina S.R.L., Av. Rivadavia 7019 - Cap. Fed., en su carácter de socio gerente, inscripta el 23-3-99 bajo el N° 2107 L° 110 de SRL. 45) Silvia Eliza Guazzoni, argentina, soltera, DNI 11.542.806, Pedro de Juan 2590 - Cap. Fed., en representación de Sertec Servicios y Tecnología en Limpieza S.A., Pedro de Luján 2590 - Cap. Fed., en su carácter de Presidenta, inscripta el 24-10-96 bajo el N° 10455 L° 119 T° A de SA. 46) Guillermo Eduardo Re Kuhil argentino, casado, DNI 11.361.073, Reconquista 491 Piso 4 Departamento B - Cap. Fed., en representación de Hytec S.A., Reconquista 491 Piso 4 Departamento B - Cap. Fed., en su carácter de presidente, inscripta el 30-1-01 bajo el N° 1470 L° 13 de Sociedades por Acciones. 47) Diego Alberto Madotta, argentino, casado, DNI 21.464.719, Esmeralda 130 Piso 10 - Cap. Fed., en representación de Rava S.A., Av. 9 de Julio 1209 -Casilda, Prov. Santa Fe, en su carácter de apoderado, inscripta el 30-10-00 en Estatutos T° 81 F° 7692 N° 471. 48) Julio César Flores, argentino, casado, LE 8.108.242, Camino de Cintura 699 esquina Moreno - Luis Guillón, Prov. Bs. As., en representación de Coingas S.A., Camino de Cintura 699 esquina Moreno - Luis Guillón, Prov. Bs. As., en su carácter de presidente, inscripta el 30-12-85 Matrícula 20.137 de Sociedades Comerciales, legajo 1/38470. 49) Hugo Daniel Molina, argentino, casado, DNI 16.439.731, Av. Córdoba 957 - Cap. Fed., en representación de Lihue Ingeniería S.A., Av.Córdoba 957 - Cap. Fed., en su carácter de apoderado, inscripta el 27-2-96 bajo el N° 1637 L° 118 T° A de S.A. 50) Diego Maximiliano Konig, argentino, soltero, DNI 23.703.157, Viamonte 353 Entrepiso Uno - Cap. Fed., en representación y en su carácter de Apoderado de Dinagsa S.A., Viamonte 353, Entrepiso Uno - Cap. Fed.; inscripta bajo el N° 8807 L° 119 T° A de S.A. el 13-9-96. 51) Alberto Eduardo Rodrigo, argentino, casado, DNI 12.473.129, en representación y en su carácter de Apoderado de Raúl A. Negro y Compañía Sociedad Anónima, Av. Pedro de Mendoza 1419 - Cap. Fed., inscripta bajo el N° 6385 L° 111 T° A de S.A. el 16-7-92. 52) Ariel Erlij, argentino, casado, DNI 20.854.111, Junín 6323 - Rosario, Prov. Santa Fe, concurriendo en representación y en su carácter de Presidente de Ivanar S.A., Junín 6323 - Rosario, Prov. Santa Fe, inscripta el 21-9-81 al T° 62 F° 1440 N° 255. 53) Edgardo Rubén Moncho, argentino, casado, LE 7.605.583, Av. Presidente Perón 3798 - Cap. Fed., en representación de Servefer S.R.L., Av. Presidente Perón 3798 - Cap. Fed., en su carácter de socio gerente, inscripta el 31-3-93 bajo el N° 2005 L° 97 de SRL. 54) Adolfo Luis De La Fuente, argentino, casado, LE 5.130.890, Alberdi 2984 - Florencio Varela, Prov. Bs. As., en representación de Martínez y De La Fuente S.A., Av. San Martín 2069 - Florencio Varela, Prov. Bs. As., en su carácter de presidente, inscripta el 29-6-77 al F° 147 N° 147 de Sociedades Anónimas y Legajos. 55) Gustavo Ernesto Martínez, argentino, casado, DNI 12.342.462, Maza 90 - Cap. Fed., en representación de Emeka S.A., Maza 90 Departamento C - Cap. Fed., en su carácter de presidente, inscripta el 9-11-88, bajo el N° 8116 L° 106 de S.A. 56) Horacio Miguel Yannelli, argentino, casado, DNI 5.519.971, Emilio Mitre 515 - Cap. Fed., en representación de Argenmedios S.R.L., Emilio Mitre 515 Planta Baja - Cap. Fed., en su carácter de socio gerente, inscripta el 17-4-00 bajo el N° 2581 L° 113 de S.R.L. 57) Jorge Alberto Rey, argentino, casado, DNI 4.349.521, General Urquiza 1104 - Vicente López, Prov. Bs. As., en representación de Micons S.R.L., Av. San Martín 1408 Departamento E - Prov. Misiones, en su carácter de Socio Gerente, inscripta el 17-12-93 bajo el N° 10.964 L° 99 T° de S.R.L. 58) Juan Carlos Becerra, argentino, casado, LE 4.598.009, Esmeralda 130 Piso 10 - Cap. Fed., en representación de: 1) J.M. Sociedad de Responsabilidad Limitada, Roque Pérez 124 - Posadas, Prov. Misiones, inscripta bajo el N° 48 al F° 267/270, L° 2, Año 2003, de SRL el 21-4-03; y 2) Yasy Sociedad de Responsabilidad Limitada, Florida 835 Piso 3 departamento 312 - Cap. Fed., inscripta el 7-1-03 bajo el N° 144 L° 117 T° de SRL. 59) Enrique Carlos Cornejo, argentino, casado, DNI 23.584.010, Esmeralda 130 Piso 10 - Cap. Fed., en representación de: 1) Tymaq Sociedad de Responsabilidad Limitada, Av. Maipú 2454 - Posadas, Prov. Misiones, inscripta bajo el N° 138 F° 926/934, L° 5 de SRL el 13-11-90; 2) Cortar S.R.L., Colón 2174, Departamento 3 -Posadas, Prov. Misiones, inscripta bajo el N° 3 al F° 19/25 L° 1, año 2000, de SRL, el 15-2-00; 3) De Omar Enrique Zakidalsky, argentino, casado, 42 años, ingeniero electromecánico, DNI 14.946.156, CUIT 20-14946156-7, Libertad sin número, Manzana 7 - Corpus, Prov. Misiones; 4) De Inoxidables Posadas S.R.L., CUIT 30-68323385-0, Av. Santa Catalina 2981 - Posadas, Prov. Misiones, inscripta bajo el N° 18, F° 85/88, del L° 1, del año 1995 de S.R.L.; y 5) De Corporación Cono Sur S.R.L., Roque Pérez 2019 - Posadas, Prov. Misiones, inscripta bajo el N° 182 al F° 909/913, L° 5, Año 1994 de SRL, el 12-10-94. 60) Jorge Omar Mazzeo, argentino, casado, DNI 14.575.970, Liszt 828 - Hurlingham, Prov. Bs. As., en representación de Transporte Las Golondrinas S.R.L., Liszt 828 - Hurlingham, Prov. Bs. As., en su carácter de socio gerente, inscripta el 15-4-03, en la Matrícula 63335, de Sociedades Comerciales, Legajo 1/119369. 61) Daniel Padro, argentino, divorciado, DNI 10.133.255, Fragata Presidente Sarmiento 1825 - Cap. Fed. en representación de Control Systems Argentina S.A., Fragata Presidente Sarmiento 1825 - Cap. Fed., en su carácter de presidente, inscripta el 28-3-96, bajo el N° 2704 L° 118, Tomo A de S.A. 62) Roberto Luis Fernández, argentino, casado, DNI 13.759.224, Av. Uruguay 5119 - Posadas, Prov. Misiones, en representación de RO.MI. S.A., Av. Uruguay 5119 - Posadas, Prov. Misiones, inscripta bajo el N° 30 al folio 391/300 del Libro 2/1999, de S.A. el 17-6-99. y 63) Juan Garrone, argentino, casado, DNI 12.639.888, Florida 868 Piso 1° - Cap. Fed.; en nombre y representación y en su carácter de Presidente de Iecsa Sociedad Anónima, Florida 868 Piso 1° - Cap. Fed., inscripta el 11-10-77 bajo el N° 3526, del L° 86 T° A de Estatutos de S.A. e) Objeto: La Sociedad tiene por objeto principal otorgar garantías a sus socios participes, conforme los tipos permitidos por el derecho, mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca, tal como se los describe en la Sección X del presente Estatuto y regulados por las disposiciones legales vigentes. La Sociedad puede además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. Cumplimiento de objetivo. Operaciones prohibidas. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y operaciones que se relacionen con el mismo. La sociedad no podrá: a) Conceder directamente créditos de cualquier naturaleza a sus socios ni a terceros; b) Celebrar Contratos de Garantía Recíproca con los socios protectores; c) Otorgar garantías a operaciones de crédito en las que un socio partícipe descuente instrumentos de comercio de los que sea librador o aceptante un socio protector o a otras operaciones similares. f) $ 212.400,00. g) Administración: Consejo de Administración: se compone de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Representación legal: presidente. h) Sindicatura: Comisión Fiscalizadora: 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes. i) 31-12 de cada año. j) Consejo de Administración: Por los accionistas Clase A: Titular: Adolfo Martín Leguizamón Peña (argentino, 15-6-60, casado, abogado, DNI 13.798.711, CUIT 20-13798711-3). Suplente: Nadina Cueto Rua (argentina, 5-12-75, casada, abogada, DNI 24.873.316, CUIT 27-24873316-6); por el accionista Clase B: Titulares: Juan Garrone (argentino, casado, ingeniero, DNI 10.176.609, CUIT 20-10176609-9) y Víctor Composto (argentino, casado, DNI 10.176.609, CUIT 20-10176609-9). Suplente: Víctor Ramón Ignacio Folch (argentino, casado, contador, DNI 22.156.223, CUIT 20-22156223-3) y Santiago Ramón Altieri (argentino, casado, contador, DNI 11.182.183, CUIL 20-11182183-7). Se designa presidente al Señor Juan Garrone, y sustituto Víctor Composto. Comisión Fiscalizadora: Por los accionistas Clase A: Titulares: Roque Saverio Vinci (argentino, 13-2-22, casado, Contador Público, LE 1.733.266, CUIT 20-01733266-0). Carlos Alberto Vinci (argentino, 20-9-49, casado, Contador Público, LE 6.189.800, CUIT 20-06189800-0). Suplentes: Olga de Sousa (argentina, 19-4-56, casada, Contadora Pública, DNI 12.344.171, CUIT 27-12344171-6. Irene Noemí Parfeniuk (argentina, 23-6-52, casada, Abogada, DNI 10.328.225, CUIT 27-10328225-5). Por el accionista Clase B se designa: Titular: Pablo Clusellas (argentino, casado, abogado, DNI 13.211.552, CUIT 20-13211552-5). Suplente: Jorge Guillermo Oyuela (argentino, casado, abogado, DNI 13.753.325, CUIT 20-13753325-2). Todos con domicilio y domicilio especial en Corrientes 345 Piso 3° - C.A.B.A. Silvina Beatriz Diez Mori, T° 52 F° 676 CPACF, autorizada por Esc. N° 282 del 3-11-04 del Esc. Antonio Luis Cinque con Registro N° 1061.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 52. Folio: 676.

N° 29.561

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL "GERMAN OHNSORG"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL "GERMAN OHNSORG" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 noviembre de 2004 a las 07:30 horas, en Av. Matienzo 2799 (Ex 509), Lomas del Palomar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la Convocatoria fuera de término.
2°) Nombrar Junta Escrutadora y dos socios para firmar y aprobar el acta.
3°) Considerar la documentación del art. (25 inc. a) del estatuto.
4°) Considerar la gestión del Presidente y miembros de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas.
5°) Tratamiento y aprobación de deudores de la institución que pasan a: morosos, gestión judicial e incobrables.
6°) Tratamiento de los intereses no realizados.
7°) Fijar el número de la Comisión Directiva, y elección de: Vicepresidente por 2 (dos) años; 2 (dos) Vocales Titulares por 2 (dos) años; 1 (un) Revisor de Cuentas Titular, y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplentes, por 1 (un) año.
8°) Convalidación del contrato de comodato de fecha 11-07-91. La Comisión Directiva.

El firmante Ricardo Walter Mast (Presidente), ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27/12/2002, según consta en el Acta de Asamblea N° 30 de igual día y año.

Presidente – Ricardo W. Mast

Certificación emitida por: Carlos Enrique Monckeberg. N° Registro: 310. N° Matrícula: 3488. Fecha: 09/11/2004. N° Acta: 199. Libro N°: 22.

e. 16/11 N° 61.026 v. 16/11/2004

ASOCIACION GRUPO CARTA FRANCA MUTUAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la ASOCIACION GRUPO CARTA FRANCA MUTUAL a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2004 a las 12:00 horas y 13.00 horas, en primera convocatoria y segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Bartolomé Mitre 844, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la redacción y firma del acta.
2°) Consideración y aprobación del Reglamento de gestión de préstamos.
3°) Elección de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora a los efectos de tener completa la nómina de suplentes de cada uno de estos organismos en su totalidad.

Los firmantes fueron elegidos de acuerdo a la Asamblea de Asociados realizada el día 3 de marzo de 2004, aprobada por el INAES el 20/05/2004 con Resolución N° 1537. Jorge Alfredo Insúa. Presidente ASOCIACION GRUPO CARTA FRANCA MUTUAL Matrícula CF 2470.

Presidente – Jorge Alfredo Insúa

Certificación emitida por: Juan Carlos Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 80. Libro N°: 18.

e. 16/11 N° 61.038 v. 16/11/2004

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimado socio: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, el día jueves 9 de diciembre de 2004, a las 21:00 hs. de acuerdo con el Artículo 81 del estatuto social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.
3°) Consideración del presente Orden del Día.
4°) Informe de Mesa Directiva sobre evolución del proyecto de ampliación del edificio.
5°) Consideración de presupuestos.

NOTA: Si a la hora fijada para el inicio de la Asamblea, no se encuentran la mitad más uno del total de socios con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, con el número que hubiera concurrido (Artículo 75°).

El cargo de Presidente del abajo firmante, fue designado en la Asamblea Anual Ordinaria del 2 de diciembre de 2003.

Presidente – Javier R. Canzani

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 004. Libro N° 55.

e. 16/11 N° 61.208 v. 16/11/2004

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Estimado socio: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959, Ciudad de Buenos Aires, el día jueves 9 de diciembre de 2004 a las 20 hs. de acuerdo con el artículo 73° del estatuto social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario por el ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2004.
4°) Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de autoridades:
—Comisión Directiva: Elección por un período de un año de un Presidente electo. Elección por un período de dos años de un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes.
—Comisión Fiscalizadora: Elección por un período de un año de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes.
—Tribunal de Honor: Elección de dos Miembros por un período de cinco años.
6°) Consideración de la cuota social.
7°) Informe del fondo de reserva.

NOTA: Las mesas receptoras de votos funcionarán entre las 9:00 y 21:00 hs. (Art. 102). La Asamblea puede constituirse con cualquier "quorum" una hora después de la anunciada en esta circular. Para poder votar se requiere haber abonado la cuota social del mes de octubre de 2004 inclusive, en todas aquellas categorías de socios habilitadas para votar. Debiendo hacerse efectivo el pago hasta el momento de la emisión del voto (Art. 89).

Los socios con derecho a voto emitirán el mismo en la sede de la AOA el que depositarán personalmente en la urna respectiva con excepción de los socios del interior, que podrán hacerlo también por correspondencia (Art. 96). Relativo al voto por correspondencia (Art. 97) se remitirá a los asociados del interior, con quince días de anticipación a la elección, los sobres respectivos.

El padrón de asociados puede ser consultado en el local de la AOA con treinta días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El cargo de Presidente del abajo firmante fue designado en la Asamblea Anual Ordinaria del 2 de diciembre de 2003.

Presidente – Javier R. Canzani

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 003. Libro N° 55.

e. 16/11 N° 61.207 v. 16/11/2004

"C"

CAPUTO S.A. Ind. Com. y Financ.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas en primera convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 2004 a las 13 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón N° 221, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio que deja si efecto lo resuelto en los puntos 2, 3 y 4 de la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de setiembre de 2004 vinculada con el esquema de preventa para los accionistas, para financiar la obra a levantarse en el Dique 3 de Puerto Madero. El Directorio. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 29 de noviembre de 2004 inclusive.

Jorge Antonio Nicolás Caputo, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 99 y de Directorio N° 1651, ambas de fecha 16 de abril de 2004.

Presidente – Jorge A. N. Caputo

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. N° Registro: 398. N° Matrícula: 3534. Fecha: 11/11/2004. N° Acta: 193. Libro N° 25.

e. 16/11 N° 18.518 v. 22/11/2004

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2004 a las 18:00 horas, y segunda convocatoria a las 18.30 horas, en el domicilio social de calle Tucumán 1650, 2° cuerpo, 5° piso, Oficina 11, de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, incs. 1° y 2° y el art. 294, inc. 5° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
4°) Designación de aquellos miembros del Directorio cuyo mandato expira, Sres. Federico Byttebier, Luis Bustillo y Ricardo Olaviaga.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Dr. Juan Pablo Labaké fue elegido presidente según Acta N° 217 de fecha 25 de marzo de 2004 y autorizado a suscribir el presente documento conforme Acta N° 218.

Presidente – Juan Pablo Labaké

Certificación emitida por: Vanesa León de Forrester. N° Registro: 1800. N° Matrícula: 4435. Fecha: 25/10/04. N° Acta: 023. Libro N°: 6.

e. 16/11 N° 60.913 v. 22/11/2004

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la sesión extraordinaria del 4 de noviembre de 2004, convocamos a usted a la Asamblea Ordinaria —Art. 54° inc. a) del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Presidente Figueroa Alcorta 7597 Capital Federal, el día 26 de noviembre de 2004 a las 19.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea.
2°) Lectura de los Informes de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la Memoria y Movimiento Económico del Ejercicio comprendido entre el 1° de setiembre de 2003 y el 31 de agosto de 2004.

Los cargos surgen de las actas de Asunción de Autoridades y Sesión Constitutiva de Designación de Cargos del 17 y 20/12/01 y Acta de Comisión Directiva del 16/01/03.

Presidente – José María Aguilar
Secretario – Oscar J. Videla

Certificación emitida por: Escribano Rubén Jorge Orona. N° Registro: 205. N° Matrícula: 4273. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 179. Libro N°: 14.

e. 16/11 N° 18.453 v. 16/11/2004

CONEXIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de CONEXIA S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 07/12/2004, en 1° y 2° convocatoria a las 11.00 y 12.00 hs., respectivamente, en Alférez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta; y
2°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores Marcelo Daniel Girotti, Guillermo Valentín Pardo y José Ramón Torres.

Apoderado por escritura N° 1432 de fecha 14/12/2001 folio 2537, Registro 1331.

Raúl Alejandro Lazzati

Certificación emitida por: Alejandro Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 115. Libro N°: 35.

e. 16/11 N° 61.015 v. 22/11/2004

CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CREDITO DE PROMOCION COMERCIAL S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 3 de diciembre de 2004, a las 18 horas, en el domicilio legal de la sociedad: Bulnes 1985, piso 1°, departamento 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 30 de junio de 2004 (art. 261 2° párrafo Ley 19.550 y sus modificatorias.
4°) Distribución de utilidades.

El directorio remitirá a los accionistas copia del Orden del Día y de la documentación que habrá de tratar.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea N° 11 del 4/11/02.

Miguel Rodolfo Elgues

Certificación emitida por: Horacio Clariá. N° Registro: 1147. N° Matrícula: 2296. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 140. Libro N°: 55.

e. 16/11 N° 18.503 v. 22/11/2004

"D"

DICKENS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de DICKENS S.A. para el día 3 de diciembre de 2004, 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a ser celebrada en Bulnes 2736 piso 17 UF 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración documentación y designaciones Artículo 234 inciso 1 y 2 Ley de Sociedades Comerciales, por el Ejercicio Económico Número 36 finalizado el 31/7/2004;

3°) Consideración distribución honorarios al Directorio;
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio. El Directorio.
Firmante designado por Acta de Directorio N° 222 del 29/11/2002.
Presidente – Rebeca Seifer de Warat

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 417.
e. 16/11 N° 61.067 v. 22/11/2004

"E"

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 13, a mi cargo, dictada en los autos: "RUBIO, GONZALO JAVIER y Otro c/EL RETIRO DE LOBOS S.A. s/Medida Precautoria" (Expte. N° 80243), se convoca a los señores accionistas de EL RETIRO DE LOBOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2004 a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle A. Córdoba 612, piso 4° "A", Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Remoción de los directores titulares y suplentes;
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección para desempeñarse en el vencimiento del mandato de los removidos.
Por así haberse dispuesto en los referidos autos, la Asamblea será presidida por el Dr. Víctor Holden, con domicilio en Av. Córdoba 612, piso 4° "A", Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4322-3178) quién, además, recibirá las comunicaciones de asistencia y practicará las inscripciones pertinentes (art. 238 de la ley 19.550), controlará la personería de los asistentes, confeccionará y suscribirá el acta correspondiente conjuntamente con los accionistas o sus representantes designados al efecto, y realizará las inscripciones que correspondan en atención a la naturaleza del acto convocado.
Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 2004.
Secretaria – María Cristina O'Reilly
e. 16/11 N° 61.101 v. 22/11/2004

EMPRESA DE TRANSPORTE SIERRAS DE CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA S.A.C.I.I.A. para el día 06 de diciembre de 2004, a las 11 horas, en la sede social de Zavaleta 520 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y la documentación que prescribe el Art. 234, Inc. I de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 08 de noviembre de 2004.
El Presidente

El que suscribe lo hace según Acta de A.G.O. del 15/03/00, a fs. 97 de Actas de Asamblea N° 46 y Acta de Directorio del 05/03/03, a fs. 73 del Acta de Directorio N° 407.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.
Presidente – Adriana M. Martínez

Certificación emitida por: Escribana Silvina A. Calat. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 177. Libro N°: 17.
e. 16/11 N° 1156 v. 22/11/2004

"F"

FEDERACION LANERA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Estimado Socio: El Consejo Directivo de la FEDERACION LANERA ARGENTINA, de conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, cumple en invitarlo a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el 29 de noviembre de 2004 a las 11 horas, en el local social, 25 de Mayo 516, 4° piso, Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 75° ejercicio social, terminado el 30 de septiembre de 2004.
2°) Elección de:
a) Seis Vocales Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Julio Eduardo Aisenstein, Georges Jaime Lefebvre, Manfred Hinsch, Miguel Angel Anconetani, Roberto Fuchs y Jorge Miguel Tanco, que finalizan sus mandatos.
b) Dos Vocales Suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Roberto Fernández Speroni y Emilio Jorge Ferro, que finalizan sus mandatos.
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores Marcelo Fowler, Carlos A. Leers y Alberto P. Paz, que finalizan sus mandatos.
3°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
Saludamos al señor Consocio muy atentamente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

De los Estatutos:
Art. 23 - Habrá quórum en las Asambleas con la presencia de la mitad más uno de los asociados o de sus representantes que se hallen en las condiciones exigidas por los Estatutos. Pasada media hora de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de asociados o de sus representantes que se hallen presentes.

Presidente – Ricardo von Gerstenger, electo Acta Asamblea 101 (3/12/03). Julio Eduardo Aistenstein, electo Acta Asamblea 100 (4/12/02) Nombrado Secretario Acta Cons. Directivo 1576 (4/12/02).
Presidente – Ricardo von Gerstenberg
Secretario - Julio Eduardo Aistenstein

Certificación emitida por: Escribano Guillermo F. Ríos. N° Registro: 654. N° Matrícula: 2847. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 007. Libro N°: 40.
e. 16/11 N° 61.045 v. 16/11/2004

FORESTAL AGUARÁ CUA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FORESTAL AGUARÁ CUA S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 2ª convocatoria, para el día 29 de noviembre de 2004, a las 9 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia y Depósito de Acciones.
2°) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004, aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del proyecto de la distribución de utilidades y la remuneración del Directorio.
4°) Fijación del número Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 1 año.
José Montefiore - Presidente Según surge del Acta de Directorio del 18/06/2004 que consta a Fojas 144 de este libro rubricado el 05/07/1988 bajo el número B 15673.

NOTA: los accionistas deberán informar su asistencia con tres días hábiles de anticipación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Escribano Guillermo Julián Kent. N° Registro: 1180. N° Matrícula: 2435. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 108. Libro N°: 96.
e. 16/11 N° 1157 v. 18/11/2004

FUTBOLMANIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FUTBOLMANÍA S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Unánime a celebrarse el día 3 de diciembre de 2004, a las 12:00 horas, en la Sede Social sita en Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma.
2°) Consideración de las razones del llamado a Asamblea General Ordinaria, respecto del ejercicio cerrado el 31-07-03, fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2003.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31-07-03.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31-07-03 y de su retribución.
6°) Consideración de la Memoria y del Balance General y de Disolución y Liquidación final, al 31 de julio de 2004.
7°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31-07-04 y de su retribución.
8°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9°) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad conforme lo dispuesto por el inciso 5° del Art. 94 de la Ley de Sociedades Comerciales.
10) Designación de los liquidadores de la Sociedad y establecimiento de su retribución.
11) Designación de los depositarios de los libros y de demás documentos sociales.
12) Solicitud de cancelación de la inscripción registral de la Sociedad.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la Ley N° 19.550, en el domicilio sito en Balcarce 510, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004. María Angélica Masciano. Vicepresidente. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 y Acta de Directorio N° 61, ambas del 11 de marzo de 2003.
Vicepresidente – María Angélica Masciano

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 037. Libro N°: 14.
e. 16/11 N° 61.072 v. 22/11/2004

"G"

GERONTOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 03/12/2004, a las 18:30 horas, en Avenida Cabildo 1295, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Información de la actitud tomada por la Directora Suplente Dra. Elena Mazzetti.
3°) Presentación de la renuncia indeclinable del Sr. Ricardo Fabián Chaparro.
4°) Elección de nuevo Directorio.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 7 de fecha 26 de marzo de 2004. El Directorio.
Presidente – Ricardo Fabián Chaparro

Certificación emitida por: Norberto Falbo. N° Registro: 603. N° Matrícula: 3242. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 40. Libro N°: 97 Int. 70843.
e. 16/11 N° 61.025 v. 22/11/2004

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE LA ENERGIA "GENERAL MOSCONI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 34 del Estatuto del INSTITUTO ARGENTINO DE LA ENERGIA "GENERAL MOSCONI", la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2004 a las 18:00 horas, en su sede social sita en Moreno 943 Piso 3, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Vigésimo Primer Ejercicio Anual, cuyo período finalizó el día 30 de junio de 2004.
3°) Designación de 2 asociados para suscribir el Acta de Asamblea.
Designación del cargo según Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/12/2003. Designado Presidente Jorge Edgardo Lapeña,

Art. 37: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma del Estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Serán presididas, por quien la Asamblea designe a pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la presidencia sólo tendrá derecho a voto en caso de empate.
Presidente – Jorge E. Lapeña

Certificación emitida por: Agueda Crespo. N° Registro: 149. N° Matrícula: 8010. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 68. Libro N°: 604.
e. 16/11 N° 61.088 v. 16/11/2004

"T"

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre del 2004 a las 10 hs. en la sede social de Diógenes Taborda N° 974/8 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos transcriptos en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre del 2002 y 31 de diciembre del 2003.
3°) Aprobación de los actos efectuados por el Directorio.
4°) Nombramiento de nuevos directores.

La Asamblea, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirá con los accionistas presentes y su capital representativo.
Presidente Sr. Manuel Alvarez Meiras designado en Libro de Actas de Directorio N° 4 Acta N° 387. El Directorio.
Presidente – Manuel Alvarez Meiras

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. N° Registro: 1536. N° Matrícula: 3969. Fecha: 11/11/2004. N° Acta: 112. Libro N°: Ocho, Int. 69.569.
e. 16/11 N° 61.103 v. 22/11/2004

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para día 10 de diciembre de 2004 en Av. Roque Sáenz Peña 720 piso 3, Capital Federal a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico N° 47 cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (Art. 261 ley 19.550).
5°) Remuneración al Síndico (art. 292 ley 19.550).

6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Av. Roque S. Peña 720 Piso 3 Capital Federal en el horario de 14,30 a 17,30 horas.
Designado Vice-Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria N° 62 de fecha 19/12/03 y designado Presidente por Acta de Directorio N° 779 de fecha 25/3/04. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Presidente – Juan B. Ardizzone

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. N° Registro: 579. N° Matrícula: 3820. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 11. Libro N°: 35.
e. 16/11 N° 61.017 v. 22/11/2004

"V"

VENADO II S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2004 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 8:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la calle Larrea 45, 3° Piso, Departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas del llamado fuera de término a las Asambleas Ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2001 al 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 T.O. en su artículo 234, inciso 1, y de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del 2001, el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos con mandato por tres años.

Carlos Schraifer, Presidente Elegido Director Titular según acta de Asamblea N° 27 del 15 de marzo de 2001 y Presidente según acta de reunión de Directorio N° 111 del 18 de mayo de 2001.
Presidente – Carlos Schraifer

Certificación emitida por: Dra. Victoria Masri. N° Registro: 1379. N° Matrícula: 3744. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 175. Libro N°: 14.
e. 16/11 N° 61.033 v. 22/11/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"G"

Horacio Rubén García, abogado, con domicilio en Uruguay 292 Piso 12 departamento A de Capital Federal, avisa que Guardamuebles Meili S.R.L. con domicilio en Gualeguaychú 2162, Capital Federal, transfiere a Daniel Eduardo Sconfienza, con domicilio en Gualeguaychú 2162, Capital Federal, su negocio de guardamuebles (depósito de muebles usados) carpintería mecánica (esqueletos para embalajes y oficinas administrativas) sito en GUALEGUAYCHU 2162/68, PLANTA BAJA, PISO 1° y 2°, libre de toda deuda y/o gravamen y personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 16/11 N° 29.192 v. 22/11/2004

"H"

Estudio líder representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382 1° B Capital avisa que Daniel Arturo Toffoletto y Eugenio Neves Pereira domiciliados en Nazca 3322 Capital venden a Jorge Oscar Trassens domiciliado en Oliden 3248 Capital el negocio de Servicio de Café Bar, Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Confitería, Restaurante, Whisquería sito en HIPOLITO IRIGOYEN 1700 P.B. Y SUBSUELO Capital, libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 16/11 N° 29.178 v. 22/11/2004

"M"

Carlos Néstor Rocco, martillero público con oficina en Tucumán 450, piso 4°, "F", C.A.B.A., avisa que Fernando Daniel Ramos, domiciliado en Mario Bravo 1110, C.A.B.A., vende a Adrián Alberto Martini, domiciliado en Tucumán 450, 4°, "F", C.A.B.A., el fondo de Comercio minorista de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería y grabados (603.210); Locutorio sito en MARIO BRAVO N° 1110, P.B., C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 16/11 N° 61.070 v. 22/11/2004

"S"

Biglia Gustavo Gabriel Corred. Público con of. en Julián Alvarez 1277 P.B. E Cap. avisa que Analía Noemí Fernández vende a Omar Ernesto Bergalio ambos con dom. comerc. en Julián Alvarez 1277 P.B. E Cap. el neg. de (500200) Elab. de masas, Past. Sándw., y prod. simil. (601005) Com. min. de prod. aliment. env. (601010) com. min. de beb. en gral. env. sito en SUIPACHA 878 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 16/11 N° 61.039 v. 22/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABERTURAS NOR S.R.L.

En reunión del 26/10/04, Carlos Daniel Fagliani cedió 100 cuotas a Norberto Pablo Guizzo, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 29.302.398, domiciliado en Salta 1820, Villa María Prov. de Córdoba. Modifica cláusula cuarta y punto b así: Cuarta: El Capital Social es de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en mil (1.000) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los Socios de acuerdo al siguiente detalle: la Socia Ana María Ledesma suscribe 900 cuotas y el Socio Norberto Pablo Guizzo suscribe 100 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante en la forma que se ha hecho constar en el Contrato constitutivo. Punto b: ratifican en el cargo a Ana María Ledesma y designando Gerente a Norberto Pablo Guizzo quien constituye domicilio especial en Avenida Callao 322 2° piso, departamento A Cap. Fed. Se autorizó a la abogada en reunión del 26/10/04 a suscribir los edictos Expediente 1694576.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 16/11 N° 29.493 v. 16/11/2004

ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A.

Por Acta del 13/09/04 reeligen Presidente Antonio Abello Suárez Vicepresidente Isabel Sánchez Maldonado, Suplente Melina Abello Demarchi e incorporan como Director Titular a Miguel Juan Gusmano, todos con domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 832, 8° piso Cap. Fed. Mariela A. Perugini, Autorizada en acta del 13/09/04.
Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 73. Folio: 0593.
e. 16/11 N° 29.432 v. 16/11/2004

ADMAN S.A.

N° correlativo 1.678.615. Por tres días. Por Asamblea General Extraordinaria 10-11-04, se aumentó Capital de $ 12.000 a $ 400.000. Se publica a efectos del ejercicio del derecho de preferencia. Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39, Folio 59 C.P.A.C.A.B.A. autorizada por A.G.E. 10-11-04.
Autorizada – Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 39. Folio: 59.
e. 16/11 N° 29.497 v. 18/11/2004

ANFI ESTABLISHMENT

Se hace saber que la Sociedad Extranjera ANFI ESTABLISHMENT, País de Origen: Liechtenstein ha decidido mediante decisión del Directorio del 18 de agosto de 2004, pasada en Instrumento Privado de fecha 18 de agosto de 2004, suscripta por el Presidente, con firma certificada con fecha 1° de octubre de 2004 por el Escribano Pierre Natural, de Ginebra, Suiza, A) Revocar el mandato de los Dres. Diego Niehbur, DNI 10.743.615, y Carlos Rivarola, DNI 11.352.272, B) Designar en carácter de Representante Legal Apoderado, en esos mismos términos, al Sr. Carlos Alberto Juni, DNI 14.526.228, argentino, abogado, CUIT: 20-14526228-4. Constituye domicilio legal en calle Uruguay 1037 6° "A", Capital Federal, C1016ACA. Designado mediante decisión del Directorio del 18 de agosto de 2004, pasada en Instrumento Privado de fecha 18 de agosto de 2004, suscripta por el Presidente, con firma certificada con fecha 1° de octubre de 2004 por el Escribano Pierre Natural, de Ginebra, Suiza.
Abogado/Apoderado – Carlos Alberto Juni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2004. Tomo: 35. Folio: 403.
e. 16/11 N° 29.472 v. 16/11/2004

ANTONIO JOSE FABREGA CONFECCIONES S.A.

Acta Directorio del 10/11/04 fijó nuevo domicilio en La Pampa 2802, 1° Piso, Oficina F, Cap. Fed. Autorizada por Acta Directorio N° 18 del 10/11/04.
Contadora – Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 210429. Tomo: 179. Folio: 31.
e. 16/11 N° 29.183 v. 16/11/2004

"B"

BACONZ S.A.

Asamblea Ordinaria Unánime del 30/4/04 eligió autoridades: Presidente José Alberto Alvarez Barbazan (domicilio real y especial: Alberti 355, 8° piso, oficina C, Cap. Fed.) y Directora Suplente: María Luisa Amoroso (domicilio real y especial: Capella 308, Palomar, Pcia. Bs. As.). Ambos con mandato por 3 ejercicios. Autorizada por Acta de Directorio N° 14 del 29/10/04.
Contadora – Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 210431. Tomo: 179. Folio: 31.
e. 16/11 N° 61.028 v. 16/11/2004

BILAGUN SA

Por Acta de Asamblea de fecha 01/09/2004, se aceptó la renuncia del Presidente: Andrés Blanco Peña. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Gonzalo Sánchez Pinedo, Director Suplente: Andrés Blanco Peña. Ambos fijan domicilio especial en la sede legal, Avenida Santa Fe N° 3435, Piso 8°, Departamento B Capital Federal. Pandolfi Darío Agustín, DNI 24.750.678, autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de septiembre de 2004.
Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 163.
16/11 N° 26.508 v. 16/11/2004

BINGOS DEL OESTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/10/04 y Acta de Directorio del 7/10/04, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Jaime Molina Herrera; Vicepresidente: Héctor Omar Luna; Directores Titulares: Luis Javier Martínez Sampedro, Vicente Gabriel Di Loreto, Federico José Fortunati Padilla, Antonio Cabo Lobo; Director Suplente: René Pravato Peralta; constituyendo todos ellos domicilio especial en Avenida del Libertador 1068, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Nicolás Jaca Otaño, Tomo 65, Folio 545 ha sido autorizado por Acta de Asamblea del 6/10/04.
Abogado/Autorizado – Nicolás Jaca Otaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 65. Folio: 545.
e. 16/11 N° 29.535 v. 16/11/2004

BINGOS DEL OESTE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/02/03 y Acta de Directorio del 20/02/03, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Jaime Molina Herrera; Vicepresidente: Luis Javier Martínez Sampedro; Directores Titulares: Rafael Ocejo, José Antonio Martínez Sampedro, Antonio Cabo Lobo; Director Suplente: René Pravato Peralta; todos ellos con domicilio especial en Avenida del Libertador 1068, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Nicolás Jaca Otaño, Tomo 65, Folio 545 ha sido autorizado por Acta de Asamblea del 19/02/03.
Abogado/Autorizado –Nicolás P. Jaca Otaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 65. Folio: 545.
e. 16/11 N° 29.541 v. 16/11/2004

BINGOS PLATENSES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/02/03 y Acta de Directorio del 20/02/03, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Jaime Molina Herrera; Vicepresidente: Luis Javier Martínez Sampedro; Directores Titulares: Rafael Ocejo, José Antonio Martínez Sampedro, Antonio Cabo Lobo; Director Suplente: René Pravato Peralta; todos ellos con domicilio especial en Avenida del Libertador 1068, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Nicolás Jaca Otaño, Tomo 65, Folio 545 ha sido autorizado por Acta de Asamblea del 19/02/03.
Abogado/Autorizado – Nicolás Jaca Otaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 65. Folio: 545.
e. 16/11 N° 29.531 v. 16/11/2004

BINGOS PLATENSES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/10/04 y Acta de Directorio del 7/10/04, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Jaime Molina Herrera; Vicepresidente: Héctor Omar Luna; Directores Titulares: Luis Javier Martínez Sanpedro, Vicente Gabriel Di Loreto, Federico José Fortunati Padilla, Antonio Cabo Lobo; Director Suplente: René Pravato Peralta; constituyendo todos ellos domicilio especial en Avenida del Libertador 1068, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Nicolás Jaca Otaño, Tomo 65, Folio 545 ha sido autorizado por Acta de Asamblea del 6/10/04.
Abogado/Autorizado – Nicolás Jaca Otaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 65. Folio: 545.
e. 16/11 N° 29.538 v. 16/11/2004

BLUEBELL S.A.

Hace saber por 1 día que por Acta del 31/8/04 Escritura del 1/11/04 se resolvió trasladar el domicilio legal a la Avenida Roque Sáenz Peña 1219, piso 5, Oficina 501 Cap. Fed. Autorizado según Esc. Públ. 1/11/04, ante el Escribano Esteban Urresti.
Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Esteban Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 5. Libro N° 156.
e. 16/11 N° 29.511 v. 16/11/2004

"C"

CABOSCH SA

Por Acta de Asamblea del 5-5-04 designó Presidente a Gustavo Ezequiel Grandio. Directores Titulares: Marcelo Grandio y Adolfo Juan Grandio Director Suplente: Roberta Maturro. Todos con domicilio especial en Viamonte 1342, Piso 2°, departamento 5, C.A.B.A. Por Acta de Directorio trasladó el domicilio a Viamonte 1342, Piso 2°, departamento 5 C.A.B.A. Gustavo Ezequiel Grandio autorizado por Acta de Asamblea N° 53 del 5-5-04.

Certificación emitida por: Chindano Susana B. C. N° Registro: 1911. N° Matrícula: 4099. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 161. Libro N° 5 (int. 68649).

e. 16/11 N° 29.195 v. 16/11/2004

CENTRO OFTALMOLOGICO METROPOLITANO S.A.

Por Reunión de Directorio N° 2 del 20-12-1999 y Asamblea General Ordinaria N° 10 del 1-7-2004, protocolizadas por escritura 244 del 20-10-2004, Registro 1936 de C.A.B.A., se resolvió: a) Trasladar la sede social a Avenida Nazca 3312 C.A.B.A., y b) Reelegir a los miembros del actual Directorio por el plazo de 3 años, el que quedó compuesto así: Presidente Néstor Mario Szuster y Directora Suplente Graciela Esther Borodovsky, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Nazca 3312 C.A.B.A. Autorizada por escritura pública 244, del 20-10-2004, f° 662, Escribano Osvaldo G. Coronado, Registro 1936 de C.A.B.A.

Abogada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 65. Folio: 155.

e. 16/11 N° 29.545 v. 16/11/2004

CERBERO S.R.L.

Por escritura Número 960, del 04/11/2004, pasada ante mí al folio 1921 del Registro Notarial 553 a mi cargo, Priscila Ana Bravo Meyer, argentina, soltera, nacida el 15/01/1981, comerciante, D.N.I.: 28.692.098, domiciliada en Cucha Cucha 1232, Capital Federal cedió a favor de Cora Nelly Terrera, argentina, nacida el 02/09/1917, viuda, L.C.: 9.285.993, jubilada, domiciliada en la Manzana B, Lote 3, Barrio Sargento Cabral, Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero, la cantidad de 1980 cuotas valor nominal un peso cada una. El Capital Social queda distribuido de la siguiente forma: Cora Nelly Terrera: 1.980 cuotas. Olga Melnikova: 20 cuotas. La cesión no implica reforma estatutaria. Bs. As., 08/11/2004. Luis Nicolás Pampliega, autorizado por Escritura 960 del 4/11/2004, folio 1921, Registro 553.

Escribano – Luis N. Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2004. Número: 041110371704. Matrícula Profesional N°: 2201.

e. 16/11 N° 61.104 v. 16/11/2004

CHEMOTECNICA S.A.

Que por Asamblea del 23/12/03, reanudada el 22/1/04, se designaron las autoridades y que en la reunión de Directorio del 17/2/04 se distribuyeron los cargos. Presidente: Edgardo Julio Martínez, LE 8.326.833, domicilio especial Ocampo 3108, piso 3, Cap. Fed. Vicepresidente: Pedro Samuel Berkenwald, DNI 8.627.591 domicilio especial Av. del Libertador 6550, piso 13, Cap. Fed.; Directores Titulares: Isaías Mauricio Drajer, LE 4.428.013, domicilio especial Libertad 1173, piso 4, Cap. Fed.: Carlos Alberto Pagani, LE 4.441.501 y domicilio especial Presidente Juan Domingo Perón 318, piso 2, oficina 114, Cap. Fed.; Directores Suplentes: Luis Mariano Genovesi, DNI 21.003.345 domicilio especial Rivadavia 2328, piso 3 departamento "J", Cap. Fed.; Miguel Mario Corbo, DNI 14.433.438 domicilio especial Guayaquil 568, piso 3, departamento "7", Cap. Fed.; Saúl Zang, DNI 4.533.949 domicilio especial: Florida 537, piso 18, Cap. Fed.; Síndico Titular: Armando Luis Riopedre, DNI 14.018.854 domicilio especial Av. Alicia Moreau de Justo 270, piso 2, Cap. Fed.; Síndico Suplente: Eduardo Woodley, DNI 13.078.482 domicilio especial: Sanabria 2353 Cap. Fed. Presidente: Edgardo Julio Martínez según Asambleas del 23/12/03 y 22/1/04 y Directorio del 17/2/04.

Presidente – Edgardo Julio Martínez

Certificación emitida por: Raúl Félix Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 940. Fecha: 11/10/04. N° Acta: 120. Libro N° 26.

e. 16/11 N° 29.451 v. 16/11/2004

CHRISMA S.P.L.

Se hace saber que por escritura 554 del 08/11/2004, pasada al folio 1674 del Registro 35 de Cap. Fed., ante el escribano Martín Peragallo, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios de fecha 02/11/04 en la cual se ha revocado el cargo de Gerentes a los señores Christian Hernán Miguel Barra y Marcelo Eduardo Barra, y se designaron para ocupar el cargo de Gerentes a los Socios: Christian Hernán Miguel Barra y Elena Lucrecia Mora, quienes aceptaron los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social calle Billinghurst 2467, Piso 1°, oficina "B" de Cap. Fed. Firmado Martín Peragallo autorizado en la Escritura 554 del 08/11/04, Registro 35 Capital Federal.

Escribano - Martín Peragallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/11/04. Número: 041109369471. Matrícula Profesional N°: 4333.

e. 16/11 N° 61.095 v. 16/11/2004

CODERE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 6/10/04 y Acta de Directorio del 7/10/04, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Jaime Molina Herrera; Vicepresidente: Héctor Omar Luna; Directores Titulares: Luis Javier Martínez Sampedro, Vicente Gabriel Di Loreto, Federico José Fortunati Padilla, Antonio Cabo Lobo; Director Suplente: René Pravato Peralta; todos ellos con domicilio especial en Avenida Libertador 1068, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe Nicolás Jaca Otaño, Tomo 65, Folio 545, ha sido autorizado por Instrumento Privado Asamblea Ordinaria Unánime del 6/10/04. El Autorizado.

Abogado/Autorizado – Nicolás Jaca Otaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 65. Folio: 545.

e. 16/11 N° 29.537 v. 16/11/2004

COMPAÑIA SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A.

(I.G.J. N° 1.715.243). Se hace saber que por Asamblea del 30 de abril de 2003 y Reunión de Directorio del mismo día, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Bernardo Antonio Flood, Vicepresidente: Craig Strachan Philips, Director Titular: Sergio Muñoz Ramírez. Los Directores designados fijan domicilio en Avenida Paseo Colón 728, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea del 30 de abril de 2003, transcripta del folio 6 al 7 del libro Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 2 de enero de 2003 bajo el N° 160-03.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 16/11 N° 29.460 v. 16/11/2004

CONUAR S.A. (COMBUSTIBLES NUCLEARES ARGENTINOS)

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27-05-2004 se aceptaron las renuncias de los Señores Directores Titulares Jorge Fabián Calzoni, Gustavo Enrique Yrazu y Matías Bauer; y de los Señores Directores Suplentes Damián Barreto, Oscar Silverio Muñiz, Claudio Roffe, Juan Pablo Martignone y Juan Tomás Brest. En su reemplazo fueron designados para completar los mandatos de los renunciantes, en carácter de Directores Titulares a los Señores Roberto Omar Cirimello, quien denuncia domicilio real y constituye el legal en Av. del Libertador 8250, Ciudad de Buenos Aires; Damián Barreto y Oscar Silverio Muñiz, quienes denuncian domicilio real y constituyen domicilio legal en Sarmiento 2895, Ruta Panamericana, Colectora Este, Kilómetro 52,7, Loma Verde, Provincia de Buenos Aires; y como Directores Suplentes los Señores Sergio D. Echeverría, Alejandro Melamed, Pablo Antúnez, Daniel Alvarez y Hernán Gioia, quienes denuncian domicilio real y constituyen domicilio legal en Sarmiento 2895, Ruta Panamericana, Colectora Este, Kilómetro 52,7, Loma Verde, Provincia de Buenos Aires. Agostinetti Jorge Alberto, Abogado, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tomo 23, Folio 720. Asesor Legal. Se suscribe el presente de conformidad con la autorización conferida por la Asamblea General Ordinaria del veintisiete de mayo de dos mil cuatro, pasada en Libro de Asambleas N° 2, en fojas 94 a 102 , rubricado con fecha 25 de julio de 1996 bajo el número 54909-96. Buenos Aires, 30 de agosto de 2004.

Abogado – Jorge Alberto Agostinetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/04. Tomo: 23. Folio: 720.

e. 16/11 N° 29.492 v. 16/11/2004

"D"

DACOTRANS DE ARGENTINA S.A.

Por escritura N° 223 del 28/10/04, Folio 712, Registro 1519, Capital Federal, se transcribió: Acta N° 23 de Directorio del 28/10/04 de cambio de sede social a Florida 165, piso 9°, oficina 904 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: José López Vecino, DNI 93.743.938 por escritura N° 223 del 28/10/04, Folio 712, Registro 1519 de Capital Federal.

Presidente/Apoderado – José López Vecino

Certificación emitida por: Escribana Natalia B. Jamus. N° Registro: 1519. N° Matrícula: 4750. Fecha: 28/10/04. N° Acta: 095. Libro N° 2.

e. 16/11 N° 61.107 v. 16/11/2004

DOBLAMETAL Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Por Acta de Directorio del 02/7/2004 se resuelve por Unanimidad cambiar el domicilio social a la calle Río Cuarto 2637/2647, Capital Federal. Presidente según Acta de Directorio del 2/7/04 a fs. 125 del Libro de Actas de Directorio N° 4 de la sociedad.

Presidente – Rubén A. Garay

Certificación emitida por: Ana María Raiano. N° Registro: 1220. N° Matrícula: 5222. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 33. Libro N° 10.

e. 16/11 N° 61.037 v. 16/11/2004

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo de la Quiniela Nacional realizado el día 06/11/04: 1° Premio: 241 – 2° Premio: 213, 3° Premio: 715 – 4° Premio: 525 – 5° Premio: 120. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004. Raúl Ricardo Gusmerotti, Autorizado por Escritura N° 84, de fecha 9/4/97 del Registro N° 1650.

Apoderado – Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Escribana Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 153. Libro N° 25.

e. 16/11 N° 61.029 v. 16/11/2004

"E"

EDITORIAL COYUNTURA Sociedad Anónima

Se rectifica el edicto publicado bajo la siguiente individualización e. 9/11 N° 29.046 v. 11/11/2004 en el siguiente sentido: Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 1° de noviembre de 2004, se ha resuelto aumentar el Capital Social de $ 300.000 a $ 1.800.000, modificándose en tal sentido el artículo cuarto de los estatutos sociales el que quedará redactado: "Artículo cuarto: El capital social es de un millón ochocientos mil pesos, representado por 1.800.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un (1) voto cada una". Cítase a Accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 ley 19.550). Autorizado, según acta del 1° de noviembre de 2004.

Abogado - Francisco Crespo Sarrabayrouse

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 79. Folio: 27.

e. 16/11 N° 29.619 v. 18/11/2004

EJE 4 S.A.

Por Acta de Directorio del 18/06/2004 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Riestra 1205 Capital Federal. Contadora Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 190 F° 164. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 18/06/2004. Acta de reunión de Directorio N° 29 de fecha 7 de junio de 2004.

Contadora - Liliana E. Salvador

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2004. Número: 318564. Tomo: 190. Folio: 164.

e. 16/11 N° 61.083 v. 16/11/2004

EL REFUGIO DE CARLOS S.A.

Por escritura 492 del 3/11/2004, Folio 1390, Registro 310 de Capital Federal a mi cargo, se protocolizó la revocación del Poder Especial conferido a favor de Pablo Machionna, Gertrurdis Böhm, Godofredo Teufel, Claudio Artemio Morinigo y Bogdan Szekieta, otorgada por escritura 50 del 28/5/92, Folio 132, Registro 1201 de Capital Federal, inscripta en IGJ, el 24/6/92, N° 195, L° 79 de poderes. Autorizado por escritura 492 del 3/11/04, Folio 1390, Registro 310, Capital Federal.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/04. Número: 041109369312/C. Matrícula Profesional N°: 3482.

e. 16/11 N° 29.559 v. 16/11/2004

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

Por escritura número 1176 de fecha 19 de octubre de 2004 pasada por el escribano Yedlin Ariel con Registro Notarial 598, se protocolizó el Acta de Directorio EL SOLAR DE CAPILLA S.A. de fecha 19 de julio de 2002 que resolvió, modificar el domicilio social trasladándose a la calle Lavalle 1646, 5 piso, departamento A, Capital Federal. Dicha Acta fue suscripta por el Señor Juan Mario Pedro Rossi en su carácter de Presidente del Directorio de la sociedad, según lo acredita el estatuto del 2-01-1998, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10-3-98, N° 2592, Libro 123, Tomo A de S.A. y Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-12-2003 por la que se lo elige y designa para el cargo invocado.

Presidente – Juan Mario P. Rossi

Certificación emitida por: Ariel Yedlin. N° Registro: 598. N° Matrícula: 4396. Fecha: 21/10/04. N° Acta: 029. Libro N° 08.

e. 16/11 N° 29.184 v. 16/11/2004

ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A.

Escisión. "ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A." escinde parte de su Patrimonio para constituir: ESARA S.A. a) ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A.: sede: Ceretti 3032 Ciudad de Buenos Aires. Inscripta: N° 786, Libro 88, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, el 22 de marzo de 1979. Antes de la escisión al 31/07/2004, Activo: $ 7.790.832,89 y Pasivo: $ 738.507,66, Patrimonio Neto: $ 7.052.325,23. Después de la escisión Activo $ 6.027.751,58 Pasivo $ 738.507,66 Patrimonio Neto $ 5.289.243,92. Capital antes de la escisión $ 2.000.000; después $ 1.500.000. b) Se destina a ESARA S.A.: Activo: $ 1.763.081,31 y Pasivo: $ 0, Patrimonio Neto: $ 1.763.081,31. Capital: $ 500.000; Sede: Ceretti 3032 Ciudad de Buenos Aires, fecha de la Asamblea que aprobó la escisión: 22/10/2004. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Ceretti 3032, Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 42 del 27/09/2004.

Presidente – Alberto Paonessa

Certificación emitida por: Osvaldo N. Solari Costa. N° Registro: 160. N° Matrícula: 2882. Fecha: 9/10/04. N° Acta: 16. Libro N° 22.

e. 16/11 N° 61.059 v. 18/11/2004

ELRA S.A.

Por Acta de Asamblea número 5 y de Directorio Número 6, ambas del 12 de agosto de 1999, por unanimidad se designó Directorio: Presidente: José Daniel Errecaborde, Directora Titular: María Merino; y Director Suplente: Francisco Roberto Cañada, quienes estaban presentes y aceptaron los cargos. Todos con domicilio especial en Avenida Callao 715, tercer Piso, departamento A, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública número 229, folio 604, del 29/09/04, a suscribir el presente documento; pasada ante la escribana María Raquel Hess de Griglione, al Registro 1116, de esta Ciudad.

Autorizado Especial – Christian Emiliano Schwartz

Certificación emitida por: Escribana María R. Hess de Griglione. N° Registro: 1116. N° Matrícula: 2277. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 005. Libro N° 32.

e. 16/11 N° 61.068 v. 16/11/2004

ENCAN PIPELINES (ARGENTINA) S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 11 del 16/06/04 se ha resuelto la disolución total de la Sociedad la cual se encuentra en estado de liquidación y se ha designado como Liquidador al Sr. Francisco Antonio Macías, DNI 18.205.695, argentino, casado, nacido el 19/01/1967, abogado, con domicilio real y constituido en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (1001) Ciudad de Buenos Aires ejerciendo la representación legal de la sociedad, actuando bajo y con el aditamento de "ENCAN PIPELINES (ARGENTINA) S.A. en Liquidación", con todas las facultades que emanan de la ley y del estatuto social. Julia Lacava Autorizada por Asamblea N° 11 del 16/06/04.

Autorizada – Julia A. Lacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 81. Folio: 814.

e. 16/11 N° 1153 v. 16/11/2004

ENERGINVEST S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2004, se resolvió por unanimidad proceder a la disolución anticipada de la Sociedad, la aprobación de la renuncia de los Directores Titulares, Sres. Alfredo Mirkin, Jean Riubrugent y Ramón Sanz, y de la Directora Suplente, Sra. Beatriz Alicia Arizu, y la designación de los Sres. Alfredo Mirkin, Domicilio constituido: Avenida Alicia Moreau de Justo 350, Piso 3°, Sector Norte, Ciudad de Buenos Aires, y Jean Riubrujent, domicilio constituido: Avenida Alicia Moreau de Justo 350, Piso 3°, Sector Norte, Ciudad de Buenos Aires, como Liquidadores, con facultad para atender los asuntos urgentes, cumplir con las obligaciones pendientes de la Sociedad, celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo, cancelación del pasivo, confeccionar el inventario, balance y proyecto de distribución, realizar todo lo necesario para la inscripción de la disolución y cancelación de la inscripción del contrato social con el aditamento "en liquidación". Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ENERGINVEST S.A. de fecha 5 de noviembre de 2004. Diego E. Turcato, Asesor Letrado. Tomo 60, Folio 562 Colegio Público de Abogados de Capital Federal, Viamonte 1133, 4° Piso Ciudad de Buenos Aires.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 60. Folio: 562.

e. 16/11 N° 29.516 v. 16/11/2004

EQUIFIN S.A.

Por reunión Directorio del 21/7/04 se fija la sede social en Avenida Córdoba 1432, piso quinto departamento A, Capital Federal. Ricardo Rodríguez Burlada, autorizado en reunión del 21/7/04.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 16/11 N° 29.513 v. 16/11/2004

ESTABLECIMIENTO BONAERENSE LA CARRETA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 30-6-04, se renovaron en sus cargos a Presidente: Consuelo Celestina Lago de Muruaga. Vicepresidente: Helena Lucía Muruaga, Directora Suplente: Virginia Alejandra Muruaga. Todas fijan domicilio especial en la sede legal de la sociedad. Por Acta de Directorio de fecha 24-09-04 se cambia la sede legal a la calle Membrillar N° 60, Piso 5° Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, Autorizado por Acta de Directorio de fecha 24 de septiembre de 2004.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 164. Libro N° 19.

e. 16/11 N° 29.509 v. 16/11/2004

ESTUDIO CONSULTOR DE INGENIERIA S.A.

Se hace saber: Por Asamblea General de fecha 20 de julio de 2004 y Acta de Directorio de fecha 20 de julio de 2004, de "ESTUDIO CONSULTOR DE INGENIERIA S.A." se nombraron Directores y se distribuyeron los cargos por el período de tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Sr. Gabriel Hernán Farah; Director suplente: Sr. Claudio Alejandro Del Vecchio, ambos con domicilio especial en Roseti 745, Planta Baja, departamento 3, Capital Federal. Dr. Osvaldo Juan di Tullio como autorizado según Instrumento Privado del 25 de octubre de 2004.

Abogado – Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 16/11 N° 29.481 v. 16/11/2004

"F"

FUNDACION ONCOHEMATOLOGICA ARGENTINA

Sede social: Pacheco de Melo 3081, Cap. Fed. Por reunión de Consejo de Administración del 27/10/04 se resolvió: (i) Disolver la Fundación; (ii) Nombrar miembros de la Comisión Liquidadora a: a) Alfredo Mayer Palma, con domicilio real en Junín 1397, 5to. piso, dpto. "A", Cap. Fed. y domicilio especial en Pacheco de Melo 3081, Cap. Fed., y b) Norberto Bargo, con domicilio real en Santa Fe 1159, 8vo. piso, dpto. "N", Cap. Fed. y domicilio especial en Pacheco de Melo 3081, Cap. Fed.; y (iii) nombrar como beneficiaria de los bienes remanentes a la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, domiciliada en la Avda. Las Heras 3092 Cap. Fed. Julia Lacava autorizada por reunión de Consejo de Administración del 27/10/04.

Autorizada – Julia A. Lacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 81. Folio: 814.

e. 16/11 N° 1152 v. 16/11/2004

"G"

GALOFRE, GILARDONI HNOS. Y CIA. SAMICA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 43 del 30/09/04 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, nombrándose Liquidadores a Pedro Galofré, D.N.I. 3.238.348; Roberto Storni, L.E. 5.566.113; Julia Gilardoni, L.C. 6.164.457 y José Gilardoni, L.E. 5.570.321; todos con domicilio especial en Paraná 158, piso 6°, Departamento "C", Capital Federal. Depositario de libros y papeles de comercio: Luis Adolfo Triulzi con domicilio real en Avenida del Libertador 3451, Victoria Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Acta 43 del 30/09/04.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 16/11 N° 29.441 v. 16/11/2004

GRAMMICHELE S.R.L.

Por Instrumento Privado del 8/11/04, se designó Gerentes a los señores María Musuraca, DNI 93.176.062, nacida 18/2/42, con domicilio especial en la calle Miralla 2387, La Tablada, Provincia de Buenos Aires; y Fabián Alberto Sánchez, nacido el 12/10/71, DNI 22.326.836, con domicilio especial en la calle Olleros 1656, piso 11° Departamento "C" Capital Federal. José Luis Prat, abogado T° 46, F° 221 del C.P.A.C.F., autorizado por Instrumento Privado del 08/11/04, suscripto por los Socios.

Autorizado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 16/11 N° 29.429 v. 16/11/2004

"I"

IBARRA S.R.L.

1) 1/11/04. 2) Oscar Alberto Ibarra, DNI. 8.011.395, 26/2/50 domicilio: Lavarello 443 y Omar Germán Delgado, DNI. 5.219.012, 2/5/47, domicilio: Agüero y Pieres, casa 15, Villa Domínico, ambos del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, argentinos, solteros, comerciantes y designados socios Gerentes, con domicilio especial en Guaraní 557, Cap. Fed. 3) IBARRA S.R.L. 4) Guaraní 557, Cap. Fed. 5) $ 10.000. 6) Ambos Gerentes por el término de duración de la sociedad. 7) 31/12. 8) 90 años. 9) Objeto: Servicios: Alquiler y transporte de equipos viales y desobstructores; Constructora: Movimiento de materiales, de suelos. Construcción de obras civiles, públicas o privadas por contratación directa, licitaciones públicas o privadas o concurso de precios. Autorizada: Patricia Araceli Casadella de Clariá, en escritura 446, del 1/11/04, Registro 40 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Abogada – Patricia A. Casadella de Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 43. Folio: 442.

e. 16/11 N° 29.466 v. 16/11/2004

INTERJUEGOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 6/10/04 y por Acta de Directorio del 7/10/04, el Directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Jaime Molina Herrera; Vicepresidente: Héctor Omar Luna; Directores Titulares: Luis Javier Martínez Sampedro, Vicente Gabriel Di Loreto, Federico José Fortunati Padilla, Antonio Cabo Lobo; Director Suplente: René Pravato Peralta. Todos ellos constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 1068, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, Nicolás Jaca Otaño, Tomo 65, Folio 545, ha sido autorizado por Acta de Asamblea del 6/10/04.

Autorizado/Abogado – Nicolás Jaca Otaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 65. Folio: 545.

e. 16/11 N° 29.540 v. 16/11/2004

INTERJUEGOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 19/02/03 y por Acta de Directorio del 20/02/03, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Jaime Molina Herrera; Vicepresidente: Luis Javier Martínez Sampedro; Directores Titulares: Rafael Ocejo; José Antonio Martínez Sampedro; Antonio Cabo Lobo; Director Suplente: René Pravato. Todos ellos constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 1068, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, Nicolás Jaca Otaño, Tomo 65, Folio 545, ha sido autorizado por Acta de Asamblea del 19/02/03.

Autorizado/Abogado – Nicolás Jaca Otaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 65. Folio: 545.

e. 16/11 N° 29.539 v. 16/11/2004

INTERMAR BINGOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 6/10/04 y por Acta de Directorio del 7/10/04, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Jaime Molina Herrera; Vicepresidente: Héctor Omar Luna; Directores Titulares: Luis Javier Martínez Sampedro, Vicente Gabriel Di Loreto, Federico José Fortunati Padilla, Antonio Cabo Lobo y Jorge Bosco; Director Suplente: René Pravato Peralta. Todos ellos constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 1068, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, Nicolás Jaca Otaño, Tomo 65, Folio 545, ha sido autorizado por Acta de Asamblea del 6/10/04.

Autorizado/Abogado – Nicolás Jaca Otaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 65. Folio: 545.

e. 16/11 N° 29.534 v. 16/11/2004

INTERMAR BINGOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 19/02/03 y por Acta de Directorio del 20/02/03, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Jaime Molina Herrera; Vicepresidente: Luis Javier Martínez Sampedro; Directores Titulares: Rafael Ocejo; José Antonio Martínez Sampedro; Jorge Bosco; Antonio Cabo Lobo; Director Suplente: René Pravato. Todos ellos constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 1068, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, Nicolás Jaca Otaño, Tomo 65, Folio 545, ha sido autorizado por Acta de Asamblea del 19/02/03.

Autorizado/Abogado – Nicolás Jaca Otaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 65. Folio: 545.

e. 16/11 N° 29.532 v. 16/11/2004

"K"

KRILUX S.A.

Hace saber que por Acta número 1 del 8/11/04 designó: Presidente Nilda Noemí Cantoni. Suplente: Jorge Nicolás Giudici, ambos con domicilio especial en Larrea 92, 2° piso Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Larrea 92, 2° piso Cap. Fed. Por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Esther Luisa Grisolía. Se autorizó a la abogada en acta Número 1 del 8/11/04 a suscribir los edictos. Expediente 1726644.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 16/11 N° 29.489 v. 16/11/2004

"L"

LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES S.A.

IGJ. N° 9214 del Libro 5, Tomo de S.A. Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 6 del 27-9-2004, por renuncia de los Directores Terencio José Mac Mahon y Juan José Mac Mahon se eligió autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Fernando Javier Mujia, ingeniero, DNI 16.766.596 y Directora Suplente: Estela María Hansen Spangenberg, empresaria, DNI 17.902.042, ambos casados, argentinos y con domicilio real y constituido en Sarmiento 241, Piso 9°, Departamento "A", de Martínez, Buenos Aires. Por resolución de Directorio del 28-09-2004 se cambió el domicilio de la sede social a la calle Hipólito Yrigoyen 440, piso 2° de la Cap. Fed., sin reformar el estatuto, y se autorizó al Escribano Gabriel Majdalani a suscribir el presente aviso, por Escritura 132 del 4-11-2004, Registro Notarial 1974, Cap. Fed.

Escribano – Gabriel Majdalani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/04. Matrícula Profesional N°: 4061.

e. 16/11 N° 29.211 v. 16/11/2004

LEADCOM S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23 de julio de 2004, protocolizada por escritura número 485 del 29 de octubre de 2004, pasada ante la Escribana Romina V. Navas al Folio 1346 protocolo A Registro 1776 de su adscripción, renunció al cargo de Presidente, Valeria Paula Gallo y al cargo de Director Suplente Edgardo Christofilakis, habiendo sido aceptadas sus renuncias y sus gestiones aprobadas por unanimidad, y se designó nuevo Directorio hasta finalizar el mandato de los Directores renunciantes todo lo cual quedo de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Daniel Flavio Bufacchi, argentino, nacido el 14 de febrero de 1966, casado en primeras nupcias con María Laura Sánchez, con Documento Nacional de Identidad Número 17.801.474, y Clave Unica de Identificación Laboral Número 23-17801474-9, comerciante, domiciliado en Tamborini 3599 Capital Federal y Director Suplente: Yoram Shabtai, israelí, nacido el 2 de abril de 1965, casado en primeras nupcias con Adi Shabtai, con Pasaporte Israelí Número 8.703.745, y Clave Unica de Identificación Número 20-60312625-5, comerciante, domiciliado en Avenida Cabildo 66, octavo piso, Departamento 1 Capital Federal, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 931, séptimo piso, Capital Federal; quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Escribana Romina V. Navas, Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura de transcripción de Actas correspondiente a la sociedad LEADCOM S.A. según escritura Número 485, del 29 de octubre de 2004, pasada al folio 1346 del protocolo A del Registro 1776 de su adscripción.

Escribana – Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 041111372735. Matrícula Profesional N°: 4757.

e. 16/11 N° 61.048 v. 16/11/2004

LOS CAMALOTES Sociedad Anónima, Agrícola, Comercial y Ganadera

Por Asamblea General Extraordinaria del 12-3-04 se trasladó la Sede a Reconquista 336, Piso 12°, Oficina Y, Cap. Fed.: y se modificó Artículo 1° del

Estatuto. Presidente por Asamblea Ordinaria del 14-11-03.

Presidente – Margarita Hilda Hayd de Schulzen

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 12/03/04. N° Acta: 094.

e. 16/11 N° 29.517 v. 16/11/2004

"M"

M & C ASOCIADOS S.A.

Por Acta Directorio del 3/3/03, se trasladó sede social a Cerrito 139, piso 8° D. Por Asamblea Extraordinaria del 7/10/03 se acepta renuncia del Presidente Emilio Nazareno Marincioni y Vicepresidente Alfredo Matías Ballesteros, nuevo Directorio: Presidente Patricia Alejandra Pedeferri, Vicepresidente Eduardo Andrés Sternberg, Director Suplente Eduardo Sempronio, todos domicilio especial Cerrito 139, piso 8°, oficina D Cap. Fed. La moción se tomó por unanimidad. Aceptan cargos. Autorizado Dante Juan Ramón Camiletti por escritura 214, del 2/11/04, Folio 578, Registro 1418 de Capital Federal.

Apoderado - Dante J. R. Camiletti

Certificación emitida por: Adriana Rainstein. N° Registro: 1418. N° Matrícula: 3724. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 83. Libro N° 34.

e. 16/11 N° 29.453 v. 16/11/2004

MACUI S.A.

Por Acta de Directorio número 5, de fecha 7 de octubre de 2004, se fijó la sede social en la calle Donado 2571, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Silvina Colombo, autorizada por Acta de Directorio número 5 de fecha 7 de octubre de 2004. En Avellaneda, a los 26 días del mes de octubre de 2004.

Escribana – Silvina del Valle Colombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/10/04. Número: FAA01808941. N° Matrícula Profesional: 5553.

e. 16/11 N° 29.202 v. 16/11/2004

MALUK Sociedad de Responsabilidad Limitada

Instrumento privado de 8/11/04, se aumenta el Capital Social de $ 5.000 a $ 12.000. El incremento de $ 7.000 está representado por 7.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una que los Socios suscriben en partes iguales. Ambos socios fijan como domicilio especial el de Perú 359, piso 10 oficina 1002 de Capital Federal. Guillermo A. Oddone. Autorizado por Instrumento Privado del 8/11/2004.

Abogado – Guillermo A. Oddone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 14. Folio: 587.

e. 16/11 N° 29.431 v. 16/11/2004

MANUFACTURAS LA RURAL S.A.

Acta de Directorio de 29/4/99, por renuncia de Alfonso E. Gorosito, Roberto R. López, Daniel E. Dieguez y Hugo Nader a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director titular y Director suplente respectivamente. En Acta de Asamblea de 30/4/99 se designó Presidente a Roberto J. Goldfarb y Director suplente a Rafael César Suraski, Autorizado en Acta del 30/4/99 a Carlos Darío Litvin. Directores con domicilio especial en Alsina 1450, 5° piso Cap. Fed.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 16/11 N° 29.436 v. 16/11/2004

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Se hace saber por un día a los señores Accionistas de MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES SA y al público en general, que los Estados Contables intermedios de la Sociedad, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria, correspondientes al primer trimestre del Ejercicio Económico Nro. 97, iniciado el 1° de julio de 2004, así como también el Informe del Síndico, se encuentran a disposición en la sede social, Bouchard 454, 5to. piso, Ciudad de Buenos Aires. Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES SA, conforme surge de Actas de Asamblea y de Directorio de 9/10/2003 y de 7/10/2004, respectivamente.

Presidente – Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. N° Registro: 448. N° Matrícula: 2633. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 72. Libro N° 37.

e. 16/11 N° 61.016 v. 16/11/2004

MOTO MECANICA ARGENTINA S.A.

En cumplimiento del Artículo 60 de la Ley 19.550 se informa que por Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2004 se resolvió por unanimidad y por tres años la designación del nuevo Directorio, quedado integrado: Presidente: Francisco Desiderio Rolandi (LE 8631259, domiciliado en Elortondo 1068 de San Isidro Provincia de Buenos Aires), Vicepresidente: Lucas Antonio Rolandi (DNI 10368022, domiciliado en Washington 773 Beccar, Prov. Buenos Aires), Directores: Ana María Alvarez (DNI 5492026, domiciliado en Av. del Libertador 5296 piso 13, Capital Federal), Pablo Heriberto Chiaraviglio (DNI 13782470, domiciliado en Juncal 750, piso 4 Capital Federal) y Adolfo Pavía (DNI 5579039, domiciliado en Maipú 218 San Isidro Prov. Buenos Aires). Se designó Síndico Titular y Suplente a Dr. Sergio Javier Denevi (DNI 10898718) y Dra. Romina Sestito (DNI 23129227), ambos domiciliados en Pte. José E. Uriburu 1224, piso 6 de Capital Federal. Todos fijan domicilio especial en Viamonte 1570, piso 4, de la Capital Federal. Escribana María Carla Zatta. Registro 1828. Matrícula 4477 de la Escritura 57 del 3-6-2004, Folio 171.

Escribana – María Carla Zatta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 041110371276/E. Matrícula Profesional N°: 4477.

e. 16/11 N° 29.173 v. 16/11/2004

"O"

OLEIROS S.A.

Asamblea General del 3/9/04, Acta de Directorio del 6/9/04 y Escritura 224 Folio 778 Registro 1347. Nombramiento de Directores: Presidente: Santiago Feraud, DNI. 21.832.209. Directora Suplente: Mariana Casartelli, DNI.: 25.744.759, constituyen domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 1535, primer piso, Departamento F, Capital Federal, aceptaron cargos. Directorio anterior: Presidente Santiago Feraud, Director Suplente Mariana Casartelli. Escribana Hilda F. Migdal. Autorizada en escritura 224, Folio 778, Registro 1347.

Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/04. Número: 041110371141/A. Matrícula Profesional N°: 3690.

e. 16/11 N° 29.467 v. 16/11/2004

"P"

POLLEDO Sociedad Anónima Industrial Constructora y Financiera

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/04 se designaron los Directores y Síndicos; y que en la reunión de Directorio del 2/1/04 se distribuyeron los cargos: Presidente: Aldo Benito Roggio LE 7.981.273, Vicepresidente: Alberto Esteban Verra, LE 8.358.310; Directores Titulares: Alejandro Carlos Roggio, DNI 14.012.698; Héctor Armando Domeniconi, LE 4.692.045; Adalberto Omar Campana, DNI 14.972.372; Jorge Horacio Ibáñez Padilla, LE 420.348; Gustavo Stafforini, DNI 8.490.054. Síndicos Titulares: Sergio Mario Muzi, DNI 13.152.468; Julio Antonio Carri Pérez DNI 14.797.245 y Luis Héctor Lovotrico, DNI 5.581.205. Síndicos Suplentes: Carlos José Molina, DNI 22.372.285; Ariel Michelini, DNI 24.385.094; y Agustín José Martí, DNI 6.152.318. Todos con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, Capital Federal. Apoderada: Mariángeles González según escritura número 341 de fecha 10/11/04 pasada ante el escribano Raúl Felix Vega Olmos al folio 1077 del Registro 231.

Autorizada – Mariángeles González

Certificación emitida por: Raúl Félix Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 940. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 121. Libro N° 26.

e. 16/11 N° 29.450 v. 16/11/2004

PORTER NOVELLI ARGENTINA S.R.L.

Complementario del aviso publicado el 25/10/04, factura 0076-00028001. Mediante resoluciones volantes efectuadas vía Acta notarial entre los días 16/4/04 y 29/4/04 y ratificadas en Acta de Reunión de Socios N° 11 de fecha 17/08/04, el señor Juan Carlos Lynch (h.) fue removido con causa del cargo de Socio Gerente de la sociedad. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al T° 83 F° 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Reunión de Socios N° 11 del 17/8/04.

Abogada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 16/11 N° 29.448 v. 16/11/2004

PRODUCTOS E INSUMOS DE FITNESS S.A.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea de fecha 28 de agosto de 2004 y Acta de Directorio de fecha 25 de agosto de 2004, se designan nuevos Directores: Director Titular y Presidente: Antonio Luis Bacero con D.N.I. 4.398.257, con domicilio real en la calle Junín 1027, de esta ciudad; Director Suplente: Nelly Janczur, D.N.I. 18.750.213, con domicilio real en México 665 de esta Ciudad. Ambos con domicilio especial en Corrientes 423, piso 5°, oficina 16, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando Luis Koval, D.N.I. Número 27.089.865, autorizado por Escritura de fecha 5 de noviembre 2004 pasada al folio 2757.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 033. Libro N° 0037.

e. 16/11 N° 61.082 v. 16/11/2004

PRODUCTOS PULPA MOLDEADA S.A.I.C.

Hace saber por un día que por Acta del 05/10/2004, quedaron designados: Presidente: Andrés Enrique Scotto. Vicepresidente Primero: Gustavo Héctor López. Y Vicepresidente Segundo: Ricardo Repetti. Síndico Titular: Raúl Andrés. Síndico Suplente: Guillermo Eugenio Noto. Todos los Directores designados fijan domicilio especial en Callao 420, 6° piso, departamento "C", Capital Federal, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 5 de octubre de 2004.

Autorizado – Gustavo Héctor López

Certificación emitida por: Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 9/11/04.

16/11 N° 29.514 v. 16/11/2004

PROFU S.A.

Por Reunión del Consejo de Administración del 13, de julio de 2004, la sociedad española Inscripta en el Registro Mercantil de Murcia al Tomo 289, Folio 58 y Hoja MU-5586 y con C.I.F. número A-30023857, resolvió inscribir la misma en la República Argentina conforme a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 19.550, designando Representante Legal a Juan Alberto Badino, D.N.I. 11.788.884, con domicilio especial en Cerrito 1138, 8° piso, Capital Federal. Sede Social: Tucumán 874, 878, 882, 892, 894, 900, Capital Federal. No se asignó Capital. La Autorizada por Instrumento privado de fecha 9 de noviembre de 2004. Claudia Noemí Marques de Almeida DNI 17.287.062, San Martín 569, 4° piso, Of. 10, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Alejandra M. Liporace. N° Registro: 1367. N° Matrícula: 3837. Fecha: 10/11/2004. N° Acta: 141. Libro N° 37.

e. 16/11 N° 61.078 v. 16/11/2004

PROVINCIA SEGUROS S.A.

Por las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria y en la reunión de Directorio celebradas el 13/10/2004, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora quedan integrados de la siguiente manera: Presidente: Herrera, José Raúl (L.E. 4.753.255). Vicepresidente: Giallombardo, Dante Néstor (DNI. 12.865.552). Directores Titulares: Finger, José Felipe (L.E. 5.056.001); Moreno, Roberto Carlos (DNI 8.352.561); Manzo, Heberto Oscar (DNI 11.302.078); Biasotti, Hugo Ricardo (DNI. 7.802.806). Directores Suplentes: Pretara, Miguel Abel (DNI 11.553.724); Molina Zavalla, Martín Eduardo (DNI 12.601.879); Domínguez Molet, Eduardo Rubén (DNI 11.837.663); Lamuño, Osvaldo Héctor Bonifacio (DNI 5.353.573). Síndicos Titulares: Couselo, Julio César (L.E. 5.488.598); Petazze, Eduardo (DNI 10.463.548); Irrazábal, Enrique Guillermo (DNI 5.166.355). Síndicos Suplentes: Loprete, Marcelo Aníbal (DNI 13.898.129); Arias, Oscar José (L.E. 4.174.493); Poleschi, Guillermo Gustavo (DNI 11.931.206). Todos ellos constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini N° 71, Capital Federal, excepto Eduardo Petazze que lo constituye en Combate de los Pozos 1138, Piso 1°, Capital Federal. Cesan en sus funciones como Director Suplente: Oscar Alberto Milisich (DNI 4.976.604) y como Síndico Titular: José Alberto Pradelli (DNI 10.539.274). Presidente electo por Acta de Directorio Nro. 398 del 13/10/2004.

Presidente – Raúl Herrera

Certificación emitida por: Escribano José Alberto Pradelli. N° Registro: 835. N° Matrícula: 3183. Fecha: 09/11/2004. N° Acta: 177. Libro N° 5.

e. 16/11 N° 61.035 v. 16/11/2004

"R"

R.M.C. S.R.L.

Por reunión de Socios del día 29 de septiembre de 2004 renunció como gerente: Gerardo Regino Simón, por reunión de Socios del 12 de octubre de 2004 se designó Gerente: Miguel Oscar Abraham, con domicilio legal en Santa Teresita 733, Concepción del Uruguay, Prov. de Entre, Ríos; se reforma el art. Tercero; Fdo. Dra. Marta B. Gómez, T° 14, F° 581, autorizada a efectuar el presente edicto según Actas N° 12 y N° 13 de Reunión de Socios (fechas: 29/09/04 y 12/10/04, respectivamente).

Abogada – Marta B. Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 14. Folio: 581.

e. 16/11 N° 29.449 v. 16/11/2004

RETINA EDITORES S.A.

1) Por escritura 138, folio 301 del 9/11/04, autorizada por Esc. Marta B. Marchese, Titular Registro 32 C.A.B.A., Matrícula 3239, se elevó a escritura Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 1/10/2004, y Acta de Directorio N° 2 del 1/10/2004, donde se aceptó la renuncia al Presidente Gustavo Alfredo Santaolalla y se designó un Nuevo Directorio: Presidente: Fernando Martín Vázquez Mazzini y Director Suplente: Gustavo Alfredo Sanatolalla, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Pueyrredón 1192, segundo piso, Departamento "13" de Capital Federal. Rosana M. Saracino. Apoderada según Poder Especial Escritura 138 del 9/11/04, pasada al folio 301 del Registro 32 C.A.B.A., a cargo de la Esc. Marta B. Marchese.

Apoderada – Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. N° Registro: 32. N° Matrícula: 3239. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 151. Libro N° 12.

e. 16/11 N° 61.063 v. 16/11/2004

RICIAL S.A.

Asamblea Ordinaria y Reunión Directorio, del 27/10/04, designan Directorio así: Presidente: Dina Marta García de Benito, LC 407755; Vicepresidente: Liliana Marcela Benito, DNI 13305695; Síndico Titular: Fernando Horacio Couto, DNI 10161811; Síndico Suplente: Angel Horacio Sánchez, DNI 1627011; todos fijan domicilio especial en Lima 131, Piso 5°, Oficina J, Cap. Fed.; sin renuncias; autorizado por Asamblea 10/03/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 061. Libro N° 27.

e. 16/11 N° 29.552 v. 16/11/2004

ROGONDIA S.R.L.

Por Acta del 20/08/04 se acepta la renuncia del Gerente Gonzalo Arias. Mariela A. Perugini autorizada en Acta de Asamblea del 20/08/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 73. Folio: 0592.

e. 16/11 N° 29.430 v. 16/11/2004

"S"

SAI EDICIAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 28/08/04, se aceptó la renuncia al cargo de Gerente, del Socio Raúl Daniel Escandar, DNI 10.077.797, argentino, soltero, bibliotecario, de 46 años, con domicilio real en Moldes N° 1139, piso 3°, departamento "A", y especial en Av. Gral. Juan Martín de Pueyrredón 854, piso 11°, departamento "A", ambas de Capital Federal, cargo que ejerciera en forma indistinta con Ramón Gerardo Barrionuevo, DNI 16.259.146, argentino, soltero, encuadernador, 41 años, con domicilio real y especial en Av. Gral. Juan Martín de Pueyrredón 854, piso 11°, departamento letra "A", Capital Federal, continuando este último como único Socio Gerente, el que fuera designado en el ítem por otra parte, art. 2° del Contrato Social de fecha 17/06/04.

Socio Gerente – Ramón Gerardo Barrionuevo

Certificación emitida por: Diego M. Umaschi. N° Registro: 1857. N° Matrícula: 4529. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 152. Libro N° 4.

e. 16/11 N° 29.213 v. 16/11/2004

SAN JAIME S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 6/10/04 y Acta de Directorio del 7/10/04, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Jaime Molina Herrera; Vicepresidente: Héctor Omar Luna; Directores Titulares: Luis Javier Martínez Sampedro, Vicente Gabriel Di Loreto, Federico José Fortunati Padilla, Antonio Cabo Lobo; Director Suplente: René Pravato Peralta; todos ellos con domicilio especial en Avenida Libertador 1068, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe Nicolás Jaca Otaño, Tomo 65, Folio 545, ha sido autorizado por instrumento privado Asamblea Ordinaria Unánime del 6/10/04.

Autorizado/Abogado – Nicolás Jaca Otaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 65. Folio: 545.

e. 16/11 N° 29.533 v. 16/11/2004

SERVIPLAY S. A.

Hace saber que por Acta Número 29 del 10/10/03 trasladó domicilio legal y social a Patrón 5913 Cap. Fed. Se autorizó a la abogada en Acta Número 29 del 10/10/03 a suscribir los edictos. Expediente 1745104.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 16/11 N° 29.487 v. 16/11/2004

SERVIPLAY S.A.

Hace saber que por Acta número 8 del 24/10/04 designó: Presidente Gladys Cristina Carrión. Suplente: Deborah Estefanía Mac Donough, ambas con domicilio especial en Patrón 5913 Cap. Fed. Por renuncia Claudio Fabián Grosso y Graciela Cora Dalmasso. Se autorizó a la abogada en Acta Número 8 del 24/10/04 a suscribir los edictos. Expediente 1745104.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 16/11 N° 29.488 v. 16/11/2004

SUCESORES DE FRANCISCO RONCORONI S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 8 del 04/10/2004, se trasladó la sede social a Rodríguez Peña 1405/1407, Piso 10°, de esta Ciudad. Designada por Asamblea del 19/05/2004 y reunión de Directorio del 19/05/2004. Inscripta IGJ N° 11.433, Libro 26 del Tomo de Sociedades por Acciones

Presidente – Nieves Noemí Maignon

Certificación emitida por: Esc. Horacio Lorenzo Pedro Herrera. N° Registro: 1389. N° Matrícula: 2119. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 45. Libro N° 6.

e. 16/11 N° 29.200 v. 16/11/2004

"T"

TOYOTA TSUSHO ARGENTINA S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 08/10/04 y por Asamblea de Accionistas del 19/10/04, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Junnosuke Kambe a su cargo de Director titular y designar en su reemplazo al Sr. Toru Imai, quien fijó domicilio especial en Maipú 1210, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 19/10/04.

Autorizado Especial – Diego Pérez Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 63. Folio: 274.

e. 16/11 N° 29.560 v. 16/11/2004

TRIFORIO S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 27 de agosto del 2004 y 13 de septiembre del 2004 y Actas de Directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado como Presidente: Daniel Boer, Vicepresidente: Carlos Boer. Director Suplente: Ana María Sittek. Los Administrados fijan el domicilio especial en la calle Alberti 1685 piso 2° departamento "E" Capital Federal. El Autorizado Guillermo Alfredo Symens, por Escritura Pública 252 de fecha 20/9/2004 Registro 64 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Beatriz M. Molina. N° Registro: 64. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 307. Libro N° 307.

e. 16/11 N° 61.057 v. 16/11/2004

TTC AUTO ARGENTINA S.A.

Comunica que por reunión de Directorio del 08/10/04 y por Asamblea de Accionistas del 19/10/04, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Junnosuke Kambe a su cargo de Director titular y Vicepresidente y designar en su reemplazo al Sr. Toru Imai, quien fijó domicilio especial en Maipú 1210, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 19/10/04.

Autorizado Especial – Diego Pérez Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 63. Folio: 274.

e. 16/11 N° 29.558 v. 16/11/2004

TUBOLOC S.A.

Comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2003 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 30/09/2003, que ha sido designado como único Director y Presidente de TUBOLOC S.A. el Sr. Marcelo Ernesto Santiago Poletti, con domicilio especial en Ayacucho N° 1885, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., por Resolución de Asamblea General Ordinaria del 27/02/2004 se designó como Director Suplente de TUBOLOC S.A. al Sr. Francisco Javier López Basabilvaso, con domicilio especial en Ayacucho N° 1885, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Bs. As, quedando el Directorio de TUBOLOC S.A. constituido de la siguiente manera: Presidente (y único Director Titular) Marcelo Ernesto Santiago Poletti y como Director Suplente Francisco Javier López Basabilvaso. El firmante fue designado como único Director y Presidente por Acta de Directorio de fecha 30/9/2003.

Certificación emitida por: Carla Boló Bolaño de Sarría. N° Registro: 2 Tigre. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 107.

e. 16/11 N° 61.013 v. 16/11/2004

TÜV S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16-7-2002, designa Directorio: Presidente Alicia Mabel Thourte. Vicepresidente: Sixto Luis Bassi. Directores Titulares Alejandro Gustavo Chams y Sonia Ebert. Director Suplente: Alicia Beatriz Comparolo; por 3 ejercicios, todos con domicilio especial en General José de Artigas 855, Capital Federal. Directorio Saliente: Presidente: Hugo Sanz. Vicepresidente: Alicia Noemí Thourte. Directores Titulares: Alejandro Gustavo Chams y Sonia Ebert. Director Suplente: Norma Yafal. Por Acta de Directorio del 10-11-04, folio 68 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas N° 1 se autoriza.

Escribana – Carmen S. de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/04. Número: 041111373137/7. Matrícula Profesional N°: 2552.

e. 16/11 N° 29.471 v. 16/11/2004

"V"

VALLE CHAMPAQUI S.A.

Por escritura del 8/11/2004 se designa Directorio: Telmo Pedro Federico Hermida, Presidente, domicilio especial Tronador 1740 Capital Federal; José Antonio Zappegno, Vicepresidente, domicilio especial Adán de Quiroga 2541, Parque Corema, Córdoba: Juan Carlos Zubieta, Director domicilio, especial Haedo 2343 Florida, Provincia de Buenos Aires: y Alberto Parrado, Director Suplente, domicilio especial Demaría 4721/23 4° Piso Departamento "01" Capital Federal. Escribano Juan Carlos Copello (h.) Registro 73, Avellaneda autorizado en escritura 167 del 8/11/2004.

Notario – Juan Carlos Copello (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2004. Número: FAA0183814. Matrícula Profesional N°: 4200.

e. 16/11 N° 61.076 v. 16/11/2004

"W"

WIZENGAM S.A.

Aviso Rectificatorio del publicado el 05/11/04 Recibo N° 28764 el domicilio correcto es: Avenida Roque Sáenz Peña 616, piso 3°, oficina 309 Cap. Fed. Dra. Mariela A. Perugini autorizada en Acta de Directorio del 29/10/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/04. Tomo: 73. Folio: 0592.

e. 16/11 N° 29.428 v. 16/11/2004

WÜRTH ARGENTINA S.A.

Por escritura 485 del 29/10/04, Folio 1373, Registro 310 de Capital Federal a mi cargo, se protocolizó la Revocación del Poder Especial Bancario conferido a Sergio Raúl Ascolese, Bettina Regueiro de Rizzo y Luis Alberto García, otorgado por escritura 917 del 20/10/98, Folio 4875, Registro 310 de Capital Federal, inscripta en IGJ, el 9/11/96, N° 12988, L° 3 de Sociedades x Acciones. Autorizado por escritura 485 del 29/10/04, Folio 1373, Registro 310 Capital Federal.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/04. Número: 041109369311/C. Matrícula Profesional N°: 3482.

e. 16/11 N° 29.557 v. 16/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y PLAN OVALO S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) subastarán el día 27 de noviembre de 2004 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A., 1 unidad, a saber: DHK 721 Ford Escort LX 1.8 D/2000. Por cuenta y orden de PLAN OVALO S.A., 10 unidades, a saber: SCW 332 Ford Escort LX/1994; DVY 813 Escort LX 1.6 N/2001; DWL 862 Escort LX 1.8 TD/2001; SSL 970 Escort LX c/aire/1994; BQH 863 Escort LX D/1997; DN 054 Ford Ka/2000; DXE 510 Ford Ka/2002; ALY 133 Ford Orion/1995; AOT 767 Ford Orion/1996; ATZ 428 Ford Orion 1.6 GL/1996. En el estado que se encuentran y exhiben los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2004 de 9:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día viernes 26 de noviembre a las 14:00 hs., todo en calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador, y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 180 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral y de Rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor y los distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con Documento de Identidad.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.

Fabián Narváez, martillero.

e. 16/11 N° 18.509 v. 16/11/2004

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 23 do noviembre de 2004, a las 13.45 hs. con una base de $ 154.672,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 25 de noviembre de 2004 a las 13.45 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 116.004,00 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, los siguientes inmuebles: calle Nueve de Julio 551 (hoy 581) (lote 9 "G") y Nueve de Julio 579 (lote 9 "F"), entre Ituzaingó y Yapeyú, localidad de Bernal, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. L. Manz. 43. Parc. 9 "G" y 9 "F". Matrícula lote "G": 88.403. Matrícula lote "F": 87.753. Superficie: 132,60 mts2. y 135,53 mts2 respectivamente. De acuerdo la constatación efectuada por el martillero designado en autos, sobre el lote 9 "G" se halla construida una vivienda ubicada en un barrio residencial, de casas bajas y de muy buen entorno. El inmueble consta de pasillo de ingreso descubierto, living-comedor con pisos de mosaicos, amplia cocina comedor totalmente refaccionada a nuevo con piso de granito, lavadero y un baño de servicio, amplio patio en el fondo, hall de distribución, tres dormitorios y un baño completo, todo ello en buen estado general de uso y conservación. Sobre el lote 9 "F" se halla una construcción moderna desarrollada en tres plantas que consta de recepción, vestuarios para damas y caballeros, en el fondo del terreno pileta de natación cubierta con policarbonato y solarium. El primer piso consta de gimnasio, cocina comedor, una habitación destinada a masajes y dos salas. El segundo piso consta de otro gimnasio, sala de masajes y otra sala para cama solar, sector previsto para sauna, sector de duchas, sala y baño, todo en muy buen estado de uso y conservación. El primero de los inmuebles descriptos en el acto de constatación se hallaba ocupado por el señor Diego Santos, quien manifestó ser hijo del demandado y habitar el inmueble conjuntamente con su padre, su madre y un hermano menor de edad. El segundo de los inmuebles descriptos se encuentra desocupado. Deudas: Dir. Prov. de Rentas al 18-12-03 $ 2.068,58 lote "F". Municipalidad de Quilmes al 1-12 03 lote "G" $ 2.417,13 y lote "F" 2.614,35. O.S.N al 2-2-04 No adeuda Ps. 532. Aguas Args. al 3-12-03 $ 27,07 lote "G" y $ 597,07 lote "F". Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 19 y 22 de noviembre de 2004 de

14.00 a 16.00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, sito en Talcahuano 490, 3er. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/SANTOS PERREE, FRANCISCO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 37.190/03. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 16/11 N° 61.090 v. 18/11/2004

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 27 de noviembre de 2004 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. 55 unidades, a saber: BXU865 ALFA ROMEO 146 1.8 N/1997; DOV460 CARGO 914/2000; AMN962 CHEVROLET PICK UP LUV 2300 C/C 4X4/1995; BVC803 COURIER VAN/1997; BWE722 FORD ESCORT/1998; BZY204 ESCORT/1998; BYO410 ESCORT/1998; UTS730 ESCORT LX/1993; DHS278 ESCORT LX 1.6/2000; BVK392 ESCORT LX 1.8 D/1997; DLQ839 ESCORT LX 1.8 N/2001; BET170 F-100 D/1997; BHB205 F-100 D/1997; DDU753 F-100 DUTY XL TD/2000; APM 307 FIAT DUNA/1996; TDK066 FIAT SPAZIO/1993; REX350 FIAT TIPO 1.6/1993; BUX889 FIESTA CLX N/1998; BXP606 FIESTA CLX N/1997; DDW231 FIESTA LX D/2000; DGX854 FIESTA LXD/2000; CHC329 FIESTA LX D/1998; CNU174 FIESTA LX D/1999; CTP371 FIESTA LX D/1999; BKQ415 FIESTA LX N/1998; CJT891 FIESTA LX D/1998; BQP839 FORD KA/1998; BTM243 FORD KA/1997; BZT019 FORD KA/1998; CDY353 FORD KA/1998; CJI863 FORD KA/1998; DBB314 FORD KA/2000; DBV678 FORD KA/2000; DIZ225 FORD KA/2000; DUG538 MAZDA B 2900 DX 4X4 C/C D/2001; DOX279 PEUGEOT 405 STILE/2000; SZQ570 PEUGEOT 505 SRI/1994; CCS300 FORD RANGER XL C/C 4X2 D/1998; DGE742 RANGER XL C/C 4X2 D/2000; CKS776 RENAULT 19 RE/1998; SZD352 RENAULT 9 RN/1994; SMI039 RENAULT TRAFFIC/1994; BZE148 FORD TRANSIT/1998; CNL046 FORD TRANSIT/1999; BYQ569 TRANSIT 120 S/1998; BZC395 TRANSIT 120 S/1998; BQL745 TRANSIT 190 L/1997; CAD783 TRANSIT 190 L/1998; CZL438 TRANSIT 190 L/1999; DLB823 VW CADDY/2000; CCM307 VW GOL GL 1.6 D/1998; BOW427 VW POLO CLASSIC 1.6 N/1997; DBJ129 VW POLO CLASSIC 1.9 SD/2000; BSU245 VW POLO CLASSIC SD/1998; BRZ449 VW SAVEIRO/1997. En el estado que se encuentran y exhiben los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2004 de 09:00 a 17:00 hs. puesta en marcha el día viernes 26 de noviembre a las 14:00 hs., todo en calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 180 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral y de Rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor y los distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Fabián Narváez, martillero.

e. 16/11 N° 18.502 v. 16/11/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Martín Terrero, comunica que con fecha 12 de octubre de 2004, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "F.S. RADAVERO S.A. s/Quiebra", expediente N° 75712, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16 de diciembre de 2004, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 30 de diciembre de 2004. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 15 de febrero de 2005, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 15 de marzo de 2005 y 26 de abril de 2005, respectivamente. Se deja constancia que el N° de C.U.I.T. de la fallida es el 30-54001578-9.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.

e. 16/11 N° 464.149 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Tercer Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 07/10/04 se ha decretado la quiebra de "OSVALDINI S.R.L.", con C.U.I.T. nro. 30-69972814-0, con domicilio en la calle Río Cuarto 3060/62 de esta ciudad. Se ha fijado hasta el 16/12/04 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 31/12/04, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 14 de febrero de 2005; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 25/02/05 y 08/04/05 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo, por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.

e. 16/11 N° 464.168 v. 22/11/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MAGI S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/11 N° 464.151 v. 17/11/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, del Dr. Rafael Gómez Diez, hace saber que en los autos caratulados: "CAJA MUTUAL YATAY CL. s/Quiebra c/FINKELBERG ABRAHAM y Otros s/Ordinario (Expte. 39.248)" se ha ordenado intimar a los herederos del codemandado ABRAHAM FINKELBERG, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 16/11 N° 464.148 v. 17/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nro. 9 a cargo de la Dra. Valeria P. Casado, sito en Pte. D. R. S. Peña 1211 - PB, comunica por el término de 1 día que en los autos caratulados "MENOSSI, DANIEL HORACIO s/Concurso Preventivo" que con fecha 30.09.04 se ha homologado el acuerdo presentado por DANIEL HORACIO MENOSSI, dándose por finalizado el presente concurso.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 16/11 N° 61.050 v. 16/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, interinamente a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso de esta Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: "ARIAS SANCHO S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nro. 44.639, el día 18/10/2004 se ha aprobado el proyecto de distribución final con las modificaciones introducidas. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 16/11 N° 464.153 v. 17/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, interinamente a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 14 en los autos caratulados "FRIGORIFICO REGIONAL SAN ANTONIO DE ARECO S.A. s/Concurso s/Incidente de Intervención" hace saber que con fecha 3/11/2004 se dispuso llamar a mejorar la oferta de arrendamiento de la planta frigorífica de propiedad de la concursada ubicada en la localidad de San Antonio de Areco, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones: 1) El plazo del arrendamiento se fija en doce meses, renovables por otro período igual. Se aclara al respecto que luego de vencido el primer período anual de arrendamiento, si se hubiese determinado por decisión firme quién o quiénes resultan ser los titulares del paquete accionario se reintegrará el frigorífico a la sociedad concursada, previa decisión del Tribunal. 2) Los oferentes deberán depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, la suma equivalente a seis meses del monto del canon ofrecido, en carácter de garantía de oferta y de cumplimiento del contrato, que no obstará al pago mensual de cada una de las cuotas que se devenguen a partir de la firma del contrato. 3) Los oferentes deberán contratar un seguro de caución que cubra el importe del período anual de arrendamiento, una vez descontados los meses depositados por anticipado, en una compañía de primera línea a satisfacción del Juzgado. 4) En caso de que quien resulte adjudicatario lograre la inclusión de "FRIGORIFICO REGIONAL SAN ANTONIO DE ARECO S.A." en la cuota "Hilton", mediante la asignación de un cupo, el canon se incrementará automáticamente mediante la aplicación de un 15% (quince por ciento) de la cuota asignada. 5) Si la inflación superase el 8% anual, el canon deberá reajustarse con sujeción a la equivalencia entre el valor del kilo vivo de carne al momento de la firma del contrato y el de ese valor al momento del reajuste. 6) El personal actual del frigorífico que se encuentre debidamente registrado, será respetado en su antigüedad y estabilidad laboral, salvo razones disciplinarias suficientemente fundadas de acuerdo a la legislación laboral vigente. Las remuneraciones se pagarán por quien resulta adjudicatario, por cuenta y orden de la concursada. 7) Con la sola presentación de las propuestas, los oferentes asumirán (en caso de resultar adjudicatarios) en forma irrevocable e incondicional la obligación de atender las cuotas del acuerdo preventivo ya vencidas y las que venzan durante la vigencia del contrato, en sus vencimientos respectivos, de acuerdo a la liquidación que efectuará la sindicatura en cada caso. La sindicatura deberá cuantificar el valor de la cuota concordataria vencida dentro de las 24 horas. 8) El pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones relacionados con los bienes de la concursada y los derivados de la explotación, habilitaciones, inspecciones y otros gastos y cargos relativos a su funcionamiento serán a cargo del arrendatario. 9) Deberán contratarse seguros de incendio, robo, destrucción total o parcial, responsabilidad civil, tumultos y las concernientes a las relaciones laborales (A.R.T.), a cargo del locatario en compañías de primera línea. 10) Deberán acompañarse referencias bancarias que avalen en forma adecuada la solvencia de los oferentes. 11) Sin perjuicio de las ofertas que se realicen los interesados serán instados por el Tribunal a mejorarlas en el acto de apertura de sobres mediante una puja ilimitada, mas a efectos de resguardar la seriedad del acto, sólo serán autorizadas mejoras no inferiores a los $ 1.000 del valor mensual del canon por sobre la última mejor oferta expresada. Ello para obtener entre todos los interesados el mejor precio posible. 12) Las ofertas deberán acompañarse bajo sobre cerrado, en el que no deberá constar ningún dato. En su interior deberán contener: nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, N° de CUIT y situación ante el IVA, el canon ofrecido y acompañarse boleta de depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires por el importe fijado en el punto 2). En caso de sociedades se acompañará copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante y la autorización societaria para realizar el acto. Los fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encontrare firme la resolución adjudicataria y la firma del contrato. Además, las ofertas presentadas y sus mejoras mantendrán su vigencia hasta diez días después de quedar firme la sentencia de adjudicación, pues ante el incumplimiento de los recaudos fijados que impidan suscribir el contrato el suscripto podrá adjudicar la locación a la mejor oferta inmediata inferior. Las ofertas serán recibidas en la Mesa de Entradas del Tribunal hasta el día 30/11/04 a las 9:00 horas o el día inmediato posterior y a la misma hora, para el caso de que la fecha citada resultare por cualquier motivo inhábil. La apertura de sobres se realizará el día 30/11/04 a las 12:30 horas, en audiencia pública en la sede del Tribunal. 13) El costo de los edictos estará a cargo de quien resulte adjudicatario, mas al no existir fondos en autos, deberán ser adelantados por el oferente inicial. El frigorífico podrá ser visitado durante todos los días de la semana, debiendo, los interesados combinar el día y hora de visita con el síndico Estudio Picado, Levy de Angelis y Asoc. Tel. 4343-6929. 15) El contrato deberá ser firmado dentro de los cinco días de la adjudicación, con intervención del síndico en representación de la concursada. 16) La presentación de la oferta implica el conocimiento íntegro y aceptación por parte de los oferentes de este proveído y de las condiciones aquí dispuestas, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse, las que serán inapelables. También implica la aceptación de la jurisprudencia del juez interviniente en el concurso. 17) El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o bien rechazarlas todas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/11 N° 61.122 v. 18/11/2004

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 7, Sec. N° 13 sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, comunica por cinco días llamado para mejorar oferta en autos "CONVEYORS S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 64.966): 1°) de $ 200.000 por los inmuebles sitos en la calle 27 de Febrero N° 5631 y 5641 (Matrículas 1-51669 y 1-51668), de la ciudad de Buenos Aires y 2°) de $ 300 por los bienes muebles (fs. 3566). Comisión: 3% por los inmuebles y del 10% por los bienes muebles. La presentación de la oferta importará el conocimiento íntegro del expediente, como así también, la aceptación de estas condiciones y el procedimiento adoptado para la realización de los bienes. Garantía: 10% de la oferta. Presentación: Hasta el 2 de diciembre de 2004 a las

11,00 horas, en sobre cerrado, por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de la misma, acreditándose en legal forma la representación que se invocare, no admitiéndose la compra en "comisión" ni la ulterior cesión de los derechos y acciones. Apertura: El 2 de diciembre de 2004, a las 12,00 horas, debiendo concurrir los oferentes a la audiencia a efectos de superar a viva voz la mejor oferta escrita Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción de este tribunal y denunciar el domicilio real. Respecto de los inmuebles, los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiera hecho— la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la adjudicación definitiva, serán a cargo de la masa y, los posteriores, a cargo del adquirente. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 2004 de 14:00 a 17:00 hs. Informes: En el Juzgado o Tel. 4666-8477/15-5056-0095.
Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2004.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/11 N° 29.197 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "TRONCOMAR S.A. s/Quiebra" hace saber por dos días que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/11 N° 464.162 v. 17/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 8, Secretaría Número 15, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de COMPAÑIA ARGENTINA DE SALUD S.A., con domicilio en Córdoba 3536 de Capital Federal, C.U.I.T. 30-70787547-6, decretado el 07 de septiembre de 2004. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8° oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, en el horario de 14 a 17 horas, dentro del plazo que vence el 03 de diciembre de 2004. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 17 de febrero de 2005 y 5 de abril de 2005, respectivamente. Fíjase el día 3 de marzo de 2005 para el dictado de la resolución prevista por el Artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el Artículo 37 vence el día 5 de abril de 2005. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en El Cronista.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 16/11 N° 29.478 v. 22/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde —subrogante— (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, comunica por dos días que en autos: "PAGOEHS S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Cobro de Aportes" Expte. 91.835, se ha entablado demanda contra los Sres. PABLO GOBETTI (D.N.I. 5.553.421), OMAR HUMBERTO GOBETTI (D.N.I. 11.721.431) y JORGE PABLO GOBETTI (D.N.I. 10.766.204) citándolos por intermedio del presente a los fines de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/11 N° 464.088 v. 17/11/2004

N° 10

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Avenida Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "SANTOIANNI HORACIO EMILIO s/Concurso Preventivo" que con fecha 21 de octubre de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SANTOIANNI HORACIO EMILIO (D.N.I. 12.975.592). El síndico designado es Pitrelli Juan Carlos, ante el cual los acreedores del concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Avenida de Mayo 1260, Piso 5°, Oficina "N" (Tel.: 4383-4917) de esta ciudad, hasta el día 4 de febrero de 2005. El síndico presentará el informe del artículo 39 de la LCQ el día 3 de mayo de 2005. La concursada deberá presentar propuesta el día 27 de septiembre de 2005. Señálase la audiencia informativa para el día 19 de octubre de 2005 a las 11 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias de Juzgado, o en el lugar que se designe en su caso al efecto con todos aquellos Acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los artículos 27 y 28 LC y en el "Boletín Oficial de la Nación".
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 16/11 N° 61.014 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sita en Callao 635 P.B., Buenos Aires, cita y, emplaza al Sr. LUCIANO MARTIN DEIRMENDJIAN (D.N.I. N° 21.852.198), en los autos caratulados "DEIRMENDJIAN LUCIANO MARTIN s/Pedido de Quiebra por WEXLER RAUL J. y Otra", para que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los términos de la ley 24.552: 84. Publíquese por dos días.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria interina.
e. 16/11 N° 1155 v. 17/11/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber a los acreedores y a la fallida, por el término de dos (2) días, que en autos caratulados "PILECKAS ERNESTO ANTONIO/Quiebra" se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes en estas actuaciones y se ha presentado el Proyecto de Distribución correspondiente, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/11 N° 464.122 v. 17/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nro. 36, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital Federal, en autos "BANCO LOS PINOS COOP. LTDO. s/Quiebra", pone en conocimiento de los interesados que ha sido presentado la actualización del informe final y balance contable de la ex entidad al 31.05.04. Asimismo, se hace saber que el fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los 10 días siguientes, debiendo acompañar 3 ejemplares. Son admisibles solamente aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedades del informe, en cualquiera de sus partes, conf. a lo establecido en el art. 218 de la LCQ. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial, por el término de dos días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 16/11 N° 464.143 v. 17/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 19 de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica que en autos: "GOMEZ ALBERTO VICTORIANO s/Concurso Preventivo" Expte. 47111 con fecha 14/7/04 se decretó la apertura del concurso preventivo de GOMEZ ALBERTO VICTORIANO, DNI 4.417.997, Síndico designado Andrés Landró, con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 215, piso 2° "A". Se fija hasta el 20/12/2004, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación. Fíjanse los días 03/03/2005 y 18/04/2005 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 LCQ. Desígnase el día 29/09/2005 a las 10:30 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa (art. 45 LCQ). Publíquense edictos por el plazo de cinco días. Dra. Adela N. Fernández, juez. El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Prensa".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 16/11 N° 29.519 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría 37, hace saber por cinco días que en 28/10/04 se ha decretada la apertura del concurso preventivo de acreedores de BINARY SOCIEDAD ANONIMA (CUIT N° 30-61841260-8) con domicilio Reconquista 737 piso 3° "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autos: "BINARY S.A. s/Concurso Preventivo", siendo Síndico el Estudio Chachques - Chamatropulo y Asociados, con domicilio en Paraná 123 7° oficina 167 de esta ciudad, ante quienes deberán concurrir los acreedores para que verifiquen su crédito y privilegio. La fecha de presentación en concurso es 19 de octubre del 2004; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 3 de marzo del 2005, los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 14 de abril y el día 27 de mayo del 2005 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 10 de noviembre del 2005 a las 10,30 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 16/11 N° 29.170 v. 22/11/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LA FRAGUA S.A. (CUIT 30-65555534-6) en fecha 29 de octubre de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Alejandra Ethel Giacomini con domicilio constituido en la calle Carabobo 250, piso 1°, "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 08 de marzo de 2005 y 19 de abril de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Pablo Caro, secretario.
e. 16/11 N° 464.079 v. 22/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2004, se ha decretado la quiebra de TAVRIA SUDAMERICANA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TAVRIA SUDAMERICANA S.A./Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/11 N° 464.121 v. 22/11/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "TEM WORK S.R.L. s/Quiebra (Antes Pedido Por: UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS)", "41835", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "20 de diciembre de 2004", ante el Síndico designado Contador Kravetz Haydee M., con domicilio constituido en Alem 651 P. 6 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "15 de marzo de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "25 de abril del 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 16/11 N° 464.120 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MATHIEU OLGA LILIANA s/Quiebra", "Exp. Nro. 45106", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de diciembre de 2004", ante el Síndico designado Contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Uriburu J. E. 1054 7 "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "15 de marzo de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "29 de abril del 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 16/11 N° 464.123 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ FRANCISCO MAURO s/Quiebra (Antes Pedido por BANCO COMAFI S.A.)", "43610", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "16 de diciembre de 2004", ante el Síndico designado Contador Ernesto Borzone, con domicilio constituído en Cuenca 1464, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "9 de marzo de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "25 de abril de 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 16/11 N° 464.124 v. 22/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Dra. María S. Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 2, sito en Lavalle 1638, Piso 4°, de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIA LUJAN NEWAR, a estar a derecho en la causa N° 8890 que se le sigue por el delito de calumnias e injurias (arts. 109 y 110 del CP), en trámite por ante la Secretaria N° 58 de la Dra. Diana Delest, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, octubre de 2004.
Diana Delest, secretaria.
e. 16/11 N° 464.068 v. 22/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55 cita a EDGARDO DAVID VILLALBA, o EDGARDO DAVID VILLALVA a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 149 bis y 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Federico Fox, secretario.
e. 16/11 N° 464.134 v. 22/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55 cita a ANA DEL VALLE CEJAS a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en el artículo 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Federico Fox, secretario.
e. 16/11 N° 464.140 v. 22/11/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a

cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.804, seguida previsto y reprimido en la Ley 12.331. Cita y emplaza: a ELENA ROMANOLY, argentina, de 25 años de edad, ama de casa, soltera, titular del D.N.I. N° 27.316.101 con último domicilio conocido en la calle Lavalle 2027, piso 1°, departamento "A" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, de octubre de 2004. Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de ELENA ROMANOLY a la audiencia fijada para el pasado 12 de octubre y en atención a lo informado a fs. 35, cítese a la imputada mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese". Fdo. P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, juez. Ante mí: Graciela Angulo De Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Julio Augusto Pedroso, secretario Ad Hoc.

e. 16/11 N° 464.072 v. 22/11/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, jueza interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 15.924/5 seguida por infracción al art. 162 y 42 del C.P. Cita y emplaza: a PAOLA NOEMI PEREZ, la cual registra como último domicilio conocido en el Acceso 48, 3er. piso, "M", Monoblock 10, Villa Matienzo, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de noviembre de 2004. Teniendo en cuenta lo informado precedentemente y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a PAOLA NOEMI PEREZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararla rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza. Omar Rojas, Secretario.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.

e. 16/11 N° 464.070 v. 22/11/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.311, seguida por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal. Cita y emplaza: a CESAR RAMIREZ, argentino, de 35 años de edad, casado, titular del D.N.I. N° 20.323.693 con último domicilio conocido en la calle Mosconi 2270, Bernal Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004...cítese al imputado mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo.: P. R. S.: María Dolores Fontbona De Pombo, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.

e. 16/11 N° 464.074 v. 22/11/2004

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría n° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANA DEL VALLE CEJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 58.098 que se le sigue por amenazas y daño —arts. 149 bis y 183 del C.P.—, bajo apercibimiento de declarar a la mencionada ANA DEL VALLE CEJAS rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
José Luis Ortega, secretario.

e. 16/11 N° 464.113 v. 18/11/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CANDIDO TEJERINA para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 58.229 que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo al mencionado LUIS CANDIDO TEJERINA rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
José Luis Ortega, secretario.

e. 16/11 N° 464.110 v. 18/11/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO DANIEL MARTINO para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 59.339 que se le sigue por lesiones leves —art. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo al mencionado GUSTAVO DANIEL MARTINO rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
José Luis Ortega, secretario.

e. 16/11 N° 464.109 v. 18/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76 - Lavalle 1638/40, 7° piso, en la causa N° 58475, seguida por arts. 89 y 149 bis. del C. P. cita y emplaza a JORGE DAVID ROCHA, para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
José Luis Ortega, secretario.

e. 16/11 N° 464.114 v. 18/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a LUTGARDO CHOQUE CHOQUE —DNI 93120711—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 13192/2004, caratulada: "CHOQUE CHOQUE, LUTGARDO s/Fals. Doc. Destin. a Acredit. Ident.", se resolvió con fecha 8 de noviembre de 2004: Cítese a LUTGARDO CHOQUE CHOQUE mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 8 de noviembre de 2004.

e. 16/11 N° 464.105 v. 22/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a CARLOS CONTI, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 15790/2002, caratulada: "CONTI, CARLOS s/Fals. Mon. Extr.", se resolvió con fecha 9 de noviembre de 2004: Cítese a CARLOS CONTI mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 9 de noviembre de 2004.

e. 16/11 N° 464.112 v. 22/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. FLORES CUELLAR PALMIRA a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 13.515/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 5 de noviembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 16/11 N° 464.102 v. 22/11/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a CLARA RODRIGUEZ DALLIER (de nacionalidad uruguaya, cédula de identidad uruguaya n° 1.376.661-5 y D.N.I. argentino n° 18.816.656 con último domicilio conocido en la calle 464 (Washington) n° 2052 entre Centenario y 5 (Santa Ana de la localidad de City Bell, Pcia. de Buenos Aires) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa n° 2387/1999 caratulada: "RODRIGUEZ DALLIER CLARA s/Defraudación contra la Administración Pública", dentro del quinto día de su última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. (en orden al delito previsto y reprimido en el art. 174 inc. 5° del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nro. 7, 4 de noviembre de 2004.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.

e. 16/11 N° 464.107 v. 18/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10 del Dr. Pedro Diani en causa N° 8458/2003 notifica mediante la publicación del presente edicto a GRACIELA TOSONE, M.I. N° 6.534.350 que deberá presentarse en la sede del tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires dentro del tercer día a contar desde la ultima publicación a fin de realizar trámites por una posible prescripción de la acción penal a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. "///nos Aires, 8 de noviembre de 2004.-...Respecto de ...GRACIELA TOSONE,... líbrese nueva citación mediante edicto, a los mismos fines que a fs. 80, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su rebeldía y posterior captura. Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 16/11 N° 464.117 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10 del Dr. Pedro Diani en Causa N° 8458/2003 notifica mediante la publicación del presente edicto a HERNAN BAGES, M.I. N° 13.131.229 que deberá presentarse en la sede del tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de realizar trámites por una posible prescripción de la acción penal a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. "///nos Aires, 8 de noviembre de 2004.-...Respecto de ...HERNAN BAGES,... líbrese nueva citación mediante edicto, a los mismos fines que a fs. 80, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su rebeldía y posterior captura. Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 16/11 N° 464.116 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10 del Dr. Pedro Diani en Causa N° 8458/2003 notifica mediante la publicación del presente edicto a SILVIA GLORIA OSPINA LEON, M.I. N° 93.245.273 que deberá presentarse en la sede del tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de realizar trámites por una posible prescripción de la acción penal a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. "///nos Aires, 8 de noviembre de 2004.-...Respecto de SILVIA GLORIA OSPINA LEON,... líbrese nueva citación mediante edicto, a los mismos fines que a fs. 80, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su rebeldía y posterior captura. Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial,

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 16/11 N° 464.115 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10 del Dr. Pedro Diani en Causa N° 8458/2003 notifica mediante la publicación del presente edicto a JULIO NATAN BELOCOPITT, M.I. N° 4.230.574 que deberá presentarse en la sede del tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de realizar trámites por una posible prescripción de la acción penal a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. "///nos Aires, 8 de noviembre de 2004.-...Respecto de ...JULIO NATAN BELOCOPITT,... líbrese nueva citación mediante edicto, a los mismos fines que a fs. 80, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su rebeldía y posterior captura. Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 16/11 N° 464.119 v. 16/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Guillermo M. Galli, sito en Carlos Pellegrini 685 piso 4 de esta Capital Federal, en autos caratulados "AFIP D.G.A. c/RUIZ JUAN CARLOS s/Ejecución Fiscal" Expte. 1727/03, notifica a la ejecutada, el auto que dice: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2004 ... Publíquense edictos por el término de dos (2) días, en el ... Boletín Oficial a fin de que en el término de cinco días comparezca al ejecutado a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 147 del C.P.C. y C.). María Cristina Carrión de Lorenzo, juez federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2004.
Guillermo M. Galli, secretario.

e. 16/11 N° 29.464 v. 17/11/2004

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a GUSTAVO RAUL BENITEZ y JUAN CARLOS MARCHIONNI, a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BENITEZ GUSTAVO RAUL y MARCHIONNI JUAN CARLOS s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 51.545), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Oeste" de Mercedes (B).

Mercedes (B), 5 de octubre de 2004.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 16/11 N° 29.155 v. 17/11/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a ALEJANDRA ELIZABETH STANZU y JUAN CARLOS MARCHIONNI, a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/STANZU ALEJANDRA ELIZABETH y MARCHIONNI JUAN CARLOS s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 51.546), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Oeste" de Mercedes (B).

Mercedes (B), 5 de octubre de 2004.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 16/11 N° 29.156 v. 17/11/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALFREDO CASTILLO D.N.I. N° 1.263.088 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.037, caratulados: "c/HERNANDEZ, LILIANA ESTHER - Por: Inf. al Arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 03 de noviembre de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 16/11 N° 464.064 v. 22/11/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ERNESTO DANIEL CARRIZO D.N.I. N° 28.079.191 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.598, caratulados: "c/CARRIZO, ERNESTO DANIEL — Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 03 de noviembre de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 16/11 N° 464.056 v. 22/11/2004

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA QUINTA NOMINACION TUCUMAN

Por el término de cinco días. Se notifica a FARMALATINA S.A. por disposición del Juez de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez, Secretaría del Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez, en los autos caratulados "LANCIOTTI JULIO SALVADOR ALFREDO c/FARMALATINA S.A. y Otro s/Cobro de Pesos", Expediente N° 1089/00, las siguientes providencias: "San Miguel de Tuc., 12 de octubre de 2004. Atento lo peticionado y constancias de autos convócase a las partes a la audiencia prescripta por el art. 69 del CPL para el día 25 del mes de noviembre del año 2004 a hs. 9:00. Notifíquese en los plazos que determina dicha norma. La misma tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el art. 71, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 y bajo apercibimiento del art. 73 de las modificaciones introducidas por la Ley 7293 al digesto procesal antes mencionado, esto es en caso de no asistir personalmente deberán hacerse representar por medio de apoderado. De lo contrario en caso de no concurrir por sí o por apoderado, en el caso de la demandada con facultades para obligarse, se tendrá a la parte actora por desistida de la demanda y contestación de la reconvención si la hubiere o a la demandada de su responde, según corresponda. Personal. ARC 1089/00. Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe, Juez".
Alberto René Castro, prosecretario judicial Cat. D.
e. 16/11 N° 464.328 v. 22/11/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/11/2004	Luis Alberto D'avis y Virginia Amalia Conti	29023
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	01/11/2004	Yssac Koladesky y Esther Furman	29076
3		MARCELA L. ALESSANDRO	04/11/2004	SARA BENIGNA ACUÑA	29051
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/11/2004	MARIA CRISTINA BARACAT y CECILIA MARIA PERPETUA BARACAT	29102
6	U	SILVIA CANTARINI	05/11/2004	Jorge Luis Cigarrán	29042
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/11/2004	CATANESE, MARÍA OFELIA AZUCENA	29128
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	04/11/2004	PORRAS CLEMENTE DOMINGO Y SALEMI BLANCA MARIA	29105
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/10/2004	Francisco de Asís Eduardo RIERA	60992
15	U	KARINA G. RAPKINAS	08/11/2004	Alberto CURTI	29130
15	U	KARINA G. RAPKINAS	12/10/2004	Angela Dora DIOMEDE	29396
15	U	KARINA G. RAPKINAS	09/11/2004	SISNEROS HUGO LUCIANO	29348
15	U	KARINA G. RAPKINAS	05/11/2004	Lidia Alvarez	29021
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/10/2004	RUBIO MARIA CONCEPCION	29104
17		RAQUEL ELENA RIZZO	03/11/2004	ENRIQUETA TOMASA MORILLO y JULIÁN SANZ SANTORUN	29053
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/10/2004	Norberto Raul Rapetti	29065
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/11/2004	Julio Cesar BUONANOTTE	29049
19		EDUARDO NUZZOLESE	05/11/2004	Chomali David	29147
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/10/2004	ELVIRA TERESA CORLETTI	29090
24	U	MARIA LAURA RAGONI	09/11/2004	Elvira Ana Maffei	29349
24		MARIA LAURA RAGONI	05/11/2004	Jorge Alberto Gerónimo BUQUET	29038
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	05/11/2004	ELIO MARTINEZ	29069
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/09/2004	HUMBERTO TOMAS FICALORA	29114
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/10/2004	FROJAN, NELIDA ROSA	29058
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	02/11/2004	ELBA MILDREDA COVIAN	29064
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/11/2004	MISSAK HATSERIAN	29060
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/11/2004	JENS CHRISTIAN FORUM SMIDT	60910
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/11/2004	BERTA BARINGOLTZ	29101
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/10/2004	ROBERTO LUIS SORZOLI	29365
32		JOSE BENITO FAJRE	19/10/2004	MARIA ESTHER BERNAOLA	29129
32		JOSE BENITO FAJRE	22/10/2004	SUSANA MABEL JIMENA	29377
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/11/2004	Alfredo Agustín Luis FAVEREAU	29133
34	U	SUSANA B. MARZIONI	08/11/2004	María Elena Varela	29121
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	09/11/2004	DANIEL FRANCISCO AUGUSTO	29063
36	U	SEBASTIAN F. FONT	31/08/2004	MARIA BLANCA HONORIA REZNICK	29022
36	U	SEBASTIAN F. FONT	28/10/2004	JUAN MARTORELL	29075
37		GUSTAVO DANIELE	21/10/2004	ACOSTA PEDRO NOLASCO	29080
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/10/2004	ELSA EMILIA FILOMENA FIANDRA	29106
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/11/2004	TETZLAFF HERNAN ANTONIO	29392
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/08/2004	SILVESTRE JUAN ANGEL LABBATE	29360
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	29/10/2004	Elsa Martha DEBESA	2082
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/10/2004	GONZALEZ, SERGIO	29018
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/09/2004	Vella Belgrado	29395
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/11/2004	FERMIN LUCIO ARISTIA	29041
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	08/11/2004	Andrés LOPEZ	29056
47	U	SILVIA R. REY	04/11/2004	SUSANA MARTA CASTIGLIONE	29068
47	U	SILVIA R. REY	02/11/2004	DINO ANDRES DAL MAS	29422
47	U	SILVIA R. REY	02/11/2004	Soledad RODRIGUEZ	29137
51	U	CHRISTIAN R. PETTIS	11/11/2004	SALVADOR FRANCISCO LUZZI	29113
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/11/2004	Diaz, Lucía Victorina	60925
53	U	ALDO DI VITO	09/09/2003	MARIA EVA ROMERO	29131
54		JAVIER FERNANDEZ	03/11/2004	JORGELINA SUSANA DESIMONE	29050
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/09/2004	GARCIA ESTER	29142
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/11/2004	ANGEL HAYY	29082
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/11/2004	MARIA CRISTINA TOGNI y CARLOS ANTONIO CHAPARRO	29084
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/11/2004	Marta Iria Palmieri Volpe	29054
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	08/11/2004	DOMINGO RAMON BALBI	29031
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	04/11/2004	MIGUEL ANGEL CORONATO	60938
60	U	JAVIER SANTAMARIA	10/11/2004	ANGEL PIZZUTTO Y MARIA ABBASTANTE	29107
60	U	JAVIER SANTAMARIA	30/09/2004	MARIA ABELIN	29150
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/11/2004	JORGE ABEL MASTANDREA	29055
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/11/2004	Carmen Ernestina FERNANDEZ	29127
63		JORGE E. BEADE	05/11/2004	Hugo Oscar BUCETA	29046
63		JORGE E. BEADE	05/11/2004	VIQUEIRA CASAL JOSE BENITO	29097
64	U	MARCOS GALMARINI	05/11/2004	Francisco Pedro BENITO	29078
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	09/11/2004	María Teresa Mogliani	29386
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	08/11/2004	Rosario Cecilia GOMEZ	29100
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/11/2004	NOEMI ISABEL REDRUELLO	29020
73		ALBERTO UGARTE	08/11/2004	FRANCISCO SOLER ARAGON	29066
73	U	ALBERTO UGARTE	09/11/2004	SUSANA RAQUEL FLORDELISE	29347
73		ALBERTO UGARTE	02/11/2004	Maria Teresa Pereira	29123
74		JUAN A. CASAS	06/09/2004	ESTEBAN HORACIO RUSSO	29072
74		JUAN A. CASAS	03/11/2004	JACOBO BARON	29405
75	U	MARIA INES LEZAMA	01/11/2004	JUAN CARLOS ARTIEDA	29143
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/11/2004	ENRIQUE LEONCIO CRAUS	29030
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/11/2004	HERNANDEZ Santiago Salvador	29358
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/09/2004	Guillermo Basilio Dorado	29094
79		PAULA E. FERNANDEZ	24/10/2004	MARIA JOSEFA CASTRO	29077
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	05/10/2004	SUSANA MARTA LAMONICA	29035

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	U	DOLORES MIGUENS	08/11/2004	Enrique Hugo GAZZO	29359
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/10/2004	Isela Remedios Santamaria y Juan Elias Yustrich	29062
94	U	MARIA ELISA ARIAS	04/11/2004	ROSAURA PETRA FIGUEROA	29026
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	09/11/2004	CELIA ESTHER MUSTIELES	29028
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/11/2004	JOSE MARTINEZ	29032
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/10/2004	HUBIFERA TORRERA	29378
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/11/2004	ANTONIO DAVILA	29145
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/11/2004	ALICIA NOEMÍ ROSSI	29406
99	U	MARTA N. COCCIA	02/11/2004	RICARDO ABELARDO LUPES	29093
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	08/11/2004	CARMEN CIRIO SOLANAS	29374
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/10/2004	Rodolfo Rodriguez Soto	29073
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/11/2004	MARIA NELIDA SEIJAS	29356

e. 16/11 N° 214 v. 18/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, sito en calle Talcahuano N° 550, piso 6°, hace saber por dos días en autos "ONISZCZUK VICTOR MIGUEL c/ZEDLAR S.A., s/Ej. Hipotecaria", Expte. N° 37.498/98, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el 26 de noviembre de 2004, a las 12:15 horas en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed. Un departamento con cochera, desocupado, designados como U.F. N° 5, Piso 4°, y el 25% Indiviso de la U.C. II, en P. Baja, cochera cubierta, del inmueble Ciudad de La Paz N° 1396/1400 esq. Virrey Arredondo N° 2510, con entrada común por Ciudad de la Paz N° 1398. Se trata de un piso de departamento con entrada principal con palier individual y entrada de servicio; compuesto por la entrada principal de hall, living-comedor, 2 dormitorios con placard y balcón corrido con el living, baño principal, dormitorio principal con placard y ventanal a la calle, baño, dormitorio con placard y balcón corrido con el comedor, comedor diario, cocina y lavadero. La U.F. posee una Sup. cubierta de 122,35 m2., sup. semicubierta de 3,04 m2. y balcón de 15,30 m2., Sup. total de 140,69 m2., Porcentual 13,08%. Y el 25% indiviso de la U.C. II; con una Sup. cubierta total de 50,42 m2., Porcentual 13,1%. Nom. Cat.: Circuns. 17, Sec. 37, Manz. 144, Parcela 1 a. Matrícula N° 17-2991/5. Base $ 140.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y Acordada 24/00 0,25%, en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: Expensas (fs. 308) a junio de 2004 $ 20.075,53 y para dicho mes $ 501; A. Argentinas (fs. 314/18) al 10/8/04, U.F. 5 $ 9.369,89 y U.C. II $ 1.191,29; O.S.N. (fs. 320) al 12/8/04 sin deuda; Imp. Municipal (fs. 349/50) al 28/9/04 sin deuda. La totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Exhibición: Los días 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 16/11 N° 29.172 v. 17/11/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MG TECNICA FOX PROPIEDADES c/JACKSON GRACIELA MARIA s/Cumplimiento de Contrato", Expte. 119237/96 (reservado), que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), (TE. 4812-0912), subastará el día 6 de diciembre de 2004 a las 10:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Manuel Quintana 322/24/26, UF 1 de la planta baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 20. Secc.: 7. Manz.: 9. Parc.: 3a Matrícula: 20-587/1. Superficie 99,62m2. Porcentual 8,84%. Ad Corpus. El inmueble tiene entrada por la calle Quintana Nro. 326. El bien se encuentra ocupado por las Srtas. Paula Verónica y Ana Laura Ferraris en carácter de propietarias y lo utilizan como oficina y vivienda: Consta de recepción a la calle con vidriera de 1,5m, por pasillo se accede a un patio chico, un ambiente amplio (lugar de trabajo), kitchinette, toilette, un despacho y puerta de servicio. En el fondo, living comedor, un dormitorio, un patio grande y baño completo. Todo en buen estado de conservación. Base: $ 21.860 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del CPCC. No se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto. El saldo de precio debe ser depositado según lo regulado legalmente. Deudas: fs. 493 expensas no adeuda al 26/3/03; fs. 490 GCBA $ 3472,31 al 13/3/03; fs. 486 OSN sin deuda al 13/3/03; fs. 481 AA sin deuda al 19/3/03. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 2004 de 14 a 15 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
María Laura Ragon, secretaria int.

e. 16/11 N° 61.096 v. 17/11/2004

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "BELSITO, PEDRO c/PIZZOLO, JOSE HUMBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 115.187/01 que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 24 de noviembre de 2004 a las 9 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, con frente a la calle Emilio Castro 165, entre Riobamba y Juncal, Matrícula 42865. Superficie total 191,29 m2. Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de jardín al frente, garage cerrado para un vehículo, living comedor, cocina comedor, estar con lavadero, quincho cerrado, patio con parrilla y toilette sin terminar, todo en planta baja, y, por escalera interna, se accede a dos dormitorios, vestidor, un baño completo y terraza a contrafrente. Se encuentra ocupado por el demandado en autos, su esposa y un hijo en calidad de propietarios. El estado general es bueno. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 22 y 23 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 80.000 (fs. 105). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Deudas: En Rentas (fs. 78) por $ 729,10 al 30/03/04; en Aguas Argentinas (fs. 113) sin deuda al 12/03/04, en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 115) por $ 4.098,59 al 26/04/04; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 76) al 25/03/04. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 16/11 N° 61.094 v. 17/11/2004

N° 30

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital Federal comunica por dos días, en autos "BARREIRO, JOSE JESUS c/PESTICCIO, COSME y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo - (Reservado)", Expte. N° 106765/2000, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 26 de noviembre de 2004 a las 10:45 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Bartolomé Mitre 4478 del Pdo. de Gral. San Martín (PBA), Matrícula 48770, Catastro C.I, S.B, M. 36, P. 19. Se trata de un galpón con techo de hormigón, que consta de un baño, entrepiso parcial de madera en un lateral y fondo libre. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por el demandado en calidad de propietario. Base $ 60.000.- Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3% - IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado - Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas (fs. 245/46) al 28.10.02 $ 10.363,65; Municipales (fs. 257) al 12.02.03 $ 4.638,25 e Imp. Inmobiliario al 28.02.03 (fs. 266/67) $ 1.088,24; (fs. 268) $ 95,43 y (fs. 269/70) $ 5.132,13. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 18 y 19 de noviembre de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 16/11 N° 61.092 v. 17/11/2004

N° 31

Juzgado Nacional de 1era. Instancia Civil N° 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. 5, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/DAJOZ LUISA EMA s/Ej. Hip" exped. Reservado N° 991-2002, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación que el martillero Manuel L. Lastra rematará al contado y al mejor postor el 23 de noviembre de 2004 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Cap. Gral. Ramón Freire 914 de la Ciudad Aut. de Bs. As. con Nom. Cat.: C. 17 - S. 37 -M. 72 - Parc. 2 y Matrícula FR - 17-12856. Base $ 38.053,19, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25%. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (a. 580 CP) Ocupada, por la demandada y flia. Consta de pequeña entrada a hall íntimo, 4 habitaciones, baño completo, toillette, patio abierto, cocina. Por escalera externa habitación de servicio y baño. Terraza amplia. Regular estado. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Cap. Fed. Deudas: c/Rentas $ 615,50 al 1-11-04; c/Ag. Arg. $ 67,05 al 1-11-04; s/deuda con OSN e/liq. 10-9-04. Se exhibirá días 19 y 22 de noviembre de 15,30 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 16/11 N° 29.199 v. 17/11/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Areán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS COUNTRY CLUB EL PATO c/ROMANO, BRIGIDA y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 99.961/02 que el martillero José María García Arecha rematará el día 22 de noviembre de 2004 a las 10:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Cuartel 7°, Partido de Berazategui, designado en plano 86-324-57 como lote seis-b, Unidad Funcional 46, Polígono 00-46, Catastro: VII; B. Frac. I, Parc. 6-b. Subparc. 46. Matrícula 919/46 de Berazategui; el mismo está ubicado dentro del Country Club El Pato, Ruta 2, Km. 40,800, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, a la entrada de dicho club, sobre la izquierda, tiene una superficie propia de 251 m2, encontrándose libre de ocupantes. Sobre el terreno se levanta un chalet de dos plantas, compuesto por guardacoches descubierto, porche, estar, comedor, cocina, toilette en PB, lavadero y parrilla. En la planta alta hay un hall, dos dormitorios y un baño. Los pisos de la casa son de cerámica y la carpintería de aluminio. Los servicios son de agua por perforación, de gas envasado y pozo absorbente. El estado general de conservación de la propiedad es bueno. Condiciones de venta: Base $ 33.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley 0,50%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y mejor postor. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cftr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN. Deudas fiscales: las deudas surgen de las constancias de autos: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" (cfr. Fallo plenario CNCiv. del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecutivo". El inmueble podrá visitarse los días 18 y 19 de noviembre de 2004, entre las 10 y 13 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 16/11 N° 61.194 v. 17/11/2004

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, sito en Uruguay 714, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANK BOSTON N.A. c/WAGNER, MIRTA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 103.388/00 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 25 de noviembre de 2004 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Avellaneda 1440/54, Unidad Funcional Nro. 1, polígono 00-01, Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Superficie cubierta 67,63 m2; semicubierta 3,15 m2; descubierta 29,35 m2. Superficie total polígono y UF 100,13 m2 de acuerdo con plano PH 86-116-96; porcentual 50,70%. Nomenclatura Catas-

tral Circunscripción II, Sección P, Manzana 53, Parcela 28b, subparcela 1, Matrícula 98694/1. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por una familia como supuestos propietarios (sin acreditar tal extremo).- Dicho bien posee entrada independiente por la calle Avellaneda entre los números 1440 y 1456 de la Localidad de Bernal, Pcia. de Buenos Aires. Consta de living comedor, cocina comedor, tres habitaciones, patio con parrilla y lavadero, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 23 y 24 de noviembre de 12 a 14 hs. Base: $ 35.000 (fs. 263). Seña 30%. Se deja constancia que: a) que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. b) que se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal) c) la doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo". No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, d) la venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. e) Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Quilmes (fs. 221/3) por $ 2337,03 al 31/10/03; en Rentas Bs. As. (fs. 199) por $ 1931,51 al 6/11/03; en Aguas Argentinas (fs. 194) por $ 442,59 al 29/10/03; por servicios sanitarios (fs. 225) por $ 156,02 al 19/11/03; fuera de radio en OSN (fs. 235) al 22/12/03. Se deja constancia que el bien no tiene expensas (fs. 244). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 16/11 N° 61.093 v. 17/11/2004

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 47 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/MATEO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 22.108/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de noviembre de 2004 a las 12:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Estación del Viso, Partido de Pilar (84), Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Juan A. García 1197, esquina Chiclana, identificado como lote 23 de la Manzana 23. Superficie total 316,65 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección C, Manzana 54, Parcela 24, Matrícula 45774. Según informe efectuado por el martillero, a fs. 608 ratificada a fs 633 y a fojas 690, el bien se trata de una construcción tipo chalet, el que consta de living, comedor, cocina comedor sin artefactos, toilette sin artefactos, garage para dos vehículos cerrado con una habitación y baño, fondo con parque, por escalera interna se accede al 1° piso que cuenta con 4 dormitorios, un baño sin artefactos y una terraza. El inmueble posee faltantes de puertas, ventanas, persianas, parquet y signos de haberse incendiado el garage. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 23 y 24 de noviembre próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 36.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No resulta procedente la compra en comisión, ni la ulterior cesión de boleto. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso, que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Conforme surge de fs. 549, 1° párrafo, por tratarse de un bien ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, como condición de venta, deberá el adquirente, hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial (cédula catastral). Se deja constancia que oportunamente se entregó la tenencia a la actora y en la actualidad conforme el informe del martillero el bien constató la presencia de intrusos. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 532) por $ 9150,78 al 30/09/02; en Municipalidad de Pilar (fs. 563) por 2.692,70 al 21/03/03; encontrándose fuera de radio en Sudamericana de Aguas (fs. 473) al 4/09/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 16/11 N° 61.097 v. 17/11/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SCHNEID BENJAMIN ROBERTO y Otros c/ROSALES ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 73.678/99, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 29 de noviembre de 2004, a las 11:30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un inmueble en block, ubicado en calle Luis María Campos 769, entre las calles Balcarce y Rodolfo Monte, lote 11 de la Manzana 15, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: C; Manzana: 197; Parcela: Once; Partida: 144.990. Matrícula: 70.372, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total del Terreno: 422,27 m2. Según constatación efectuada por escribano obrante a fs. 360 Vta. se encuentra ubicado en la ciudad y partido de Morón con frente a la calle Luis María Campos 769, en la actualidad la finca tiene adherido en una columna del frente en el N° 765 elaborado manualmente y se ubica entre los números de fincas 761 y 771 y en frente N° 762. Se trata de un inmueble con una entrada de automóviles en el lado izquierdo en toda la extensión desde la línea del frente a la del fondo, donde se han construido tres sectores, cada uno de los cuales lo componen dos unidades de vivienda: una en planta baja y la restante en primer piso, de similares diseños, que van de medianera a medianera, ya que cada primer piso de cada sector va formando un semicubierto sobre la mencionada entrada de automotores, todo se encuentra en proceso de construcción, sin terminar y con deterioro general. En el sector delantero: se desarrollan dos unidades, una en Planta Baja que consta de: estar, cocina, baño, un dormitorio y pequeño patio trasero y en Planta Alta consta de: estar y cocina, dos ambientes (casi con seguridad con destino a dormitorios, por su ubicación), baño y balcones hacia el frente y hacia el contrafrente con barandas de hierro. Ambas unidades no tienen cableado eléctrico alguno, ni artefactos en baño y cocina, las paredes sin revoque terminado o en malas condiciones, parcialmente colocado piso de cerámico, y el resto, sólo contrapiso de cemento y la escalera de acceso con cerámico colocado. En la construcción del medio con similares características que el sector delantero, o sea, se desarrollan dos unidades: una en Planta Baja que consta de: estar y cocina, dos ambientes, que por su ubicación y características se destinarían a dormitorios, baño y un pequeño patio trasero y en Planta Alta consta de: estar y cocina, dos ambientes, con destino seguramente a dormitorios por su ubicación y diseño, baño y balcones hacia frente y contrafrente con baranda de hierro. Ambos no tienen cableado eléctrico ninguno, ni artefactos en baño y cocina, las paredes sin revoque terminado o en malas condiciones, parcialmente colocado pisos de cerámico, resto contrapiso de cemento sin terminación y la escalera de acceso con cemento armado a la vista, sin revestimiento alguno. En el sector del fondo al igual que en los dos anteriores, se han construido dos unidades: una en Planta Baja que consta de: estar, cocina, baño, dos ambientes destinados a dormitorios y pequeño patio trasero, y en Planta Alta la otra unidad consta de: dos ambientes, por su ubicación y diseño destinados a dormitorios, cocina, baño y balcones hacia frente y contrafrente con baranda de hierro. Ambos no tienen cableado eléctrico ninguno, ni artefactos en baño y cocina, las paredes sin revoque terminado y en malas condiciones, parcialmente colocado pisos de cerámico, resto contrapiso de cemento y en la escalera de acceso con cemento a la vista, sin cerámico colocado. Este sector se encuentra más deteriorado que los dos anteriores. A su terminación y hasta el contrafrente, se desarrolla el resto del terreno de una medida aproximada entre 8 a 9 metros por el ancho del lote, donde existen paredes, sin techo alguno y sin destino aparante. Todos los sectores descriptos están en regular a mal estado de conservación. La calle del frente está asfaltada, al igual que las que rodean la manzana y resto de la zona. Con respecto al estado de ocupación, el sector de adelante se encuentra ocupado por el Sr. Rosales y el sector del medio como en el del fondo no existen ocupantes. Se exhibe los días 25 y 26 de noviembre de 2004, en el horario de 08:30 a 11:30 horas. Condiciones de venta: Base $ 70.000, Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% y Sellado de Ley 1%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta con los recaudos del art. 580 del CPCC. Deudas informadas en autos: fs. 321 Red de Gas en ejecución; fs. 321 Red de Agua en ejecución fs. 350 Obras Sanitarias sin deuda al 28/11/03; fs. 346/347 Aguas $ 2721,12 al 09/12/03; fs. 335 Rentas $ 3.696,98 al 07/11/03; fs. 324/325 Municipalidad y Servicios Generales $ 5.587,41 al 14/11/03. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 16/11 N° 29.209 v. 17/11/2004

N° 71

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 71, sito en Uruguay 714, 6° piso, Capital, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo en autos: "SANTAMARIA GONZALO c/DIAZ, JULIA ELENA y Otro s/Ejecución de Expensas", expte. 26006/96, comunica por dos días que la martillera Josefina A. Ballanca, tel. 4638-5219, rematará el día 23 de noviembre de 2004, a las 13.- hs. en punto, en la oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble propiedad de la ejecutada sito en Jorge Newbery 1835/37/39, entre Avda. Luis María Campos y Arce, Unidad 27, Piso 9; Nom. Cat.: Circ. 17 - Sec. 23 - Mz. 86 A - Pc. 31; Matrícula: 17-4948/27, Capital Federal, que según constatación efectuada por la martillera a fs. 320, consta de living comedor, un dormitorio, ambos con pisos de parquet, cocina alargada con muebles sobre y bajo mesada y lavadero y baño completo con bañera, en buen estado de conservación, salvo por una humedad en el techo del baño, al momento informado en autos. Se encuentra habitado por la ejecutada. Venta ad corpus. Base: $ 30.000. Seña: 10% - Comisión: 1,5%, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Quien resulte adjudicatario que en el acto de la subasta, debe constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el BNA, Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de SS. Deudas: GCBA $ 1075,50 al 23/06/04 fs. 491/2 - AA fs. 487 no informa deuda al 23/06/04 por facturar globalmente todo el edificio expensas fs. 511/14 $ 3.480,98 más $ 4.279,05 por intereses al 10-8-03 - Visitas: 18 y 19 de noviembre 2004, de 13 a 15 hs.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Bs. As. a 10 de noviembre de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 16/11 N° 61.047 v. 17/11/2004

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "MENGHI, OSCAR EMILIO c/MARTI VIDAL, TERESA s/Ejecución de Alquileres". Expte. N° 123272/1998, que la martillero María Susana Valente (tel. 15-5411-2317) rematará el día 25 de noviembre de 2004 a las 10:15 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, al contado, en dinero en efectivo y mejor postor el inmueble sito en esta Ciudad, calle Guayaquil 195, U.F. N° 9, Piso 1° "E". Matrícula 6-2724/9. Superficie: 41,50 m2. Porcentual: 2,27%. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 40; Manz. 132; Parc. 23. Según informe de autos, consta de: hall de entrada de reducidas dimensiones, pequeña cocina con ventana a aire y luz, living-comedor, pasillo de distribución con placard, un dormitorio y baño completo, en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Teresa Martí Vidal. Base: $ 45.000.- Seña: 30%. Comisión: 2%. Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. No podrá haber ofertas menores a pesos cien. Deudas: A.B.L.: $ 188,73 al 15/03/2004 (fs. 253); A.A.: sin deuda al 26/12/2003 (fs. 220). Expensas: no registra deuda a octubre/04. Expensas octubre/04: $ 77. Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 16/11 N° 29.502 v. 17/11/2004

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 piso 1 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/DEBOLE CARLOS DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte 92933/90 que el martillero Oscar A. Carreras CUIT 30-69337905-5 rematará el día 29 de noviembre de 2004, a las 10.15 hs., en el salón de Remates de la Oficina de Subastas sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en el partido de Berazategui, Villa España, Pcia. de Bs. As. Calle Falucho (140) entre las calles 30 y 31 sin número, lote 15 de la Mza. 15a Matrícula 34071 el que consta de una construcción modesta, de material con techo de chapa con piso de cemento, un baño a medio instalar, una cocina y dos habitaciones todo en regular estado de mantenimiento, posee superficie total de 210 m2., 10 mts. De frente por 21m de fondo. Nomenclatura catastral Circ. IV, Sección R, Parcela 15, Manzana 15a, Base $ 20.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% de Seña y el 3% de Comisión (a cargo del comprador), Sellado de Ley, y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos desde aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 del Código Procesal. El Sr. Martillero deberá percibir el 0,25% del precio en concepto de Arancel aprobado por la Acordada 10/99 de la CSJN. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se deja constancia que queda prohibido en la subasta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. En SE adeuda a Municipalidad de Berazategui por ABL $ 1184,78 al 16/10/97, por servicio sanitarios y conservación de vía pública $ 1472,97 al 16/10/97, por mejoras obras de gas $ 544,88 al 16/10/97, adeuda por Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 3.871,92 al 23/10/97 no registra deuda por obras sanitarias al mes de octubre de 1997. El bien se exhibirá los días 19, 22, 23 y 24 de noviembre de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Julio F. Ríos Becker, secretario interino.

e. 16/11 N° 61.087 v. 17/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "DE ANCHORENA DANIEL ANDRES s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 56.364 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 22 de noviembre de 2004 a las 12.30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en Avda. De Los Corrales 6840/42 entre Avda. Cárdenas y Cosquín de Capital Federal. Nom. Catast.: Circ. I; Secc. 76; Manz. 90; Parcela: 4. Matrícula: 40043. Sobre lote de 8,66 x 34,90 m. Según mandamiento de constatación a fs. 261 se trata de casa antigua, con la

distribución de casa chorizo, con garaje chico al frente. El que se compone de hall de entrada, living comedor, cuatro habitaciones, patio lateral, comedor diario, baño, cocina, y dependencias de servicio. El estado físico del inmueble es regular, con pisos en mal estado y con signos de falta de mantenimiento. Ocupado por la Sra. Azucena Mendoza, conjuntamente con un hijo mayor de edad, Juan Carlos Mendoza, ambos en carácter de ocupantes sin título alguno. Venta al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Base: $ 46.700. Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% CSJN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 el CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: Unicamente son a cargo del adquirente, los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Visitas: los días 18 y 19 de noviembre de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 16/11 N° 61.086 v. 17/11/2004

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 con sede en la calle, Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: “LAMINADOS LAMDECO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes”, Expte. N° 46.319, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 2 de diciembre de 2004 a las 10,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; 1) inmueble sito en la Avda. San Martín 3370, Florida, Pcia. de Buenos Aires, que cuenta con una superficie total de 595,5864 mts.2. Ad-Corpus. N. Catastral: Circ. II, Sec. G, Manz. 3, Parc. 19a. Matrícula: 50.127. Se trata de un galpón con entrada para camiones, local al frente, oficinas planta baja y alta, baños personal, entrepiso. Desocupado. Base: $ 120.000. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. 2) Camión marca Tata, modelo 608, año 1996, dominio ASH 604. Base: $ 5.600. IVA: 10,50%. Comisión: 10%. 3) 10 lotes integrados por bienes muebles inventariados a fs. 302/303; entre los que se destacan: un puente grúa de 2000 kilos; escuadradora marca Bidinost S.A., con aspiradora marca Rommel; placas de melamina y enchapado, hojas de fórmica, cajas de flexiplast, hojas de corlok; máquina para medir bobinas marca Veeder-Root; un cargador de batería y arrancador marca Greppi, muebles de oficina y demás bienes según catálogo. Sin Base. Con el Iva que corresponda en cada caso. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Acordada 10/99 y (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El saldo de precio del automotor y de los bienes muebles deberá ser abonado el día 3 de diciembre del corriente de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparencia. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. Las deudas que pesen sobre el automotor referidas en concepto de multas y patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas en autos, encontrándose a cargo de la quiebra aquellas que se hubieren devengado con posterioridad y hasta la toma de posesión, en que serán a cargo del adquirente. Se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 16 a 18 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/11 N° 61.098 v. 22/11/2004

N° 19

El Juzg. Nacional de 1ra. Instancia en lo Com. N° 19, Secr. N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos “DI CARLO RICARDO ALEJANDRO y Otro c/ COCA OMAR CESAR y Otro s/Ejecutivo” Exp. 25117 que, el martillero Carlos M. Venzano (4294-0921) rematará el día 6 de diciembre de 2004 a las 9:15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Marcos Sastre (entre nros. 3644 y 3650) Pda. N° 61140, de la localidad de Carapachay, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Mat. 18.470. Nom. Catastr.: Circ. V, Secc. A, Manz. 40, Parc. 8 “a”. Sup.: 372,64 m2. De acuerdo a constatación obrante en autos, se trata de un inmueble conformado por un taller industrial (funcionando) en P. B. con espacio p/oficina y vestuario. Buen estado de conservación. Sobre el taller hay una construcción de dos pisos con tres departamentos. Ocupados por el demandado. Sr. Edgard Coca y familiares del demandado. El dpto. del 1er. piso, letra “A”. consta de tres dormitorios, cocina comedor, dos baños compl. Terraza y parrilla. El dpto. “B”, también del 1er. piso, es un Loff de aprox. 6 x 6 mts., baño compl. y kitchenete. El dpto. “C” consta de dos dormitorios, baño compl., cocina y terraza a la calle. Buen estado de conservación. Venta en Block. Base $ 49.130, Seña 30%, Com. 3%. Acord. 10/99, 0,25%. Al contado y mejor postor en el acto del remate. Saldo, dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 588 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. Deudas: Rentas Prov. de Bs. As. al 30.09.03 $ 13.137, 36; O.S.N (e.l.) al 27.07.01; $ 428,75; Ags. Args. al 04.04.01 $ 288,84; Munic. Vte. López al 24.05.01 $ 2.596,47; Exhib.: 1 y 2 de diciembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/11 N° 29.520 v. 17/11/2004

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Jonhson, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: “CERGO S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido Por: GUARDONE JULIO CESAR” Exp. N° 38813, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 7 de diciembre de 2004, a las 9:15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2°, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1°) Planta industrial sita en la calle Acassuso 3626, entre Rossetti y Francisco Beiró, con otras dos entradas por Rossetti 3345 y Francisco Beiró 3346, localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Nom Cat: Cir.: VI; Secc. “E”; Manz. 49; Parcela: 1 r. Partida: 552.459. Matrícula: 46.064(110). Superficie Terreno: 2.567,14 m2. Se trata de una planta industrial ubicada a dos cuadras del Acceso Norte y a una cuadra de la calle San Lorenzo, construida sobre 2.567,14 m2. de terreno y con salida de camiones por tres calles; la superficie total construida es de 2.800 m2. aprox. y en autos y oficina del martillero hay planos municipales donde se puede apreciar la altura de los techos y demás detalles de edificación y planchuela de catastro. La construcción se encuentra desarrollada en planta baja, entrepisos y un primer piso donde se ubican el comedor del personal, cocina, vestuarios, baños y sanitarios. Se encuentran incluidos en la venta del inmueble los siguientes bienes: a) Equipo de aire acondicionado central. b) Ventiladores de pared y c) Instalación contra incendio de bombas, tanque y cisterna subterránea. Desocupado. Deudas: fs. 165/9: Rentas al 29.2.04: $ 30.912,86.- fs. 170/1: Aguas Args.: al 26.3.04: $ 16.62,54 fs. 177: OSN: al 25.3.04: No registra deuda. fs. 178/80: Munic. de Vte. López: al 20.4.04: $ 85.633,48. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Con servidumbre de sacar agua a título gratuito en los términos del art. 3104 del Cód. Civil, a favor de Elías Osris. Base: $ 700.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse en efectivo o en cheque certificado sobre banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. 2°) Maquinarias y bienes muebles según loteo entre los que se destacan: Un equipo marca Elastogram, Inyector para Poliuretano Expandido de alta presión modelo Puromat PU80P-30P. Origen Alemania, nuevo, sin uso, con su manual operativo, completo, desembalado, en perfecto estado, con repuestos. Base: $ 120.000 y varias inyectoras usadas, con calesitas portamoldes, lote de bienes de laboratorio, y demás bienes, con y sin base, detallados en el catálogo que se entregará en la exhibición y en la oficina del martillero. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: 10,05% sobre maquinaria y 21% sobre muebles oficia, a cargo del comprador. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse en efectivo o en cheque certificado sobre banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo en el mismo lugar del remate el día 10 de diciembre de 2004, en el horario de 11 a 13 horas. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior al remate que se abrirán a las 11,30 horas del segundo día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes deberán ser retirados por los compradores indefectiblemente los días y horarios a combinar con el martillero en el momento del pago del saldo de precio y que constarán en las respectivas boletas, tomando como fecha límite el 20 de diciembre de 2004, corriendo por cuenta del comprador los gastos de desarme, carga y retiro de los bienes. CERGO S.A.: CUIT 33-54870424-9. Exhibición: 26, 29 y 30 de noviembre de 2004, en el horario de 13 a 16 horas por la entrada de Francisco Beiró 3346, Olivos, Pcia. de Bs. As. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/11 N° 464.177 v. 22/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/LOPEZ, RICARDO HORACIO s/Ejecutivo” Expediente Nro. 88.357/1999, que el martillero Silvia Liliana Feld, rematará el día 24 noviembre de 2004 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avda. Reservistas Argentinos 336/38/40 entre Barragán y Gallardo, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 95. Manz. 23. Parc. 3. Matrícula: 1-54492/2. Superficie: 73 mts. 82 dm2. Porc. 20 con 74 centésimos. La unidad funcional N° 2, se compone de un local de 20 mts. de fondo por 4 mts. de ancho (medidas aproximadas) con baño reglamentario, construcción de mampostería y en regular estado de conservación. El inmueble en el acto de la constatación se hallaba ocupado por el Sr. Ricardo Horacio López D.N.I N° 11.024.207, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietario, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 28.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25% en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. Deudas: G.C.B.A al 19-3-01 $ 693,91 fs. 87. O.S.N. al 19-3-01 $ 20,77 fs. 90. Aguas Args. al 19-3-01 $ 0,00 fs. 91. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 22 de noviembre de 2004 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 16/11 N° 61.091 v. 17/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y dos (2) días en Infobae, en los autos: “DEL PIE, S.A. s/Quiebra”, Expte. N° 28.157, que el martillero José María García Arecha rematará el día 25 de noviembre de 2004 a las 13:00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Fiat, modelo Ducato 10 D, tipo furgón, modelo año 1993, dominio VIJ 345. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: Pesos 11.250 - Seña 30%. Comisión: 10%. Arancel Aprobado Acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Previo pago total del precio a que se subaste el rodado, se procederá a su entrega al comprador. Deudas: D.G. de Rentas GCBA $ 2.630,85 al 17-3-03 (fs. 3587). Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (cfr. art. 212 de la Ley de Concursos y Quiebras, y art. 104, inc. 6°, del Reglamento del fuero). El rodado se encuentra en: Av. Juan B. Justo 8869, Capital Federal, lugar donde será exhibido para su posterior remate, los días 19 y 22 de octubre de 2004, de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 16/11 N° 61.089 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, con asiento en la Av. Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos “ANDRETTO ERNESTO c/ANDRETTO CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Cobro Ejecutivo”, Exp. N° 54.294/96, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 29 de noviembre de 2004, a las 13:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo Ad-Corpus, el inmueble ubicado en la Av. Nazca 2631/33/35, Unidad Funcional N° 6, Piso 3°, Letra “A”, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 69; Manzana: 25; Parcela: 29; Matrícula: 15-35612/6; Superficie Total 99 dm2 71 dm2; Porcentual: 12 con 88 centésimos. Según constatación a fs. 270 se trata de un departamento semipiso, que consta de: un hall de entrada, un living comedor al frente con balcón corrido, tres dormitorios, un baño completo, un segundo baño en suite, una cocina comedor diario, un lavadero, dependencia y un baño de servicio. Todo lo descripto se encuentra en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, está ocupado por la Sra. Nélida Chiaradía, C.I. N° 5.979.716, quien dijo ser inquilina (v. fs. 268) y no exhibió título de ocupación. Se exhibe los días 23 y 24 de noviembre de 2004, en el horario de 08:30 a 10:00 horas. Base $ 150.000,- Seña 30%, Comisión 3% y Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deudas informadas en autos: fs. 319/320 Aguas Argentinas $ 5.663,30 (al 08/10/04); fs. 316/317/318 A.B.L. $ 3.145,14 (al 12/10/04); fs. 321 Obras Sanitarias $ sin deuda (al 12/10/04); Expensas no registra deuda (al 02/11/04). Se hace saber que se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. La Actuaria o el Prosecretaria expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado, b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado, c) individualizará los bienes que desea adquirir, d) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “no a la orden” o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El Secretario procederá a la apertura de los sobres en el acto de la subasta. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de las ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, escrituraciones, etc., tendientes a la traslación dominial del bien raíz estará/n a cargo exclusivamente del o los comprador/es. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal de acuerdo al art. 569 del CPCC.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 16/11 N° 29.208 v. 18/11/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 64

La martillero Marcela Baldan rematará por orden de la Dra. Ana María Sánchez Juez titular del Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo N° 64, en autos "CASERTA MARCELO CLAUDIO c/HERMAN ROBERTO y Otro s/Despido" (Causa N° 6734/01) el 23 de noviembre, a las 09:45 hs. en el salón de ventas de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta ciudad, los siguientes bienes muebles: 1 equipo de aire acondicionado frío marca Ambassador (1,20m de largo *0,30 cm de alto). 1 mesita de 0,30 m de alto con superficie de vidrio redonda (1,10m de diámetro). 2 sillones de cuerina beige. Exhibición: 22-11 de 16,30 a 17,30 hs. en la calle Avellaneda 2058 de Cap. Fed. Sin Base y al mejor postor. Comisión 10%. Arancel 0,25% Acordada CSJN 10/99 en efectivo en el acto del remate y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. Se autorizará la entrega de los bienes, una vez aprobada la subasta y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
La Secretaria.

e. 16/11 N° 464.146 v. 16/11/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEL FRENTE RENOVADOR

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 8 (ocho) de noviembre de 2004, en el Expediente Letra P, Nro. 72, Año 2004, caratulado "PARTIDO DEL FRENTE RENOVADOR S/ PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO DEL FRENTE RENOVADOR", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 4 de septiembre de 2004, iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política, como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 16/11 N° 464.106 v. 18/11/2004

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

Memoria y Estados Contables
al 31 de diciembre de 2001

Estados Contables al 31 de Diciembre de 2001 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Estados Contables Básicos

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Información Complementaria

Notas 1 a 6

Informe del Auditor sobre los Estados Contables

Estados Contables por el ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2001 y finalizado el 31 de Diciembre de 2001 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior, expresados en moneda homogénea de la fecha de cierre de ejercicio.

Domicilio legal: Calle 53 N°: 755 - La Plata

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2001 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

	31/12/01	31/12/00		31/12/01	31/12/00
ACTIVO ACTIVO CORRIENTE			PASIVO PASIVO CORRIENTE		
Caja y Banco (Nota 2.1)	5.586,18	6.086,99	Deudas (Nota 2.3)	36.093,46	36.093,46
Créditos (Nota 2.2)	51.019,72				
Total Activo Corriente	56.605,90	6.086,99	Total Pasivo Corriente	36.093,46	36.093,46
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Total Activo no Corriente			Total Pasivo no Corriente		
			TOTAL PASIVO	36.093,46	36.093,46
			PATRIMONIO NETO		
			Según Estado Respectivo		
			TOTAL PN	20.512,44	(30.006,47)
TOTAL ACTIVO	56.605,90	6.086,99	TOTAL PN + PASIVO	56.605,90	6.086,99

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables

Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2001 comparativo con el ejercicio (en pesos)

	31/12/01	31/12/00
Ingresos Ordinarios (Nota 3)	59.025,59	8.130,67
Gastos de Administración (Nota 4)	(8.506,68)	(1.411,50)
Superávit/Déficit del Ejercicio	50.518,91	6.689,17

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2001 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

	Resultados No Asignados		Total	
	31 /12/01	31/12/00	31/12/01	31/12/00
Saldos al Inicio del Ejercicio	(30.006,47)	(36.695,64)	(30.006,47)	(36.695,64)
Superávit/Déficit del Ejercicio	50.518,91	6.689,17	50.518,91	6.689,17
Saldo al Cierre del Ejercicio	20.512,44	(30.006,47)	20.512,44	(30.006,47)

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables

Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo) al 31 de Diciembre de 2001 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos)

	31/12/01	31/12/00
Variaciones de Efectivo		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	6.086,99	12.776,16
Efectivo al Cierre del Ejercicio	5.586,18	6.086,99
Aumento/Disminución neta del Efectivo	(500,81)	(6.689,17)
Causas de las Variaciones del Efectivo		
Actividades Operativas		
Aportes Partidarios y/o Personas Físicas	7.912,00	8.130,67
Gastos por Desenvolvimiento Institucional	(8.506,68)	(1.441,50)
Intereses		
Intereses Ganados	93,87	-
Aumento/Disminución neta del Efectivo	(500,81)	(6.689,17)

Notas a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2001 comparativo con el año anterior (en pesos)

NOTA 1 — NORMAS CONTABLES APLICADAS

1.1) Unidad de Medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 316/95 y la Resolución 8/95 de la Inspección General de Justicia, la Institución ha discontinuado, a partir del 1 de Septiembre de 1995, la aplicación de métodos de reexpresión de estados contables.

Las Normas Contables Profesionales, a través de la Resolución N° 140/96 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), permiten utilizar la moneda de curso legal sin reexpresión como unidad de medida para la preparación de los estados contables, en tanto la variación del Indice de Precios Mayoristas (IPIM) en el ejercicio no exceda el 8 por ciento. La variación por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2001 no excedió dicho porcentaje.

En consecuencia, los rubros no monetarios de estos estados contables reconocen en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de Agosto de 1995 únicamente. A tal efecto, se ha seguido la metodología establecida por la Resolución Técnica N° 6 de la (FACPCE), utilizándose coeficientes derivados del IPIM, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los estados contables están expresados en pesos de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

1.2) Criterios de exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la FACPCE.

NOTA 2 — COMPOSICION DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

A Continuación se detalla la composición de los rubros más importantes:

	31/12/01	31/12/00
2.1) Caja y Banco		
Caja		
En moneda local	184,38	168,85
Banco		
En moneda local	5.401,80	5.918,14
	5.586,18	6.086,99

2.2) Créditos

Fondo Partidario a Recibir 51.019,72

Dicho Fondo Partidario se compone de:

a) Resolución N° 2495/99 del Ministerio del Interior por un importe de $ 9.600 a efecto de solventar la campaña electoral fijada para el día 24 de Octubre de 1999 y b) Resolución N° 349/01 del Ministerio del Interior por un importe de $ 41.419,72 a efecto de abonar en concepto de votos obtenidos en dicha elección.

La totalidad de dichos créditos están vertidos en la Cédula de Notificación del Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco con fecha 12 de Mayo de 2003. En la Cédula mencionada la Auditora Contadora Ester Isak perteneciente al Cuerpo de Auditores Contables perteneciente a la Cámara Nacional Electoral hizo observaciones al Balance cerrado el 31 de Diciembre de 2001 y mencionó los créditos antes mencionados, totalmente desconocidos hasta ese momento por el Distrito.

	31/12/01	31/12/00
2.3) Deudas		
Deudas a Pagar Aportes Partidarios	34.530,00	34.530,00
Préstamo Particular Ing. Novoa	1.563,46	1.563,46
	36.093,46	36.093,46

Con fecha 4 de Julio y 7 de Julio de 2003 los afiliados al Partido Demócrata Progresista que militan en el Distrito Provincia de Buenos Aires ha resignado a su derecho de cobrar la Deuda que mantiene la Institución con dichos afiliados. La Deuda en cuestión que totaliza $ 34.530,00 se ha originado en aportes que se han realizado para solventar las campañas electorales acaecidas entre los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1995 y el 31 de Diciembre de 2000.

A continuación se detalla la lista de afiliados que han resignado al cobro de la respectiva deuda:

Quintana, Zárate Carla; Quintana, Amado Eusebio; Zárate, Ana María; Tossetti, Jorge G; Pastirik, Alberto; Kunica, Valentino; Bustamante, Mercedes; Bordón, Beatriz; Giorgetti, Edith; Gouzden, Hernán E.; Silva, Daniel A.; Sánchez, Lidia; Bonzo, Guillermo; Saporiti, Osvaldo.

NOTA 3 — COMPOSICION DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS -INGRESOS

	31/12/01
Aportes Públicos Fondo Partidario Nacional	51.019,72
Intereses Ganados Cta. 14618.08	93,87
Contribuciones Privadas - Personas Físicas	7.912,00
	59.025,59

Cumpliendo con la Resolución 2/2003 de la Excma. Cámara Nacional Electoral se informa que las Contribuciones Privadas de Personas Físicas fueron realizadas por el Dr. Alfredo Abuin y las personas que figuran en Nota 2.3.

NOTA 4 — COMPOSICION DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS -EGRESOS

	31/12/01
Impresiones “La Gaceta Progresista”	2.965,00
Gastos de Librería	113,20
Movilidad y Viáticos	1.938,57
Gastos de Representación	284,31
Impuestos, Tasas y Contribuciones no Exentas	102,51
Gastos Varios	712,59
Mantenimiento Cta. Bco. Prov. 14618,08	48,65
Gastos de Correo y Franqueos	992,60
Gastos de Mantenimiento Cta. Bco. Prov. 24806.6	75,95
Comisiones Bancarias	15,10
Gastos de Administración	1.258,20
	8.506,68

NOTA 5 — INGRESOS DE LA SOCIEDAD

Los ingresos del Partido Demócrata Progresista Distrito Provincia de Buenos Aires, se componen 13,38% de los fondos provenientes del Partido Demócrata Progresista Junta Nacional, 0,18% correspondientes a intereses ganados por la utilización de la Caja de Ahorro del Banco Provincia de Buenos Aires y 13,38% de aportes partidarios.

NOTA 6 — CONTINGENCIAS

6.1) En el Juzgado N° 21 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Luján Iacomini, se tramita una instancia Judicial contra la Unión Cívica Radical Prov. de Buenos Aires, Partido Socialista Popular Prov. de Buenos Aires y Frente Grande Prov. de Buenos Aires, con el objeto de fijación de plazo y cobro de pesos, $ 50.000 más costas, ocasionado por el incumplimiento de los demandados de remitir al Partido Demócrata Progresista Distrito Provincia de Buenos Aires, respecto de la elección del día 14 de Octubre de 2001, ya que estos partidos han cobrado la totalidad del monto remitido por el Ministerio del Interior por los resultados de dicha elección. Con anterioridad a dicha elección, 14 de Agosto de 2001, se firma un Acta de Compromiso con dichos partidos además del MID (que también está incluida como parte damnificada en esta demanda, con un importe de $ 150.000 más costas) para hacer frente en Alianza a la elección anteriormente mencionada, homologado por la Justicia Electoral. Dicho Juzgado decretó su Inhibitoria para seguir conocimiento en las actuaciones, por considerar competente al Juzgado Federal con competencia electoral. El Partido Demócrata Progresista apeló dicha inhibitoria y actualmente y el proceso se encuentra actualmente en la Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata, pendiente de resolución.

6.2) Al tomar conocimiento de la situación del Partido Demócrata Progresista se verificó que los comprobantes fueron entregados a la Justicia Electoral y solamente se pudieron solicitar fotocopias de las mismas, contestando que en su mayoría no son los admitidos por la AFIP. Ante esta situación se solicitó a la Familia del anterior tesorero del Partido (Ing. Novoa, fallecido en el año 2001), Distrito Provincia de Buenos Aires, la inspección en su domicilio particular para localizar los comprobantes originales de los gastos erogados en el año 2001, realizando las autoridades partidarias también una revisión en la Sede Partidaria. Las dos búsquedas resultaron infructuosas ya que en ninguno de los dos lugares fueron hallados los comprobantes respectivos.

PABLO R. CASALS, Contador Público (U.B.A.), T° 111 F° 114 Leg. 28623/1, C.P.C.E.P.B.A. — Dr. ALFREDO A. ABUIN, Secretario General. — Ing. JORGE TOSSETTI, Tesorero.

INFORME DEL AUDITOR SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

A los Señores Miembros de Junta
PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA - DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Calle 53 N°: 755 La Plata - Provincia de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-68062682-7

He examinado el estado de situación patrimonial del Partido Demócrata Progresista Distrito Provincia de Buenos Aires al 31 de Diciembre de 2001 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, las notas 1 a 6, por el ejercicio terminado en esa fecha presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. La preparación de los estados contables es responsabilidad de la Junta Provincial del Partido. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en la tarea de auditoría.

El examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que se planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan dichas cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Junta Provincial y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideraciones que nuestro examen provee una base razonable para emitir la opinión profesional.

Sobre los estados contables al 31 de Diciembre de 2001, he emitido el informe profesional con fecha 30 de Julio de 2003, con opinión favorable con salvedades indeterminada por lo expresado en Nota 6.2.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes informamos que:

• Los estados contables surgen de los registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales;

• Al 7 de Julio de 2003, según surge de Nota 2.3, la deuda que se mantiene con afiliados por aportes partidarios fue subsanada ya que estos últimos desistieron del cobro de la misma.

Los estados contables objeto de este informe de auditoría fueron preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en la República Argentina y, por lo tanto, podrían diferir, en cuestiones significativas, de estados contables preparados bajo normas y prácticas vigentes en otros países. Por lo tanto, los usuarios de los estados contables objeto de este informe deberían estar familiarizados con las normas vigentes en la República Argentina.

Buenos Aires, 30 de Julio de 2003

PABLO R. CASALS, Contador Público (U.B.A.), T° 111 F° 114 Leg. 28623/1, C.P.C.E.P.B.A.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 16/11 N° 464.111 v. 16/11/2004

UNION CIVICA RADICAL
DISTRITO RIO NEGRO

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: UNION CIVICA RADICAL - Distrito Río Negro

DOMICILIO LEGAL: ALEM N° 42 (8500) VIEDMA - RIO NEGRO
ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO
EJERCICIO ECONOMICO N° 18
INICIADO EL 01/01/2001
FINALIZADO EL 31/12/2001
COMPOSICION DEL CAPITAL

ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
	27,78	27,78

EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-01
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31-12-01

ACTIVO	2001	2000
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES	11.499,24	78.165,80
CAJA	635,54	350,00
FONDO PERMANENTE	350,00	200,00
BANCO PATAGONIA CTA N° 5002/4		58.310,66
BANCO NACION-ARG CTA N° 10984/00	9.370,28	1.265,78
CAJA DE AHORRO	1.143,42	18.039,36
CREDITOS	134.968,67	138.728,33
CUENTAS POR COBRAR (NOTA 1)	30.000,00	33.757,76
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.000,00	2.000,00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2,42	2,42
TRANFERENCIAS CTAS CTES	550,00	550,00
ANTICIPO DE GASTOS GEST. EJ. 14/15 (NOTA 2)	44.935,31	44.935,31
OTROS ANTICIPOS DE GASTOS	3,94	5,82
CARGOS POR COMP. FALTANTES EJ. 14/15 (NOTA 5)	57.477,00	57.477,00
INVERSIONES	0,00	75.666,56
DEPOSITOS PLAZO FIJO	0,00	75.666,56
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	146.467,91	292.560,69
ACTIVO NO CORRIENTE		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		0,00
MUEBLES Y UTILES (NOTA 4)	49.944,92	46.912,92
AMORT. ACUM MUEBLES Y UTILES	-30.369,17	-25.374,68
EDIFICIOS TERRERO Y MEJORAS	202.478,20	197.478,20
AMORTIZACION AC EDIFICIO	-11.178,66	-9.516,53
RODADOS	32.300,00	19.200,00
AMORTIZACION AC RODADOS	-6.460,00	-6.840,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	236.715,29	221.859,91
TOTAL DEL ACTIVO	383.183,20	514.420,60

PASIVO	2001	2.000
PASIVO CORRIENTE		
GASTOS COMITE A PAGAR (NOTA 5)	7.945,44	12.612,87
CHEQUES DIFERIDOS	0,00	13.094,43
CONVENIOS ENDOTOURS	13.800,00	21.500,00
BANCO PATAGONIA CTA N ° 50002/4	51.849,24	
ANTICIPO Y REINT GTOS PTE	29.600,00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	103.194,68	47.207,30
PASIVO NO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	103.194,68	47.207,30
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL SUSCRIPTO	27,78	27,78
RESULTADOS ACUMULADOS	279.960,74	467.185,52
RESUL T ADOS DEL EJER ANTERIORES	467.185,52	296.911,72
RESULTADO DEL EJERCICIO	-187.224,78	170.273,80
TOTAL PATRIMONIO NETO	279.988,52	467.213,30
TOTAL PASIVO + PAT NETO	383.183,20	514.420,60

Las Notas 1 a 5 adjuntas y los Anexos I a IV, A Y B forman parte integrante de estos Estados Contables.

Dictamen del Auditor por separado.

Suscripto al solo efecto de su identificación.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-2001

INGRESOS	2001		2000	
APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	336.818,36		424.696,84	
APORTES MINISTERIO INTERIOR	124.647,46		67.761,54	
OTROS INGRESOS	5.260,73		705,92	
MINISTERIO DE GOBIERNO	203.804,53		179.502,92	
TOTAL DE INGRESOS		670.531,08		672.667,22
EGRESOS				
TRANSFERENCIAS A LOS COMITES		326.196,04		47.176,82
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DE CAMPAÑA		40.706,32		34.022,22
OTROS GASTOS DE CAMPAÑA		47.021,02		5.260,00
GASTOS COMITE CENTRAL				
MANTENIMIENTO E INSUMOS COMPUTACION	3.637,53		3.480,00	
SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	65.142,47		62.574,00	
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	5.663,38		5.312,60	
FOTOCOPIAS Y SERVICE	2.592,30		818,98	
AYUDAS ECONOMICAS	8.486,52		4.885,66	
COMBUSTIBLES	9.191,24		6.282,82	
GASTOS VARIOS	20.356,88		20.666,74	
INT Y CARGOS BANCARIOS	13.482,59		4.478,18	
MANTENIMIENTO EDIFICIOS	24.743,55		7.543,98	
ELEMENTOS DE COCINA	1.400,50		2.373,74	
AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	4.994,49		4.691,29	
PUBLICIDAD E IMPRESIONES	7.436,83		20.470,92	
IMPUESTOS Y SERV PUBLICOS	5.706,42		5.186,06	
AMORTIZACION EDIFICIOS	1.662,13		1.562,13	
SERVICIO AUTOMOT	8.120,05		4.294,00	
A.Y SEGUROS	3.638,21		3.853,25	
ALOJAMIENTO Y COMIDA	9.087,04		16.134,41	
PASAJES	7.429, 94		9.706, 83	
TELEGRAMA Y FRANQUEO	5.832,97		3.539,00	
TRANSPORTE	2.463,19		2.684,20	
TELEFONOS	21.579,32		55.454,07	
AMORTIZACION RODADOS	6.460,00		3.840,00	
VIATICOS	6.865,00		1.859,10	
CAPACITACION Y FORMACION	300,00		655,00	
TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL		246.272,55		252.347,06
GASTOS DE JUVENTUD		29.398,75		39.047,21
BIENES Y SERV S/DISCR		10.500,00		8.600,00
GASTOS TRASNF ALIANZA		121.321,56		57.759,09
ACTIVIDADES PARTIDARIAS		14.519,04		26.626,14
GTOS JUNTA ELECTORAL		272,50		2.043,25
PAGOS JUDICIALES Y TRANSACC.		5.400,00		20.450,00
ENCUENTROS MUJER PARTIDO		10.388,08		9.061,63
PAP. Y UTILES OFIC MUJER PARTI	32,43			
FOTOC Y SERVICE MUJER PARTIDO	0,00			
COMBUSTIBLE MUJER PARTIDO	142,10			
GASTOS VARIOS MUJER PARTIDO	6.871,19			
ALOJAMIENTO Y COMIDA PARTIDO G	1.844,56			
PASAJES MUJER PARTIDO	71,00			
TELEG. Y FRANQUEO MUJER PARTID	0,00			
TRANSPORTE MUJER PARTIDO	1.044,40			
TELEFONO MUJER PARTIDO	282,40			
PUB E IMPRESIONES MUJER PART	100,00			
PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		5.760,00		
TOTAL DE EGRESOS		857.755,86		502.383,42
SUPERAVIT/DEFICIT		-187.224,78		170.273,80

ORIGENES Y APLICACION DE FONDOS CAMPAÑA 2001

UNION CIVICA RADICAL DISTRITO RIO NEGRO

INGRESOS

APORTE MINISTERIO DE INTERIOR	97.752,30	
APORTE MINISTERIO GOBIERNO	82.482,97	
APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	233.688,11	
TOTAL INGRESOS AFECTADOS CAMPAÑA		413.923,38

EGRESOS

TRANSFERENCIA A LOS COMITES	326.196,04	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	40.706,32	
OTROS GASTOS DE CAMPAÑA	47.021,02	
TOTAL GRAL GASTOS DE CAMPAÑA		413.923,38

Los importes reflejados en el presente anexo se encuentran incorporados en el estado de resultado del ejercicio 2001.

INFORMACION CONSOLIDADA DE CUENTAS
AL 31/12/2001

COD DE CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CORRIENTE			
1110	DISPONIBILIDADES			
1111	CAJA	6.102,93	5.467,39	635,54
111122	FONDO PERMANENTE	2.684,45	2.334,45	350
1112	BANCOS			
11120	BCO PATAGONIA CTA N 50024/2	822.978,46	874.827,70	-51.849,24
11122	CAJA DE AHORRO N 91/10105688	22.979,29	22.979,29	0
1113	BCO NACION ARG CTA N° 10984/00	125.913,24	116.542,96	9.370,28
1114	CAJA DE SEGURIDAD	140.169,79	140.169,79	0
1115	CAJA AHORRO.BCO PAT N 11195/3	141.713,02	140.700,06	1.012,96
1116	CAJA AH BANSUD N 022308731	0	0	0
1117	CAJA AHORRO BANSUD N 30873/1	304,5	174,04	130,46
	TOTAL BANCOS	1.254.058,30	1.295.393,84	-41.335,54
	TOTAL DISPONIBILIDADES	1.262.845,68	1.303.195,68	-40.350,00
1300	CREDITOS			
1310	CUENTAS POR COBRAR	64.557,78	34.557,78	30.000,00
1320	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.000,00	0	2.000,00
1330	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2,42	0	2,42
1331	TRANFERENCIAS CTAS CTES	74.600,00	74.050,00	550
5201	ANTICIPO Y REINT.GTOS PTE	103.253,87	132.853,87	-29.600,00
5202	OTROS ANTICIPOS DE GASTOS	14.403,79	14.399,85	3,94
5200	ANTICIPO DE GTOS GEST EJ 14/15	44.935,31	0	44.935,31
5203	CARGOS COMP. FALTANTE EJ 14/15	57.477,00	0	57.477,00
5205	ANTICIP. ENC. MUJER PARTIDO	10.731,37	10.731,37	0
	TOTAL CREDITOS	371.961,54	266.592,87	105.368,67
14001NVERSIONES		217.762,39	217.762,39	0
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.852.569,61	1.787.550,94	65.018,67
1500	ACTIVO NO CORRIENTES			
1580	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0	0	0
1900	MUEBLES Y UTILES			
1550	MUEBLES Y UTILES	49.944,92	0	49.944,92
1910	AMORT.ACUM MUEBLES Y UTILES	0	30.369,17	-30.369,17
	TOTAL MUEBLES Y UTILES	49.944,92	30.369,17	19.575,75
1559	INMUEBLES			
1560	EDIFICIO TERRERO Y MEJORAS	202.478,20	0	202.478,20
1561	AMORTIZACION AC EDIFICIO	0	11.178,66	-11.178,66
	TOTAL INMUEBLES	202.478,20	11.178,66	191.299,54
1599	RODADOS			
1600	RODADOS	51.500,00	19.200,00	32.300,00
1601	AMORTIZACION AC RODADOS	6.840,00	13.300,00	-6.460,00
	TOTAL RODADOS	58.340,00	32.500,00	25.840,00
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES	310.763,12	74.047,83	236.715,29
	TOTAL ACTIVO	2.163.332,73	1.861.598,77	301.733,96
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	PASIVO CORRIENTE			
3120	GASTOS COMITE A PAGAR	12.612,87	20.558,31	-7.945,44
11121	CHEQUES DIFERIDOS	13.094,43	13.094,43	0
3121	OBLIGACIONES BANCARIAS	0	0	0
5206	CONVENIO ENDOTOURS	7.700,00	21.500,00	-13.800,00
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	33.407,30	55.152,74	-21.745,44
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
3400	CUENTAS POR PAGAR	25.700,00	25.700,00	0
3122	OBLIGACIONES	0	0	0
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	25.700,00	25.700,00	0
	TOTAL PASIVO	59.107,30	80.852,74	-21.745,44
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	CAPITAL SUSCRIPTO	0	27,78	-27,78
3300	RESULTADOS ACUMULADOS			
3420	RESULTADOS EJER ANTERIORES	0	467.185,52	-467.185,52
3345	RESULTADO DEL EJERCICIO	170.273,80	170.273,80	0
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	170.273,80	637.459,32	-467.185,52
	TOTAL PATRIMONIO NETO	170.273,80	637.487,10	-467.213,30
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	229.381,10	718.339,84	-488.958,74
4000	INGRESO			
3600	APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	0	336.818,36	-336.818,36
3850	APORTES MINISTERIO INTERIOR	0	124.647,46	-124.647,46
3860	OTROS INGRESOS	0	0	0
3861	REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	0	0	0
3851	MINISTERIO DE GOBIERNO	0	203.804,53	-203.804,53
3900	VENTA DE BONO	0	0	0
	TOTAL INGRESO	0	665.270,35	-665.270,35
5000	EGRESOS			
4100	GASTOS DE CAMPANA Y TRANSF CTE			
4103	TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	326.196,04	0	326.196,04
4102	PUBLICIDAD Y PROP. DE CAMPAÑA	40.706,32	0	40.706,32
4104	OTROS GASTOS	47.021,02	0	47.021,02
	TOTAL GASTOS DE CAMPANA Y TRANSF CTE .	413.923,38	0	413.923,38
4108	GASTOS COMITE CENTRAL			
4109	MANTENIMIENTO E INSUMOS COMPUT	3.637,53	0	3.637,53
4110	SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	65.142,47	0	65.142,47
4111	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	5.663,38	0	5.663,38
4112	FOTOCOPIAS Y SERVICE	2.592,30	0	2.592,30
4113	AYUDAS ECONOMICAS	8.486,52	0	8.486,52
4114	COMBUSTIBLES	9.191,24	0	9.191,24
4115	GASTOS VARIOS	20.356,88	0	20.356,88
4116	INT. Y CARGOS BANCARIOS	13.482,59	5.260,73	8.221,86
4121	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	24.743,55	0	24.743,55
4690	ELEMENTOS DE CONCINA Y OTROS	1.400,50	0	1.400,50
4900	AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	4.994,49	0	4.994,49
4691	PUBLICIDAD DE IMPRESIONES	7.436,83	0	7.436,83
4292	IMPUESTOS Y SERV. PUBLICOS	5.706,42	0	5.706,42
4899	AMORTIZACION DE EDIFICIOS	1.662,13	0	1.662,13
4130	SERVICIOS DEL AUTOMOTOR	8.120,05	0	8.120,05

COD DE CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
4131	ALQUILERES Y SEGUROS	3.638,21	0	3.638,21
4132	ALOJAMIENTO Y COMIDA	9.087,04	0	9.087,04
4133	PASAJES	7.429,94	0	7.429,94
4134	TELEGRAMA Y FRANQUEO	5.832,97	0	5.832,97
4135	TRANSPORTE	2.463,19	0	2.463,19
4136	TELEFONOS	21.579,32	0	21.579,32
4901	AMORTIZACION RODADOS	6.460,00	0	6.460,00
4693	VIATICOS	6.865,00	0	6.865,00
4101	CAPACITACION Y FORMACION	300	0	300
	TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL	246.272,55	5.260,73	241.011,82
4117	GASTOS DE JUVENTUD	29.398,75	0	29.398,75
4118	BIENES Y SERV S DISC.	10.500,00	0	10.500,00
4119	GASTOS DE TRANSF ALIANZA	121.321,56	0	121.321,56
4120	ACTIVIDADES PARTIDARIAS	14.519,04	0	14.519,04
5100	JUNTA ELECTORAL			
5110	GTOS JUNTA ELECTORAL	272,5	0	272,5
	TOTAL JUNTA ELECTORAL	272,5	0	272,5
6000	PAGOS JUDICIALES Y TRANSACC.	5.400,00	0	5.400,00
7000	ENCUENTRO MUJER PARTIDO			
7111	PAP. Y UTILES OFIC MUJER PARTI	32,43	0	32,43
7112	FOTOC Y SERVICE MUJER PARTIDO	0	0	0
7114	COMBUSTIBLE MUJER PARTIDO	142,1	0	142,1
7115	GASTOS VARIOS MUJER PARTIDO	6.871,19	0	6.871,19
7132	ALOJAMIENTO Y COMIDA PARTIDO G	1.844,56	0	1.844,56
7133	PASAJES MUJER PARTIDO	71	0	71
7134	TELEG. Y FRANQUEO MUJER PARTID	0	0	0
7135	TRANSPORTE MUJER PARTIDO	1.044,40	0	1.044,40
7136	TELEFONO MUJER PARTIDO	282,4	0	282,4
7691	PUB E IMPRESIONES MUJER PART	100	0	100
	TOTAL ENCUENTRO MUJER PARTIDO	10.388,08	0	10.388,08
8000	PERDIDAS EXTRAORDINARIAS			
	TOTAL EGRESOS	851.995,86	5.260,73	846.735,13
8001	PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	5.760,00	0	5.760,00

BALANCE HISTORICO DE SUMAS Y SALDOS AL 31/12/2001

COD DE CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CORRIENTE			
1110	DISPONIBILIDADES			
1111	CAJA CHICA	6.102,93	5.467,39	635,54
111122	FONDO PERMANENTE AYUDA EC	2.684,45	2.334,45	350
1112	BANCOS			
11120	BCO PATAGONIA CTA N 50024/2	822.978,46	874.827,70	-51.849,24
11122	CAJA DE AHORRO N 91/10105688	22.979,29	22.979,29	0
1114	CAJA DE SEGURIDAD	140.169,79	140.169,79 ‘	0
1115	CAJA AHORRO BCO PAT N 11195/3	141.713,02	140.700,06	1.012,96
1116	CAJA AH BANSUD N 022308731	0	0 ‘	0
1117	CAJA AHORRO BANSUD N 30873/1	304,5	174,04	130,46
	TOTAL BANCOS	1.128.145,06	1.178.850,88	-50.705,82
	TOTAL DISPONIBILIDADES	1.136.932,44	1.186.652,72	-49.720,28
1300	CREDITOS			
1310	CUENTAS POR COBRAR	64.557,78	34.557,78	30.000,00
1320	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.000,00	0	2.000,00
1330	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2,42	0	2,42
1331	TRANSFERENCIAS CTAS CTES	0	74.050,00	-74.050,00
5201	ANTICIPO Y REINT. GTOS PTE	96.200,87	131.400,87	-35.200,00
5202	OTROS ANTICIPOS DE GASTOS	14.403,79	14.399,85	3,94
5200	ANTICIPO DE GTOS GEST EJ 14/15	44.935,31	0	44.935,31
5203	CARGOS COMP., FALTANTE EJ 14/15	56.277,00	0	56.277,00
5205	ANTICIP. ENC. MUJER PARTIDO	10.731,37	10.731,37	0
	TOTAL CREDITOS	289.108,54	265.139,87	23.968,67
1400	INVERSIONES	217.762,39	217.762,39	0
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.643.803,37	1.669.554,98	-25.751,61
1500	ACTIVO NO CORRIENTES			
1580	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0	0	0
1900	MUEBLES Y UTILES			
1550	MUEBLES Y UTILES	49.944,92	0	49.944,92
1910	AMORT. ACUM MUEBLES Y UTILES	0	30.369,17	-30.369,17
	TOTAL MUEBLES Y UTILES	49.944,92	30.369,17	19.575,75
1559	INMUEBLES			
1560	EDIFICIOS TERRENOS Y MEJORAS	192.478,20	0	192.478,20
1561	AMORTIZACION AC EDIFICIO	0	11.178,66	-11.178,66
	TOTAL INMUEBLES	192.478,20	11.178,66	181.299,54
1599	RODADOS			
1600	RODADOS	51.500,00	19.200,00	32.300,00
1601	AMORTIZACION AC RODADOS	6.840,00	13.300,00	-6.460,00
	TOTAL RODADOS	58.340,00	32.500,00	25.840,00
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES	300.763,12	74.047,83	226.715,29
	TOTAL ACTIVO	1.944.566,49	1.743.602,81	200.963,68
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	PASIVO CORRIENTE			
3120	GASTOS COMITE A PAGAR	12.612,87	20.558,31	-7.945,44
11121	CHEQUES DIFERIDOS	13.094,43	13.094,43	0
3121	OBLIGACIONES BANCARIAS	0	0	0
5206	CONVENIO ENDOTOURS	7.700,00	21.500,00	-13.800,00
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	33.407,30	55.152,74	-21.745,44
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
3400	CUENTAS POR PAGAR	25.700,00	25.700,00	0
3122	OBLIGACIONES	0	0	0
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	2 700,00	25.700,00	0
	TOTAL PASIVO	59.107,30	80.852,74	-21.745,44
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	CAPITAL SUSCRIPTO	0	27,78	-27,78
3300	RESULTADOS ACUMULADOS			

COD DE CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
3420	RESULTADOS EJER ANTERIORES	0	380.519,74	-380.519,74
3345	RESULTADO DEL EJERCICIO	130.236,29	130.236,29	0
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	130.236,29	510.756,03	-380.519,74
	TOTAL PATRIMONIO NETO	130.236,29	510.783,81	-380.547,52
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	189.343,59	591.636,55	-402.292,96
4000	INGRESO			
3600	APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	0	336.818,36	-336.818,36
3850	APORTES MINISTERIO INTERIOR	0	0	0
3860	OTROS INGRESOS	0	0	0
3861	REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	0	0	0
3851	MINISTERIO DE GOBIERNO	0	203.804,53	-203.804,53
3900	VENTA DE BONO	0	0	0
	TOTAL INGRESO	0	540.622,89	-540.622,89
5000	EGRESOS			
4100	GASTOS DE CAMPANA Y TRANSF CTE			
4103	TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	254.903,54	0	254.903,54
4102	PUBLICIDAD Y PROP. DE CAMPAÑA	40.246,52	0	40.246,52
4104	OTROS GASTOS	21.021,02	0	21.021,02
	TOTAL GASTOS DE CAMPANA Y TRANSF CTE.	316.171,08	0	316.171,08
4103	GASTOS COMITE CENTRAL			
4103	MANTENIMIENTO E INSUMOS COMPUT	3.637,53	0	3.637,53
4119	SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	65.142,47	0	65.142,47
4110	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	5.663,38	0	5.663,38
4112	FOTOCOPIAS Y SERVICE	2.592,30	0	2.592,30
4113	AYUDAS ECONOMICAS	7.286,52	0	7.286,52
4114	COMBUSTIBLES	9.191,24	0	9.191,24
4115	GASTOS VARIOS	16.853,88	0	16.853,88
4116	INT Y CARGOS BANCARIOS	12.991,33	5.260,73	7.730,60
4121	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	24.743,55	0	24.743,55
4690	ELEMENTOS DE COCINA Y OTROS	1.400,50	0	1.400,50
4900	AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	4.994,49	0	4.994,49
4691	PUBLICIDAD E IMPRESIONES	7.436,83	0	7.436,83
4692	IMPUESTOS Y SERV PUBLICOS	75.706,42	0	5.706,42
4893	AMORTIZACION EDIFICIOS	1.662,13	0	1.662,13
4130	SERVICIO DEL AUTOMOTOR	8.110,05	0	8.110,05
4131	ALQUILERES Y SEGUROS	3.638,21	0	3.638,21
4132	ALOJAMIENTO Y COMIDA	8.229,10	0	8.229,10
4133	PASAJES	7.429,94	0	7.429,94
4134	TELEGRAMA Y FRANQUEO	5.832,97	0	5.832,97
4135	TRANSPORTE	2.348,19	0	2.348,19
4136	TELEFONOS	20.315,86	0	20.315,86
4901	AMORTIZACION RODADOS	6.460,00	0	6.460,00
4693	VIATICOS	6.865,00	0	6.865,00
4101	CAPACITACION Y FORMACION	300	0	300
	TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL	238.831,89	5.260,73	233.571,16
4117	GASTOS DE JUVENTUD	28.148,75	0	28.148,75
4118	BIENES Y SERV S DISC.	10.500,00	0	10.500,00
4119	GASTOS DE TRANSF ALIANZA	119.721,56	0	119.721,56
4120	ACTIVIDADES PARTIDARIAS	12.019,04	0	12.019,04
5100	JUNTA ELECTORAL			
5110	CTOS JUNTA ELECTORAL	272,5	0	272,5
	TOTAL JUNTA ELECTORAL	272,5	0	272,5
6000	PAGOS JUDICIALES Y TRANSACC.	5.400,00	0	5.400,00
7000	ENCUENTRO MUJER PARTIDO			
7111	PAP. Y UTILES OFIC MUJER PARTI	32,43	0	32,43
7112	FOTOC Y SERVICE MUJER PARTIDO	0	0	0
7114	COMBUSTIBLE MUJER PARTIDO	142,1	0	142,1
7115	GASTOS VARIOS MUJER PARTIDO	6.871,19	0	6.871,19
7132	ALOJAMIENTO Y COMIDA PARTIDO G	1.844,56	0	1.844,56
7133	PASAJES MUJER PARTIDO	71	0	71
7134	TELEG. Y FRANQUEO MUJER PARTID	0	0	0
7135	TRANSPORTE MUJER PARTIDO	1.044,40	0	1.044,40
7136	TELEFONO MUJER PARTIDO	282,4	0	282,4
7691	PUB E MAPRESIONES MUJER PART	100	0	100
	TOTAL ENCUENTRO MUJER PARTIDO	10.388,08	0	10.388,08
8000	PERDIDAS EXTRAORDINARIAS			
	TOTAL EGRESOS	741.452,90	5.260,73	736.192,17
8001	PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	5.760,00	0	5.760,00
1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CORRIENTE			
1110	DISPONIBILIDADES			
1111	CAJA	0	0	0
111122	FONDO PERMANENTE	0	0	0
1112	BANCOS			
11120	BCO PATAGONIA CTA N 50024/2	0	0	0
11122	CAJA DE AHORRO N 91/10105688	0	0	0
1113	BCO NACION ARG CTA N° 10984/00	125.913,24	116.542.96	9.370,28
	TOTAL BANCOS	125.913,24	116.542,96	9.370,28
	TOTAL DISPONIBILIDADES	125.913,24	116.542,96	9.370,28
1300	CREDITOS			
1310	CUENTAS POR COBRAR	0	0	0
1320	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	0	0
1330	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	0	0	0
1331	TRANFERENCIAS CTAS CTES	74.600,00	0	74.600,00
5201	ANTICIPO Y REINT.GTOS PTE	7.053,00	1.453,00	5.600,00
5202	OTROS ANTICIPOS DE GASTOS	0	0	0
5200	ANTICIPO DE GTOS GEST EJ 14/15	0	0	0
5203	CARGOS COMP. FALTANTE EJ 14/15	1.200,00	0	1.200,00
5205	ANTICIP. ENC. MUJER PARTIDO	0	0	0
	TOTAL CREDITOS	82.853,00	1.453,00	81.400,00
1400	INVERSIONES	0	0	0
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	208.766,24	117.995,96	90.770,28
1500	ACTIVO NO CORRIENTES			
1580	OTROS, ACTIVOS NO CORRIENTES	0	0	0
1900	MUEBLES Y UTILES			
1550	MUEBLES Y UTILES	0	0	0
1910	AMORT. ACUM MUEBLES Y UTIIES	0	0	0
	TOTAL MUEBLES Y UTILES	0	0	0
1559	INMUEBLES			
1560	EDIFICIOS TERRERO Y MEJORAS	10.000,00	0	10.000,00
1561	AMORTIZACION AC EDIFICIO	0	0	0
	TOTAL INMUEBLES	10.000,00	0	10.000,00
1599	RODADOS			
1600	RODADOS	0	0	0
1601	AMORTIZACION AC RODADOS	0	0	0
	TOTAL RODADOS	0	0	0
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES	10.000,00	0	10.000,00
	TOTAL ACTIVO	218.766,24	117.995,96	100.770,28

COD DE CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	PASIVO CORRIENTE			
3120	GASTOS COMITE A PAGAR	0	0	0
11121	CHEQUES DIFERIDOS	0	0	0
3121	OBLIGACIONES BANCARIAS	0	0	0
5206	CONVENIO ENDOTOURS	0	0	0
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0	0	0
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
3400	CUENTAS POR PAGAR	0	0	0
3122	OBLIGACIONES	0	0	0
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0
	TOTAL PASIVO	0	0	0
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	CAPITAL SUSCRIPTO	0	0	0
3300	RESULTADOS ACUMULADOS			
3420	RESULTADOS EJER ANTERIORES	0	86.665,78	-86.665,78
3345	RESULTADO DEL EJERCICIO	40.037,51	40.037,51	0
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	40.037,51	126.703,29	-86.665,78
	TOTAL PATRIMONIO NETO	40.037,51	126.703,29	-86.665,78
	TOTAL PASIVO + PATRIMO O NETO	40.037,51	126.703,29	-86,665,78
4000	INGRESO			
3600	APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	0	0	0
3850	APORTES MINISTERIO INTERIOR	0	124.647,46	124.647,46
3860	OTROS INGRESOS	0	0	0
3861	REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	0	0	0
3851	MINISTERIO DE GOBIERNO	0	0	0
3900	VENTA DE BONO	0	0	0
	TOTAL INGRESO	0	124.647,46	124.647,46
5000	EGRESOS			
4100	GASTOS DE CAMPANA Y TRANSF CTE			
4103	TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	71.292,50	0	71.292,50
4102	PUBLICIDAD Y PROP. DE CAMPAÑA	459,8	0	459,8
4104	OTROS GASTOS	26.000,00	0	26.000,00
	TOTAL GASTOS DE CAMPANA Y TRANSF CTE .	97.752,30	0	97.752,30
4108	GASTOS COMITE CENTRAL			
4109	MANTENIMIENTO E INSUMOS COMPUT	0	0	0
4110	SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	0	0	0
4111	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	0	0	0
4112	FOTOCOPIAS Y SERVICE	0	0	0

COD DE CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
4113	AYUDAS ECONOMICAS	1.200,00	0	1.200,00
4114	COMBUSTIBLES	0	0	0
4115	GASTOS VARIOS	3.503,00	0	3.503,00
4116	INTY CARGOS BANCARIOS	491,26	0	491,26
4121	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	0	0	0
4690	ELEMENTOS DE COCINA Y OTROS	0	0	0
4900	AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	0	0	0
4691	PUBLICIDAD E IMPRESIONES	0	0	0
4692	IMPUESTOS Y SERV PUBLICOS	0	0	0
4899	AMORTIZACION EDIFICIOS	0	0	0
4130	SERVICIO DEL AUTOMOTOR	10	0	10
4131	ALQUILERES Y SEGUROS	0	0	0
4132	ALOJAMIENTO Y COMIDA	857,94	0	857,94
4133	PASAJES	0	0	0
4134	TELEGRAMA Y FRANQUEO	0	0	0
4135	TRANSPORTE	115	0	115
4136	TELEFONOS	1.263,46	0	1.263,46
4901	AMORTIZACION RODADOS	0	0	0
4693	VIATICOS	0	0	0
4101	CAPACITACION Y FORMACION	0	0	0
	TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL	7.440,66	0	7.440,66
4117	GASTOS DE JUVENTUD	1.250,00	0	1.250,00
4118	BIENES Y SERV S DISC	0	0	0
4119	GASTOS DE TRANSF ALIANZA	1.600,00	0	1.600,00
4120	ACTIVIDADES PARTIDARIAS	2.500,00	0	2.500,00
5100	JUNTA ELECTORAL			
5110	GTOS JUNTA ELECTORAL	0	0	0
	TOTAL JUNTA ELECTORAL	0	0	0
6000	PAGOS JUDICIALES Y TRANSACC.	0	0	0
7000	ENCUENTRO MUJER PARTIDO			
7111	PAP. Y UTILES OFIC MUJER PARTI	0	0	0
7112	FOTOC Y SERVICE MUJER PARTIDO	0	0	0
7114	COMBUSTIBLE MUJER PARTIDO	0	0	0
7115	GASTOS VARIOS MUJER PARTIDO	0	0	0
7132	ALOJAMIENTO Y COMIDA PARTIDO G	0	0	0
7133	PASAJES MUJER PARTIDO	0	0	0
7134	TELEG. Y FRANQUEO MUJER PARTID	0	0	0
7135	TRANSPORTE MUJER PARTIDO	0	0	0
7136	TELEFONO MUJER PARTIDO	0	0	0
7691	PUB E IMPRESIONES MUJER PART	0	0	0
	TOTAL ENCUENTRO MUJER PARTIDO	0	0	0
	TOTAL EGRESOS	110.542,96	0	110.542,96

ANEXO I

Ejercicio finalizado el 31-12-2001

BIENES DE USO

							AMORTIZACIONES							
										DEL EJERCICIO				
Rubros	Valor al comienzo del ejercicio	Transferencias	Actualización del Ej. Dec. L. 19472/72	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del Ejercicio	Acumul. comienzo Ejercicio	Transferencias	Actualiza. del Ej. Dec.Ley 19742/72	Bajas	Alícuota	Monto	Acumuladas al cierre	Neto
MUEBLES Y UTILES	46.912,92			3.032,00		49.944,92	25.374,68				10,00	4.994,49	30.369,17	19.575,75
INMUEBLES EDIFICIOS	197.478,20			5.000,00		202.478,20	9.516,53					1.662,13	11.178,66	191.299,54
MEJORAS Y CONST.	78.106,43			5.000,00		83.106,43	9.516,53				2,00	1.662,13	11.178,66	71.927,77
TERRENOS	119.371,77					119.371,77	0,00						0,00	119.371,77
RODADOS	19.200,00			32.300,00	19.200,00	32.300,00	6.840,00			6.840,00	20,00	6.460,00	6.460,00	25.840,00
TOTAL	263.591,12	0,00	0,00	40.332,00	19.200,00	284.723,12	41.731,21	0,00	0,00	6.840,00		13.116,62	48.007,83	236.715,29

EDUARDO AIRALDO, Contador Público Nacional, Mat. F° 501 - T° 1 - C.P.C.E. – Río Negro. — Cr. PABLO F. VERANI, Presidente, Junta de Fiscalización Patrimonial, U.C.R. – Distrito Río Negro. — LUIS ALBERTO FALCO, Legislador Bloque Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación, Provincia de Río Negro. — ROBIN DEL RIO, Secretario General, Unión Cívica Radical, Distrito Río Negro. — Cr. LUIS A. TRAVERSO, Vocal, Junta de Fiscalización Patrimonial, U.C.R. – Distrito Río Negro.

U.C.R. DISTRITO RIO NEGRO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-2001.-

ANEXOS A LOS ESTADOS CONTABLES

ANEXO II

INMUEBLES

1) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL .ING JACOBACCI - RIO NEGRO
NOMENCLATURA CATASTRAL 2-1-A-173-05-B
Parcela Nº 5 b de la Manzana Nº 173
Valor fiscal $ 2,77

2) UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL RIO NEGRO ALEN N 42 VIEDMA RIO NEGRO
Nomenclatura catastral Circ 1 Sección A Manzana 269 Parcela 14
Superficie total 367 mts2 superficie cubierta 132,91 m2
Mejoras 5 oficinas , cocina baño 4 depositos Valor al 31-12-92 $ 53.670,00

3) UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL RIO NEGRO TERRENO
Nomenclatura catastral 18-1-A-269-20
Superficie total 250 mts2

4) UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL RIO NEGRO MEJORAS EN CONSTRUCCION
Nomenclatura catastral 18-1-A-269-20
Tinglado parabolico
Valuacion $ 24.436,43

5) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL .EL BOLSON - RIO NEGRO TERRENO
Lote 7 Mz 404 Sección G
Superficie total 375 m2
Valor Pesos $ 40.000.-

6) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL .CAMPO GRANDE - RIO NEGRO TERRENO

Lote 5 Mz 427
Superficie total 588,10 m2
Valor Pesos $ 4.000.-

7) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL .VIEDMA - RIO NEGRO TERRENO

Solar b Mz 36 Sección C
Nomenclatural catastral 18-1-A-602-02
Valor Pesos $ 22.000.-

8) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL VALCHETA- RIO NEGRO TERRENO- TINGL
Lote 13 Mz 532 30 X 25 750 mts2
Tinglado 10 x15 x 4
Gobernador Pagano s/n
Valor Tinglado Pesos $ 5.000.-
Valor TerrenoPesos $ 4.500.-

9) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL GUARDIA MITRE- RIO NEGRO TERR NO
Nomenclatura 11-2-P-593-01
Valor Pesos $ 3.500.-

10) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL BARILOCHE- RIO NEGRO TERREN
Nomenclatura 19-2-E-374-09
Valor Pesos $ 38.000 .-

ANEXO III

UNION CIVICA RADICAL DISTRITO RIO NEGRO

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS correspondiente

al Ejercicio finalizado el 31-12-2001 comparativo con el ejercicio anterior

	Ejercicio finalizado el 31/12/2001	31/12/2000
VARIACIONES DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	78.165,80	7.378,27
Modificación de ejercicios anteriores		
Fondos modificados al inicio del ejercicio		
Aumento o disminucion de los fondos	**-66.666,56**	**70.787,53**
Fondos al cierre del ejercicio	11.499,24	78.165,80
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos cobrados	665.270,35	671.961,30
Menos : Egresos ordinarios Pagados	851.995,86	502.393,42
Más otros ingresos ordinarios cobrados	5.260,73	705,92
Fondos originados o aplicados en las operaciones ordinarias	-181.464,78	170.273,80
Aporte de los propietarios		
Nuevas deudas a largo plazo		
Nuevas deudas a corto plazo		
Otras causas de origen de fondos		
Disminución de Creditos	3.759,66	236,40
Amortizaciones	13.116,62	10.093,42
Deudas a corto Plazo	55.987,38	
Recupero Inversiones	75.666,56	
Total de Origenes de fondos	**148.530,22**	**180.603,62**
Pagos de deudas a corto plazo		4.921,53
Pago anticipado de deudas a largo plazo		
Pagos por adquisición de bienes de uso	33.732,00	9.228,00
Retiros de propietarios		
Compras de inversiones		75.666,56
Otras causas de aplicación de fondos		
Ajuste resultado ejercicio anterior		20.000,00
Aplicación de los fondos	**215.196,78**	**109.816,09**

UNION CIVICA RADICAL DISTRITO RIO NEGRO

ANEXO IV

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2001 comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Aportes de los propietarios: Capital suscripto	Ajuste de Capital	Aporte no Capital.	Revalúos Legales	Total	Revalua ciones técnicas	Ganancias reservadas: Reserva Legal	Otras reservas	Total	Resultados no Asignados	Total del Patrimonio neto 01	Total del Patrimonio neto 00
	1	2	3		5	6	7	8	9	10	11	12
aldos al comienzo del Ejercicio												
egún estados contables del ejercicio anterior	27,78				27,78					467.185,52	467.213,30	316.939,50
lodificación del saldo- AREA											0,00	20.000,00
aldos modificados	27,78				27,78					467.185,52	467.213,30	296.939,50
uscripcion de acciones ordinarias												
lase votos , valor nominal												
apitalización del saldo por actualización contable												
apitalización de compromisos irrevocables de aporte												
istribución de resultados acumulados												
eserva Legal												
tras reservas												
ividendos en efectivo (o en especies)												
ividendos en acciones												
ctualización contable del ejercicio												
evalúo técnico												
esafectación de reservas												
uscripción de compromisos irrevocables de aportes												
anancia del ejercicio según estado de resultado										-187.224,78	-187.224,78	170.273,80
aldo al cierre del ejercicio	27,78				27,78					279.960,74	279.988,52	467.213,30

ANEXO A

DETALLE DE ANTICIPOS OTORGADOS

GESTION ANTERIOR EJ 14/15

FECHA	NUMERO	IMPORTE		RENDIDO	DIFERENCIA
23/1/97	3517	1838,70	1838,70	1838,70	0,00
	3494	4000,00			
	3495	2924,50			
	3496	2924,50			
	3528	1500,00			
	3531	1500,00			
	3542	1200,00			
	3548	2324,00			
	3468	**3000,00** Año Ant			
	3411	1600,00			
			20973,00	20840,96	
			22811,70	**22679,66**	-132,04
7/3/97	3422	2000,00			
	3423	3000,00			
	3424	2264,00	7264,00	7264,80	0,80
17/3/97	3433	2500,00			
	3438	1500,00			
	3439	1500,00			
	3440	1450,00	6950,00	6910,94	-39,06
7/4/97	84171	5800,00			
1/4/97	4158	1000,00	6800,00	6811,01	11,01
				13721,95	
	384136	2200,00			
	4/637	2200,00			
	384237	4198,00			
			8598,00	8998,60	400,60
1/4/97	4T58	1000,00			
14/4/97	4192	3289,00			
15/4/97	4195	2000,00			
17/4/97	4109	2000,00			
23/4/97	7124	1530,00			
			9819,00	9113,26	-705,74
19/5/97	4210	3000,00			
	4222	2000,00			
	4223	3029,00			
	4213	1418,00	9447,00	8929,17	-517,83
16/7/97	4263	1840,90			
16/8/97	4264	1840,90			
16/9/97	4353	1840,90			
	4257	3000,00	8522,70	9022,72	500,02
				17951,89	
16/7/97	4364	2000,00			
	4365	2000,00			
	4355	500,00			
	356	500,00	5000,00	5545,75	545,75
13/8/97	384392	2000,00	2000,00	3131,90	1131,90
				8677,65	
27/8/97	4240	6000,00	6000,00	5996,77	-3,23
11/9/97	4344	3838,00	3838,00	3837,64	-0,36
25/8/97	4236	5000,00	5000,00	3767,10	-1232,90

FECHA	NUMERO	IMPORTE		RENDIDO	DIFERENCIA
7/10/97	3427	3800,00			
14/11/97	743444	2148,00	5948,00	3148,96	-2799,04
	4245	1500,00			
19/11/97	743381	3142,00	4642,00	4641,90	-0,10
5/12/97	4247	1500,00			
	4248	2700,00			
	4249	1825,00	6025,00	5025,00	-1000,00
	4250	2550,00	2550,00	1549,00	-1001,00
				6574,00	
	3442	1250,00			
	3443	1250,00			
29/12/97	4246	3000,00	5500,00		
	3445	2300,00	7800,00	7787,41	-12,59
		SUBTOTAL			-4853,81
		SALDO ANTERIOR			-101,90
		SALDO ANT.CTA AUX			-8049,60
		TOTAL			-13005,31

CHEQUES SIN RENDIR

6/2/97	3536	-6000,00
8/7/97	4351	-3300,00
10/7/97	4357	-2530,00
18/7/97	4371	-3050,00
27/8/97	5350	-5000,00
27/8/97	5346	-4300,00
22/9/97	3415	-2000,00
25/9/97	4244	-750,00
SUBTOTAL		-26930,00
30/10/97 AP CTE CAMP		-5000,00
TOTAL GRAL		-44935,31

ANEXO B

CARGOS POR COMPROBANTES FALTANTES

RENDICIONES ANTICIPOS OTORG GESTION ANT.EJ 14/15

MES/AÑO	CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL
ENERO	COMITE LAMARQUE - CLUB LAMARQUE	300,00	
	COMITÉ POMONA	250,00	
	COMITÉ L. BELTRAN - VIAJE MUNDO MARINO	150,00	
	COMITÉ CHIMPAY - CLUB CHIMPAY	250,00	
	COMITE CIPOLLETTI	600,00	
	COMITÉ CIPOLLETTI AYUDA AFILIADO	100,00	
	COMITÉ BARILOCHE - GASTOS CONVENCION	600,00	
	COMITÉ BARILOCHE - ACTO	250,00	
	FORO DE INTENDENTES - ANTICIPO	640,00	
	COMITÉ RIO COLORADO	500,00	
	COMITÉ CIPOLLETTI	300,00	
	COMITÉ VIEDMA	500,00	
	COMITÉ VALCHETA	500,00	
	JUVENTUD RADICAL	500,00	
	COMITÉ SIERRA GRANDE	300,00	
	AYUDA AFILIADO VIEDMA	200,00	
	COMITÉ RIO COLORADO - COMPRA CAMISET	290,00	
	COMITÉ SECCIONAL VALCHETA	500,00	
	REINTEGRO MIGUEL MACHADO	500,00	
	COMITÉ SECCIONAL BARILOCHE	115,00	
FEBRERO	APORTE AFILIADO MARIO SEPULVEDA	350,00	
MAYO	DIARIOS BARILOCHE	150,00	
OCTUBRE	APORTE COMITÉ MAQUINCHAO	600,00	
NOVIEMB.	APORTE COMITÉ DARWIN	500,00	
	APORTE COMISION CULTURA JACOBACCI	250,00	
			9.195,00

CHEQUES EMITIDOS SIN COMPROBANTES

FECHA	CONCEPTO	Nº CHEQUE	IMPORTE
04/04/97	SALDO VISITAS COMITES	4163	3.800,00
18/07/97	COMITÉ VILLA REGINA - JORGE PASCUAL	4370	3.500,00
12/08/97	LANZAMIENTO CAMPAÑA CIPOLLETTI	4390	6.500,00
20/08/97	COMITÉ CIPOLLETTI- GASTOS VS CTE CENTRAL	4400	8.000,00
21/08/97	IMPUGNACION PADRONES PARCIAL	4239	3.000,00
21/08/97	GASTOS PRESIDENCIA	4302	1.200,00
09/10/97	GASTOS LINEA SUR	3432	6.000,00
03/11/97	GASTOS PRESIDENCIA - JORGE PASCUAL	4234	3.000,00
25/08/97	GERARDO PAZOS	4316	300,00
09/09/97	GIRA GOBERNADOR C PEREZ	4335	1.500,00
09/09/97	COMPRA MERCADERIA C. PEREZ	4336	1.500,00
09/09/97	COMPRA MERCADERIA C. PEREZ	4337	1.500,00
09/09/97	COMPRA MERCADERIA C. PEREZ	4338	1.500,00
16/10/97	GASTOS COMITÉ - C PEREZ	3439	1.500,00
17/10/97	SALDO DIFERENCIA RENDICION R MEXIAS	3448	400,00
17/10/97	C. PEREZ	3449	600,00
17/10/97	GERARDO PAZOS BANCO NACION	758	600,00
17/10/97	GERARDO PAZOS BANCO NACION	759	600,00
14/11/97	SALDO CAMPAÑA C PEREZ	3377	1.582,00
21/11/97	NELSON PAILEMAN- C PEREZ	3383	450,00
26/11/97	G. PAZOS	3388	250,00
23/01/1997	GARRIDO ARGENTINO AYUDA ECONOM.	3519	1.000,00
		SUBTOTAL	48.282,00
		TOTAL GRAL	57.477,00

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA N° 1

CUENTAS POR COBRAR

El importe corresponde al saldo remanente del monto a cobrar de los descuentos sobre los sueldos devengados en el año 2001, de los funcionarios afiliados al partido que se desempeña en Río Negro .... $ 30,000.

NOTA N° 2

ANTICIPO DE GASTOS GESTION ANTERIOR

Corresponde a anticipos de gastos de gestiones anteriores (96-97) pendientes de rendición según detalle: ANEXO A

NOTA N° 3

CARGOS POR COMPROBANTES FALTANTES

Crédito que surge por cargos efectuados ante la falta de documentación respaldatoria efectuada a gestiones anteriores (96-97) según detalle: ANEXO B

NOTA N° 4

BIENES DE USO

Se deja constancia que la depreciación se efectúa a partir del año de compra.

NOTA N° 5

GASTOS COMITE A PAGAR

Los gastos devengados a diciembre de 2001 y no abonados al cierre del ejercicio ascienden a $ 7.945,44.

Sueldos y honorarios a pagar	6,983,70
Aportes Jubilatorios y Obra Social	961,74
TOTAL	7.945,44

INVENTARIO MUEBLES Y UTILES
al 31/12/2001

7	BANQUETAS CAÑO CROMADO TAPIZADA EN SIMIL CUERO COLOR HABANO 0,07 C/U	0,49
1	MESA PARA TELEFONO DE MADERA LUSTRADA CON UN CAJON, RODANTE; COLOR MARRON HABANO	0,12
1	ESCRITORIO ENCHAPADO EN FORMICA EN FORMICA DE 1.20 X 0,60 DE 2 CAJONES CON CERRADURA YALE	0,22
1	ESCRITORIO ENCHAPADO EN LAMINADO PLASTICO DE 2 CAJONES LATERALES CON TAPA FORMICA COLOR BLANCO Y LATERALES MARRON DE 1,20 X 0,70	0,22
1	PERCHERO CAÑO CROMADO DE 4 GANCHOS	0,06
1	PERCHERO CAÑO CROMADO DE 3 GANCHOS	0,06
3	ARMARIOS METALICOS DE 2 PUERTAS CON CERRADURA	0,81
3	ESTANTES DE 1,80 X 0,90 X 40	0,81
1	ESCRITORIO METALICO CON 6 CAJONES CON CERRADURA TAPA LAMINADA PLASTICA DE 1,35 X 0,65 MODELO N.C.	0,28
1	ESCRITORIO METALICO CON 4 CAJONES CON CERRADURA TAPA LAMINADA PLASTICA DE 1,40 X 0,65	

	ESTRUCTURA METALICA MODELO H	0,28
1	BIBLIOTECA BCN 1,40 X 0,43 CMS CON PUERTAS CORREDIZAS Y CERRADURA	0,10
1	PERCHERO METALICO DE PIE 3 GANCHOS DOBLES	0,01
1	CENICERO DE ACERO	0,01
40	CARPETAS COLGANTES TAMAÑO OFICIO	0,01
2	TURBOS	0,04
3	CUERPOS ESTANTERIAS DE 2 MTS DE ALTO X 0.92 DE FRENTE X 0,30 DE FONDO CON 5 ESTANTES CON OCHO ESQUINEROS	0,12
1	MAQUINA DE CALCULAR CIFRA 2117 PD	0,40
1	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO FEDDERS BGH	1,00
1	ESCRITORIO MADERA CON TAPA FORMICA Y CAJONES LATERALES	0,25
1	BIBLIOTECA MADERA CON ESTANTES PARTE SUPERIOR CAJONES Y PUERTAS BATIENTES EN LA PARTE INFERIOR	0,25
1	DUPLICADORA TIPO OFFSETT MODELO 611 (MARCO ROTO)	4,00
100	SILLAS DE A 0,01 C/U	1,33
1	JUEGO DE LIVING	0,83
1	MESA LIVING	0,16
1	MESA CONFERENCIA DE 1,80 X 0,90	0,38
2	ESCRITORIOS DE 1,10 X 0,65 C/1 CAJON	0,36
1	LAMPARA DE LUZ MOD 55B	0,06
2	MESAS MECANOGRAFOS METALICOS DE 0,60 X 0,40	0,18
6	CESTOS METALICOS	0,06
4	CUERPOS DE ESTANTERIAS DE 2 X 0,92 X 0,45 C/5 ESTANTES	0,36
1	ARMARIO METALICO DOS PUERTAS BATIENTES CON ESTANTES REGULABLES Y TESORO MEDIAS 1,80 X 0,90 X 0,45	0,46
1	MODULAR ENCHAPADO EN LAMINADO PLASTICO DE 1,80 X 0,44 DE PROFUNDIDAD X 0,79 DE FRENTE, CON CUATRO PUERTAS CORREDIZAS	0,32
1	MESA DE MADERA LUSTRADA CON SEIS PATAS DE MADERA TALLADA Y APOYOS DE BRONCE EXTENSIBLE Y DESMONTABLE MEDIDAS 2,355 X 1,20 X 0,76	0,63
1	SILLA GIRATORIA BASE CRUZ CROMADA, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN SIMIL CUERO COLOR HABANO HABANO MODELO 850 MARCA SIMET	0,16
6	SILLAS BASE CAÑO CROMADO, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN SIMIL CUERO COLOR HABANO MODELO 378 MARCA SIMET	0,29
3	FICHEROS METALICOS COLOR GRIS METALIZADO DE DOS CAJONES CON CERRADURA TIPO YALE MEDIDAS 0,53 X 0,45 X 0,20 PARA FICHAS DE 12,5 X 20 CMS	0,22
4	FICHEROS METALICOS COLOR MARRON Y BEIGE DE UN CAJON C/CERRADURA YALE MEDIDAS 0,27 X 0,20 X 0,45 P/ FICHAS	0,30
1	ESTANTERIAS S/ PARED 2 ESTANTES DE AGLOMERADO, MEDIDAS DE 3,30 X 028 C/CUATRO RIELES DE UN METRO C/U Y OCHO MENSULAS DE 0,27 CMS	0,54
1	ARTEFACTO DE LUZ FLUORESCENTE 120 W	0,16
1	ARTEFACTO DE LUZ FLUORESCENTE 120 W	0,16
1	CESTO PAPELERO METALICO COLOR MARRON OSCURO	0,02
1	MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA OLIVETTI PRAXIS 40 N° S 2264500	3,48
1	MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ENCHAPADA EN FORMICA COLOR MARRON RODANTE CON TAPA DE FORMICA COLOR BLANCO, C/CAJON CENTRAL MEDIDAS 0,60 X 0,40 CMS	0,14
2	FICHEROS METALICOS DE PIE 7 CAJONES DOBLES PARA FICHAS DE 12,5 X 0,20 CMS CON CERRADURAS	1,28
1	MESA PARA TELEFONO ENCHAPADA EN LAMINADO 0,60 X 0,40 CMS CON ESTANTE PORTAGUIA	0,11
1	CONVENTOR ESKABE DE 2.500 CALORIAS	0,27
1	CALEFACTOR MARCA ORBIS CALORAMA DE 9000 CAL	0,56
1	BANDEJA DE ALUMINIO	0,02
1	CAFETERA DE 3 LTS. ALUMINIO	0,02
2	PAVAS DE ALUMINIO DE 1 LITRO	0,01
1	COCINA MARCA ALAIS A GAS DE 4 HORNALLAS Y HORNO	0,34
3	ARTEFACTOS LUZ FLUORESCENTE DE UN TUBO DE 40 WTS	0,07
1	FICHERO GRANDE COLOR MARRON CON 7 CAJONES DE 12,5 X 2 CMS CON CERRADURA	0,96
2	CENICEROS PAPELEROS DE PIE	0,07
2	CENICEROS PLANOS DE MESA CROMADOS	0,02
1	RADIOGRABADOR DOBLE CASSETERA DEWO MOD ARW 210'	0,50
1	ESCRITORIO MADERA FORMICA 2 CAJONES	1,10
1	BANQUETA CUADRADA CUERINA	1,00
1	MAQUINA OLIMPIA ES101 ELECTRICA A MARGARITA 09897707	109,00
1	MESA MAQUINA FOTOCOPIADORA 0,61 X 0,64 X 0,61 CMS	243,66
1	PC AT 286 MARCA PC TURBO (TXC) 100% COMP IBM PROCESADOR 286 DE 12/16 MHZ GABINETE TIPO BABY AT	
1	MGBYTE DE MEMORIA RAM	
1	PUERTO PARALELO E PUERTO SERIE	
1	MOUSE SERIAL CON SOFFWARE RELOJ TIEMPO REAL CON BATERIA DE RESGUARDO DISQ 1,20 MGBYTES COMP 360 MGBYTES	
1	DISCO RIGIDO SEAGATE, DE 45 MGBYTES	
24	MSEG DE TIEMPO DE ACCESO DE NUEVA GENER DISQ 3 1/2 CON INTERFASE IDE MONITOR SANSUNG FOSFORO AMBAR TECLADO 101 TECLAS	
1	IMPRESORA EPSON LX 810 DE 9 PINES 80 COLUMNAS	
200	CPS TRACCION FRICCION	1.478,23
1	MAQUINA FOTOCOPIADORA NASHUA MODELO 5120	6.346,08
1	MESADA CON MUEBLE 3 CAJONES LATERALES 4 PUERTAS	486,70
1	HELADERA ESLABON DE LUJO 11 PIES MODELO 300	590,00
1	COCINA PYFER 4 HORNALLAS	480,00
1	LUSTRASPIRADORA PHILIPS	250,00
1	SOFFWARE CONTABLE TANGO	459,00
1	CALEFACTOR EMEGE CATALITICO	245,00
1	CALEFACTOR CATALITICO IMPOPAR 1300 CAL	186,00
1	AURICULARES PHILIPS 311	9,00
1	GRABADOR PANASONIC	67,00
5	ARTEFACTOS C/ DIFUSOR METALICO 761 3X40 COMPLETO LUZ FLUORESCENTE	590,70
3	VENTILADORES DE TECHO	271,01
1	LEÑO HOGAR	160,00
1	COMPUTADORA PERSONAL TWC PROCESADOR 80386 SX 16 MHZ MB RAM 1 FD DE 5 ¼ HD DE 200 MB CON CONTROLADOR – GABINETE NINITOWER NQNITOS SVGA 14" COLOR COTROLADORA SVGA CON IMB DE RAM Y TECLADO EXPANDIDO IMPRESORA EXPSON LQ1170 – ESTABILIZADOR FEE 220/110 V LICENCIA DE USO SISTEMA OPERATIVO DOS 5.0	3.750,00
1	PC HEWLLET PACARD VECTRA 486 SERVER VLZ 4/66 DISCO RIGIDO 1 GBYTE TECLADO EXPANDIDO 101 TECLAS DISKETERA 1,44 MGBYTE DE 3,5 MONITOR COLOR SVGA COLOR HP	3.000,00
1	FAX MARCA SIEMENS	2.297,28
30	SILLAS PVC COLOR, NEGRO CON APOYABRAZOS	459,00
1	IMPRESORA LASER HP, LASER JET 5	1.800,00
1	UNIDAD ZIP IDMEGA 100 C/UNIDADES	450,00
1	PC DTK P133 16 MB RAM MD 2.1 FDD 3 1/2 CD ROM 16X SONIDO 16 BITS PLACA VIDEO 2 MB TECLADO MAUSE WIN ORIGINAL	2.420,00
1	PLACA RED COMPEX 16 BITS	
1	PUERTO PARALELO ADICIONAL	
1	MONITOR DTK SVGA COLOR 14" .28	
1	UNIDAD ZIP IOMEGA 100C/2 CARTUCHOS ADICIONALES	450,00
1	TOMADOR DE HOJAS HP5	400,00
1	ESTABILIZADOR 220/110 500VA	125,00
1	IMPRESORA CANON BJC 240	370,00
1	CAJA DE SEGURIDAD LINEA BCD CON BLINDAJE DE 80 MM MEDIDAS 1,60 X 0,65 X 0,60 MM CON TESORO 2 CAJONES Y 2 ESTANTES INTERNOS Y CERRADURA DOBLE PALETA Y COMBINACION	3.400,00
	INSUMOS INFORMATICOS	93,00
4	TONNER HPS 98A	760,00
1	UNIDAD CD ROM	160,00
2	WINDOWS 95	100,00
2	SILLAS GIRATORIAS P/PC	270,00
	INSUMOS FAX	30,00
1	ACT PC MOTHER BOARD P133 32 MURAM	459,00
3	PLACAS DE RED NEROOO	120,00
1	DISCO RIGIDO 2,16 GB	305,00
1	ACT TANGO WINDOWS	158,00
1	COFRE CAJA FUERTE	60,00
1	FOTOCOPIADORA SHARP MOD SF 2020 N° 75600727	5.766,00
	SUBTOTAL	41.884,92
1	GRABADOR	75,00
1	FOTOCOPIADORA TOSHIBA 1370	2.100,00
1	PC CREATIVE 52X MULTIMEDIA IMPRESORA DESKJET 640C	2.853,00
1	EQUIPO FOTOCOPIADOR MARCA TOSHIBA MODELO 1370 N DE SERIE CWH000298	2.748,00
1	CALEFACTOR 3000 CALORIAS	284,00
	TOTAL	49.944,92

EDUARDO AIRALDO, Contador Público Nacional, Mat. F° 501, T° 1, C.P.C.E. – Río Negro. — Cr. PABLO F. VERANI, Presidente, Junta de Fiscalización Patrimonial U.C.R. – Distrito Río Negro. — LUIS ALBERTO FALCO, Legislador, Bloque Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación, Provincia de Río Negro. — Cr. LUIS A. TRAVERSO, Vocal, Junta de Fiscalización Patrimonial, U.C.R. – Distrito Río Negro. — ROBIN DEL RIO, Secretario Gerencial, Unión Cívica Radical, Distrito Río Negro.

INFORME DE LA JUNTA DE FISCALIZACION PATRIMONIAL

En ejercicio de las atribuciones y cumplimiento de los deberes que nos impone el Artículo N° 52 de la Carta Orgánica Partidaria, informamos que hemos examinado el estado de situación Patrimonial, Estado de Ingresos y Egresos; Notas, Anexos e Inventario correspondiente al XVII ejercicio económico de la Unión Cívica Radical, finalizado el 31/12/2001.

Se ha realizado una fiscalización de los libros y documentación respaldatoria de las operaciones efectuadas por el partido, en la medida que consideramos conveniente.

Sobre la razonalbilidad de los Estados Contables y su expresión de la situación económica y financiera; hemos realizado análisis y comprobaciones que nos llevan a concluir que presentan razonablemente la situación de la Unión Cívica Radical al 31/12/2001 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha.

No se efectuaron revalúos contables del ejercicio.

Cr. LUIS A. TRAVERSO, Vocal, Junta de Fiscalización Patrimonial, U.C.R.- Distrito Río Negro. — Cr. PABLO F. VERANI, Presidente, Junta de Fiscalización Patrimonial U.C.R. – Distrito Río Negro.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Presidente y Mesa Directiva
Unión Cívica Radical Comité Central
Distrito Río Negro
S / D

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de UCR Comité Central Distrito Río Negro, detallados en el apartado 1, siguiente

1) ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance General al 31 de diciembre de 2001
1.2. Estado de Resultados por el ejercicio económico finalizado el 31/12/01
1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31/12/01

1.4. Estado de Origen y Aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 31/12/01

1.5. Notas Nros. 1 a 6 Anexos I a IV A y B que forman parte integrante de los Estados contables de UCR Comité Central Distrito Río Negro al 31/12/01.

2) ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Los Estados Contables precitados constituyen una información preparada y emitida por el Organo de Administración de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas, comprendiendo mi responsabilidad la expresión de una opinión fundada sobre dichos estados contables, basada en los resultados del examen de auditoría que he realizado y con el alcance que expresamente menciono.

Dicho examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes emanadas de la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Tales normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría con la finalidad de formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, confeccionados en un todo de acuerdo a Normas Contables Profesionales.

La auditoría incluyó exámenes selectivos de los elementos de juicio que respaldan la información contenida en los Estados Contables, no habiendo tenido por objeto la detección de delitos o irregularidades intencionales. La tarea incluyó la revisión de la correspondencia de las registraciones contables con la documentación respaldatoria reflejadas en los distintos estados, anexos contables; y cuadro de detalle de los egresos afectados a la campaña política 2001, asimismo la evaluación de las normas contables aplicadas y concordantemente la razonabilidad de las estimaciones de significación efectuadas por la administración del ente a los efectos de reflejar aspectos patrimoniales, económicos y financieros de dichos Estados Contables.

3) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El Ente presenta sus Estados Contables de acuerdo a lo requerido por las Leyes en Vigencia y siguiendo la metodología establecida por las Resoluciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

4) DICTAMEN:

En mi opinión:

Los Estados Contables mencionados en 1.1 a 1.5 inclusive presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de la UCR Comité Central Distrito Río Negro al 31/12/2001, así como los resultados del ejercicio, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos del ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

5) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informo que:

5.1 Los estados Contables de la entidad mencionado en 1, surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

5.2 Al 31/12/2001 existen deudas devengadas a favor del Sistema Unico de Seguridad y Obras Sociales que surgen de los registros contables de la UCR Comité Central Distrito Río Negro y que ascienden a $ 961,74.

Viedma, junio de 2002.

EDUARDO AIRALDO, Contador Público Nacional, Mat. F° 501, T°: 1, C.P.C.E. – Río Negro.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS, PROVINCIA DE RIO NEGRO. Certifica que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a EDUARDO AIRALDO, inscripto en la matrícula el T° I, F° 501.

Viedma, 16 de febrero de 2002.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

—Distrito Río Negro—

El Juzgado Federal con competencia electoral en Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “PARTIDO UNION CIVICA S/Presentación Estado Anual Contable Ejercicio Año 2001 y Campaña Electoral Año 2001” en trámite por el Expediente Nro. 13, folio 184 año 2003, se ha dictado la siguiente: RESOLUCION: “Viedma, 16 de septiembre de 2004. VISTO:... RESULTA:... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar los estados contables presentados por el Partido Unión Cívica Radical del Distrito Río Negro por el ejercicio año 2001 y observar en su forma la rendición de cuentas relacionada con la campaña electoral correspondiente a las elecciones nacionales realizadas el 14/10/01 contenida en aquéllos, todo ello de conformidad con las consideraciones vertidas en este resolutorio y la preceptiva aplicable (art. 12, apartado II, inc. c) de la Ley N° 19.108 y su modificatoría N° 19.277, en la inteligencia que fluye del Fallo N° 3010/2002 CNE, con anterioridad a la sanción de la Ley 25.600). 2) Llamar la atención al Partido Unión Cívica Radical por la demora incurrida en la presentación de la información contable correspondiente al ejercicio 2001 y recomendar especialmente al Tesorero de esa agrupación política que en un pleno acatamiento de las obligaciones que le impone el art. 47 de la Ley 25.600 extreme los recaudos necesarios para que en lo sucesivo los balances y las rendiciones de campañas electorales nacionales se confeccionen en forma “apropiada” observando lo dispuesto en el art. 45 de la Ley N° 25.600 y aplicando a aquellos el Plan de Cuentas Uniforme aprobado por la Acordada N° 2/2003 CNE y se presenten temporáneamente respetando los plazos establecidos respectivamente por los arts. 50, 54 y 58 de la aludida norma. 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, del presente resolutorio y de los documentos contables obrantes a fs. 1/28. A tal efecto líbrese oficio. 4) Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese con fotocopia certificada de la presente a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese. Fdo.: Dra. MIRTA SUSANA FILIPUZZI, Juez Federal con Competencia Electoral Distrito Río Negro.
Secretaría Electoral Nacional, 30 de septiembre de 2004.

GABRIELA B. GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 16/11 N° 463.999 v. 16/11/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRIL SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ABRIL SALUD SOCIEDAD ANONIMA para el día 30/11/2004 a las 14 horas y 16 horas en 25 de Mayo 294, Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/06/2004.
3°) Determinación de la asignación del resultado del ejercicio considerado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.

NOTA: Conforme al artículo 238 ley 19.550 la fecha tope es el 25/11/2004 inclusive y la documentación correspondiente se encontrará a disposición en el domicilio legal.
Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2002.
Presidente – Rubén Darío Romano

Certificación emitida por: Adriana Rainstein. N° Registro: 1418. N° Matrícula: 3724. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 81. Libro N°: 34.
e. 15/11 N° 60.955 v. 19/11/2004

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 2004, a las 16 horas, en el local de Avenida Corrientes 545 4° piso oficina 405 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 5° ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Consideración del presupuesto de recursos y gastos correspondientes al 6° ejercicio.
5°) Elección de Síndicos titular y suplente, por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Presidente Eduardo Herbón designado por acta de fecha 28 de noviembre de 2003.
Presidente – Eduardo Herbón

Certificación emitida por: Pablo Junquet. N° Registro: 1860. N° Matrícula: 4225. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 82. Libro N°: 6.
e. 10/11 N° 60.619 v. 16/11/2004

AGREST Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2004 a las 15 horas en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1°, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30/06/04.
3°) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 30/06/04.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/04, conforme lo normado por el Art. 261, 4° párrafo de la Ley N° 19.550.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

El señor Presidente ha sido designado por resolución de la Asamblea N° 69 del 22 de diciembre de 2003 y Reunión de Directorio de la misma fecha. Buenos Aires, octubre 29 de 2004.
Presidente – Roberto A. Agrest

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Escribana Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 119. Libro N°: 25.
e. 10/11 N° 60.586 v. 16/11/2004

ALEXVIAN Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 10/12/04, 9 horas (Primera Convocatoria) y 10 horas (Segunda Convocatoria) en la sede social, sita en Martiniano Leguizamón 1235/87, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y ratificación, y modificación en su caso, de las resoluciones de las Asambleas de fechas 28 de mayo de 2002, 16 de junio de 2003 y 7 de mayo de 2004, en todos sus puntos.
3°) Determinación y aprobación de aportes irrevocables realizados por los accionistas desde el 1 de febrero de 2001.
4°) Capitalización de aportes irrevocables según resulten de la determinación y aprobación del punto anterior del orden del día.
5°) Reforma del Artículo 4 Estatuto Social —aumento de capital—. Emisión de acciones.
Ulpiano Joaquín Fernández, Presidente designado por Actas de Asamblea número 40 y de Directorio número 333, ambas de fecha 16/7/2003, de elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente.
Presidente – Ulpiano Joaquín Fernández

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. N° Registro: 568. N° Matrícula: 2455. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 196. Libro N°: 26.
e. 15/11 N° 60.964 v. 19/11/2004

ALTOS DE LOS POLVORINES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la asamblea para sesionar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Sr. Presidente, el acta de la Asamblea.
3°) Razones de la convocatoria a Asamblea de Accionistas fuera de término.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004. Destino de los resultados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
6°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, piso 3°, Buenos Aires o a la Administración del San Jorge Village. Ciudad de Buenos Aires, 03 de noviembre de 2004. Marcelo Daniel Perri. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 10/11/2003 y Acta de Directorio de fecha 11/11/2003.
Presidente - Marcelo Daniel Perri

Legalización emitida por: Jorge Damianovich .
Fecha: 05/11/04. Número: 041105365500/3. Matrícula Profesional N°: 4142.
e. 10/11 N° 60.610 v. 16/11/2004

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Orden del día de La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A., a celebrarse el 2/12/2004, a las 18 horas. en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en Perú 570, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Informe del Directorio sobre las obras realizadas durante este período.
4°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/6/2004.
5°) Reforma del artículo 16° del Estatuto: (se agrega al final) "Se aclara que persona jurídica receptora del remanente de liquidación solamente podrá ser una entidad Nacional, Provincial o Municipal".
6°) Ratificación a los fines de la inscripción de la reforma de estatuto aprobada en los puntos 11 y 12, de la Asamblea del 28/9/2000, creación de acciones escriturales clase "B" y reforma en consecuencia de los artículos 4 y 5 del Estatuto.
7°) Tratamiento del pedido de conversión de una acción ordinaria (clase A) del señor Ivanissevich en una escritural (clase B).
8°) Aprobación de la gestión del Directorio.
9°) Fijación del número de Directores y designación de nuevos por cese de mandato, por un período de dos años.
10) Análisis y definición de obras a realizarse en el ejercicio 2004/2005 y su financiación.
11) Aprobación de nuevos socios.
Designado por acta de Asamblea de fecha 26/11/2002 y de Directorio 10/12/2002. Labradas a fojas 122/125 y fojas 165, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Presidente – Diego Luis Casey

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo. N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 192. Libro N°: 62.
e. 15/11 N° 18.471 v. 19/11/2004

AUSTRAL MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 11.367. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de diciembre de 2004 a las 11,30 en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraná 426 piso 12 oficina "B", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/07/2004.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31/07/2004 y Distribución de utilidades.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio.
4°) Consideración de la renuncia del directorio del Sr. Julio Girón.
4°) Fijar número de Directores y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado por Acta de Directorio del 28 noviembre de 2003, obrante al folio 11 y Acta de Directorio del 12 de diciembre de 2003, folio 12 perteneciente al libro de actas de directorio número 1 rubricado en la I.G.J. con N° 74846-00. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2004.
Presidente – Julio Girón
Certificación emitida por: Escribana Clementina Molinari. N° Registro: 51. Fecha: 26/10/2004. N° Acta: 79. Libro N°: 6.
e. 10/11 N° 60.650 v. 16/11/2004

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2004 a las 11.00 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900, 4° piso, Departamento B de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultado e Informe de la Sindicatura, correspondientes al 26 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2004.
3°) Honorarios a Directores y Síndicos según el Artículo 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a Directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (Artículo 261, Ley Número 19.550).
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6°) Designación de un Síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (artículo 284, Ley Número 19.550).

Ríos Rafael, Presidente. El carácter invocado de Presidente surge del Libro de Asambleas número 1 transcripto en folio 71, rubricado bajo el número B 10372 de fecha 22 de mayo de 1979 y del Libro de Actas de Directorio Número 2, transcripto en folio 26, rubricado bajo el Número 44792-96 de fecha 20 de junio de 1996 ante Inspección General de Justicia.
Rafael Ríos

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la Asamblea.

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 016. Libro N° 57.
e. 12/11 N° 60.853 v. 18/11/2004

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Azcuenaga 2002 de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Director y Presidente Ariel Fernando Camiño García, aprobación de su gestión y elección de un nuevo director en su reemplazo hasta la culminación de su mandato.
3°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 4° y 16°.

Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia para que se les inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea de N° 16 de fecha 5 de septiembre de 2003.
Presidente - Ariel Fernando Camiño García

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 022. Libro N°: 60.
e. 11/11 N° 60.770 v. 17/11/2004

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2004 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en la sede social, Azcuénaga 2002 de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Director y Presidente Ariel Fernando Camiño García, aprobación de su gestión y elección de un nuevo director en su reemplazo hasta la culminación de su mandato.
3°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 3°, 4° y 11°.

Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia para que se les inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea de N° 23 de fecha 5 de septiembre de 2003.
Presidente - Ariel Fernando Camiño García

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 3620. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 023. Libro N°: 60.
e. 11/11 N° 60.765 v. 17/11/2004

"B"

BINARIO CONSULT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BINARIO CONSULT S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 19,00 horas en la sede social de calle Sarmiento 517, tercer piso, oficina "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Declarar la disolución anticipada de la sociedad BINARIO CONSULT S.A. poniéndola en estado de liquidación.
3°) Designación de liquidadores y sus facultades.

NOTA: No siendo posible reunir el quórum en primera convocatoria, la asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas presentes. Los accionistas deberán notificar para la inscripción en el libro respectivo su asistencia a la sede social con la antelación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Alberto Joaquín Ugalde

El firmante fue designado Presidente por medio de Acta de Asamblea número 14 del día 03/05/2004 y Acta de Directorio número 46 del 03/05/2004.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 91. Libro N°: 29.
e. 15/11 N° 62.932 v. 19/11/2004

"C"

CABLECORP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2: Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos Contables e Informativos del Ejercicio Económico N° 4 (art. 234 LS).
Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término.
Punto 4: Aceptación de las renuncias y aprobación de la gestión de los Directores.
Punto 5: Designación de nuevas autoridades.

Distribución de cargos. Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 06 de diciembre de 2004.
Guillermo Bordallo, Presidente. Acta de Asamblea de fecha 12/03/02.
Presidente – Guillermo Bordallo

Certificación emitida por: Dr. Miguel Angel Terceño. N° Registro: 1799. Fecha: 4/XI/04. N° Acta: 68. Libro N° 22.
e. 12/11 N° 60.812 v. 18/11/2004

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el N° 1825, F° 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 2004, en la sede social sita en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, a las 10.00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Directores y del Síndico.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Mark F. Sheehan

Presidente electo por Acta de Asamblea del 14/2/03 y Acta de Directorio N° 649 de 14/2/03.

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas, titulares de acciones escriturales, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.30 a 12.30 horas hasta el día 26/11/04 inclusive.

Legalización emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Fecha: 03/11/04. Matrícula Profesional N°: 2433.
e. 10/11 N° 60.607 v. 16/11/2004

CATALINAS CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CATALINAS CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1° de diciembre de 2004, a las 13,30 horas, en la sede social de San Martín 645 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°: Designación de dos accionistas para que suscriban la Respectiva Acta de Asamblea.
Punto 2°: Consideración de la Documentación que prescribe el Artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550.
Punto 3°: Aprobación de la Gestión del Directorio al 30 de junio de 2004.
Punto 4°: Remuneración al Directorio y Destino de los Resultados.
Punto 5°: Designación de nuevas autoridades para integrar el Directorio, por un período de tres años.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 14,15 horas del día 1° de diciembre de 2004, en el domicilio de San Martín 645 Capital. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sociedad con tres días de anticipación.
Presidente designado por Acta de Asamblea N° 12 de fecha 21/12/2001.
Buenos Aires 08 de noviembre de 2004.
Presidente – Alberto Jorge Terán

Certificación emitida por: Horacio A. Luengo. N° Registro: 1047. N° Matrícula: 2184. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 183. Libro N°: 16.
e. 15/11 N° 60.948 v. 19/11/2004

CENTRO DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de los "Resultados no Asignados".
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8°) Información relacionada con el art. 33 de la Ley 19.550.
9°) Consideración del cambio de domicilio a jurisdicción provincial. Modificación del art. 1° del Estatuto Social.
Presidente electo según Acta de Asamblea N° 17 y Acta de Directorio N° 92, ambas de fecha 5 de junio de 2003.
Presidente – Fernando José Suárez

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 24 de noviembre de 2004 inclusive.

Certificación emitida por: Esc. Rita K. de Melleretzky. N° Registro: 68. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 1435. Libro N° 13.
e. 12/11 N° 60.787 v. 18/11/2004

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2004 a las 09:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2°) Ratificación o rectificación de la retribución asignada y cobrada por el señor Adolfo José Brañas Escudero por el ejercicio de funciones técnico-ejecutivas durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004, en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley N° 19.550.
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2004. Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21 de octubre de 2004 y Acta de Directorio del 2 de octubre de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.
Presidente – Adolfo José Brañas Escudero

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 03/11/04. N° Acta: 200. Libro N°: 51.
e. 10/11 N° 60.587 v. 16/11/2004

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Azcuénaga 2002 de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Director y Presidente Ariel Fernando Camiño García, aprobación de su gestión y elección de un nuevo director en su reemplazo hasta la culminación de su mandato.
3°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 1°, 3°, 4° y 16°.

Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia para que se les inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea de N° 16 de fecha 5 de septiembre de 2003.
Presidente - Ariel Fernando Camiño García

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 024. Libro N°: 60.
e. 11/11 N° 60.771 v. 17/11/2004

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2004 a las 11.00 hrs. en su sede de Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, garantizadas o no, subordinadas o no, emitidas de conformidad con la ley 23.576 (t.o. por ley 23.962) por un monto máximo de capital de hasta U$S 150.000.000. Delegación en el directorio de todos los términos y condiciones de las obligaciones negociables (incluyendo, sin limitación, monto definitivo de la emisión, precio de emisión, forma y condiciones de pago y tasa y períodos de interés), así como de la oportunidad de su emisión, dentro del plazo máximo de dos años.
3°) Autorización al directorio para negociar y celebrar todo tipo de documentos y acuerdos con instituciones financieras, o de otro tipo (incluyendo, sin limitación, en carácter de fiduciarios bajo fideicomisos, financieros o no) para la colocación y/o suscripción de las obligaciones negociables en el mercado local y/o internacional, en los términos y condiciones que determine el directorio, sin que implique ingreso al régimen de oferta pública de títulos valores. Autorización para subdelegar la totalidad de las facultades concedidas al directorio en uno o más directores o gerentes de la sociedad.
Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550. El señor Carlos José Miguens designado presidente de la sociedad por acta de asamblea de fecha 28 de noviembre de 2003, está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – Carlos José Miguens

Certificación emitida por: Josefina Uwot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 152. Libro N°: 36.
e. 11/11 N° 60.686 v. 17/11/2004

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre

de 2004 a las 10.00 hrs., en su sede de la calle Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
6°) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550. El señor Carlos José Miguens designado presidente de la sociedad por acta de asamblea de fecha 28 de noviembre de 2003, está autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente – Carlos José Miguens

Certificación emitida por: Alberto Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 1/11/04. N° Acta: 80. Libro N°: 28.
e. 10/11 N° 60.601 v. 16/11/2004

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 1 de diciembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Lavalle 348, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la ampliación del objeto social. Reforma del Artículo 2° del Estatuto Social.
3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
El que suscribe, en su carácter de Presidente del Directorio, según consta en el folio 38 del Acta de Asamblea Ordinaria número 15 del 14/07/04.
Presidente – Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: Silvina B. Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 4997. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 188. Libro N°: 38.
e. 15/11 N° 61.008 v. 19/11/2004

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 30 de noviembre de 2004 a las 17 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, en Venezuela 1949 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de los Accionistas de aportes irrevooables en concepto de integración de futuros aumentos del Capital Social hasta la suma de pesos cien mil.
2°) Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones conforme al Artículo 197 de la Ley 19.550, que se emitan en cumplimiento del punto primero del presente Orden del Día.
3°) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.

El Directorio: Presidente: Raúl Rapoport, L. E. 1.729.636. Designado por Acta de Directorio No. 185 del 07/07/2004.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en Venezuela 1949, Capital Federal, sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de celebración de la Asamblea.
Presidente – Raúl Rapoport

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 3/11/2004. N° Acta: 128. Libro N° 39.
e. 12/11 N° 28.969 v. 18/11/2004

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de diciembre de 2004 a las 19,30 hs. en primera convocatoria y 20,30 hs. en segunda convocatoria en la Av. Comodoro Rivadavia 1250 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico N° 20 finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 3 años.
7°) Destino del resultado del Ejercicio.
8°) Modificación del Estatuto Social.
Designado Vicepresidente por Acta de Asamblea de fecha 20 de noviembre de 2001, de elección de autoridades y distribución de cargos.
Vicepresidente - Jorge Tauscher

Certificación emitida por: Antonio Cafferata. N° Registro: 1968. N° Matrícula: 4195. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 188. Libro N° 21.
e. 15/11 N° 61.157 v. 19/11/2004

COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA S.A. en la sede social de Azcuénaga Nro. 1183 de Capital Federal, para el día 29 de noviembre de 2004 a las 19:00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de la Asamblea por la tardanza en la presentación de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2003.
2°) Información a los Accionistas del cambio de la sede social a la calle Azcuénaga Nro. 1183 de Capital Federal.
3°) Información a los Accionistas de la situación económica-financiera actual, agravada a partir del 31/12/2003.
4°) Informe de las deudas salariales al personal en relación de dependencia.
5°) Ratificación por parte de la Asamblea por el acogimiento al Régimen de Asistencia Financiera Ampliado por deudas previsionales dispuesto por la Administración Federal de Ingresos Públicos.
6°) Ratificación de la Presentación ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Procedimiento Preventivo de Crisis de Empresas, según el ar-tículo 98 de la Ley 24.013.

NOTA: Se recuerda la obligación de los Accionistas de comunicar su Asistencia, (Artículo 238 de la Ley 19.550). Los Accionistas podrán hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la Ley 19.550.
Presidente, Silvia Rene Gellon, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Dr. Carlos A. Lozano. N° Registro: 921. Fecha: 02/11/04. N° Acta: 162. Libro N° 26.
e. 12/11 N° 60.835 v. 18/11/2004

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre de 2004, a las 10 horas, en primer convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrase en la sede social sita en Reconquista 458 piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio de la Sociedad de Capital Federal a la Provincia de Buenos Aires. Modificación del art. 1° del Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Omar Grossi firma el presente en carácter de Presidente designado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 13 de fecha 20/05/04 obrante a fojas 60/67 del Libro Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 18/11/96 bajo el N° 91293-96.
Presidente – Omar Grossi

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. N° Registro: 2094. N° Matrícula: 4420. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 062. Libro N°: 05.
e. 10/11 N° 60.638 v. 16/11/2004

COMMUNICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMMUNICOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a desarrollarse el día 10 de diciembre de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas de su sede social sita en Av. Callao 1046 2do. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Determinación de Capital Social.
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes de su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 2do. Piso de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.
El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta N° 6 de fecha 17 de mayo de 2004.
Presidente - Esteban Moreno Quintana

Certificación emitida por: Pilar Allende. N° Registro: 165. N° Matrícula: 4415. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 004. Libro N°: 8.
e. 15/11 N° 18.465 v. 19/11/2004

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de diciembre de 2004 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 62 cerrado el 30 de Junio de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4°) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5°) Fijar el número y elección de Directores Titulares por un período de 3 años.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Presidente - Alberto Duhart Mc Innes

El Presidente fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de Noviembre de 2001 y Acta de Directorio No. 512 de la misma fecha.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Certificación emitida por: Escribano Guido R. Luconi. N° Registro: 1931. N° Matrícula: 4211. Fecha: 11/11/04. Acta N°: 090. Libro N°: 10.
e. 15/11 N° 61.084 v. 19/11/2004

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2004 a las 19.30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria, en el Castelar Hotel, Avda. de Mayo 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 Ejercicio Finalizado el 30-6-2004.
3°) Elección del Directorio.

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Lo que acredita como Presidente: Acta de Asamblea del 22/10/2003 obrante a foja 77 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 17/12/90, bajo el N° A32819 con facultades suficientes.
Presidente – Luis Wolfsohn

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. N° Registro: 150. N° Matrícula: 3174. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 188. Libro N° 35.
e. 12/11 N° 28.964 v. 18/11/2004

CORDOBA CABLE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. para el día 10 de diciembre de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al, siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2: Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos Contables e Informativos del Ejercicio Económico N° 4 (art. 234 LS).
Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término.
Punto 4: Aceptación de las renuncias y aprobación de la gestión de los Directores.
Punto 5: Designación de nuevas autoridades.

Distribución de cargos. Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 06 de diciembre de 2004.
Guillermo Bordallo, Presidente, Acta de Asamblea de fecha 29/12/03.
Presidente – Guillermo Bordallo
Certificación emitida por: Dr. Miguel Angel Terceño. N° Registro: 1799. Fecha: 4/XI/04. N° Acta: 65. Libro N° 22.
e. 12/11 N° 60.808 v. 18/11/2004

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de diciembre de 2004 a las 14:00 horas, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y los funcionarios de la Sociedad en relación a la reestructuración de los pasivos financieros de origen bancario de la Sociedad y de Química Estrella S.A. Ratificación de los términos y condiciones del acuerdo privado de reestructuración de los pasivos financieros de origen bancario de la Sociedad y Química Estrella S.A. (antes denominado “APE” o Acuerdo Preventivo Extrajudicial).
3°) Aumento de Capital Social de $ 8.762.354 a $ 24.337.566. Emisión de 15.575.212 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y un peso ($ 1) de valor nominal cada una. Integración de las acciones emitidas con: a) Los aportes irrevocables efectuados por Química Estrella S.A.C.I. e I., aceptados por el Directorio el 2 de septiembre de 2004, por la suma total de $ 15.575.212, y b) En efectivo. Ejercicio del derecho de preferencia y acrecer en los términos del Art. 194 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, venciendo este plazo el 30/11/2004 a las 16 horas.
Firrmante designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/7/04 y reunión de Directorio de la misma fecha.
Presidente – Rodolfo A. Kirby

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3465. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 190. Libro N° 78.
e. 12/11 N° 60.807 v. 18/11/2004

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1055. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2004, a las 14.30 horas, en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
6°) Designación de Directores hasta completar el período, a fin de ocupar los cargos que han quedado vacantes durante el ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año. Autorizado por Asamblea N° 39 y Directorio N° 279 del 19/12/02.
Presidente – Roberto S. J. Servente

Certificación emitida por: Esc. Beatriz Irma Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 97. Libro N°: 37.
e. 11/11 N° 18.422 v. 17/11/2004

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 65. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2004, a las 15.30 horas, en Av. Alicia Moreau de Justo 170 2° piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
6°) Fijación del número de Directorios y designación de los mismos por un período de tres años.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
Roberto S. J. Servente - Presidente Autorizado por Asamblea N° 34 y Directorio N° 245 del 21/11/01.

Certificación emitida por: Beatriz Irma Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 96. Libro N°: 37.
e. 11/11 N° 18.423 v. 17/11/2004

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el viernes 17 de diciembre de 2004 a las 9:00, Hipólito Yrigoyen N° 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario de Actas.
2°) Designación de dos Delegados para firmar el Acta.
3°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea General fuera de término.
4°) Consideración de las razones por las cuales no se consolida los Balances correspondientes a las siguientes filiales: Bahía Blanca; Corrientes; Formosa y Vicente López.
5°) Consideración de la Memoria Anual ejercicio: 01/07/03 al 30/06/04. Consideración del Balance General e Inventario: ejercicio 01/07/03 al 30/06/04.
6°) Consideración de Políticas Institucionales
7°) Elección de autoridades del Consejo Supremo.
a) 4 Vocales Titulares, todos por cuatro (4) años.
b) 5 Vocales Suplentes todos por dos (2) años.
c) 3 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, todos por dos (2) años.
Presidente designado por Acta N° 389 de fecha 14/12/02.
Presidente – Osvaldo M. Ferrero

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. N° Registro: 833. N° Matrícula: 2929. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 147. Libro N°: 22.
e. 15/11 N° 60.927 v. 17/11/2004

“D”

DAURA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DAURA S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrar el 2 de diciembre de 2004 a las 16.30 horas, en Carlos Pellegrini 603 2° piso Oficina “C” Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea del 01/06/2004 cuyo Orden del Día se reproduce a continuación:
2.1 Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.2 Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 30/09/2003 Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
2.3 Aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Consideración del los Estados Contables por el Ejercicio cerrado al 30/09/2004.
4°) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Ratificación del mandato conferido a las actuales autoridades. Los accionistas deberán cumplir lo preceptuado por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Designada según acta de Asamblea del 21/01/03.
Presidente – Alicia Ana Banchero

Certificación emitida por: Silvia María Parera. N° Registro: 1066. N° Matrícula: 3324. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 050. Libro N°: 183.
e. 15/11 N° 18.468 v. 19/11/2004

DEMIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DEMIMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día tres (3) de diciembre de 2004, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2004;
2°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2004 y aprobación de su gestión;
3°) Destino de los resultados del ejercicio;
4°) Designación de Directores titulares y suplentes;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director Titular de acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 13 de setiembre de 2002.
Director – Ricardo Omar Osorio

A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social). El Directorio.

Certificación emitida por: Miriam Bragazzi. N° Registro: 240. Fecha: 01/11/04. N° Acta: 218 F° 218 T° 4.
e. 12/11 N° 60.796 v. 18/11/2004

“E”

EL HOSTAL DE LOS ABUELOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EL HOSTAL DE LOS ABUELOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 2004, a las 12 horas, en la sede social, calle Aizpurúa 3163/87, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio N° 20 finalizado el 30 de junio de 2004, según lo establecido por al art. 234, de la Ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio. Autorizado por Acta de Asamblea del 31 de octubre de 2003.
Presidente- Guillermo Aricocchi

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. N° Registro: 1215. N° Matrícula: 4662. Fecha: 25/10/04. N° Acta: 48. Libro N°: 110.
e. 10/11 N° 60.615 v. 16/11/2004

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EL PALAU S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2004 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Avenida de Mayo 1390, primer piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
Víctor Manuel Peña, Documento Nacional de Identidad 17.751.451, Presidente. Por designación realizada con fecha 30/09/2002 en folios números 6 y 7 del libro de actas de asamblea número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 13968-99 con fecha 01/03/1999 y distribución de cargos realizada con fecha 01/10/2002 al folio 10 del libro de actas de directorio número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 13969-99 con fecha 01/03/1999.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avenida de Mayo 1390, primer piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 34. Libro N° 53.
e. 12/11 N° 60.799 v. 18/11/2004

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S. A. para el día 27 de noviembre de 2004 a las 8:00 horas en su sede social sita en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7° piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 13° Ejercicio cerrado al 30-06-2004;
2°) Remuneración al Directorio y Sindicatura;
3°) Elección de Miembros del Directorio;
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente;
5°) Cambio del Domicilio Legal;
6°) Propuestas sobre el Futuro de la Sociedad;
7°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. Julio Antonio Guarasci / Presidente s/Acta del 03/12/2003. N° 151 del Libro 3.
Presidente – Julio Antonio Guarasci

Certificación emitida por: Roberto Sureda. N° Registro: 7. Fecha: 3/11/2004. N° Acta: 005. Libro N°: 265.
e. 10/11 N° 60.641 v. 16/11/2004

“F”

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2004, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 51° Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2004.
3°) Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 2004.
4°) Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2004.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 29 de octubre de 2004.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los Accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 4°.
Director – Alberto Eduardo Martínez Costa

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 09/11/04.

e. 12/11 N° 60.900 v. 18/11/2004

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33° incisos d) e i), 49° inciso a), 54° inciso a), 55°, 57° y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 22 de noviembre de 2004, a las 19,00 horas, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 62° del Estatuto Social);
2°) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2003/2004;
3°) Elección del Presidente, dieciséis (16) Vocales Titulares y diez (10) Vocales Suplentes del Consejo Directivo, de tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de tres (3) años (artículo 16° del Estatuto Social);
4°) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.
Presidente designado por Asamblea de elección de autoridades del 3 de octubre de 2001; secretario designado por acta N° 36/2001 del Consejo Directivo del 15 de octubre de 2001.

Presidente – Sergio L. Rodríguez
Secretario – Fabián N. Propato

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. N° Registro: 1341. N° Matrícula: 3588. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 121. Libro N°: 28.

e. 15/11 N° 60.993 v. 17/11/2004

FERRERO CORILICOLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30, de noviembre de 2004, a las 10.00 horas, en el domicilio social, sito en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivan la, celebración de la presente Asamblea fuera del plazo legal.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6°) Consideración de resultados.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El que suscribe, Daniel A. Bianchi, ha sido electo presidente por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/05/2003.

Presidente – Daniel A. Bianchi

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 164. Libro N° 144.

e. 12/11 N° 60.878 v. 18/11/2004

FIBRA IMAGEN RIO IV S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2: Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos Contables e Informativos de los Ejercicios Económicos N° 2, N° 3 y N° 4 (art. 234 LS).
Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término.
Punto 4: Aceptación de las renuncias y aprobación de la gestión de los Directores.
Punto 5: Designación de nuevas autoridades. Distribución de cargos.
Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 06 de diciembre de 2004. Acta de Asamblea de fecha 10/10/01.

Presidente - Guillermo Bordallo

Certificación emitida por: Dr. Miguel Angel Terceño. N° Registro: 1799. Fecha: 4/XI/04. N° Acta: 70. Libro N° 22.

e. 12/11 N° 60.815 v. 18/11/2004

FINANCIAL SOLUTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Acta directorio N° 8 del 22/9/04. Convoca Asamblea Extraordinaria el 30/11/04 a la hora 16:00 en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria en el domicilio Bouchard N° 468 piso 2, Dpto. "C" Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar Acta.
2°) Consideración Balance Especial de disolución al 31/8/04.
3°) Gestión de Directores.
4°) Puesta a consideración y tratamiento de disolución y posterior liquidación.
5°) Elección de liquidador y fijación de honorarios.
Silvana Romero Presidente electa Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 del 17/5/04.

Certificación emitida por: Delfin Terán. N° Registro: 18. N° Matrícula: 1920. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 120. Libro N°: 21.

e. 15/11 N° 29.152 v. 19/11/2004

FRIGORIFICO "BUENOS AIRES" S.A.I.C.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre de 2004 a las 11 en 1° y a las 12 en 2° convocatoria en Donato Alvarez 1152 Capital Federal para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentación prescripta por artículo 234 inc. 1°) Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado al 30 de junio de 2004.
3°) Consideración Gestión del Directorio.
4°) Consideración de renuncias presentadas durante el ejercicio.
5°) Elección nuevo Directorio.
6°) Distribución honorarios al Directorio en exceso al artículo 261 Ley 19.550.
7°) Modificación Estatuto Artículos 12, 15 y 16.
8°) Aprobación gestión órgano de fiscalización.
9°) Elección Director Suplente según artículo 258 Ley 19.550.
10) Consideración de la situación económico financiera de la Sociedad. Alternativas frente a la crisis: Inyección de capital a través de préstamos, aportes irrevocables y/ aumento de capital. En su caso, aumento de capital de la suma de $ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil) a la suma de $ 3.000.000 (pesos tres millones).
11) Poderes y Autorizaciones.

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según artículo 238, Ley 19.550.

Firmante Hernán Villanueva en su carácter de Director Titular según nombramiento por acta de asamblea número 49 del 07/11/2001

Director Titular – Hernán Villanueva

Certificación emitida por: Leonardo J. A. Ruccio. N° Registro: 130. N° Matrícula: 2303. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 132.

e. 15/11 N° 60.906 v. 19/11/2004

"G"

GARAGE DON JUAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, de GARAGE DON JUAN S.A., a efectuarse el 29 de noviembre de 2004, a las 17:00 hs. en Alsina 1249, C.A.B.A., a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombrar dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1) de la Ley N° 19.550, por los Ejercicios cerrados el 31/03/2003 y el 31/03/2004, ambos fuera de término.
3°) Designación de los miembros del Directorio.
Presidente designado por acta del día 22/11/2002. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.

Presidente – Héctor Fresno

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. N° Registro: 921. N° Matrícula: 2127. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 163. Libro N° 26.

e. 12/11 N° 29.007 v. 18/11/2004

GLOBAL BRANDS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2004, a las 15 horas, en la sede de Paraguay 610 piso 6to., Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 5, cerrado el 30 de junio de 2004.
2°) Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores
4°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y su elección por un ejercicio
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. El directorio.

Raúl Norberto Gurovich, Presidente: Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Susana Beatriz Goldman. N° Registro: 1360. N° Matrícula: 3833. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 83. Libro N°: 11.

e. 15/11 N° 60.905 v. 19/11/2004

"I"

IBATIN S.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de noviembre de 2004 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria, en Posadas 1564, 2° Piso, Oficina 200, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 40 finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
4°) Retribución de Directores y Síndicos.
5°) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
6°) Elección de Síndicos titular y suplente.
La personería del firmante surge del acta de Asamblea del 5-10-04.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Fernando Ignacio Saravia

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. N° Registro: 25. N° Matrícula: 2133. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 161. Libro N° 58.

e. 12/11 N° 60.846 v. 18/11/2004

INTERPROP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre 2004 a las 19 horas y en caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 20 horas en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del cambio de domicilio legal.
3°) Consideración de aumento de capital, monto y forma de suscripción e integración.
4°) Consideración al informe sobre el traspaso de acciones por sus compras y ventas.
5°) Ratificación de las reformas estatutarias aún no inscriptas en la I.G.J. INTERPROP S.A.
Mario Juan Rubín. Presidente. Según acta de Directorio N° 169 del 17/09/2004.

Presidente – Mario Juan Rubín

Certificación emitida por: José Montes. N° Registro: 1020. N° Matrícula: 1838. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 101. Libro N°: 57.

e. 11/11 N° 60.716 v. 17/11/2004

"J"

JACOBEL S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de noviembre de 2004, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de una reserva para el pago de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4°) Consideración de la remuneración al síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 23 de noviembre de 2004. Autorizada por acta N° 254 del 12/4/04 a suscribir el presente.

Presidente – Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 4686. Fecha: 3/11/04. N° Acta: 154. Libro N°: 2.

e. 11/11 N° 60.783 v. 17/11/2004

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 48 Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 2004.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 29 de octubre de 2004.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los Accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Presidente – Eugenio C. N. Pantanelli

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 09/11/04.

e. 12/11 N° 60.901 v. 18/11/2004

"L"

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA CARIDAD S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2004 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en Avenida de Mayo 1390, primer piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
3°) Destino del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
Héctor Vicente Marzoa, Documento Nacional de Identidad 10.650.596, Presidente. Por designación realizada con fecha 30/09/2002 en folios números 6 y 7 del libro de actas de Asamblea número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 13976-99 con fecha 01/03/1999 y distribución de cargos realizada con fecha 01/10/2002 al folio 12 del libro de Actas de Directorio número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 13977-99 con fecha 01/03/1999.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores Accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avenida de Mayo 1390 primer piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 5/11/04. N° Acta: 38. Libro N° 53.

e. 12/11 N° 60.797 v. 18/11/2004

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 3 de diciembre de 2004 a las 17:30 horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta
2°) Lectura del Acta de Convocatoria.
3°) Compraventa con garantía Hipotecaria de los inmuebles (Matrículas 78938 y 78939), ubicados con frente a la calle Tucumán y a la Avda. Calchaquí, de la ciudad de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea. La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.

Presidenta – Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. N° Matrícula: 3406. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 114. Libro N°: 149.

e. 15/11 N° 60.903 v. 17/11/2004

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LINEA 22 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2004, en el salón sito en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y modificaciones correspondientes al Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de agosto de 2003.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio Económico y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de agosto de 2003, aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
7°) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su elección.
Rafael Muzzupappa, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 29 de fecha 27 de diciembre de 2002 y designado por Acta de Directorio N° 301 de fecha 31 de diciembre de 2002.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Presidente – Rafael Muzzupappa

Certificación emitida por: Alejandro Esteban Margni. N° Registro: 41. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 223.

e. 12/11 N° 29.341 v. 18/11/2004

"M"

MALAGANA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios de MALAGANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2004 a las 15 horas, en Avenida del Libertador 3050, Piso 3°, Departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma del Artículo 17 de los Estatutos Sociales.
Socia Administradora según escritura 461 del 24/8/98, al folio 1687 del Registro 993. Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani

Certificación emitida por: Esc. J. Eduardo Aguirre Claret. N° Registro: 86. N° Matrícula: 2606. Fecha: 3/11/2004. N° Acta: 147. Libro N° 35.

e. 12/11 N° 60.894 v. 18/11/2004

MASSONE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Arias 4475, Capital Federal el día 30 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos de los artículos 234, inciso 1° y 64 de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/2004 y distribución de utilidades.
3°) Ratificación de las gestiones realizadas por el Directorio y Sindicatura y remuneración de los mismos.
4°) Fijación del número de Directores, elección y nombramiento por el término estatutario de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección y nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente elegido y designado en Actas de Asamblea N° 22 y de Directorio N° 99, ambas del 6/11/2001.

Presidente - Raúl Enrique Massone

Certificación emitida por: Escribano Andrés H. Pelosi. N° Registro: 1735. N° Matrícula: 4360. Fecha: 8/11/2004. N° Acta: 016. Libro N° 16.

e. 12/11 N° 60.822 v. 18/11/2004

MENIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

MENIL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2: Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos Contables e Informativos del Ejercicio Económico N° 4 (art. 234 LS).
Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término.
Punto 4: Aceptación de las renuncias y aprobación de la gestión de los Directores.
Punto 5: Designación de nuevas autoridades. Distribución de cargos.
Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 06 de diciembre de 2004.
Acta de Asamblea de fecha 18/03/02.

Presidente – Guillermo Bordallo

Certificación emitida por: Dr. Miguel Angel Terceño. N° Registro: 1799. Fecha: 4/XI/04. N° Acta: 66. Libro N° 22.

e. 12/11 N° 60.813 v. 18/11/2004

MORESTAL S.A.F.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2004 a las 16 y 17 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Lavalle 465, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y sus modificaciones al Ejercicio cerrado al 30-06-2003 y 30-06-04.
2°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Enrique F. Morea, Presidente según Acta de Directorio de fecha 31-10-2002 folio N° 85. El Directorio.

Certificación emitida por: Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 420.

e. 12/11 N° 18.456 v. 18/11/2004

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de diciembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida Rivadavia 2250 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Agricultural Crops S.A. durante el ejercicio.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2004.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2004 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. Sergio Daniel Roldán Presidente Instituido por Asamblea del 5/12/2002, páginas 18 y 19 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 25/03/2004 bajo el número C2479 y Directorio del 05/12/2002 página 5 del Libro de Actas de Directorio 2, rubricado el 06/09/2001 bajo el número 56650-01. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°).

Certificación emitida por: Elizabeth C. de García Blanco. N° Matrícula: 4481. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 76.

e. 11/11 N° 2060 v. 17/11/2004

NAVIERA DEL SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de NAVIERA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre del 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1, oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico número 15, finalizado el 31 de julio del 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 9 de diciembre del 2003 y por Acta de Directorio del 10 de diciembre del 2003.

Presidente – Capitán Lucio Ruiz Sánchez

Certificación emitida por: Escribana Natalia Kent. N° Registro: 1180. N° Matrícula: 4812. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 159. Libro N°: 1.

e. 10/11 N° 18.370 v. 16/11/2004

"P"

PAMPA BYTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 30 de noviembre de 2004 a las 16 horas en Avenida Belgrano 624 segundo piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

Regularización de la marcha del directorio y elección del nuevo directorio;

Consideración de la marcha de los negocios de la sociedad;

Consideración de la marcha del concurso de la sociedad;

Aumento del Capital Social; Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004;

Marcha de los juicios contra la sociedad.

Marcelo Melloni, presidente, acta de directorio número 19 del 30 de octubre de 2001 en fojas 14 libro 1 actas de directorio.

Presidente – Marcelo Melloni

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. N° Registro: 1851. N° Matrícula: 4515. Fecha: 8/11/2004. N° Acta: 99. Libro N°: 8.

e. 15/11 N° 60.907 v. 19/11/2004

PIAZZA Y PIANA S.A.I.C.I.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIAZZA Y PIANA SAICIAF a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2004 en la sede de Emilio Lamarca 1657, Capital Federal, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

2°) Consideración de las razones por las que no se llevaron a cabo las Asambleas Ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002 y el 30 de junio de 2003.

3°) Consideración de los estados contables y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2002 y 30/06/2003.

4°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 67, cerrado el 30/06/2004 y tratamiento del resultado del ejercicio.

5°) Aprobación de la gestión del Directorio.

6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. El Directorio. Ignacio Julio Piazza, Presidente electo por A.G.O. N° 45.

Presidente – Ignacio Julio Piazza

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. N° Registro: 1709. Fecha: 02/11/04. N° Acta: 142. Libro N°: 40.

e. 10/11 N° 60.679 v. 16/11/2004

PIEDRAS NEGRAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Hace saber que el día 2 de diciembre de 2004 se celebrará a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria en la Calle Avda. Santa Fe 966, 5° piso oficina A, durante la cual se tratarán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegirse y nominación de los mismos.

3°) Designación de un síndico titular y un suplente.

Designado por Acta de directorio N° 13 fecha 25/4/1984 Presidente del Directorio, Marcelo Martín.

NOTA: Para concurrir a la asamblea en cuestión los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 328 de la ley 19.550, al domicilio indicado para celebrar la asamblea.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 2666. Fecha: 11/10/2004. N° Acta: 100. Libro N°: 84.

e. 15/11 N° 60.963 v. 19/11/2004

PROINCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de noviembre de 2004, a las 18 hs. a llevarse a cabo en Av. La Plata 901, Capital Federal; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

b) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/04.

c) Aprobación del resultado del ejercicio cerrado el 30/06/04, que arrojó quebranto, y de su destino.

d) Consideración de la gestión del Directorio.

6) Designación de Directores por el término de un año.

7) Aumento de capital en $ 147.000 mediante la emisión de igual número de acciones ordinarias de un voto y V$N 1 por acción.

Déjase constancia que los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de su voluntad de asistir en los términos del art. 238 de la ley 19.550. Publíquese por 5 días. Designado por acta de Asamblea 24/11/03 y Directorio 25/11/03 fs. 28/29 Libro Actas N° 4.

Presidente – Daniel N. Lipanovich

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 001. Libro N°: 55.

e. 11/11 N° 29.158 v. 17/11/2004

PUENTE DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 1 de diciembre de 2004, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en la calle Maipú N° 1300, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 10 finalizado el 30 de junio de 2003 y N° 11 finalizado el 30 de junio de 2004.

3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 10 finalizado el 30 de junio de 2003 y N° 11 finalizado el 30 de junio de 2004.

4°) Consideración de la gestión del Directorio.

5°) Fijación de la retribución correspondiente a los miembros del Directorio en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley de Sociedades.

6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.

7°) Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el Estatuto.

8°) Consideración del aumento de capital de la sociedad hasta un quíntuplo o hasta el importe permitido por los artículos 188 y 234 inciso 4° de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.

El que suscribe, reviste su carácter de Presidente, de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 del 16/12/2002, solicitando la publicación de los edictos correspondientes.

Presidente – Alfonso Aramburu

Certificación emitida por: Alejandro Ahumada. N° Registro: 1886. N° Matrícula: 2467. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 131. Libro N°: 9.

e. 15/11 N° 29.144 v. 19/11/2004

"R"

RICHMOND S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 07 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en Viamonte 1446, Piso 4°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.

2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

3°) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 61 y 62 finalizados el 31 de julio de 2003 y 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.

4°) Consideración del resultado de los Ejercicios N° 61 y 62 y su destino.

5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.

6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

Firmante designado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1089 del 2/12/2002 y reunión de Directorio del 4/12/2002.

Presidente – Rodolfo A. Kirby

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3465. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 191. Libro N° 78.

e. 12/11 N° 60.806 v. 18/11/2004

RILPACK S.A.

CONVOCATORIA

Rectificatoria al aviso N° 60.283 del 05/11/04 al 11/11/04. En el Edicto de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 26/11/04, la fecha de comunicación, referente al artículo 238 de la ley 19.550 es hasta el 23/11/04 y no 22/03/04 como fue publicado.

Designado Director por Acta de Asamblea N° 40 de fecha 07/03/02 de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 196 del 08/03/02 de distribución de cargos.

Vicepresidente – Federico Elleder

Certificación emitida por: Escribano Jorge E. Filacánavo. N° Registro: 530. N° Matrícula: A3877. Fecha: 09/11/04. N° Acta: 861. Libro N°: 801291.

e. 15/11 N° 60.930 v. 19/11/2004

"S"

SAN VICENTE S.C.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SAN VICENTE S.C.A. (en Liquidación) para el día 3 de diciembre de 2004 18 hs. a realizarse en Federico Lacroze 2950 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Accionistas para firmar el acta.

2°) Balance General al 31/8/2004, Balance Final y Proyecto de Distribución, conforme lo establecido al art. 109 de la Ley 19.550.

3°) Cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.

4°) Conservación de los libros y documentación.

5°) Entrega de las acciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley, 19.550.

Designado por Acta de Asamblea del 16-12-2001, Libro N° 2.

Liquidador - Fernando Gustavo Ruiz

Certificación emitida por: María P. F. Duque de Ledesma. N° Registro: 1003. N° Matrícula: 3293. Fecha: 9/11/2004. Acta N°: 090. Libro N°: 14.

e. 15/11 N° 29.029 v. 19/11/2004

SATEQUIM S.A. DE TECNOLOGIA QUIMICA

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 2004 a las 10 horas en Paraná 426 Piso 16 Oficina H-G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1° Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.

2°) Consideración de la gestión del directorio.

3°) Remuneración del directorio en exceso a lo establecido en el art. 261 Ley 19.550, por las funciones técnico administrativas realizadas:

Alejandro José Alvarez. Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 26 de noviembre de 2003.

Presidente – Alejandro José Alvarez

Certificación emitida por: Lidia Gajani de Sartoris. N° Registro: 2. N° Acta: 269. Libro N°: 61.

e. 15/11 N° 60.917 v. 19/11/2004

SOCIEDAD INTEGRAL DE NEGOCIOS DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de diciembre de 2004, a las 11 horas, en la calle Uruguay 1037 Piso 2do. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si la Asamblea en primera convocatoria no pudiese realizarse por falta del quórum Requerido legal y estatutariamente, la misma se celebrará en segunda convocatoria a las 12 horas, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de Asamblea.

2°) Consideración de los motivos que ocasionaron la demora de esta Convocatoria.

3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 referida al Balance al 30-06-2004.

4°) Consideración de la gestión del Directorio.

5°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación por dos ejercicios.

6°) Consideración de la situación de la firma. Ratificación de lo resuelto por el Directorio, en su caso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.

Según acta de Asamblea N° 11 de fecha 3 de marzo de 2003. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Alejandro Roberto Botting

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 05/11/04. N° Acta: 087. Libro N°: 73.

e. 11/11 N° 60.698 v. 17/11/2004

"T"

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2004 a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2°) Capitalización de los aportes irrevocables de capital, que ascienden a la suma de $ 15.587.492.

3°) Consideración de la prórroga del plazo para la enajenación de 1575 acciones de la Sociedad, en los términos del art. 68 de la Ley 17.811. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 3 de diciembre de 2004, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valo-

res, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 23 del 30/04/04 y Directorio N° 102 del 03/05/04.

Presidente – Mario Eduardo Vázquez

Certificación emitida por: Esc. Lilia R. De Benedetti. N° Registro: 1058. N° Matrícula: 2373. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 171. Libro N°: 34.

e. 15/11 N° 60.918 v. 19/11/2004

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2°) Capitalización de los aportes irrevocables de capital, que ascienden a la suma de $ 42.587.069.

3°) Consideración de la prórroga del plazo para la enajenación de 2110 acciones de la Sociedad, en los términos del art. 68 de la Ley 17.811. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 3 de diciembre de 2004, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 10 del 10/05/04 y Directorio N° 34 de igual fecha.

Presidente – Mario Eduardo Vázquez

Certificación emitida por: Esc. Lilia R. De Bene-de-tti. N° Registro: 1058. N° Matrícula: 2373. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 172. Libro N°: 34.

e. 15/11 N° 60.933 v. 19/11/2004

T. V. CABLE AIMOGASTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Punto 2: Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos Contables e Informativos del Ejercicio Económico N° 5 (art. 234 LS).

Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término.

Punto 4: Aceptación de las renuncias y aprobación de la gestión de los Directores.

Punto 5: Designación de nuevas autoridades. Distribución de cargos.

Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 09 de diciembre de 2004.

Guillermo Bordallo, Presidente, Acta de Asamblea de fecha 13/03/03.

Presidente – Guillermo Bordallo

Certificación emitida por: Dr. Miguel Angel Terceño. N° Registro: 1799. Fecha: 4/XI/04. N° Acta: 67. Libro N° 22.

e. 12/11 N° 60.811 v. 18/11/2004

TCC TUCUMAN CABLE COLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Punto 2: Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos Contables e Informativos de los Ejercicios Económicos N° 3 y N° 4 (art. 234 LS).

Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término.

Punto 4: Aceptación de las renuncias y aprobación de la gestión de los Directores.

Punto 5: Designación de nuevas autoridades. Distribución de cargos.

Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 09 de diciembre de 2004.

Guillermo Bordallo, Presidente, Acta de Asamblea de fecha 10/07/02.

Presidente – Guillermo Bordallo

Certificación emitida por: Dr. Miguel Angel Terceño. N° Registro: 1799. Fecha: 4/XI/04. N° Acta: 69. Libro N° 22.

e. 12/11 N° 60.809 v. 18/11/2004

TE-COOP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, el Directorio de TE-COOP S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 30 de noviembre de 2004, a las 14 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1460 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.

2°) Tratamiento de los documentos enumerados en el Artículo Nro. 234 inciso primero de la Ley Nro. 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 2004.

3°) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2004.

4°) Determinación del número de integrantes del Directorio.

5°) Elección de los Directores titulares y suplentes.

6°) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

7°) Autorización al Directorio para la adquisición de un inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su financiación mediante la suscripción de una operación de crédito hipotecario.

Presidente: Sr Juan Carlos Fissore, L.E. 6.297.919, designado por Acta de Asamblea Nro. 3 del 14/03/2002 y de Directorio Nro. 21 del 18/04/2002.

Presidente - Juan Carlos Fissore

Certificación emitida por: Dra. María Eugenia Girard. N° Registro: 81. N° Matrícula: 4550. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 133. Libro N°: 19.

e. 10/11 N° 18.369 v. 16/11/2004

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 2004, 14 horas. en Av. Córdoba 1318 Piso 10°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2004.

3°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4°) Consideración de la gestión del Directorio.

5°) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Alberto Mauricio Levinas

Certificación emitida por: Hilel Rubinson. N° Registro: 510. N° Matrícula: 1714. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 66. Libro N°: 29.

e. 11/11 N° 60.692 v. 17/11/2004

TEXI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 2004, 15 horas, en Av. Córdoba 1318 Piso 10°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2004.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

5°) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Alberto Mauricio Levinas

Certificación emitida por: Hilel Rubinson. N° Registro: 510. N° Matrícula: 1714. Fecha: 04/11/04. N° Acta: 65. Libro N°: 29.

e. 11/11 N° 60.694 v. 17/11/2004

TRANS MEDIA COMUNICACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social calle Uruguay N° 775, 4° piso, Oficina “B”, Capital Federal, el día 29 de noviembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria:

LA ORDEN DEL DIA SERA:

1°) Elección de accionista/s para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1° del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31-12-2003.

3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijar su remuneración.

4°) Consideración de los resultados del ejercicio.

5°) Fijar el número, elección y duración del mandato de Directores titulares y suplentes y

6°) La ruptura contractual intempestiva por parte de Editorial Sarmiento S.A.

El firmante acredita tener facultades suficientes para otorgar este instrumento según surge del Estatuto Social formalizado por escritura 41 10/05/2001 F° 196 Registro N° 567 de Capital Federal.

Presidente – Alfredo Landro

Certificación emitida por: Escribano Marcelo J. Foppoli. N° Registro: 1829. N° Matrícula: 4317. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 094. Libro N°: 15.

e. 10/11 N° 28.735 v. 16/11/2004

“U”

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria a realizarse el 3 de diciembre de 2004 a las 17 horas, en Lavalle 392 9° P. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

2°) Destino del resultado del ejercicio.

3°) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19.550).

4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos años, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 20/12/2002 y Acta de Directorio N° 1047 del 20/12/2002.

Presidente – Rodolfo J. Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 08/11/04. N° Acta: 180. Libro N°: 45.

e. 11/11 N° 60.717 v. 17/11/2004

“V”

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 01 a Asamblea General de Obligacionistas a celebrarse el 3 del mes de diciembre de 2004, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Vicente López 2050, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 01 para firmar el acta de asamblea;

2°) Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario, suscripto el 2 de junio de 1999: Modificación de la Cláusula 3.3.1(v) a fin de eliminar referencias a la Cuenta Fiduciaria y modificación de la sección 5.4 del Anexo C a fin de reducir el monto mínimo de precancelación.

3°) Obligación Negociable Global de la Regulación S, emitida el 2 de junio de 1999: Modificación de las cláusulas 5.4 a fin de reducir el monto mínimo de precancelación;

4°) Acuerdo Marco de Fiducia en Garantía suscripto el 2 de junio de 1999 entre VILLAGE CINEMAS S.A., como Emisora, The Chase Manhattan Bank, Oficina de Nueva York, como fiduciario, y Chase Manhattan Trading S.A., Sociedad de Bolsa, como Fiduciario de la Garantía: Eliminación de la definición de Cuenta Fiduciaria y modificación del considerando (ii) y de la sección 3.2, a fin de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria;

5°) Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, suscripto el 2 de junio de 1999 entre VILLAGE CINEMAS S.A., como Emisora, Village Cinemas International Pty. Ltd., Force Cinemas Limited y Southerm Screens Entertainment II, LLC, como Cedentes, y Chase Manhattan Trading S.A., Sociedad de Bolsa, como Fiduciario de la Garantía: (i) eliminación del considerando (v), de las definiciones de Compromiso de Depósito de Fondos y de Cuenta Fiduciaria y de las secciones 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4; (ii) modificación del considerando (vii), de las secciones 2.1, 2.6, 3.4, 4.1.2, 4.3, 4.4.3, 5.5, 7.1 y 7.2 y del título del Artículo 5; (iii) renumeración de considerandos y cláusulas de acuerdo a las eliminaciones y modificaciones propuestas; y (iv) inclusión de una nueva sección 5.2; todo ello a fin de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria y otorgar la posibilidad de que la Emisora renegocie, cuando la situación lo amerite, los Contratos con Propietarios Cedidos para proteger sus intereses y, en consecuencia, los intereses de los titulares de las Obligaciones Negociables;

6°) Contrato de Fideicomiso, suscripto el 2 de junio de 1999 entre VILLAGE CINEMAS S.A., como Emisora y Fiduciante, Village Cinemas International Pty. Ltd., Force Cinemas Limited y Southern Screens Entertainment II, LLC, como Fiduciantes, y Chase Manhattan Trading S.A., de Bolsa, como Fiduciario de la Garantía: Modificación del considerando (ii) y de las secciones 10.1 y 10.2 y eliminación de la definición de Cuenta Fiduciaria, a fin de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria;

7°) Contrato de Compromiso de Prenda con Registro, suscripto el 2 de junio de 1999 entre VILLAGE CINEMAS S.A., como Emisora, y Chase Manhattan Trading S.A., Sociedad de Bolsa, como Fiduciario de la Garantía: Eliminación de la definición de Cuenta Fiduciaria;

8°) Contrato de Compromiso de Hipoteca, suscripto el 2 de junio de 1999 entre VILLAGE CINEMAS S.A., como Emisora, y Chase Manhattan Trading S.A., Sociedad de Bolsa, como Fiduciario de la Garantía: Eliminación de la definición de Cuenta Fiduciaria y modificación del considerando (ii)

y cláusula Cuarta del Anexo II, a fin de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria;

9°) Hipotecas constituidas sobre los inmuebles de los centros de Pilar, Recoleta, La Plata, Rosario y Avellaneda mediante escrituras públicas otorgadas el 2 de junio de 1999: Modificación de las cláusulas Cuarta de los Apartados Quinto, a fin de eliminar toda referencia a la Cuenta Fiduciaria.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 22/10/2003 y Acta de Directorio N° 109 de fecha 7/11/03.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la Sede Social o presentar un certificado expedido por la entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. La aprobación de las modificaciones propuestas en los puntos (2) a (9) del Orden del Día requiere la unanimidad de los Obligacionistas. Se deja constancia de que la documentación correspondiente a los temas incluidos en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 01 en la sede social.

Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Escribano Ernesto C. Mendizábal. N° Matrícula: 2207. Fecha: 8/11/04.

e. 11/11 N° 29.235 v. 17/11/2004

"Z"

ZANCHETTI HNOS. SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 30 de noviembre de 2004, a las 11 horas en primera Convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar actas asambleas.

2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos del Art. 234 Inc. 1 de L.19.550 y mod. correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/04.

3°) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribución del Directorio por funciones técnico-administrativas aún en exceso del 25% según Art. 261 L. 19.550.

4°) Ratificación y/o Designación de los miembros del Directorio. El Directorio.

ZANCHETTI HNOS. SACI. Presidente. Gustavo Fernando Zanchetti, DNI 16.497.631. Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 50 del 29 de noviembre 2003.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. N° Registro: 1952. N° Matrícula: 3806. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 139. Libro N°: 19.

e. 11/11 N° 18.412 v. 17/11/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Sr. Sebastián Gelber, DNI 24.228.840, dom. Beláustegui 954 Cap. Fed. y el Sr. Cristian Thomas Assenza Parisi, DNI 30.981.230, dom. Ezpeleta 3032, Martínez, Pcia. Bs. As.; avisan que ha quedado sin efecto la compraventa del fondo de comercio de lavadero de autos sito en la AVENIDA SAN MARTIN 1918, de Cap. Fed.; Anulan edictos publicados por 5 días hábiles (21-05-2004 al 28-05-2004) con factura N° 0059-00048724. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. calle Echeverría 2578, 2°, Of. "201", Capital Federal.

e. 11/11 N° 60.732 v. 17/11/2004

Marcelo A. Lozano, escribano con oficinas en Bmé. Mitre 1617 7° "709", Cap. Fed., avisa que Il Colonial S.R.L., con domicilio en Av. Belgrano 301 Cap. Fed., vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio "Café, Bar, Casa de Lunch, y Despacho de Bebidas" sito en AV. BELGRANO 301, Cap. Fed., U. Funcional 1, a Fernando Helio Ralli y Alejandro Pablo López, ambos con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 3621, piso 1° departamento "5", Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/11 N° 29.090 v. 16/11/2004

I. Sabaj Represent. por Leonardo I. Sabaj mart. público Of. Tucumán 881 P.B. 3, Cap. Avisa: Rosa Isabel Ferreira, dom. Tacuarí 832, Cap., vende a Paula Alejandra Gallardo, dom. Tucumán 881, Cap., su hotel S.S.C., sito en AV. CASEROS 951 PB, Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 10/11 N° 60.588 v. 16/11/2004

RAM S.R.L. Intermediaria representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que el Sr. Gustavo Damián Casal, DNI N° 25.330.264 domiciliado en la calle Panamá N° 7622 Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Café, Bar, Quiosco y varios, sito en la calle AV. GAONA 1500, Capital Federal, a el Sr. Fabio Damián Chaszkes, DNI N° 20.349.684 domiciliado en la calle Av. Nazca N° 4681 Piso 5° Dto. A de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 10/11 N° 28.814 v. 16/11/2004

"J"

Transferencia parcial de Fondo de Comercio. Nationale Nederlanden Compañía de Seguros de Vida N. V. Sucursal Argentina (el "Vendedor") Zurich International Life Limited—Sucursal Argentina— (el "Adquirente"). Joaquín Ibáñez, abogado, inscripto al Tomo 51 Folio 770 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Corrientes 345, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 de la ley 11.867, comunica por cinco (5) días que Nationale Nederlanden Compañía de Seguros de Vida N.V. Sucursal Argentina, con domicilio en la calle Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere parcialmente a Zurich International Life Limited —Sucursal Argentina—, con domicilio en la calle Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Fondo de Comercio ubicado en JUANA MANSO 205, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, consistente en las pólizas de seguro emitidas por el vendedor y que se encuentren vigentes, ciertos equipos de hardware, y el uso de cierto software y ciertas marcas del vendedor, exclusivamente en relación con las referidas pólizas de seguro, todo ello de conformidad con un Acuerdo para la Cesión de Pólizas de Seguro y Transferencia Parcial de Fondo de Comercio suscripto entre el Vendedor y el Adquirente con fecha 19 de octubre de 2004. Reclamos de Ley: Susana Laura Dusil, Escribana Pública, con domicilio en la Av. Belgrano 510, 2° piso «B», Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los diez (10) días de su última publicación.

e. 10/11 N° 60.618 v. 16/11/2004

"M"

La que suscribe Paula D'Ambra, con domicilio en Cullen 5044, Depto. "3" Capital, transfiere al Sr. Daniel Santiago Santa Cruz, con domicilio en Pje. Dr. David Peña 4147, Capital, el fondo de comercil del establecimiento geriátrico Expediente N° 082303/00 sito en la calle MANZANARES 2036 Y 2038, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Estudio Dr. Hernán Frajnd, calle Montevideo 665, piso 7°, Capital.

e. 12/11 N° 60.836 v. 18/11/2004

"P"

Héctor Eduardo Radrizzi con domicilio en San Blas 3350, Capital, avisa que ha transferido con fecha 1/1/1993 a Stella Maris Radrizzi con domicilio en Llavallol 1776, Capital, el fondo de comercio ubicado en PASAJE PAULA ALBARRACIN DE SARMIENTO 3335, Capital. Rubros: Servicios: Agencia comercial, receptoría de pedidos de máquinas de imprenta y artes gráficas 205002; Industria: Talleres electromecánicos de reparaciones, acabado de piezas mecánicas incluso la producción de las mismas, incluye talleres de mantenimiento, reparación de máquinas de imprenta y artes gráficas 130046. Reclamo de ley en San Blas 3350, Capital.

e. 12/11 N° 28.922 v. 18/11/2004

Stella Maris Radrizzi, con domicilio en Llavallol 1776, Capital, avisa que ha transferido con fecha 1/7/1994 a Radrizzi Máquinas Gráficas Sociedad de Hecho, de Marcelo Eduardo Radrizzi y Stella Maris Radrizzi, con domicilio en Pasaje Paula Albarracín de Sarmiento 3335, Capital, el fondo de comercio ubicado en PASAJE PAULA ALBARRACIN DE SARMIENTO 3335, Capital. Rubros: Servicios: Agencia comercial, receptoría de pedidos de máquinas de imprenta y artes gráficas 205002, Industria: Talleres electromecánicos de reparaciones, acabado de piezas mecánicas, incluso la producción de las mismas, incluye talleres de mantenimiento, reparación de máquinas de imprenta y artes gráficas 130046. Reclamo de ley en domicilio Llavallol 1776, Capital.

e. 12/11 N° 28.924 v. 18/11/2004

"R"

Karina Canedo Donaire, abogada, T° 83, F° 51 CPACF, con domicilio en la calle Ecuador 373, 4° "B" de Capital, avisa que Manuel Hugo Polanco Ibarra (DNI 92.041.795), con domicilio en Rivadavia 3428, PB de Capital, transfiere al Sr. Martín Villarreal (DNI 21.431.813) con domicilio en Av. Garay 2235, 9° "A" de Capital Federal, el fondo de comercio de la calle RIVADAVIA 3446 de Capital dedicado al rubro de fotografía y fotocopias. Reclamos de ley: Rivadavia 3446, de Capital.

e. 12/11 N° 28.974 v. 23/11/2004

"S"

Josefina Lorello, domicilio Manuel Porcel de Peralta 1135 Capital Federal, transfiere fondo de comercio del local sito: SANTO TOME 5915 Y RUIZ DE LOS LLANOS 1410 P.B., Capital, bajo el rubro de: restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, parrilla, confitería, por Exp. N° 92095/95. A Lea Claudia Schochter, domicilio en Nueva York 4414 Capital Federal. Reclamo de ley en el local.

15/11 N° 60.919 v. 19/11/2004

"V"

La que suscribe Isabel Juana Alvarez, con domicilio en Benito Lynch 2744, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As., transfiere al Sr. Eduardo Grosso, con domicilio en Emilio Lamarca 3168, Capital, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico Expedientes N° 079801/95 y N° 19907/2002, sito en la calle VALLEJOS 4419, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Vallejos 4419, Capital.

e. 10/11 N° 60.628 v. 16/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMPO LA DELIA S.A.

Inscripta 13/04/94, N° 3319, Libro 114, Tomo A S.A. Sede: Perú 367, piso 10, Cap. Fed. Comunica por 3 días: Por asamblea unánime 27/10/04 reduce su capital en $ 48.800 de $ 490.000 a $ 441.200. Balance de reducción al 30/6/04. Activo y Pasivo: Antes: $ 2.183.906,90 - $ 445.947,87; Después: $ 2.036.228,01 - $ 445.947,87. Oposiciones en sede social. Escribano Adrián Carlos Comas, Matrícula 3717, Registro 159. Autorízado por la Asamblea ya relacionada del 27/10/04, labrada a fojas 2.

Escribano – Adrián Carlos Comas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/04. Número: 041109369044/6. Matrícula Profesional: 3717.

e. 12/11 N° 29.333 v. 16/11/2004

"E"

EL PALAU S.A.

Por tres días comunica a los socios a los efectos de ejercer su derecho de preferencia, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/12/2003, se resolvió aumentar el capital de $ 12.000,00 a $ 400.000,00, mediante la emisión de 388.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de 1 peso, con derecho a 5 votos cada una, que se integrarán mediante la capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables. Víctor Manuel Peña, Documento Nacional de Identidad 17.751.451, Presidente. Por designación realizada con fecha 30/9/2002 en folios números 6 y 7 del libro de Actas de Asamblea número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 13968-99 con fecha 1/3/1999 y distribución de cargos realizada con fecha 1/10/2002 al folio 10 del libro de Actas de Directorio número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 13969-99 con fecha 1/3/1999.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 4/11/04. N° Acta: 35. Libro N° 53.

e. 12/11 N° 60.801 v. 16/11/2004

"J"

JARAM S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 29/09/04 resolvió: A) Reducir Capital Social de $ 422.177, a $ 396.676, o sea en la suma de $ 25.501. B) Efectuar las oposiciones en Viamonte 1446, Piso 1° de Capital Federal. C) Aprobar Balance Especial al 31 de mayo del 2004. Valuación antes de reducción: Activo: $ 823.120,39; Pasivo: $ 242.797,47; Valuación después reducción: Activo: $ 785.120,39; Pasivo: $ 242.797,47. D) Reformar Art. 4°: Capital social $ 396.676,00 representado por 396.676 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n $ 1, c/u y 1 voto c/u. E) Autorizar Dra. Lidia García Torralba.

Abogada - Lidia García Torralba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/04. Tomo: 30. Folio: 173.

e. 15/11 N° 29.424 v. 17/11/2004

"M"

MEDANITO S.A.

FORESTAL MEDANITO S.A.

AVISO DE FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, L.C.S., que: a) MEDANITO S.A. con sede en Paseo Colón 439, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Reg. Púb. Comercio el 27/08/1993 bajo el N° 8010, del Libro 113, Tomo A de S.A., y FORESTAL MEDANITO S.A. con sede en Paseo Colón 439, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Reg. Púb. Comercio el 27/04/1999, bajo el N° 5795, del Libro 5, Tomo – de Sociedades por Acciones, han decidido fusionarse por incorporación de FORESTAL MEDANITO S.A. a MEDANITO S.A.; b) El capital de MEDANITO S.A. de $ 3.174.600 no se aumenta como consecuencia de la fusión; c) Valuación del Activo y Pasivo de ambas sociedades al 31/08/04: MEDANITO S.A.: Activo: $ 47.075.788; Pasivo: $ 23.857.169; FORESTAL MEDANITO S.A.: Activo: $ 4.953.750; Pasivo: $ 5.765.678; d) El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedó a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1/9/04, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida; y, e) El compromiso previo de fusión se firmó el día 22/09/04 y las Asambleas Generales Extraordinarias de FORESTAL MEDANITO S.A. de fecha 29/10/04 y MEDANITO S.A. de fecha 29/10/04 aprobaron el mismo. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio E. A. Gravier y Asociados, sito en Piedras 172, 4° Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los estados contables de las sociedades.

MEDANITOS S.A. – Carlos A. Grimaldi

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 28 de abril de 2003 y Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2003.

FORESTAL MEDANITO S.A. – Emilio E. Carosio

Vicepresidente electo por Acta de Asamblea de fecha 4 de mayo de 2004 y Acta de Directorio de fecha 5 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Esc. Jorge Alberto Molinari. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2116. Fecha: 8/11/04. N° Acta: 076. Libro N° 035.

e. 12/11 N° 18.459 v. 16/11/2004

"T"

TRANS MEDIA COMUNICACIONAL S.A.

En virtud que mediante Asamblea General Ordinaria del 3 de setiembre de 2002 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de pesos sesenta mil ($ 60.000) mediante la emisión de 48.000 acciones ordinarias de pesos uno ($ 1), con derecho a un voto y que serán integradas en efectivo, se invita a los señores Accionistas a ejercer su derecho de preferencia y de acrecer por el término de 30 días. A tal efecto deberán concurrir al domicilio de la sede social, calle Uruguay N° 775, 4° piso, Oficina B, de esta Capital Federal, en el horario de 9,00 a 16,00 horas. El firmante acredita tener facultades suficientes para otorgar este instrumento según surge del Estatuto Social formalizado por Escritura N° 41 del 10/05/2001, F° 196, Registro N° 567 de Capital Federal.

Presidente – Alfredo Landro

Certificación emitida por: Escr. Marcelo J. Foppoli. N° Registro: 1829. N° Matrícula: 4317. Fecha: 9/11/04. N° Acta: 102. Libro N° 15.

e. 15/11 N° 29.017 v. 17/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA, de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/MACCARONE DOMINGO F. s/Ejec. Hip.", Exp. 50.020-01, los que tramitan por ante el Juzgado N. de Primera Instancia Civil 68, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 4° P. Cap. Fed., que el martillero público Manuel L. Lastra (15) 4998-2408, rematará el día 23 de noviembre de 2004 a las 11,20 hs., en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., la unidad sita en Av. Las Heras 2923/5 UF 68; pisos 14 y 15, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 55, Parc. 30 Mat. 19-5110/68. La vivienda (tipo duplex) consta: P. 14°, living-comedor, cocina, baño, dep. serv., balcón; P 15°, 2 dormitorios con baño y balcón. Buen estado. Sup. 107,53 m2. Porc. 2.83%. Ocupado. Exhibición: 18 y 19 y de noviembre de 17,15 a 19,15 hs. La venta se realiza Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 98.426,79 al 30/10/04. Deudas: Rentas $ 13.177,81 a 4-11-04, AA $ 9.875,19 a 3-11-04, OSN e/l $ 222,84 a 13/01/04, expensas $ 34.935,42 a 10/04, valor, mes de agosto $ 283. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base $ 33.574. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BANCO HIPOTECARIO SA o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza.

15/11 N° 29.108 v. 16/11/2004

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 22 de noviembre de 2004, a las 13.40 hs. con una base de $ 60.081,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 24 de noviembre de 2004 a las 13.40 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 45.060,75 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente Sin Base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Azara 629 entre Castelli y Paso, Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. C. Manz. 10. Parc. 15 a. Matrícula: 41.398. Superficie: 344 mts. 54 dm2. De acuerdo la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa en dos plantas, con rejas al frente y en un costado con entrada de autos. Se ingresa al living-comedor, con pisos de cerámicas y tiene ventana a la calle, en este ambiente hay un baño de recepción. En esta planta está la cocina y el comedor diario, que no tiene muebles y tiene pisos de cerámicos, con ventanas al jardín posterior. En el jardín hay una construcción sin terminar. Tiene un garage para dos autos. Por unas escaleras se llega a la planta alta, donde hay tres dormitorios uno con piso alfombrado, los otros con pisos de cemento, dos con ventanas al contrafrente y uno al frente y todos con placares. En esta planta hay un lavadero con pileta y puerta a balcón terraza. Tiene también dos baños completos con bañadera. Por una escalera se accede a otra planta, con pisos de cemento, techo de madera y con ventanas al frente y al contafrente. En esta planta hay un cuarto de máquinas y desde allí se accede a un altillo. La casa está en muchos sectores sin terminar. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifiesta llamarse Di Leo Natalio Héctor, D.N.I. 12.001.518, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa y sus dos hijos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Dir. Prov. de rentas al 18-12-03 $ 5.430,24. Municipalidad de Lomas de Zamora al 30-9-03 $ 7.593,66. O.S.N. al 25-9-03 $ 00,00. Aguas Args. al 16-9-03 $ 78,25. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 18 y 19 de noviembre de 2004 de 10.00 a 12.00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/DI LEO, NATALIO HECTOR y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 93.162/02. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.

Javier Oscar Di Blasio, martillero

15/11 N° 60.976 v. 17/11/2004

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 22 de noviembre de 2004, a las 14,00 hs. con una base de $ 52.604,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 24 de noviembre de 2004 a las 14,00 hs. con una base reducida en un 25%; es decir $ 39.453,00 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en el Partido de Gral. San Martín, Localidad de Villa Ballester, con frente a la calle Rawson, hoy José Carlos Paz 3711 entre las de 11 de Septiembre y Bartolomé Mitre, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. C. Manz. 83. Parc. 8. Matrícula: 33.369. Superficie: 224,99 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa, con entrada para autos en su frente, con rejas, se ingresa al living con pisos de mármol, y ventana a la calle. La cocina comedor tiene muebles de madera y por ella se sale al jardín donde hay una parrilla y una pileta de lavado. Tiene dos dormitorios, uno al frente y con pisos de madera y otro al contrafrente y pisos alfombrados. El baño es completo y sin bañadera. La planta alta está sin terminar, tiene sus techos y los pisos preparados para colocar alfombras, cuenta con tres dormitorios, dos al contrafrente y uno al frente, uno con baño ya terminado, contando además con otro baño completo. En la tercera planta hay un altillo. La casa en la planta baja tiene mucha humedad y esta en mal estado de conservación y la planta alta no está habitada. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Mónica Rognoni, quién se identificó con D.N.I. Nro. 13.976.293, manifestando habitar el inmueble conjuntamente con su esposo y sus dos hijos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Dirección Prov. de Rentas al 28-5-03 $ 6.632,59. Municipalidad de Gral. San Martín 15-5-03 $ 3.032,78. O.S.N. fuera del radio de servicio. Aguas Argentinas al 20-5-03 $ 29,49. Condiciones de Venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de ley 24.441. Exhibición: Los días 18 y 19 de noviembre de 2004 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 96, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/LAMAS, OMAR DANIEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente Nro. 93.164/2002. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

15/11 N° 60.974 v. 17/11/2004

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero público Manuel Lastra con oficina en Junín 1431, 10° "B", Tel (15) 4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia Civil 71, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 6° p., Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/VECE MARTA E. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Exp. 91.063-03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el 22 de noviembre de 2004 a las 9.20 hs. ante Escribano en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble de Gob. Castro 715, Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V; Sec. F; Manz. 375; Parc. 1b; Mat. 39.917. Sup: 236,70 m2. La propiedad consta de comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, patio. Regular estado. Ocupado, según constatación notarial c/orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 18 y 19 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza adcorpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 46.731. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 17,08 al 9/11/04; Rentas $ 365,50 al 9/11/04, AAs/d al 8/11/04.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 12/11 N° 28.970 v. 16/11/2004

Aviso de subasta Ley 24.441. El martillero Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° p. (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 68, Sec. Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4° p., Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N. A. c/GOMEZ MARIA E. y Ot. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte N° 70587/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 23 de noviembre de 2004 a las 10:40 hs., ante Escribano Público, en el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Deheza 1651, p. 2 "C", UF 26, Cap. Federal. Nom. Cat.: Circ. 19; Secc. 29; Manz. 104; Parc. 1J. Porc. 0,183%, Sup. 82,30m2. Matrícula FRE 16-48272/26. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, 2 baños y cocina, en buen estado de conservación. El edificio tiene pileta de natación, gimnasio y lavandería de uso común. Exhibición: 18 y 19 de noviembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza adcorpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 105.117. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 1291,44 al 8/11/04; AA $ 360,50 al 8/11/04; OSN s/d al 8/11/04; Exp. $ 1.006 al 31/10/04, Valor mensual $ 220.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 12/11 N° 60.844 v. 16/11/2004

En los términos de la Ley N° 24.441, (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes., el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora, comunica y hace saber por tres (3) días en los autos caratulados "JORGE ALBERTO GARCIA SALE c/CICATIELLO MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 8467/03, Reservado, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, p. 4° de Capital, que el día 30 de noviembre de 2004, a las 14:30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, ante Escribano Público, remataré totalmente desocupado y ad corpus, el 100% del bien inmueble ubicado en la calle Cachimayo N° 733, de Planta Baja, Unidad Funcional N° 1, entre las calles Avenida del Trabajo y Avenida Directorio de Capital Federal, que consta de living, comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y patio, todo en mal estado físico de conservación, la que se encuentra bajo el cuidado del Sr. Raúl Enrique Bibiano, Superficie 43,19 m2. Porcentual con relación al edificio 10,10%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6; Sección 40; Manzana 6; Parcela 40; Matrícula FR 6-6699/1. Base pesos 52.398. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en dinero en efectivo en el acto del remate. Art. 61: si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la base en 25%. Si tampoco existieren postores se ordenará la venta sin limitación de precio y al mejor postor. El saldo de precio el/los compradores deberán dentro de los diez (10) días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta, conforme y bajo apercibimiento de ley mediante abonar totalmente dicho saldo al acreedor hipotecario en la calle Venezuela N° 1619 de Capital Federal, de 16 a 18 hs., so pena de lo dispuesto por el Art. 584, CPCC. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (Art. 63 Ley 24.441). Los gastos de escrituración, estarán a cargo del comprador, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones en su caso es de aplicación a lo resuelto en el fallo plenario del 18/2/1998 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejec. Hipot.". El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra y será exhibido a los potenciales oferentes los días 25 y 26 de noviembre de 2004, de 16 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

En Bueno Aires, a 10 días del mes de noviembre de 2004.

Tomás Antonio Masetti, martillero.

e. 12/11 N° 60.874 v. 16/11/2004

El Martillero Público Raúl Francisco Ricciotti, con domicilio en Gutenberg 2664, Capital Federal, Tel 4504-3718, comunica por tres días que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario y conforme lo disponen los Arts. 57 y cctes. de la Ley 24.441 que el día viernes 26 de noviembre de 2004 a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano N° 479, Capital Federal, procederá a subastar ante Escribano Público el 25% indiviso del inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Bucarelli Nros. 2802/2804/2806 esquina Nahuel Huapí Nros. 5303/5309 y 5319. Según constatación realizada por ante Escribano Público (Acta notarial de fecha 27/8/01, Art. 54 de la Ley 24.441) se trata de un inmueble ocupado por el demandado en regular estado de conservación. La venta se realiza "ad corpus" al contado y al mejor postor. Medidas y superficies: Mide 16 metros al NO por 25 metros de fondo y frente al SE, lindando al NE con la calle Bucarelli. Al SE con la calle Nahuel Huapí; al NO con el lote 14 y al SO con parte del lote 15. Con una superficie total de 402 metros 10 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 63; Manz. 92; Parcela 21d; Partida 352.663. Matrícula: FR 16.44781. Base:

$ 153.058,11. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. En efectivo en el acto del remate. Si fracasare la venta por falta de postores a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25%. Si tampoco existieran postores a la media hora saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo al acreedor, sin necesidad de requerimiento alguno dentro del 5° día, de realizada la subasta en el domicilio, día y hora que se determinará en el boleto de venta, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 de la ley 24.441. Deudas atrasadas sujetas a reajustes: ABL al 8/11/04 $ 13.262,12; Aguas Argentinas al 8/11/04 $ 23.130,86. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare —en su proporción— para afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones y de acuerdo al plenario de la Excma. Cámara Nacional del fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde al comprador hacerse cargo de las deudas devengadas antes de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, debiendo formalizarse la protocolización de las actuaciones por ante el Escribano interviniente. Las presentes actuaciones tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano N° 490, piso 4°, en autos caratulados "MASTRONARDI, NANNINO FRANCO c/BERKENSTADT, OSCAR SEGISMUNDO s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441 (Expte. N° 15.201/01). Exhibición 24 y 25 de noviembre de 2004 de 11 a 13 hs. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial, Diario Judicial y La Prensa.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Raúl Francisco Ricciotti, martillero.
e. 12/11 N° 60.873 v. 16/11/2004

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2° "24 y 25", de Capital (tel/fax: 4371-2309) designado por BEATRIZ SILVIA GITELMAN en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día lunes 22 de noviembre de 2004, a las 14.20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores (sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital) procederá ante escribano público, a la venta, en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes del inmueble ubicado en la calle Av. Leandro N. Alem 1078/80/82, Reconquista 1065/1079/1093, Planta Baja, Unidad Funcional N° 3 (entre Dr. Ricardo Rojas y Marcelo T. de Alvear). Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Sec. 3; Manz. 61; Parcela 2. Matrícula: 20-796/3. Según acta de constatación efectuada el pasado 30 de junio de 2004, el inmueble se trata de un local comercial con frente a la calle Reconquista 1065 (cuya entrada es contigua a la identificada con chapa municipal N° 1079) donde funcionaba un bar Americano denominado "Catalinas Norte" se compone de planta baja y entrepiso utilizado como depósito y donde hay 2 baños, presentando un regular estado de conservación. Tiene una Superficie Total de 49,06 ms2., Porcentual: 4,28%. Base: u$s 36.711,40. Seña: 30%. Comisión: 3% (+ IVA s/la misma), todo al contado y en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado al martillero interviniente en la sucursal bancaria que funciona en el 1er. piso de la Corporación de Rematadores (sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Federal), dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y abonar el Saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: Ags. Args.: $ 1.711,04 al 22-09-04; Expensas: $ 1.084,71, al 31-08-04. Las deudas no estarán a cargo del adquirente aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hipotecaria", salvo la deudas de expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: días 18, 19 y 20 de noviembre de 2004, en el horario de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil N° 11, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital, "GITELMAN BEATRIZ c/FERNANDEZ RIESCO, JOSE s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 95.938/2002. No se admiten posturas bajo sobre. Mariano Espina Rawson, martillero Público. F. 10, L. 79. Publíquese Urgente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Mariano Espina Rawson, martillero.
e. 12/11 N° 60.970 v. 16/11/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 5250, caratulada Actuaciones por Separado Formadas en Causa "CHAJU, HORACIO; IGLESIA MARTA SUSANA s/Presunto Contrabando"; en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196, del C.P.P., notifica a MARCELO PERRONE (DNI N° 21.022.908) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 8 de julio de 2003.- ... desígnase a Ricardo Abel Carrizo, Comandante de la Gendarmería Nacional con prestación de servicios en la División Documentología de su Dirección de Policía Científica, a efectos de que ... practique un peritaje documentológico, tendiente a determinar que se encontraba consignado originariamente en el "Bill of Lading" AN022FC de la empresa "Alianca" agregado en la carpeta de la destinación 00-001-TR04-8279-Z ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente, ... a MARCELO PERRONE ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 2 de noviembre de 2004.
e. 11/11 N° 463.780 v. 17/11/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8456 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CABRERA MARIO MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de octubre de 2004.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 11/11 N° 463.777 v. 17/11/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8047 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ DOMINGO JORGE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de octubre de 2004.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 11/11 N° 463.758 v. 17/11/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo de la Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8325 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ESTRADA SERGIO EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de octubre de 2004.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 11/11 N° 463.755 v. 17/11/2004

FISCALIA EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 43

"///nos Aires, 2 de noviembre de 2004 ... Atento a lo manifestado por V. S. a fs. 156, y a efectos de no continuar dilatando el trámite de los presentes actuados, convóquese nuevamente a DANIEL JESUS PINTOS, para que comparezca a esta Fiscalía el día 17 de noviembre de 2004 a las 9.30 hs., a fin de hacerle saber el hecho que se le imputa y las pruebas que obran en su contra, bajo apercibimiento de requerir al Juez interviniente que declare su rebeldía y ordene la consecuente captura —arts. 288 y 289 del C.P.P.N. A tal fin líbrese despacho teletipográfico a su domicilio real, cédula de urgente diligenciamiento al domicilio constituido, como así también publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciendo saber la resolución que antecede. Fdo.: Felisa Elena Krasucki, Fiscal en lo Criminal. Ante mí: Christian González, secretario ad-hoc".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
María Lucía Ramírez, secretaria Ad-hoc.
e. 12/11 N° 463.942 v. 18/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 51

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, cita por 5 días a herederos de ANGEL MARINGOLO a tomar la intervención que les corresponda, en autos: "GREBER, JACOBO c/MARINGOLO y MADEO, ALBERTO y Otro s/División de Condominio", bajo apercibimiento de remitir las actuaciones al Defensor Oficial, a los fines de que tome intervención en representación de los herederos mencionados. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 15/11 N° 29.074 v. 16/11/2004

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, sito en Lavalle 1212 2°, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor E. Pena, en los autos NN O DIAZ ADRIANA LUZ DEL SOL s/Protección de persona expediente N° 17671/2004 notifica a la Sra. DIAZ SANDRA NOEMI HILDA y al progenitor de la menor cuyos datos filiatorios se desconocen, de la resolución dictada por la Dra. Graciela A. Varela el 29 de octubre de 2004 por la cual se decreta el estado de abandono de la menor ADRIANA LUZ DEL SOL DIAZ, publíquense edictos en el Boletín Oficial, a los fines de hacer valer sus derechos. Publíquense durante tres días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 12/11 N° 463.795 v. 16/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de DRESLER, EDUARDO, DNI 12.817.380 en la que se designó síndico a Bataller, Ricardo con domicilio en calle Junín 684, 4° Piso "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudas: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 11/11 N° 463.750 v. 17/11/2004

N° 2

Por 5 días el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, hace saber que en autos "AVILA ALDO OMAR s/Concurso Preventivo" (Pequeño) con fecha 14-07-04 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALDO OMAR AVILA, CUIT N° 20-12262936-9, domicilio comercial Dr. Nicolás Repetto 111 Cap. Fed. habiéndose fijado el día 29-11-04 como fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el Síndico designado en autos, Cdor. Raúl Horacio Trejo, domiciliado en Montevideo 205, piso 7° N Cap. Fed. y que cuentan hasta el día 16-12-04 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 03-02-05. Se fijan los días 18-02-05 y 04 -04-05 como vencimiento de los plazos para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fija en el día 05-10-05 la clausura del período de exclusividad (art. 43 ley 24.522) y se señala el día 26-09-05 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 12/11 N° 28.999 v. 18/11/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, hace saber la apertura con fecha 28/9/04 del concurso preventivo de DELIA MABEL IZAGUIRRE (DNI 11.173.203), con domicilio en Beruti 4529, 6to. "F", Cap. Fed. Se designó Síndico a la contadora Ana María Varela, con domicilio en Talcahuano 768, 8vo. "25", Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 22 de diciembre de 2004, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de marzo y 20 de abril de 2005 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18 de octubre de 2005 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/11 N° 28.919 v. 18/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Hurtas de Silveyra, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "CAPRICORNIO S.A. s/Quiebra". Expte. N° 93.241, se ha resuelto, con fecha 13 de octubre de 2004, declarar en estado de quiebra a la sociedad CAPRICORNIO S.A. con domicilio en Blanco Encalada 1750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. bajo el N° correlativo 173.465 y en el R.P.C. en el número 2667, al folio 314 del libro 62, tomo A de Estatutos Nacionales. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2°, Of. 8, Capital Federal, tendrán hasta el 1° de febrero de 2005 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de marzo de 2005 y 28 de abril de 2005, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/11 N° 463.816 v. 18/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Martín Rafael Cruz, Secretaría N° 6, a cargo de la Suscripta, sito en la calle Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal comunica por cinco días en autos: "NOFAL, CARLOS PEDRO s/Concurso Preventivo", Expediente 92.467 (Reservado), que por disposición del 1 de noviembre de 2004, se declaró abierto el Concurso Preventivo de NOFAL CARLOS PEDRO (CUIT 20-13305793-6) con domicilio en Aranjuez Country Club, Unidad Funcional 275, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, y se dispuso la continuidad del síndico que intervino en la quiebra contadora Nelida Haydée Grunblatt de Nobile, con domicilio en la calle Felipe Vallese 1195 de 14 a 18 hs. (TE. 4431-9575). Se hace saber que

se fijó el plazo hasta el 7 de febrero de 2005, para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 21 de marzo de 2005 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 4 de mayo de 2005. (Arts. 35 y 39 Ley 24.522). Desígnase el día 11 de octubre de 2005 a las 10.00 hs. a los efectos de realizar la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la L.C. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. En consecuencia el plazo para obtener las conformidades vence el 18 de octubre de 2005.
Buenos Aires 5 de noviembre de 2004.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/11 N° 60.845 v. 18/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de Septiembre de 2004 se decretó la quiebra de LIVY MARTA ELVIRA en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 2004. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 27 de diciembre de 2004. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ), los días 23 de febrero de 2005 y 8 de abril de 2005, respectivamente. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y deberá constituir en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/11 N° 463.944 v. 19/11/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "CONTROL VIAL S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-65997550-5 Expte. N° 84984, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-12-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 2 de noviembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 11/11 N° 463.764 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "GQC ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-70755432-7 Expte. N° 84422, habiéndose designado síndico a Ernesto Aldo Monti, Larrea 785, 14°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-12-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires a 27 de octubre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 11/11 N° 463.766 v. 17/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco das, que con fecha 20 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de RAUL ALDO DE ANDREA —CUIL 20-7625290-5— en la cual se designó síndico a Luis R. Benedossi con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 4° "95". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero de 2005 y 30 de marzo de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 12/11 N° 463.910 v. 18/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de septiembre de 2004 se decretó la quiebra de JUAN MANUEL DELFINO (DNI 7.613.950), en la cual se designó síndico a Rubén Eduardo Suez con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de diciembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de marzo de 2005 y 19 de abril de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 12/11 N° 463.908 v. 18/11/2004

N° 7

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 7, interinamente a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P: 2, Cap. Fed., hace saber que con fecha 14/10/04 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "RAMUNDO, SANTIAGO" DNI 93.340.706, designándose síndico al C.P.N. Carrescia Carlos Manuel con domicilio en Tucumán 1621 1° "B", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7/12/04; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 21/2/05, y 7/4/05 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 22/09/2005 a las 9 hs. Publíquese el presente durante cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 12/11 N° 2075 v. 18/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS DON VILLA S.A. s/Su Propia Quiebra". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de febrero de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/11 N° 463.998 v. 19/11/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1°, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2003, en los autos caratulados FORTIN CASTRE S.A. s/Quiebra" Expte. N° 70.539, se resolvió decretar la quiebra de FORTIN CASTRE S.A. CUIT N° haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea de la fallida si como la prohibición de realizar pagos a la misma los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Antonio Planas, con domicilio en la calle Paraguay 631 6 "C" domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/12/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/11 N° 463.913 v. 18/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HELVENI, VICTOR s/Quiebra". El síndico designado es Alicia Rita Romeo con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 5° "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de diciembre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/11 N° 463.592 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de "LLANEZA VICTOR MANUEL Sucesión Ab Intestato". Síndico actuando Ctdra. Alicia Rita Romeo, Rodríguez Peña 694, 5° "G". Ordenar al fallido y a terceros la entrega de bienes del mismo a la síndica. Se prohíbe los pagos al deudor, bajo pena de ser ineficaces. Interceptar la correspondencia y de entregarla al síndico. Intimar al fallido para en 48 hs. constituya domicilio en autos con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Hacer saber a los eventuales acreedores que hasta el día 2/2/05 podrán insinuar sus créditos ante la síndica (LC 32).
Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/11 N° 463.529 v. 16/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de AUREA S.R.L., inscripta bajo el número 2972, en el L° 92 de SRL, el 20 de junio de 1990, con domicilio en Gregorio Laferrere 2254, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. Jaime Luis Jeiman con domicilio en Lavalle 1312, piso 2° "B" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/12/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2/3/05 y 13/4/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2/12/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/11 N° 463.565 v. 16/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló Secretaría 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635 piso 5 comunica la apertura del Concurso Preventivo de CARAMELINO DENNIS ALFREDO DNI 14.455.055. El síndico designado es el Dr. Miguel Angel Marceesi con domicilio de verificación en Avellaneda 1135 15° E. Verificación de créditos hasta 15 de diciembre 2004; Informes Arts. 35° y 39° LCQ 28 de febrero 2005 11 de abril 2005; audiencia Art. 45 LCQ 6 de setiembre 2005 11 hs. Marcela Macchi, secretaria.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 15/11 N° 60.920 v. 19/11/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 2004, en los autos caratulados "MATTEI EDGARDO CLAUDIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MATTEI EDGARDO CLAUDIO (C.U.I.T. 20-14.595.535-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor, cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/02/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/03/05 y 11/05/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Juncal 615, Piso 10 "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 12/11 N° 463.797 v. 18/11/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 2004, se ha decretado la quiebra de IGUAZU PARK S.A., CUIT N° 30-70494581-3. Se ha fijado plazo para que los acreedores presenten la verificación de crédito hasta el día 26 de noviembre de 2004 en el

domicilio del síndico designado en autos Cdor. Francisco Nápoli, en Avda. Callao 67, piso 5 "A" de la Ciudad de Buenos Aires; 15 de diciembre de 2004 para que el síndico presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado; 10 de febrero de 2005 presentación informe art. 35, Ley 24.522; 24 de marzo de 2005 presentación informe art. 39, Ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 10/11 N° 463.597 v. 16/11/2004

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de THE MAYFLOWER INTERNATIONAL BANK LIMITD con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es el contador Hugo A. Trejo con domicilio en la calle Av. Córdoba 744 piso 2° "0" Cap. Fed., Tel. 4322-7991/7319, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 10 de marzo y 26 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 1 día del mes de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/11 N° 463.775 v. 17/11/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de FABRIL ENCUADERNADORA S.A. y C. (inscripta en la IGJ 22/10/86 bajo el n° 6888 del L° 102 T°A de S.A. con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es la contadora Marta Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4° "E" Cap. Fed., Tel. 4315-1157/58, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 3 de marzo y 19 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de Noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/11 N° 463.774 v. 17/11/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. STILMAN IGNACIO ALBERTO (DNI 4.288.352) con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 3° "A" Cap. Fed., Tel. 4372-1663, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 9 de marzo y 25 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los ... días del mes de noviembre 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/11 N° 463.773 v. 17/11/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. RICARDO ARUFE (DNI N° 10.110.386) con fecha 20 de octubre de 2004. El síndico interviniente es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464 piso 6° "614" Cap. Fed., Tel. 4393-5788/5462, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 7 de marzo y 21 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/11 N° 463.772 v. 17/11/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIAGNOSTICO CIENTIFICO S.A. (CUIT 30-69172467-7) con fecha 6 de septiembre de 2004. El síndico interviniente es el contador Mario Livszyc con domicilio en la calle Núñez 6387 - portero 1 Cap. Fed., Tel. 4572-2058, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de diciembre de 2004. Fíjanse los días 2 de marzo y 15 de abril de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/11 N° 463.771 v. 17/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente LISMAR S.A. Inscripta en la IGJ: fecha 21.09.88, N° 6540, L° 105 T° A de sociedades anónimas, con domicilio en Florida 1 piso 12 de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Gustavo Daniel Micciulo. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LISMAR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 11/11 N° 463.739 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Sec. N° 36 (sito en M. T. de Alvear 1840, p. 3, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 7/10/2004 fue decretada la quiebra de INDUSTRIALATINA.COM S.A. (inscripta en la IGJ bajo el N° 3992 con fecha 22/3/2000 del L° 10 de Sociedades Anónimas, CUIT N° 33-70715891-9, con domicilio en la calle Vera 564, Capital Federal). Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/04, ante el síndico interviniente, contador Néstor Agustín Iribe, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, Of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 2/3/2005 y 18/4/2005 respectivamente. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Dr. Rafael F. Barreiro, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 10/11 N° 463.590 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Sec. N° 36 (sito en M. T. de Alvear 1840, p. 3, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 7/10/2004 fue decretada la quiebra de M D 51 EDITORES S.R.L. (inscripta en la IGJ bajo el N° 2434 con fecha 12/4/94 del L° 100 de SRL, CUIT 30-67630990-6, con domicilio en la calle Vera 564, Capital Federal). Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/04, ante el síndico interviniente, contador Néstor Agustín Iribe, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, Of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39, ley 24.522 los días 2/3/2005 y 18/4/2005 respectivamente. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 10/11 N° 463.589 v. 16/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "THE SECURITY GROUP S.A. s/Quiebra" Expte. N° 43.983, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de THE SECURITY GROUP S.A. (C.U.I.T. N° 30-68826112-7), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de diciembre de 2001, bajo el N° 16.722, L° 16 de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Virrey Loreto 3709 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441 —Piso 3°— Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de Febrero de 2005; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de Marzo de 2005; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de Mayo de 2005. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 15/11 N° 463.960 v. 19/11/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 39 a mi cargo en los autos caratulados "RURALNET S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 25/10/2004 se decretó la quiebra de RURALNET S.A. y que hasta el día 15/2/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Chapiro con domicilio constituido en la calle Av. Raúl Scalabrini Ortiz 151, 9° "C" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29/3/05 y 10/5/05 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/11 N° 463.516 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados "DANON DIANA s/Quiebra", hace saber que con fecha 25/10/04 se decretó la quiebra de DANON DIANA —LC 4.4947.611— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 7/2/05 por ante el síndico Fernández, Ricardo Félix, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567, 10° 55, en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21/3/05 y 4/5/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 10/11 N° 463.499 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "L.S. ARGENTINA S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 25/10/2004 se decretó la quiebra de L. S. ARGENTINA S.A. y que hasta el día 11.02.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jorge Wilcke con domicilio constituido en la calle Paraguay 435 2° Dpto. 7 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25.03.05 y 06.05.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/11 N° 463.736 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia —subrogante— (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal), Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, comunica por cinco días que en los autos: "ANTONIO PEÑA E HIJOS S.A. s/Quiebra" Expte. 50.253, que con fe-

cha 23 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra de la fallida ANTONIO PEÑA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 20 de mayo de 1980, bajo el n° 1727, Libro 95, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Carlos Pellegrini 979, Piso 1° Of. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. C.U.I.T. n° 30-57851231-0, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 30 de diciembre de 2004 ante el síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3° "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de marzo y 22 de abril de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la ley 24.522).

Buenos Aires, 13 de octubre de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/11 N° 463.768 v. 17/11/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, comunica por cinco que con fecha 13 de septiembre de 2004 se ha decretado la Quiebra de QUEMAG S.A. s/Quiebra (Expte. N° 043417), C.U.I.T. N° 30-60261315-8. Síndico designado: Silvana Noemí Cirigliano con domicilio en San Luis 2481, Planta Baja de Capital Federal —teléfono 4963-8550—, ante quien los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2005. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ, serán presentados los días 30 de marzo de 2005 y 11 de mayo de 2005 respectivamente. Se intima al Presidente del Directorio de la fallida, a fin que dentro del quinto día cumplimente la información requerida en el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a realizar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del Art. 86, párrafo segundo LCQ. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prevíenese a los terceros la prohibición de hacer pagos, a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 10/11 N° 463.532 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Catañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de la Capital Federal, hace saber que el 3 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de SERGIO BACCARAT con domicilio en calle Arcos 1392 Piso 1 de esta Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y además la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros el hacer pagos a la fallida de bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se ha fijado el 26 de noviembre de 2004, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 10 de febrero de 2005, Informe General 24 de marzo de 2005. También, se ha intimado a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del artículo 86 segundo párrafo de la ley citada. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Avda. Córdoba N° 1351 8° Piso, Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial. Alejandra Rey, secretario.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 10/11 N° 463.607 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Catañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, de la Capital Federal, hace saber que el 29 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de MARTA ELVIRA DI PINTO, L.C: 3.207.094 con domicilio constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y además la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se ha fijado el 22 de noviembre de 2004, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 21 de febrero de 2005, Informe General 14 de abril de 2005. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Avda. Córdoba N° 1351 8° Piso, Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs. El presente edicto se libra en los autos caratulados: "DI PINTO MARTA ELVIRA s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra Por: BANCO RIO DE LA PLATA S.A.)", Expte: 38.949 y se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "Art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 10/11 N° 463.605 v. 16/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Gerardo Tello, comunica por cinco días que en los autos: "VITRO NICOLAS VICENTE s/Quiebra" Expte. 50.113, que con fecha 30 de septiembre de 2004, se decretó la quiebra del fallido NICOLAS VICENTE VITRO: L.E. 1.742.496, con domicilios conocidos en Virrey Liniers 960; Avda. de Mayo 1130, Piso 5° "J" y Balcarce 725; todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que la sindicatura desconoce el N° de C.U.I.T. del fallido, haciéndosele saber a los acreedores, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 30 de noviembre de 2004 ante el síndico designado Contadora Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 2° "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 14 de febrero de 2005 y 30 de marzo de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 18 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas y supletoria la del día 25 de noviembre de 2004 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/11 N° 463.574 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de IMPORTACIONES SERVICIOS Y ACCESORIOS UV-A S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, PB, Dto. "B" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "IMPORTACIONES SERVICIOS Y ACCESORIOS UV-A S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 29 días del mes de octubre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 11/11 N° 463.740 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de ASKING EDITORES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 02 de marzo de 1998, bajo el número 2262 del Libro 123, Tomo A, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ASKING EDITORES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 4 días del mes de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 11/11 N° 463.742 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, comunica por cinco días que en los autos: "CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA s/Quiebra" Expte. 48.220, que con fecha 14 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de la fallida CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA: C.U.I.T. n° 30-52642333-6, fundada el día 14 de julio de 1923 como entidad mutual, registrada por el Instituto Nacional de Acción Social por intermedio de la Resolución n° 307, protocolizado en el libro 108 de Protocolos Estatales F° 102/126 acta N° 7210, con domicilio en José María Moreno 351/355 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental. Asimismo, hágase saber a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 7 de diciembre de 2004 e informe general el día 7 de mayo de 2005. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes objetos de desapoderamiento, y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/11 N° 463.770 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría 45 del suscripto, sito, en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ASIS, ROLANDO s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 18/10/2004, de ROLANDO ASIS, D.N.I. 16.158.984, fijándose hasta el día 11/02/2005, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado contador Emilio Reboiras, con domicilio en Lavalle 1882, P° 3 de Capital Federal, pudiendo presentar impugnaciones hasta el 25/02/2005 y contestarlas hasta el 11/03/2005. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 29/03/2005 y 10/05/2005, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C., se llevará a cabo el 24/10/2005 a las 10.00 hs. Asimismo se hace saber que el período de exclusividad finaliza el 31/10/2005. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 12/11 N° 29.303 v. 18/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Número 51 a cargo de la Dra. María V. Balbi en los autos caratulados "CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 18 de octubre del 2004, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARPINTERIA METALICA SAN EDUARDO S.A. y que hasta el día 20 de diciembre de 2004 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico designado Dr. Carlos Enrique Wulf con domicilio constituido en Virrey del Pino 2354, piso 6° "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03/03/2005 y 18/04/2005 respectivamente. Asimismo se fija el día 19 de agosto del 2005 a las 11,00 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 26 de agosto del 2005. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 15/11 N° 60.961 v. 19/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal. Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ASOCIACION MUTUAL UNA LUZ AZUL EN EL CAMINO con domicilio en Río Cuarto 2250, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 28/12/04 ante el Síndico Kainsky Pablo, quien constituyó domicilio en Reconquista 715 4° E, quien presentará el informe individual de los créditos el día 10/03/05 y el informe general el día 25/04/05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/11 N° 463.585 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal. Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BREA MARTA HAYDEE, D.N.I. 11.675.492 con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1807 2° Piso, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29/12/04 ante el Síndico García Ernesto Horacio, quien constituyó domicilio en Montevideo 536 10 "I", quien presentará el informe individual de los créditos el día 11/03/05 y el informe general el día 22/04/05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/11 N° 463.584 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "GLUSKMANN MAXIMO s/Quiebra", que con fecha 1° de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de GLUSKMANN MAXIMO, DNI. 8.442.272, de quien se desconoce el domicilio. Síndico: Natalio Kinsbruner, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, Piso 4°, 33, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27.12.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 10.3.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.4.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 10/11 N° 463.733 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco

días la declaración de quiebra de DZIADEK SERGIO OCAR DNI 4.435.686, con domicilio en Río de Janeiro 1062 2° piso 4°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22/12/04 ante el Síndico Cabello Enrique Luis, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736, quien presentará el informe individual de los créditos el día 07/03/05 y el informe general el día 20/04/05. Se intima a el fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 12/11 N° 463.912 v. 18/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56311 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO ALFREDO DEL VAL bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/11 N° 463.726 v. 17/11/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56991 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE FABIO BOVEDA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/11 N° 463.727 v. 17/11/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 53922 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ALBERTO CANO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/11 N° 463.729 v. 17/11/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.415 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE LUIS LEON bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/11 N° 463.730 v. 17/11/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 56.469 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JAVIER ANIBAL ALLEMAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/11 N° 463.794 v. 18/11/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 56691 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIA CLARA OVIEDO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/11 N° 463.793 v. 18/11/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, jueza interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 17.430/5 seguida por infracción al art. 1 de la Ley 13.944. Cita y emplaza: a MARIO FRANKLIN MONTES RODRIGUEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Rafaela 4478, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1 de Noviembre de 2004. En virtud a lo que se desprende del informe obrante a fs. 34 y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a MARIO FRANKLIN MONTES RODRIGUEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo: María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza, Omar Rojas, Secretario

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.

e. 11/11 N° 463.765 v. 17/11/2004

María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 17.663, seguida por el delito de lesiones dolosas leves (art. 89 del Código Penal). Cita y emplaza: a CRISTIAN DANIEL CASTRO BERMUDEZ, argentino, nacido el día 10 de marzo de 1981 en esta ciudad, hijo de Julio César Castro y María del Carmen Bermúdez, empleado, titular del D.N.I. N° 28.752.602 con último domicilio denunciado en la habitación N° 4 del Hotel Madrid sito en la calle Virrey Arredondo entre Freire y Zapiola de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de octubre de 2004. Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de CRISTIAN DANIEL CASTRO BERMUDEZ a la audiencia fijada para el pasado 12 de octubre y en atención a lo informado a fs. 29, cíteselo al imputado mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese." Fdo. P.R.S.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Omar Rojas, secretario.

e. 11/11 N° 463.761 v. 17/11/2004

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 59.273 del registro de la Secretaría nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a MIRTA BEATRIZ BURRUCHAGA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 12/11 N° 463.918 v. 16/11/2004

N° 14

"Buenos Aires, 25 de octubre de 2004 ... señálese la audiencia prevista en el artículo 424 del Código Procesal Penal, para el próximo 20 de diciembre a las 11:00 horas, a fin de que la parte querellada —ADRIANA TURCHETTI— y la querellante —ELIZABETH PATRICIA FRESTA—, representada por el Doctor Alberto H. M. Gozzi, comparezcan ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento para la parte acusadora particular, en caso de incomparecencia injustificada, de lo dispuesto por el artículo 422, inciso 2 del Código de rito; y para la parte querellada —ADRIANA TURCHETTI— de declarar su rebeldía y disponer su inmediata captura; asimismo de conformidad con lo señalado en el artículo 150 del Código Procesal Penal ofíciese al Señor Director del Boletín Oficial para realizar tal publicación vía edictos por el término de cinco días. ... Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.

e. 12/11 N° 463.915 v. 18/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa n° 11.201/04 (B-8391/04), caratulada: "TORRICO TORRES MILTON DANIEL s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a MILTON DANIEL TORRICO TORRES, con último domicilio conocido el de la calle Los Matreros 3740, Ituzaingó Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría N° 2, 3 de noviembre de 2004.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 10/11 N° 463.747 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 15.828/2003 (A-7098/03) caratulada: "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a JOSE LUIS MUSSI, para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 1, 05 de noviembre de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 11/11 N° 463.906 v. 17/11/2004

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JUAN CARLOS TIMANA ROQUE (peruano, 29 años, soltero, nacido el día 11/3/1975, indocumentado, hijo de Enrique Timana Guevara y de Elisa Roque Galindo) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— a los efectos de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 7424/04 caratulada: "TIMANA ROQUE, JAN CARLOS s/Tenencia Simple".

Secretaría, 3 de noviembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 10/11 N° 463.578 v. 16/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a JUAN CARLOS VAZQUEZ FERNANDEZ, (boliviano, de 23 años de edad, casado, albañil) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 31, inc. d de la ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 22 de junio de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 10/11 N° 463.587 v. 16/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JUAN RICALDEZ ALVAREZ, extranjero de nacionalidad boliviana, DNI desconocido, nacido el 26/01/74, a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 4391/04 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de detención y posterior comparendo o en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de noviembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 10/11 N° 463.588 v. 16/11/2004

N° 4

Emplácese a ALDO LUCIANO AITRO, que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Federal N° 4 a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Justo J. Bonnet, a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de que, en caso incomparecencia injustificada, se solicitará la averiguación de paradero y notificación de comparendo a la Policía Federal Argentina".

Secretaría N° 8, 3 de noviembre de 2004.
Justo J. Bonnet, secretario.

e. 12/11 N° 464.019 v. 18/11/2004

"///nos Aires, 4 de noviembre de 2004. Emplácese a WILSON JUAN PEREZ CHOQUE, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Cecilia Amil Martín, Secretaria Federal".

e. 15/11 N° 464.130 v. 19/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa Nro. 9537/04 caratulada "REVILLA CARMEN y Otro s/Falsificación de Moneda Extranjera", hace saber por el presente al Sr. JOHN JAIRO SANGUINEZ (DNI N° 20.552.061, nacido el día 12/7/84, hijo de Jhony y de Delia Cardenaz en Perú, Lima, con último domicilio conocido en la calle Ecuador 840 de esta Ciudad), que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 21 de septiembre del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 5 de noviembre de 2004. En atención a los sucesivos e infructuosos intentos de notificar al Sr. JOHN JAIRO SANGUINEZ y/o

MARIANO MARTINEZ, y habida cuenta de la imposibilidad de dar con el paradero del nombrado por otros medios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) a fin de notificar al nombrado que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 21 de septiembre del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo".

Secretaría Nro. 10, 5 de noviembre de 2004.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 15/11 N° 463.940 v. 19/11/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa nro. 11.704/2004, caratulada "CHAVEZ RUIZ DIGMAR y Otro s/Av. Ilícito", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. DIGMAR CHAVEZ RUIZ (peruano, nacido el 18 de agosto de 1967, hijo de Héctor y de Mariela Ruiz, Prontuario Policial nro. R. H. 241548) que deberá comparecer ante este Tribunal, y dentro del plazo de 72 horas, y a fin de hacerle saber la intimación ordenada con fecha 12 de octubre pasado.

Secretaría N° 15, 2 de noviembre de 2004.
Federico Novello, secretario.
e. 10/11 N° 463.593 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría nro. 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 15.235/00, caratulada "AMANTIA ANGEL DANIEL y Otros sobre Falsificación de Documento Destinado a Acreditar la Identidad de las Personas", notifica a GASTON HERIBERTO ORTIZ MALDONADO, argentino, titular del DNI nro. 10.305.909, nacido el 2/1/1952 y divorciado, que este Tribunal ha resuelto con fecha 23 de septiembre de 2004 sobreseer a GASTON HERIBERTO ORTIZ MALDONADO, por no haberse cometido los hechos que fueran investigados, indicados en el requerimiento fiscal de instrucción como 1) (fs. 2139/2140), haciendo expresa mención que la formación de la causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336, inc. 2do. del Código Procesal Penal de la Nación). El presente edicto se expide a los 29 días del mes de octubre de dos mil cuatro. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mi: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.
e. 10/11 N° 463.595 v. 16/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HECTOR GABRIEL ORTIZ, argentino de 26 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Ancaste 1398 de Florencio Varela, P.B.A., a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 2951/04, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en la ley 23.737, caratulada "PONCE y Otro s/Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 18, 3 de noviembre de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/11 N° 463.743 v. 17/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría n° 21 a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa n° 15913/02 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ALBA PAULA, BERNOTAS, de nacionalidad argentina, con D.N.I. n° 16.892.153, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Claudio Bonadío, juez federal.
e. 10/11 N° 463.601 v. 16/11/2004

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a JUAN JOSE MACHADO, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 15837/03 caratulada "MACHADO, JUAN JOSE s/Inf. Ley 23.737", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, de noviembre de 2004 ... Asimismo, y a fin de lograr la comparecencia del Sr. JUAN JOSE MACHADO, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadéo, Juez Federal. Ante mí: Laura Charnis, Secretaria Federal".

Dado sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de dos mil cuatro.
e. 15/11 N° 463.964 v. 19/11/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal N° 11 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. DANIELA ACOSTA, de nacionalidad paraguaya, con D.N.I. N° 92.924.253, nacida el 16/01/1966 en la localidad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, hija de Adolfo y de Aparicia Ramírez, estado civil casada, de profesión desempleada, siendo su domicilio en la calle Romero N° 2422, de la localidad de "El Talar de Pacheco", Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificada, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 20890/01 caratulada "ACOSTA, DANIELA s/Falsificación de Documento Destinado a Acred. Identidad", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 15/11 N° 463.961 v. 19/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Diego García Berro, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, notifica a PEDRO NIBIESKY, ROBERTO NIBIESKY y SAUL NIBIESKY, de quienes se desconoce otros datos, la resolución de fs. 264/273 vta. dictada en los autos N° 455/2004 (129), caratulados NIBIESKY PEDRO, NIBIESKY ROBERTO y SEDAMIL S.A.C.I. sobre Infracción Ley 24.769", la que a continuación se transcribe, en su partes pertinentes: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004. ... IV. Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones respecto de PEDRO, ROBERTO y SAUL NIBIESKY, en orden a los hechos a los cuales se hizo referencia por el punto "d" de la consideración 1° que les fue imputado en las presente actuaciones (arts. 334, 335, 336 inc. 3° del C.P.P.N.). V. Declarar que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados por el punto anterior (arts. 336, último párrafo del C.P.P.N.) VI. Sin costas (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.). ... Regístrese notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho, y toda vez que se desconoce el domicilio de los señores PEDRO NIBIESKY, ROBERTO NIBIESKY y SAUL NIBIESKY publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, con el objeto de notificar a los nombrados la presente resolución e invitarlos a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de la última publicación, haciéndoles saber que en caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4° piso de esta Ciudad. Fdo.: Diego García Berro, juez. Ante mí: Guillermo Vilella, secretario".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
e. 12/11 N° 463.814 v. 18/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 22

El Juzgado de Instrucción N° 22, Secretaría N° 148, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente cita a CLAUDIO GABRIEL MOSCOVICH, D.N.I. N° 8.519.792 a los fines de que le sea recibida en esta Sede de Instrucción Declaración Indagatoria el día 20 de octubre del corriente año a las 11:00 hs., por darse a su respecto el estado de sospecha al que hace referencia el Art. 294 del C.P.P.N.; y bajo apercibimiento en caso de no mediar causa justificada de inasistencia, de ordenarse su Captura y declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2004.
César A. López Cabanillas, secretario.
e. 11/11 N° 463.762 v. 17/11/2004

N° 23

"///nos Aires 3 de noviembre de 2004… dándose en la especie el estado de sospecha descripto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbasele declaración indagatoria a LEANDRO NESTOR BARBAGELATA; JAVIER ADRIAN PAZOS; RICARDO JAVIER MORALES y WALTER PARISI. Hasta tanto proveen formalmente su defensa, desígnese a tal efecto al Dr. Diego Leif Guardia, titular de la Defensoría Oficial Nro. 16. Para el caso de los nombrados BARBAGELATA y PAZOS, fíjese audiencia para el próximo 18 de noviembre, a las 10.00 y 11.00 horas, a cuyo fin deberán librarse sendos telegramas de citación; en tanto respecto de MORALES y PARISI, teniendo en cuenta que a la fecha se desconoce el lugar de su residencia y aún no han tomado fehacientemente conocimiento de la existencia de la presente causa seguida en su contra, líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de publicar edictos por el término de cinco días con el objeto de que ambos comparezcan dentro del tercer día de realizada la última publicación, a materializar la medida dispuesta precedentemente. Fdo.: Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción. Ante mí: Gustavo Plerretti, Secretario. Queda Ud. debidamente notificado.
e. 11/11 N° 464.135 v. 17/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de tres días desde la publicación del presente, a MARCELO DAMIAN TELLONE (D.N.I. 20.908.466), para que comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. en orden a la presunta infracción a la Ley 24.769, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2004.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/10 al 20/10/2004.
e. 12/11 N° 460.982 v. 18/11/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a JULIO CESAR BASSANO y LUIS OVIDIO MONSALVO lo resuelto en los autos 10.339 a fs. 230, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "///nos Aires, 29 de septiembre de 2004 ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal relativa al delito previsto en el art. 302 del C. P. en orden al libramiento y posterior rechazo del cheque N° 21436782 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires perteneciente a la cuenta corriente N° 012-012036-8 a nombre de EDELIM S.C.A., en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de los imputados ... HUGO LUIS PERTIERRA, NESTOR MARIO PERTIERRA...". Fdo.: Horacio A. Artabe, juez nacional.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 12/11 N° 463.815 v. 18/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a JULIO CESAR BASSANO y LUIS OVIDIO MONSALVO lo resuelto en los autos 10.091 a fs. 225/6, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "///nos Aires, 21 de septiembre de 2004 ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa (arts. 59, 62 y cc. del C. P.) y consecuentemente sobreseo totalmente a JULIO CESAR BASSANO y a LUIS OVIDIO MONSALVO ... en relación al delito previsto y penado por el art. 302 inc. 3ro. del Código Penal de la Nación...". Fdo.: Horacio A. Artabe. juez nacional.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 12/11 N° 463.917 v. 18/11/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a JORGE CLAUDIO KLETZEL, que deberá presentarse en el Tribunal (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso of. "219", de la C.B.A.) a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. en la audiencia fijada dentro del quinto día de notificado la presente, a las 9 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 12/11 N° 463.920 v. 18/11/2004

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Economico Nro. 6, Secretaría 11. Se cita a VIVIANA IRENE STOCK DE GHIO. Para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado para que se le haga entrega de un oficio. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 5 de noviembre de 2004. Cítese por edictos a VIVIANA IRENE STOCK para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado al que se le hará entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia a fin de que se le extraiga triple juego de fichas dactilares (previo lavado de manos, rodados entinado parejo), que en dicha oportunidad se confeccionará....". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Javier Krause Mayol, Secretario.

Secretaría, 5 de noviembre de 2004.
e. 15/11 N° 463.952 v. 19/11/2004

Juzgado Penal Económico Nro. 6 - Secretaría Nro. 11, ha resuelto: ///nos Aires, 29 de octubre de 2004. Autos y Vistos: ... . Y Considerando: ... . Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa nro. 9523 y respecto de JOSE MANUEL RAMOS, CLAUDIO ERNESTO YUSIN y LILIANA NORMA CACERES; y en consecuencia sobreseer definitivamente en la causa en la que no hubo procesados (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del C.P. y, art. 874 del C. A.)... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol (secretario)".

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
e. 15/11 N° 463.950 v. 17/11/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12: Cita y emplaza a TOMAS MARTIN FORCINITI, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia que se le fija para el día 24 de noviembre pxmo. a las 10:30 hs., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su posterior captura en caso de ausencia injustificada (art. 288 y sstes. del CPP), en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P. Publíquese por cinco (5) días. Se hace saber a Ud. el auto que requiere su publicación: "///nos Aires, 29 de octubre de 2004.- "... Atento al tiempo transcurrido, y en virtud a la incomparecencia del Sr. TOMAS MARTIN FORCINITI, a la audiencia fijada para el día 12 de agosto de 2004 a las 10:30 hs (indagatoria - art. 294 del CPP), cíteselo nuevamente, a idénticos fines, a la audiencia que se le fija para el día 24 de noviembre pxmo. a las 10:30 hs, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y 289 del CPP). Notifíquese mediante edictos ...".- Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo, Secretario.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
e. 15/11 N° 463.953 v. 19/11/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en calle

Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a RODOLFO EDUARDO SANCHEZ, titular del D.N.I. N° 14.289.180 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 15300 caratulada "SANCHEZ RODOLFO EDUARDO s/Inf. Arts. 172 y 292 C.P." que tramita por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "/// Isidro, 27 de septiembre de 2004 ... En atención a lo que se deriva del informe de policía de fs. 24 y de la Excma Cámara Nacional Electoral fs. 27, emplácese a RODOLFO EDUARDO SANCHEZ de conformidad con lo normado por el artículo 150 del C.P.P.N. a fin que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar declaración que a tenor del art. 294 del C.P.P.N. fuera ordenada en la providencia de fs. 20 bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. A tal fin ofíciese al Director del Boletín Oficial con el objeto que por el término de cinco días publique el emplazamiento, ordenado precedentemente y remita a este Tribunal las constancias de estilo". Fdo Conrado C. Bergesio Juez Federal. Ante mí: María Pérez Cárrega Secretaria Federal. "San Isidro, 25 de octubre de 2004. Líbrese nuevo oficio a fin de cumplimentar con lo ordenado el día 27 de septiembre del corriente año". Fdo. Juan Manuel Culotta Juez Federal Subrogante Ante mí: María Pérez Cárrega Secretaria Federal.

e. 11/11 N° 463.751 v. 17/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín; a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría, n° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa n° 3758 caratulada "NERI, CESAR DANIEL p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a CESAR DANIEL NERI, de sobrenombre "JONATAN", argentino, soltero, desocupado, nacido el 4 de noviembre de 1977, hijo de Félix Ramón y de María Gregoria Ramos, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, a fin de recibirle declaración indagatoria en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 27 de octubre de 2004.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 11/11 N° 463.756 v. 17/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en calle 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano ABDUL JOSHUA PITTMAN, de nacionalidad estadounidense, casado, jugador de básquet, nacido el 14 de julio de 1976 en Winston —Salem— Carolina del Norte - E.E.U.U., hijo de Nello y de Betty Dulin, pasaporte de los Estados Unidos de América nro. 160157997, con último domicilio conocido en autos en calle Rodríguez Peña nro. 1240 de Córdoba, Provincia de Córdoba; ello en el marco de la causa nro. 4347, caratulada: "ABDUL JOSHUA PITTMAN s/Pta. Inf. Ley 23.737", que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737.

Lomas de Zamora, octubre 28 de 2004.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 11/11 N° 463.757 v. 17/11/2004

N° 2

Por ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo interinamente del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, sito en la calle Laprida 662, Secretaría nro. 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa N° 2911 caratulada: "SANCHEZ OSVALDO FRANCISCO s/Pta. Infracción art. 292 del C.P." en la que se resolvió citar y emplazar al señor SANCHEZ OSVALDO FRANCISCO con D.N.I. N° 16.027.368, clase 1962, con último domicilio en la calle París 2672 de la Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, para que comparezca a la sede de estos Estrados dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y ss. de C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del proveído que lo ordena: "///mas de Zamora, 22 de octubre de 2004... Atento lo informado por la preventora, no pudiendo proceder con la notificación pertinente, y a los fines de dar cumplimiento a lo ordenado a fs. 125 vta., publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en conocimiento del imputado SANCHEZ OSVALDO FRANCISCO, que deberá comparecer a la sede de estos Estrados, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 y siguientes del Código Procesal Penal de la Nación). A tales efectos, líbrese oficio adjuntándose el correspondiente edicto, y solicitando la remisión de un ejemplar en que se haga efectiva la publicación, para ser agregados en estos obrados...". Fdo. Alberto Patricio Santa Marina - Juez Federal Subrogante. Ante mí: José Luis D'Abondio - Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 22 días del mes de octubre del año 2004.

e. 11/11 N° 463.744 v. 17/11/2004

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa Nro. 2359, caratulada "PEREZ JUAN OSCAR s/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió citar y emplazar a los imputados de autos, JUAN OSCAR PEREZ, de nacionalidad argentina, indocumentado, quien refiriera domicilio en la calle Santa Fe y MAXIMO BAÑOS de la localidad de Guernica y al encartado JUSTO CARRION APASA, de nacionalidad peruana, quien refiriera domicilio en la calle Helguera Nro. 2080, del barrio de Flores, Capital Federal para que comparezcan a la sede de estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en los autos de referencia, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárseles rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 25 de octubre de 2004… publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en conocimiento de los imputados de autos, JUAN OSCAR PEREZ y JUSTO CARRION APASA, que deberán comparecer a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio. Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 25 días del mes de octubre del año 2004.

e. 11/11 N° 463.754 v. 17/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

En la Ciudad de La Plata, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil cuatro, se expide el presente edicto, haciendo saber a el Sr. MIGUEL IGNACIO AGUIRRE, titular del D.N.I. cuadruplicado n° 16.530.562, que en autos se ha dictado la siguiente resolución: "//Plata, 31 de mayo de 2004. Resuelvo: I) Dictar auto de falta de mérito en la presente causa n° 6226 instruida en averiguación de la presunta comisión del delito de encubrimiento previsto y reprimido por el art. 277 inciso 3ro. del C.P. respecto del imputado MIGUEL IGNACIO AGUIRRE. Déjase constancia que el nombrado se encuentra en libertad. II) Estése a la espera del informe requerido oportunamente. Regístrese y notifíquese. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal". Asimismo, se lo notifica que deberá presentarse en este Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cinco días hábiles días posteriores a la presente publicación de la presente a los fines de prestar declaración indagatoria en ampliación en el horario de 09:00 a 13:00 hs. de conformidad con los arts. 294 y 303 del C.P.P.N. Se libra el presente en la causa 6226 caratulada "MARIONI MONICA MARY y Otros s/Inf. Art. 177 Inc. 3ro. del C.P.". (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 11/11 N° 463.753 v. 17/11/2004

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a OMAR DANIEL SILVA RODRIGUEZ, de nacionalidad uruguaya, nacido en Montevideo con fecha 26 de septiembre de 1976, con domicilio conocido en Comandante Franco 1932 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay número 2.654.880/2, hijo de Omar Magdalena y de Lourdes Guadalupe Rodríguez, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la Causa 5922 rotulada "FALCON PEDRO FLORENTINO, SILVA RODRIGUEZ OMAR DANIEL s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría N° 9, 1° de noviembre de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 11/11 N° 463.776 v. 17/11/2004

JUZGADO DE PAZ LETRADO TRES DE FEBRERO SAN MARTIN

La Sra. Juez, a cargo del Juzgado de Paz Letrado de Tres de Febrero, del Depto. Judicial de San Martín, sito en la calle Fischetti 4750 de Caseros, Dra. Adriana Rita Fischer, cita y emplaza por cinco días al Sr. NOGUERA CARLOS AMELIO, D.N.I. N° 93.070.652, a los efectos de que comparezca en los autos caratulados "NOGUERA TAMARA SOLEDAD s/Autorización de Viaje", Expte. N° 3048, a fin que tome conocimiento de la solicitud de Autorización de Viaje respecto de la menor NOGUERA TAMARA SOLEDAD (ART. 264 quáter del Código Civil, incorporado por Ley 23.264) y bajo apercibimiento de Ley.

Caseros, de octubre de 2004.
Adriana Rita Fischer, Juez de Paz Letrado de Tres de Febrero.

e. 11/11 N° 463.919 v. 17/11/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A", en los autos caratulados "SPIEGEL, ISIDORO y Ot. s/Art. 174 Inc. 5° C.P.", expte. N° 176/94-A, cita y emplaza a ISIDORO SPIEGEL (DNI N° 6.013.945) y MONICA SILVIA KROZKIN (DNI N° 10.495.309), para que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación de este edicto. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 2 de noviembre de 2004. Atento a las constancias de fs. 139, 145 y 146, cítese por edictos a ISIDORO SPIEGEL y MONICA SILVIA KROZKIN a fin de que comparezcan ante este juzgado dentro del tercer día de su última publicación. Fdo.: Germán L. A. Sutter Schneider, juez federal subrogante. Ante mí: Adolfo Villatte, secretario.

e. 12/11 N° 463.916 v. 18/11/2004

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a MARIO JAUREGUI, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito de falsificación de documento público en concurso ideal con falsedad ideológica en documento público en grado de tentativa, arts. 42, 54, 292 y 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata 4 de noviembre de 2004. Cítese por edicto a MARIO JAUREGUI para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito de falsificación de documento público en concurso ideal con falsedad ideológica en documento público en grado de tentativa, arts. 42, 54, 292 y 293 del Código Penal, el que será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal".

Secretaría Penal N° 2, 4 de noviembre de 2004.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 12/11 N° 463.921 v. 18/11/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.665 caratulada: "SPIKERMAN JOSE y Otro - Circulación Moneda Falsa", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano de nacionalidad uruguaya JOSE SPIKERMAN PEREZ PEREZ, DNI N° 92.130.759, con último domicilio conocido en calle Patrón N° 7315, Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción el Uruguay, 29 de octubre de 2004.
Mariela de Di Pretoro, secretaria.

e. 12/11 N° 463.803 v. 18/11/2004

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 6.850 caratulada: "FAUE MIGUEL COMAT s/Denuncia Falsif. Documentos", cita, llama y emplaza, al ciudadano, MARIO GABRIEL PONDAL, D.N.I. N° 11.847.294, con último domicilio conocido en calle T. Cruces N° 5932, de la localidad de Matanza, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, a efectos de recepcionársele Declaración Indagatoria judicial en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía y ordenarse su captura.

Concepción del Uruguay, 2 de noviembre de 2004.

e. 12/11 N° 463.911 v. 16/11/2004

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL PARANA - ENTRE RIOS

N° 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de Paraná, Provincia de Entre Ríos, sito en N. Laprida Nro. 255, a cargo de la Dra. Silvia E. Perematеu, Secretaría Unica a mi cargo, en autos caratulados "SAGEMULLER S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 13863, ordenó la apertura del concurso preventivo de SAGEMULLER S.A., CUIT N° 30-50424458-8, con domicilio social en Hipólito Yrigoyen 1386, Crespo, Pcia. de Entre Ríos, debiendo los acreedores cuyo apellido o razón social comience con la "A" y hasta la "G", solicitar verificación de sus créditos por ante el Estudio Marsó & Asociados, domiciliado en Perón 709, Paraná, Entre Ríos, y aquellos que comiencen con la "H" y hasta la "Z", hacerlo ante el Estudio Cerini & Asociados, sito en Av. Etchevehere 223, Paraná, Entre Ríos; hasta el 04/03/05 inclusive, los días hábiles judiciales de 8 hs. a 10 hs. y de 17 hs. a 20 hs. Publíquese el presente, en el Boletín Oficial de la Nación por cinco (5) días.

Paraná, 8 de noviembre de 2004.
Ma. Cristina R. de Ardoy, secretaria.

e. 15/11 N° 60.934 v. 19/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	AMERICA ESTHER DIAZ, Argentino, de 39 años, la que manifestó domiciliarse en la calle Sarmiento 1725 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos.	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	JULIO RUTIGLIANO (titular del D. N. I. Nº 7.772.487)	5	Nº 21.522/2004, defraudación por retención indebida
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	HECTOR ANDRES GOMEZ, Argentino, de 44 años, el que manifestó domiciliarse en la calle Peru 932 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/10/2004	JOSEFA DE MARIA TARABAY, de la que se desconocen mayores datos, y la que registro como último domicilio en la calle Benedetto Croce nro. 2363 de Mar del Plata	5	Nº 48.376/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	ALVARO ALEXIS FIRME, D. N. I. nro. 29.436.495, Argentino, de 22 años, el que manifestó domiciliarse en la calle México 950 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	MAGDALENA ISABEL NAVARRO, Argentino, de 29 años, el que manifestó domiciliarse en la calle México 954 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos.	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	LUIS ALBERTO RAMIREZ, Argentino, de 26 años, el que manifestó domiciliarse en la calle México 950 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos.	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	ARNALDO RENE CHEJOLAN, Argentino, de 21 años, el que manifestó domiciliarse en la calle Venezuela 940 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos.	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	DELFINA DIAZ, la que manifestó poseer el D. N. I. nro. 11.262.840	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/10/2004	LUIS RAMOS CRUZ, Argentino, de 31 años, el que manifestó domiciliarse en la calle México 954 de esta Ciudad, del que se desconocen mayores datos	5	Nº 52.556/2004, COACCION Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/10/2004	LUCAS TOMAS LANZILLOTTA	5	Nº 72.498/2003, robo en poblado y en banda en tentativa
14	143	MARIA BOBES	03/11/2004	CARLOS ALBERTO SAAVEDRA, con último domicilio conocido en el Barrio General Savio, edificio 22 PH , Depto. "D" de ésta Capital Federal, del que se desconocen demás datos filiatorios	5	Nº 57.176/04
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	02/11/2004	ROBERTO JORGE OTERO, D. N. I. 12.795.810	5	Nº 46.827/04
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	25/10/2004	Juan Carlos Botticelli, D. N. I. Nº 4.413.624	3	Nº 32.881/02
26	155	ENZO M. CIPRIANI	20/10/2004	DIEGO RIGAL	3	Defraudación
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	20/10/2004	LEONARDO VANELLI	5	Defraudación por administración fraudulenta

e. 15/11 N° 206 v. 19/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	01/11/2004	Luis Roberto Koen (L. E. Nº 7.605.478)	3	Nº 42.450/ 2004, estafa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	26/10/2004	JUAN DOMINGO CHAZARRETA, D. N. I. 14.355.375	3	Nº 31.054/ 04, defraudación a un menor o incapaz
28	142	MARIA RITA ACOSTA	26/10/2004	JULIA CONTRERAS, D. N. I. 16.432.253	3	Nº 31.054/ 04, defraudación a un menor o incapaz
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	04/11/2004	OSVALDO RUBEN CATTANEO, C. I. 7.655.700	3	-

e. 15/11 N° 207 v. 17/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	26/10/ 2004	MIRIAM LUCIA ANA VILA (D.N.I. 16.618.853)	5	-
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	02/11/2004	CARLOS ALBERTO PALLESTRINI (D. N. I. 12.255.080)	5	-

e. 15/11 N° 45 v. 19/11/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	27/10/2004	Josefa Lopez	28900
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	21/10/2004	Rodolfo Seco	2063
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	04/11/2004	Gitla Wajsbrot e Israel Wlosko Urbach	28863
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/10/2004	Rodriguez Claudino	28902
11	U	HUGO D. ACUÑA	05/11/2004	FILADELFO PERA	29174
11		HUGO D. ACUÑA	05/11/2004	ANA MARTIN	28865
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/10/2004	AMALIA LOTARTARO y ROSA CITERA	28843
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	04/11/2004	PASCUAL MOAVRO	28882
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/10/2004	ANGELA LETTIERI	28874
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	05/11/2004	DI NESTA, NELLY EDITH y GARCIA PARRA, CASIMIRO	28847
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/11/2004	ANGELA CAVALLARO	28890
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/10/2004	Gabriela Roberta ROSSI	29213
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/10/2004	JOSE ANTONIO OSCAR BUSTOS	28832
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	04/11/2004	PATRICIA GRACIELA SALAS	28855
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/11/2004	ROBERTO JOSE MACCHI	28823
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/11/2004	Rosa María LOPEZ	28897
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/11/2004	JOSEFINA SUBIRATS	28883
24		MARIA LAURA RAGONI	05/11/2004	CLARA NOEMI ALANIZ	28881
24	U	MARIA LAURA RAGONI	17/07/2003	LEOPOLDO BOFFI	28831
24	U	MARIA LAURA RAGONI	05/11/2004	Héctor Eusebio VILLCA	2072
27	U	ALEJANDRO GARNECHE	26/10/2004	DELIA HAIDEE CASTILLO	28824
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	02/11/2004	AMILCAR HUGO ABALSA	28886
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/11/2004	MENDOZA, BLANCA LIDIA	28845
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/11/2004	Casiano Del Moral y Maria Elena Rubio	29187
31		MARCELA A. PENNA	30/09/2004	Misael Lucas Castaño	29154
34		SUSANA B. MARZIONI	08/11/2004	COLOMBARO JORGE NESTOR y GAGLIARDO NELLY MARIA	28870
34	U	SUSANA B. MARZIONI	08/11/2004	Tomás NIEMIEC, Angela KROL y Sofía NIEMIEC	60724
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/10/2004	JOSE ANTONIO COSTA	28864
36		SEBASTIAN F. FONT	08/11/2004	Pedro Evaristo GARCIA	2067
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/11/2004	MARIA ANGELICA LEMA	2058
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/11/2004	Sutka Esteban	28888
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/11/2004	Dora Angélica Correa	29185
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/11/2004	MARIA ESTHER ARIAS	29188
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/08/2004	NELIDA ANGELA RUSATTI DE ZAPATERO	28830
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/11/2004	Raquel Jaskelson	28859
47	U	SILVIA R. REY	04/10/2004	HERMINIA CASTAÑO	60690
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/10/2004	Comuzzi Angel Lino y Casanova Ester Maria Ibina	28844
51	U	CRISTIAN R. PETTIS	08/11/2004	Jose Antonio Rios Castro	28828
53	U	ALDO DI VITO	12/10/2004	FIGUEIRIDO ADELA BEATRIZ	2066
54		JAVIER FERNANDEZ	05/11/2004	PETRONILA CHAMOSO	28825
54		JAVIER FERNANDEZ	27/10/2004	LADY RAMONA AMOROS	28893
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/2004	ALVAREZ DE TOLEDO LUISA MARIA LEILA	2073
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	29/10/2004	JOSE EVARISTO URRUCHUA	29232
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	26/10/2004	RAUL JOSE ORTIZ	29236
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	19/10/2004	INOCENCIO GIRARDI	28887
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	04/11/2004	MECIANO TODERI	28896
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/10/2004	Susana Enriqueta Zamorano	60695
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/10/2004	Nora Lía Bianchi	60699
61		EDUARDO JOSE GORRIS	27/10/2004	PEREIRA, HILDA ELENA	28877
61		EDUARDO JOSE GORRIS	27/10/2004	ARGENTO, ALBERTO OSCAR	28878
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/10/2004	HEREDIA OLGA DORA	29233
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	13/08/2004	Saúl Edgardo Telias	60681
64	U	MARCOS GALMARINI	03/11/2004	MONICA CRISTINA SORIA	28854
64	U	MARCOS GALMARINI	03/11/2004	Abraham Gregorio MESCHENGIESER	29234
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/11/2004	DANIEL EDUARDO SHAW	29196
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/11/2004	FORTUNIO CORRADINI	28846
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	05/11/2004	Antonio Exequiel Aguirre	2062
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	25/10/2004	JACOBO SZAPU	28821
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	03/11/2004	Nestor José TESOURO	28889
74		JUAN A. CASAS	05/10/2004	LUIS GERVASIO GENTILI	28826
75		MARIA INES LEZAMA	10/07/2001	JAVIER IGNACIO ACUÑA e IRMA FRANCISCA RIVADENEIRA	2061
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/10/2004	PORTA Amanda Catalina	28819
78	U	RICARDO VICTOR GUARINONI (JUEZ)	14/10/2004	CONDE FERNANDO EDUARDO	29162
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/10/2004	Sapere Alfonso Humberto	28840
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/10/2004	BERRIER Susana Hilda	28876
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/11/2004	VERA OTILIA GARCÍA	28850
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	29/09/2004	OSCAR SÁNCHEZ y JOSEFA LUISA D' ANTONIO	60701
97	U	MARÍA VERONICA RAMIREZ	05/11/2004	CARLOS DONATO GREGORIO BECCE	28866
97	U	MARÍA VERONICA RAMIREZ	26/10/2004	MARÍA DEL CARMEN PEREZ	28891
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/11/2004	ADELA LEONE	28852
99		MARTA N. COCCIA	20/10/2004	DELIA ANTONIA DECINA	29220
99	U	MARTA N. COCCIA	25/10/2004	RODOLFO MAXIMO MATELLAN	2068
99	U	MARTA N. COCCIA	25/10/2004	TERESA PEREZ	2069
99	U	MARTA N. COCCIA	25/10/2004	ALICIA TERESA MATELLAN	2070
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	08/11/2004	Luis Américo Cortesi, Angel Mario Cortesi y Gildo Francisco Cortesi	28885
101		EDUARDO A. CARUSO	08/09/2004	JOSE ERNESTO GIMENEZ	28894
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/10/2004	MANUEL DE LA CONCEPCION MARTIN MORALES	28862
107	U	JUAN F. GALMARINI	08/11/2004	JUAN CARLOS RUBINI	29246
107	U	JUAN F. GALMARINI	27/10/2004	JULIO CESAR ROMERO	60682
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/11/2004	ALBA BEATRIZ GREIS	29237
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/09/2004	Alberto Angel FISZMAN	60761
110	U	VIRGINIA SIMARI	08/11/2004	ARTURO LUIS MASTERS	60718
110	U	VIRGINIA SIMARI	03/11/2004	BIANCHINI ROBERTO VICENTE	29157
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/10/2004	FELIX GUSTAVO ADOLFO WINKLER	28822

e. 12/11 N° 212 v. 16/11/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/11/2004	TURRI, Daniel Raúl	29290
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	04/11/2004	JOSÉ PAHN	29006
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/10/2004	Pacheva BESNOSOFF	28994
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/11/2004	Frade CHAITAITE	2079
6	U	SILVIA CANTARINI	01/11/2004	Irma Francisca Peyre	29254
11	U	HUGO D. ACUÑA	03/11/2004	Simon Jichchen Sfair	28950
11	U	HUGO D. ACUÑA	27/10/2004	Yolanda Marta GAZCON	29329
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/11/2004	Jorge Ubaldo López	28986
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/11/2004	IGNACIO JOSÉ GOLDARACENA	28962
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/11/2004	Juana Zulema Santa Cruz	28920
15	U	KARINA G. RAPKINAS	18/10/2004	María Luisa Ugarte	60823
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/11/2004	Ricardo Pasteur Longo	28973
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	05/11/2004	Pedro Angel DI BIASI	28960
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	04/11/2004	JORGE MARIO POLAK	29259
19		EDUARDO NUZZOLESE	25/10/2004	Maria Sannino de Vargas	28926
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	01/11/2004	Osvaldo Oscar Ollarburo y Teresa Antonia Pasero	28916
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/11/2004	NORAH SAAVEDRA	60892
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/11/2004	JOSE CARAMES y ANA ESPOSITO	28968
21		HORACIO RAUL LOLA	01/09/2004	JUAN JOSE CLARO	29004
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/10/2004	SIRCA LUIS	28991
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/10/2004	JOSE CESAR FERNANDEZ MOURE Y ALICIA GARCIA	28981
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/11/2004	HORTENSIA LORENZO	29261
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/10/2004	ARMANDO JARDON	28910
32	U	JOSE BENITO FAJRE	08/11/2004	Héctor MARINA	29266
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/11/2004	Lidia Angélica Barone	28908
34	U	SUSANA B. MARZIONI	05/10/2004	Abraham, Szew	28983
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/10/2004	Francisco Orlando JACOME	28984
37	U	GUSTAVO DANIELE	04/11/2004	Isaac Vellavsky	60795
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/10/2004	MAGARIÑOS, Amalia Leonor	28938
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/11/2004	MARÍA JOSEFINA GONZALEZ Y JORGE BERNARDO RIVERA	60828
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/11/2004	José SILVA	28957
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	05/11/2004	SANGUINETTI, Norma María	28952
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	08/11/2004	ZULMA VALLEGA	28985
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/11/2004	ROSA LASALVIA	28959
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/11/2004	RICARDO ALVAREZ	28913
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/11/2004	Miguel Alcanje PEREZ	29293
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/10/2004	JOSE ANDRES SANCHEZ	28966
51	U	CHRISTIAN R. PETTIS	04/11/2004	LUISA CARMEN CONTE	28977
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/09/2004	Elsa Scheffer Zimmermann	29288
53	U	ALDO DI VITO	20/09/2004	REY JUAN CARLOS	29262
54		JAVIER FERNANDEZ	05/11/2004	SAUL SZACHER	28953
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	18/12/2003	BRIGIDA ANTONIA AMATI	28961
60		JAVIER SANTAMARIA	29/10/2004	Juan Scoccimarra	28976
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/10/2004	INES CATALINA SQUERI	28946
63	U	JORGE E. BEADE	26/10/2004	Leonor Mariana CANTET	28917
63	U	JORGE E. BEADE	22/10/2004	ANGELICA BURGOS	28980
63	U	JORGE E. BEADE	02/11/2004	BEATRIZ CARMEN ALBERRO	28982
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/11/2004	RODRIGUEZ JOSE MANUEL	28911
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/10/2004	HECTOR AUGUSTO FERNÁNDEZ CHAZO	29003
67		CELIA ANGELES PEREZ	08/10/2004	AMALIA DAVILA	29255
68		MAXIMILIANO L. CAIA	08/11/2004	MARIO ESTEBAN COSTOYA	28930
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	01/10/2004	NESTOR WALDEMAR BLANCO	29291
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	12/10/2004	Ramón Argentino Rendon	29002
71		SUSANA A. NOVILE	03/11/2004	ILDA ZULEMA ROCHA	29008
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/11/2004	DOMINGA ANA SCOPELLO de BOZZO	29264
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/11/2004	HORACIO URBANO IGLESIAS	28923
72		DANIEL H. RUSSO	01/11/2004	IRENE PRADO	60863
73		ALBERTO UGARTE	03/11/2004	BASILIO PEDRO LOPEZ	28906
73	U	ALBERTO UGARTE	02/11/2004	CONSTANTINO OREIRO RODRIGUEZ y ELENA MONTERO	28939
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/11/2004	SCHETTINI NORMA	28912
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/11/2004	ROMANO ANTONIO	28914
75	U	MARIA INES LEZAMA	08/11/2004	Guillermo Alfredo ALBIZURI	2077
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/10/2004	CASTELO ANGELA CARMEN	60816
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/11/2004	MOREA JOSE	28941
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/09/2004	JOSEFA ELSIA RON	60837
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/10/2004	GOMEZ TERESA EMILIA	60785
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/11/2004	OLIVIERI EDUARDO HECTOR	60891
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	22/09/2004	OSCAR EVARISTO OTERO	28929
80		DIEGO HERNAN CANCELA	08/11/2004	Miguel PUGLIESE	29315
91	U	DOLORES MIGUENS	26/10/2004	MENDEZ ISMAEL	28967
94	U	MARIA ELISA ARIAS	04/11/2004	LUISA JUSID, BER REIZNER Y ELIAS NATALIO REIZNER	29318
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/10/2004	CARLOS ALBERTO PERAZO	28921
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/11/2004	HECTOR ANIBAL RIVELO	28927
97		MARIA VERONICA GONZALEZ	27/10/2004	DANIEL GONZALEZ	28909
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/11/2004	MARIA DOLORES NANTON	28965
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/09/2004	JORGE RUBENS FERNANDEZ	28955
99	U	MARTA N. COCCIA	09/11/2004	DI VINCENZO GERARDO JUAN	29339
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/10/2004	FELIX DOMINGO BARBARO	28948
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/2004	Alberto Nicolás Agrenta	29001
105		LUIS EDUARDO CREADO	08/11/2004	NORMA AIDE CARIGNANO	29009
107		JUAN F. GALMARINI	27/10/2004	ANGELICA DORA GARIBALDI	28951
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/11/2004	ARNALDO ADOLFO GIANFORTONE	29302
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	04/11/2004	MARIA ROSSI	29258
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	28/10/2004	Zaida María Torres	28954
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	30/09/2004	LUISA ANGELA CARLINI	29257

e. 15/11 N° 213 v. 17/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/BAGNATO, MARIA ESTER s/Ejecución de Expensas", Expte. 48.201/97, que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará el día 22 de noviembre de 2004, a las 10:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en el Club de Campo "La Martona", Ruta 205 Km. 54, Unidad Funcional 434, Partido de Cañuelas, próximo a Estación Vicente Casares, Provincia de Buenos Aires, lotes H2 y 58-b-e, designado en plano 15-41-70 como lote 58-c-d, UF 434, Matrícula 10698/434 con una base de $ 18.500. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 02/05/2000 de $ 254,53 y una deuda en la Municipalidad de Cañuelas (tasa de red vial Club de Campo) al 24/04/2000 de $ 1.402,73; Expensas al 8/10/04 de $ 23.086,87; Monto de las expensas del mes de octubre de 2004, según lo informado por la Administración Club de Campo es de $ 534,32. El monto total de la deuda por expensas según liquidación no aprobada en autos que es de $ 83.999,86 con más la deuda por expensas anteriormente mencionada (fs. 332/334). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Las características del bien a subastar son las siguientes: Se trata de un terreno que posee 20 mts. de fte. x 40 mts. de fdo., libre de ocupantes y tiene un cerco perimetral vivo. Superficie total: 800 mts2. El Club de Campo del cual forma parte el lote posee servicios de agua corriente, energía eléctrica, gas natural y teléfono y se pueden realizar los siguientes deportes: golf, polo tenis, fútbol, hockey, pileta, etc. Al contado y mejor postor. Seña 25% y Comisión 3% más IVA y 0,25% por Acordada 24/00, a cargo del comprador. El inmueble se exhibirá los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2004, de 13:00 a 18:00 horas. Informes: Tel.: 4743-2090 (9:00 a 19:00 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Página 12" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 15/11 N° 18.495 v. 16/11/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMO FINANCIAR LTDA. c/HASSEL, FEDERICO GERMAN LUDOVICO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 102086/00, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 24 de noviembre de 2004 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Av. Cabildo 2901/5/7/9, esquina Congreso 2399, Unidad Funcional Nro. 8 del primer piso, Matrícula FR 16-10295/8, Capital Federal. Superficie total 41,30 m2, Porcentual 3,68%, Partida 1.699.731. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 4, Parcela 21. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos, como propietario. Se ubica con frente a la calle Congreso 2399, y se identifica como primer piso "A", por escalera. Consta de living comedor, kichinette, un dormitorio y baño completo, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 22 y 23 de Noviembre de 10 a 12hs. Base: $ 40.000 (fs. 121 vta). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 111/2) por $ 18,24 y $ 157,92 al 10/11/03; en Aguas Argentinas (fs. 115) por $ 36,05 al 7/11/03; no teniendo deudas en OSN (fs. 114) al 7/11/03; por Expensas la actora manifiesta que no abona y asume eventual deuda (fs. 98). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 15/11 N° 61.002 v. 16/11/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5° Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "RAGOTIN OSCAR LUIS c/NIETO JULIO ANIBAL y Otros s/Ejecución Alquileres" (expte. 110.290/1997) que el martillero julio Fernando Elson (15-5020-3268) subastará el día 22 de noviembre de 2004, a las 11 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Bahía Blanca 578/80 de esta Ciudad, U.F. 1 P.B., (Nom. Cat.: C. 1- S. 77 - M. 103 - P. 36 - Matrícula 1-2638/1 - Sup. del terreno s/título: 430,86 m2 - Porcentual: 47,81%). Por el N° 578 de calle Bahía Blanca, se ubica un local comercial de lavadero automático de ropa, con baño. Ocupado. Por el N° 580 se encuentra un largo pasillo, común, con tres departamentos al fondo. El primero se compone de living-comedor, cocina, baño y patio interno. Ocupado por una hija del Sr. Corti. El segundo tiene 2 dormitorios, baño, cocina y patio interno, ocupado por otra hija y familia. En el tercero, al fondo, 2 dormitorios cocina, living, baño, patio con parrilla y sector con techo corredizo. Ocupado por José Antonio Corti y grupo familiar. El sótano ha sido suprimido. Al frente, existe un garage para un automóvil, el local descripto y el pasillo. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 51.500. Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25% Quien resulte adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal e integrar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 236) sin deuda al 23/12/03; G.C.B.A. (fs. 227) deuda corriente $ 687,77 más $ 4816,97 por Plan Facilidades al 19/12/03; no se abonan expensas (fs. 219). Conforme Fallo "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitar días 18 y 19 de noviembre de 2004, de 15 a 16 hs. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y La Ley).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15/11 N° 29.024 v. 16/11/2004

N° 19

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 19 Sec. Unica, de Capital Federal en autos: "FERSTER DE CASTRO ELVIA MARTA c/MINEO ALEJANDRA GLADYS s/Ejecución Hipotecaria" expte. n° 53883/02 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 30 de noviembre de 2004, a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), Subastará al contado y mejor postor Inmueble ubicado en la calle 24 de Octubre N° 1341 e/Ombú y Castelli de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat. Circ. II Secc.: C Mza.: 225 Parc.: 6 Matrícula 71816. consta de 2 dormitorios, cocina comedor diario, lavadero, baño, living y recibidor, los pisos son de cerámicos y parquet, posee patio, jardín y entrada de coche. Estado general Malo, donde se puede apreciar en las paredes falta de revoque, los pisos se encuentran muy deteriorados. Su lote de terreno mide 8,66m fte. al SE x 34,64m fdo. Sup: 299,9820m2, ocupado por Alfredo Daniel González en carácter de copropietario con Mineo Alejandra Gladys y habita con Silvia Beatriz Urzein. Adeuda: Inmob.: $ 2641,05 al 10/5/04, Municip: $ 12560,92 al 7/5/04. Visitas: 28 y 29/11/04 de 12 a 14 hs. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13512. (conf. Cám. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El saldo del precio deberá depositarse dentro del 5 día de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 15/11 N° 60.996 v. 16/11/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PUEYRREDON 480/82 c/TRANGONI OFELIA RAMONA y Otra s/Ejecución de Expensas", expte. n° 110682/96, que el Martillero Aldo Ignacio Denna (teléfono 4326-6558) subastará el 22/11/2004, a las 11 horas, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón n° 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Avenida Pueyrredón 480/482, unidad 90, piso 14°, Matrícula 4-5307/90, de esta Ciudad. Se trata de una oficina de un ambiente, con baño y ventana al contrafrente, en regular, estado de conservación. La unidad se encuentra ocupada por Liliana Raquel Kunis, quien manifiesta ser inquilina, sin exhibir contrato, y la utiliza como depósito de prendas de vestir. Respecto de las deudas, esténse a las constancias de autos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes. Exhibición: Los días jueves 18 y viernes 19/11/04 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 15/11 N° 60.952 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "RUIBAL ACUÑA CARLOS c/DOMINGUEZ CARMEN y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 26.523/2000, que el Martillero Carlos Daniel Salazar subastará el 24 de noviembre de 2004 a las 10:30 hs. en punto, en Pte. Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Carlos Gardel 2690 e/España y Dr. Jonas Salk, localidad de Olivos, partido de Vicente López, Prov. de Bs. As. De la constatación efectuada surge que el inmueble es una casa con garage descubierto al frente y techo de tejas. Consta de una sup. total edificada de aproximadamente 130 m2, sobre terreno de aproximadamente 150 m2. Posee 3 (tres) dormitorios de 3,5 por 3,5 metros aprox., dos baños completos, living comedor de 5 por 5 aprox., cocina de 3,5 por 3,5 metros, patio de 5 por 5 metros y terraza. Todo en regular estado de conservación: Al momento de la constatación se encontraba ocupada por la señora Carmen Domínguez quien manifestó ser propietaria junto con su esposo, Ramón Miguez , con quien habita la casa junto a sus tres hijos. Deudas: remitirse a las constancias de autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 0.25%, y Sellado de Ley 0,50% (a cargo del comprador), todo en efectivo en el acto de la subasta en moneda nacional de curso legal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del artículo 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 18 y 19 de noviembre de 2004, de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 15/11 N° 29.112 v. 16/11/2004

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen - Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial en el juicio caratulado: "EMERGING MARKETS FIXED INCOME LTD. c/CIOCAN DE RESNICK CECILIA MIRIAM s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 51.620/02) que el martillero Eduardo J. Levy (CUIT 20-04270147-6), rematará el día 29 de noviembre de 2004 a las 12:00 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble de la Avenida Corrientes N° 5488/90/96/5500 esquina Gurruchaga 475/79/83/87, Unidad Funcional N° 45 de Capital Federal. El departamento está identificado con el N° 40 del piso 12° y tiene entrada por el N° 487 de la calle Gurruchaga. El mismo consta de: Living-comedor, 3 dormitorios, baño completo, toillete, cocina, comedor diario, y dependencias de servicio (dormitorio y baño). Además tiene balcón corrido que da a la calle. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, muy sucio, con signos de abandono y se encuentra deshabitado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25% - IVA sobre la comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará en curso dentro de las previsiones establecidas por los artículos 580 y 584 CPCCN. El inmueble registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas: $ 479,42 al 05/09/03 (fs. 99/100); Expensas $ 5809,49 al 11/09/03 (fs. 97); G.C.B.A.: $ 3.931,73 al 01/09/03 (fs. 125); O.S.N.: No registra deudas al 24/9/03 (según informe obrante a fs. 121. Queda prohibida la compra en comisión (art. 598 apartado 7° CPCCN, texto según ley 24.441). Días de exhibición: 23 y 24 de noviembre de 2004, en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 15/11 N° 29.091 v. 16/11/2004

N° 43

Juzgado Nacional de I° Instancia Civil N° 43, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 entre-piso, comunica por 2 días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/FERNANDEZ, ANGEL VICENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 44.323/01) que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el martes 23/11/04 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el inmueble ubicado en la calle Cabildo 6041 entre las calles 146 y 148 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. K, Mza. 5, Parc. 19, Mat. 39.841. El bien es una casa retirada de la línea municipal con cocina-comedor, baño, 2 dormitorios, tinglado cubre coche y terraza, jardín al fondo, todo en regular estado, ocupado por el Sr. Almonio Alejandro en carácter de apoderado. Sin bienes muebles. Al contado y mejor postor, Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA; Arancel: C.S.J.N. 0,25%; Sellado: 1%; a cargo del comprado, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. De no haber postores pasada 1/2 hora se subastará sin base. Se

prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: Munic. de Gral. San Martín al 16/10/01 $ 912,63 fs. 140; A.A. $ 11,41 al 16/10/01 fs. 122, por Rentas y O.S.N. se subasta como libre de deuda haciéndose efectivo el apercibimiento prevenido por el art. 598 inc. 3° del CPCC. Exhibición: jueves 18 y viernes 19 de noviembre de 2004 de 10:30 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 15/11 N° 60.997 v. 16/11/2004

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 46 a cargo int. de Dra. Liliana E. Abreut de Be-gher, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/NAHON ALFREDO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 74717/2001, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, el día 19 de Noviembre de 2004 a las 08,40 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, próximo a la estación Garín con frente en la Ruta Panamericana, U.F. N° 215, P.B. Nomenclatura Catastral: Circ.: IX - Sección Rural, Parcela 1600-b, Partida N° 118-70.501, Matrícula N° 3835/215, Polígono: 00-215. Superficie Total 563,92 mts2. De acuerdo a la constatación obrante a fs. 165/166, el inmueble está compuesto por un jardín en su frente y fondo con una casa amueblada compuesta por un living, un comedor, una cocina, una habitación de servicio, un toilette, dos dormitorios, un baño y una galería. En general el estado de conservación de la finca es bueno, con algunas manchas de humedad en los techos, pero no apreciándose otros aparentes deterioros visibles sobre la propiedad. La diligencia la atendió el Sr. Marcelo Schuschny estando en la casa por indicación del propietario Alfredo Nahon quien manifestó que la finca estaba ocupada por el mencionado propietario Nahon y Mónica Mabel Mazzonelli. Base $ 185.000 (fs. 236) - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% - Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta, y a la bajada de martillo. Quien resulte comprador deberá constituir, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencial se le tendrán por notificadas en la forma, y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta, asimismo deberá el Sr. Martillero suscribir el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de noviembre de 2004 de 16 a 18 horas. Deudas: Expensas: (fs. 254/255) $ 52.673,39 a octubre 2004. Además abonará $ 3.000 por derecho de ingreso de acuerdo al Art. 9° del Reglamento de Copropiedad que dice "El Miraflores Country Club S.A. por intermedio de sus órganos estatutarios podrá: ... C) Fijar cuotas de ingreso para aquellos que se incorporen como socios y $ 4.293,22 en concepto de transferencia de la cesión, valor este que comprende a la unidad funcional de referencia. Rentas (fs. 209/213) $ 9.891,94 al 30-11-03. Sudamericana de Aguas S.A.: (fs. 192). No registra deudas por servicios sanitarios ya que a la fecha no posee dichos servicios, por estar fuera del radio de conseción servido por esta empresa al 1-10-03 Municipalidad (fs. 180) $ 1.655,79 al 30-9-03. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 15/11 N° 60.995 v. 16/11/2004

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo interinamente del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 7° de Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "LOMBARDI, FRANCISCO JOSE c/ARCURI MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 81218/00, que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 6 de diciembre de 2004 a las 10,30 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Gral. Guido 1847 e/Onelli y Roma, Beccar, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. A, Manz. 45, Parc. 6, Matrícula 27407. Se trata de una casa de dos plantas, jardín al frente de 15 m x 10 m (aprox.) con pileta de natación de plástico, consta en P. Baja de living, 1 dormitorio, cocina-estar, baño y pequeña pieza, patio. Por escalera se accede a piso superior que consta de 2 dormitorios, cocina-comedor y baño. Garaje. Agua cte. y gas. Ocupada por propietaria, Sra. María Luisa Arcuri, L.C. 1.685.582, habitándola junto con su hijo, Carlos Fernando Olmos de 37 años, su nuera Marcela Gayol, de 34 años y 3 hijos de éstos, Jessica de 14 años, Yamila de 6 años y Tobías de 3 meses. Base U$S 27.137.- (fs. 134); Seña 30%; Com. 3%; Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25% , Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De acuerdo a Plenario del Fuero del 18-2-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejec. Hip. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. Deudas: Rentas (fs. 95) al 3-10-2001 $ 13,40; Aguas Args. (fs. 62) al 17-5-2001 $ 61,06; OSN (fs. 71) al 29-6-2001 $ 195,22; Municipalidad (fs. 66/67) al 8-6-2001 $ 2.135,81. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPCC) en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Exhibición 29 y 30 de Noviembre de 2004 de 14 a 15,30 hs. Informes: 4824-7382 (15)5153-6054.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 15/11 N° 29.109 v. 16/11/2004

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, interinamente a cargo del Juez Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray comunica por dos días en autos: "POMERANZ LUIS ALBERTO c/GOMEZ AMALIA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 86835/00 reservado" que el Martillero Roberto M. Plorutti (t.e. 4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 22 de Noviembre de 2004 a las 13.15 hs. en punto en Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito Capital Federal, calle Plaza N° 2516/26 Matrícula F.R. 16-314/98 Nom. Catas. Circ. 16, Sección 53, Mza. 100 A, Parc. 20 A, el que según constatación se trata de un lote de terreno con la edificación de una casa antigua y un local reciclado destinado a Bar; la casa consta de livcom., cocina amplia, dos habitaciones, baño completo y hab. de servicio en altillo, pisos de pinotea y mosaico, baño y cocina reciclados. El bar se trata de un amplio salón de 80 M2 aprox. y baños para ambos sexos en 1° piso. Optimo estado. Ocupado por el Sr. Diego Martínez quien ocupa el inmueble en carácter de Locatario quien procedió a mostrarme el local. La casa se encuentra ocupada por la Demandada junto a su hija Srta. Natalia Rolla D.N.I. 14.835.963 que no exhibió, quien se encontraba presente al momento de la constatación. Buen estado general de la construcción. Buena zona Residencial asistida por todos los servicios. Barrio de Coghlan. Terreno de 22,93 mts. de frente por 8,66 mts. de fondo a fs. 78. Base U$S 104.412,66. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/Acordada N° 24 de 2000. De fracasar la primer subasta por falta de postores se subastará nuevamente el 29 de Noviembre de 2004 a las 12.15 hs. en punto con una reducción de un 25% de la base y a la media hora saldrá sin base. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta , en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del juzgado y en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Registra deudas: Gob. De la Cdad. A.B.L. $ 1.119,80 al 25/5/04 a fs. 200, A.A. al 4/04 $ 117,94 a fs. 195, O.S.N. al 26/4/01 s/deuda a fs. 104. Más sus respectivas actualizaciones. No corresponde que el Adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas de acuerdo al fallo plenario s/causa Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac s/Ej. Hipotecaria Ejecutivo. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el inmueble, días 18 y 19 de diciembre de 2000 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente Edicto deberá Publicar por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 15/11 N° 60.994 v. 16/11/2004

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaria Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4° piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "QUIROGA ANA MARIA c/CIPOLLA NELLY s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 118.843/99, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor, postor el día 30 de noviembre de 2004 a las 12,45 horas, en punto en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Simbrón 5354 - Unida Funcional 1 - Planta Baja y Primer Piso de Capital Federal - Inscripto en la Matrícula 15-66320. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15 - Secc.: 93 - Manz: 193 B - Parc.: 10 - Superficie Total: 182 M2 98 DM2 - Porcentual 73 con 39 centésimos. De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero (fs. 147/148). El inmueble consta de pasillo, patio con toldo, cuatro dormitorios, baño, cocina, terraza. El estado de conservación es Malo. Se encuentra habitado por Graciela Beatriz Occhiuzzi, está habitado además por su madre, Nelly Cipolla, propietaria, sus tres hijos, Matías, Daian y Pablo Alvarez, este último discapacitado, además habita su nieta Ludmila Alvarez y su nuera. Base: $ 32.000 Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN. Deudas: Se hace constar bajo responsabilidad de la actora, que el inmueble está libre de expensas. Obras Sanitarias de la Nación (el) (fs. 174) Partida sin deuda al 12-08-04. Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 175/6/7); por ABL $ 559,45 y por Obligaciones pendientes $ 9,78 al 17-08-04 Aguas Argentinas (fs. 178) $ 348,13 al 17-08-04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No procederá la compra en comisión (en el supuesto del Art. 598 del CPCC). El martillero deberá elaborar una lista de las personas que concurran al acto de la subasta, indicando su nombre, apellido y número de documento de identidad, informándolo al Juzgado en la oportunidad de rendir cuentas del remate respectivo. Asimismo, en el acto de la subasta deberá tomar nota del nombre y apellido de los oferentes a fin de informarlo oportunamente al Tribunal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo"). Se autoriza al actor si resulta comprador a compensar, la seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito (fs. 127). El inmueble se exhibe los días 26 y 29 de noviembre de 2004 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 15/11 N° 61.004 v. 16/11/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 62 interinamente del Doctor César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Mirta Lucía Alchini, sito en la Avenida de los Inmigrantes número 1950, Piso Primero, comunica por dos días en los autos "STRAMESI, OSCAR JESUS c/FEDEMIL S.A. s/Escrituración" Expediente número 92360/1994, Reservado, que el martillero público Celso Andrés Acea rematará el día martes 23 de noviembre del 2004 a las 09:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón nro. 1233 de esta Ciudad, el lote de terreno baldío sito en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Oruro s/n, entre la de Charcas y el Arroyo Burgueño. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: X; Sección: H; Quinta: 52; Parcela: 7. Matrícula: 32000 (84). Base: Pesos cuarenta mil ($ 40.000.-) al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Sellado de ley. Ac. 24/00: 0,25% a cargo del adquirente. Se trata de un terreno baldío, según titulo Lote Siete de la Manzana Cuarenta y dos que mide: 20 mts. de fte. al SO; 50 metros en su rumbo al NO, linda con parcela 8; 20 metros al NE, linda con fondos de las parcelas 3 y 4 y 50 metros al SE lindando con parcela 6. Sup. total: 1000 metros cuadrados. No cuenta con pavimento ni servicios cloacales ni de agua corriente. Libre de ocupantes. Adeuda a la Dirección General de Rentas de la Prov. de Bs. As. al 30/11/01 (fs. 575) $ 401,49 y a la Municipalidad de Pilar $ 535,45 (fs. 552) al 1/10/01 Visitar en cualquier horario diurno. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Se hace saber a los eventuales compradores que de acuerdo a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de la posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. No corresponde la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se debe publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y el diario "La Prensa" Conste.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 15/11 N° 29.351 v. 16/11/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "NARDIN, EVARISTO s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. 118.168/99, que el Martillero Carlos M. Bruno subastará en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 18 de noviembre del año, 2004 a las 9,20 horas, el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Carlos Tomás Sourigues N° 2654 de la Capital Federal, matrícula 16-12637, N.C.: C. 16, S. 27, M. 107. P. 21, que mide 9,49m de fte. al NE, 10,42m al SO, 23,97m al NO. y 28,28m al SE; que adeuda: GCBA $ 1.635,52 al 28/3/03 (fs. 494); y Aguas Args. $ 83,57 al 4/4/03 (fs. 490), sin deuda de OSN al 28/3/03 (fs. 496). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por dos de los herederos con sus familias en calidad de propietarios. Se trata de un inmueble desarrollado en dos plantas que consta de un pequeño jardín al frente y acceso al garage. La planta baja es un departamento compuesto de living comedor, dos dormitorios, toilette de recepción, pasillo de distribución que da a un baño completo, a una cocina que posee un lavadero cerrado y que da a un jardín con una parrilla y un cuarto o depósito. La planta alta es otro departamento que se compone de living comedor y un dormitorio que dan a un balcón corrido a la calle, hall de distribución a un baño, cocina y a dos dormitorios. Por la cocina y por escalera se accede a una terraza transitable con una habitación y parrilla, todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y/o al mejor postor la Base $ 25.000; Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del C.P. y que deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la R.A., desde el cumplimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. De acuerdo a lo resuelto en el plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip." En caso de no existir remanente, el comprador quedará exento de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda de expensas. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto de

compraventa. Exhibición: días hábiles del 12 al 17 de noviembre, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 15/11 N° 29.421 v. 16/11/2004

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 Sec. Unica sito en Uruguay 714 - Piso 4° comunica en autos "RUBENS, MIGUEL c/LUNGARINI, LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 1636/00) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 19 de noviembre de 2004 a las 8 hs. en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de la calle Sitio de Montevideo N° 4762 de Monte Chingolo, Ptdo. de Lanús. Matr. 464. Nom. Catas.: Circ. II - Secc.: H - Manz.: 77 - Parc.: 23.- Deudas: Munic. al 19/11/03 $ 2.167,07; Ags. Args. al 5/11/03 $ 2.412,45; OSN al 18/11/03 s/deuda e Inmob. al 31/10/03 $ 7.908,77. Base: $ 40.000. Ctdo. y mej. postor. Seña 30% - Com. 3% Aranc. 0,25%. De no haber ofertas saldrá a la venta media hora más tarde sin base s/informe del martillero obrante en autos se trata de un gran local-negocio y depósito con amplia cámara frigorífica totalmente en material de cemento armado y ladrillo, no contando ni con cerámicos ni azulejos en sus paredes. El local mide 8,66 x 25 m. Aproximadamente y la cámara frigorífica consta de 2 compartimientos de 35 m2 aproximadamente Tiene un portón al fondo que conduce a un terreno que completa las medidas del título. Dentro del local hay una escalera de cemento que conduce en su primer tramo a un entrepiso que cubre todo el largo derecho del local por 2 mts. de ancho y en el fondo hace un martillo a favor que abarca la pared del contrafrente con ventanales cubiertos con rejas. La escalera continúa hacia la terraza donde se aprecia que las columnas se hallan preparadas para continuar la construcción de un piso más. En el frente a parte de la puerta de ingreso, tiene una amplia apertura cerrada con persiana metálica que se activa en forma manual y/o eléctricamente y permite el ingreso al local de un camión de generosas dimensiones. El inmueble se encuentra desocupado y cuenta con servicios eléctricos, gas natural, agua corriente y cloacas. Se encuentra en regular estado de conservación. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CP - El bien podrá ser visitado los días 16 y 17 de Noviembre de 2004 de 15 a 18 hs.- "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria), plenario del 18 de febrero de 1999). El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.
e. 15/11 N° 29.083 v. 16/11/2004

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 70, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio Auliel, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 2001/09 c/LA PRIMERA ALBORADA S.A. s/Ejecución de Expensas", Expte: 98775/01, que el martillero Emiliano Fassino procederá a subastar el día 30 de noviembre de 2004, a las 08:15 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la Av. Rivadavia 2001/09 de esta Ciudad, a saber: I) Unidad Funcional Nro. 3, Matrícula 11-2113/3, Nom. Cat.: C. 11, S. 9, M. 58, P. 27; Sup. Total 163m2 18dm2. y II) Unidad Funcional Nro. 1, Matrícula 11-2113/1, Nom. Cat.: C. 11, S. 9, M. 58, P. 27; Sup. Total 955m2 41 dm2. Estos bienes, según Constatación, se tratan de: Unidad Funcional 3: Es un inmueble con su entrada por Avda. Rivadavia 2009, ubicado en el primer piso e identificado con la letra "D". Posee una sala de recepción pequeña, siete habitaciones, dos de ellas con balcón a la calle, un pasillo interno, dos baños, un aireador con un lavadero y una cocina con una escalera interna que da a un altillo. Todo se encuentra en muy buen estado de conservación. Unidad Funcional 1: Se trata de un local comercial con entrada por la Avda. Rivadavia 2001, que cuenta con Planta Baja, sótano y entrepiso y que abarca la esquina de Avda. Rivadavia y Ayacucho. La planta baja es un amplio salón con vidrieras que dan completamente a la calle. Posee una oficina hecha con módulos, un patio trasero donde hay un baño, entrebaño y una mesada. Hay otras 2 oficinas o habitaciones que tienen sus puertas clausuradas con faja policial. Se encuentra una amplia escalera de mármol que da acceso al sótano y al entrepiso. El sótano es amplio y se encuentra en estado de abandono, tiene un montacarga y se observan 2 puertas clausuradas con faja policial. El entrepiso es un amplio salón con todo su frente vidriado, posee dos baños, un aireador y cuatro salas se encuentran clausuradas con faja policial. El piso es de parquet. Todas estas instalaciones se encuentran en regular estado de conservación. Subastándose tal como se hallan en exhibición, se pueden visitar los días 22 y 23 de noviembre de 14 a 16 horas. Se deja constancia que a los fines de la exhibición de los inmuebles, el Oficial de Justicia está facultado a allanar domicilio, requerir el auxilio de la fuerza pública y los servicios de cerrajero para violentar cerraduras, de ser necesario, debiendo en este último caso arbitrar los medios a fin de poner a disposición de los ocupantes las nuevas llaves bajo responsabilidad del Oficial de Justicia y de los autorizados para correr con el diligenciamiento. Base Unidad Funcional Nro. 3: $ 50.000,- Seña 30%, Comisión 3%. Base Unidad Funcional Nro. 1: $ 490.540,- Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor, debiéndose depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente a abonar el 0,25% del precio final obtenido en la subasta, correspondiente al arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir, domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Deudas: Unidad Funcional Nro. 3: ABL $ 1.133,01 al 25/6/02 (fs. 62), Aguas Argentinas $ 1.360,39 al 2416/02 (fs. 69), OSN: Sin deuda (fs. 57), Expensas $ 30.024,92 al 19/08/04 (fs. 410). Expensas mes de julio de 2004 $ 456,27 (fs. 410). Unidad Funcional Nro. 1: ABL $ 10.894,24 al 26/6/02 (fs. 64), Aguas Argentinas $ 6.826,49 al 24/6/02 (fs. 70), Expensas $ 63.091,77 al 19/08/04 (fs. 411), Expensas mes de julio de 2004 $ 948,66 (fs. 411). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 1° de noviembre de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.
e. 15/11 N° 29.110 v. 16/11/2004

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, sito en Uruguay 714 Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. DE COPROP. AVDA. CORONEL DIAZ 2341/2343 c/LOPEZ NAVAJAS, MARIA ROSA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 38.292/2003, que la Martillera Indiana del Valle Ramos subastará el 24 de noviembre de y 2004 a las. 8:15 hs. en Pte. Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Av. Coronel Díaz 2341/43, piso 5° "E", Unidad Funcional n°: 41 de esta Ciudad. De la constatación efectuada surge que la propiedad se encuentra en edificio de 10 pisos, de aproximadamente 25 años de antigüedad, con entrada de piso tarugado y paredes con espejos, madera y mármol. Posee 2 ascensores y escalera de servicio. El 5° piso posee 6 departamentos. El inmueble a subastar consta de 2 (dos) ambientes; living-comedor c/placard y piso parquet: 1 (un) dormitorio c/placard y piso parquet; baño completo y cocina c/calefón, bajo mesada y alacena. Todo muy luminoso. Consta de calefacción por loza radiante y agua caliente individual. Todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra desocupado. Deudas: Imp. Inmobiliario: $ 815,93 al 03/02/2004 (fs. 86); O.S.N. no registra deuda al 02/02/2004 (fs. 80); Ags. Args. $ 789,55 al 29/01/2004 (fs. 77); Expensas: $ 7.312 al 30/3/04 (fs. 111). Que por resolución del Tribunal en pleno, de fecha 18 de Febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512" . Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base: $ 11.735,54. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 0.25%, todo en efectivo en el acto de la subasta en moneda nacional de curso legal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del artículo 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 18 y 19 de noviembre de 2004, de 9 a 10 horas.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 15/11 N° 29.111 v. 16/11/2004

N° 73

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civ. N° 73, Sec. Unica, comunica, por dos días en los autos: CONS. PROP. CHACABUCO 1508/18/22 c/ANDRIANI BEATRIZ EDDA s/Ejecución Expensas" Expte. N° 62.306/1997, que el Martillero José Eduardo Sabaris, rematara en pública subasta al contado y mejor postor el día 23 de Noviembre de 2004 a las 13,20 hs. en punto. En el Salón de remates, de la Corporación de Rematadores sito en Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en la calle Chacabuco 1508/17/22 esquina Brasil 700, unidad 2, de la Planta Baja, de Capital Federal; Nomenclatura-Catastral: Circ.: 3, Secc.: 8, Manz.: 3, Parc.: 7, Matrícula 3-648/2. Según constatación obrante a fs. 405, consiste en un local, observándose humedades grandes en dos paredes, en un baño el lavatorio esta fuera de lugar y faltan azulejos y en el otro baño (Toilette) no tiene inodoro ni lavatorio y faltan algunos azulejos en las paredes, en la parte que correspondería a la cocina, faltan azulejos, faltan dos tirantes de aluminio de bajo techo. El inmueble se halla desocupado desde el año 1995, conforme constatación de fs. 400/5 y manifestación efectuada a fs. 528. Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 30.000, Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel del 0,25% del precio de compra. Por Acordada 24/2000. Deudas: Municipalidad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 1.203,42 al 02/07/2002, a OSN: Sin deuda al 27/06/2002. Aguas Argentinas: $ 2.539,44 al 26/06/2002. Total deuda de Expensas Comunes y Extraordinarias $ 10.070,80 a septiembre del año 2004, dicho monto comprende únicamente por capital sin intereses, los que serán calculados con los gastos erogados oportunamente. Conforme lo resuelto en el Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios, adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Días de Visita: 18 y 19 de Noviembre de 2004 de 15 a 17 hs. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma automática en los estrados del Juzgado. Cualquier dato de interés consultar al Expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 15/11 N° 29.057 v. 16/11/2004

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. ZAPIOLA 1098/1100 ESQ. ZABALA 3002 c/HASSE HORACIO SANTIAGO y Otro s/Ejecución de Expensas Expte. N° 56.868/02" que el martillero público Norberto Fernando Ibáñez (Tel-Fax 4524-1586) rematará el día 19 de noviembre de 2004 a las 9:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal siendo la exhibición los días 17 y 18 de noviembre de 2004 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Zapiola N° 1098/1100 esq. Zabala N° 3002, Unidad Funcional N° cuatro, Unidad Complementaria N° IV y parte indivisa de la Unidad Complementaria N° ocho, ubicadas en el piso cuarto, planta sótano y planta baja respectivamente Capital Federal Matrícula 17-15383/4, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 17; Secc.: 37; Mza.: 86; Parcela: 14. Sup. total 106 m2 17 dm2. Porcentual 13 con 40 centésimos. Unidad compl. IV sótano sup. total 4 m2 28 dm2. porcentual 54 centésimos Unidad complementaria VIII planta baja sup. total 32 m2 32 dm2 Porcentual 3 con 99 centésimos con respecto a 1/2 ava parte indivisa. Según constatación obrante en autos a fs. 212 y vta. Libre de ocupantes. El inmueble consta de palier privado, living comedor con balcón a la calle de 8 x 5 m aproximadamente, toillete sin sanitarios, un hall interno, 3 (tres) dormitorios amplios un baño completo, una amplia cocina con comedor diario, dependencias de servicio con baño y lavadero. El estado general es malo faltan termotanque y caldera de loza radiante, artefacto de cocina, alacenas. Hay paredes rotas, placards desarmados, etc. La cochera en P.B. unidad complementaria N° VIII esta desocupada, la baulera unidad complementaria N° 4 esta ocupada, por elementos deteriorados y basura. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 146.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanillas del banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. Quien resulte adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y cuenta de autos. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 103 $ 280,50 s/fs. 104/105 $ 7.264,67 s/fs. 106 $ 164,46 todas al 15/07/03, a O.S.N. s/fs. 122/123 Partida sin deuda al 25/08/03; a A.A.S.A. s/fs. 110 $ 33,11 s/fs. 111 $ 635,95 s/fs. 112 $ 51,40 todas al 15/07/03. Expensas: s/fs. 288 $ 13.553,25 al 12/04/04.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Juan A. Casas, secretario.
e. 15/11 N° 60.935 v. 16/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital, comunica por dos días en el juicio: "CASAS NORA LETICIA contra RUEDA MARIA BERGOÑA y Otro s/División de Condominio". Expte. N° 22.638/01, que el martillero Jacinto E. López Basavilvaso, rematará el lunes 22 de noviembre de 2004 a las 10:40 (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Güemes 2932/34/38, Unidad Funcional N° 4, piso 1°, entre Gallo y Agüero, de esta Capital. Matrícula 19-1707/4 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 19. Secc.: 15. Manz.: 84. Parcela: 3. Superficie: 94,95 m2 (80,41 m2 en 1° piso y 14,54 m2 en e/piso). Porc.: 14,81%. El inmueble se trata de un departamento con entrada por el N° 2932, primer nivel o entrepiso, identificado con chapa que dice "1° piso", en edificio antiguo y sin ascensor, se accede por escalera. Consta de hall, tres habitaciones, cocina, baño y patio, además un pequeño entrepiso. Ocupado por quienes no acreditaron carácter y deberán ser lanzados una vez aprobada la subasta, por lo que la unidad se subasta como libre de ocupantes. Todo en regular y mal estado de conservación. Venta al contado, Ad-Corpus y al mejor postor. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Visitar la propiedad martes 16 y miércoles 17 de noviembre de 15 a 17. Deudas: Fs. 125 a Gob. de la Ciudad de Buenos Aires $ 343,61 al 02/09/02; a fs. 120/121 a Aguas Argentinas $ 188,02 al 27/08/02. Informe de O.S.N. sin deuda fs. 129/130 al 29/08/02. Expensas comunes: Se tuvo presente informe de la actora de la inexistencia de expensas comunes, por lo que la unidad no devenga expensas. Importes sujetos a reajustes. La L.C. de la demandada es 829.576. Mayores informes por Internet: www.remates corporacion. org (Código JLB 4020). Publíquese con carácter de urgente.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Juan A. Casas, secretario.
e. 15/11 N° 61.001 v. 16/11/2004

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CITIBANK N.A. c/ESPOSITO, CLAUDIO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria» Expte. N° 24.926/02, que el

martillero Hugo C. Taquini rematará el día 25 de noviembre de 2004, a las 10.30 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional N° 8, del 2° piso Letra "D", del edificio sito frente a la calle Quirno N° 126, entre las de Ramón L. Falcón y Av. Juan B. Alberdi, Capital Federal, que cuenta con las siguientes superficies: Cubierta 44,43 m2. Balcón 2,98 m2. Total 47,41 m2. Porc. de dominio del 4,18%. Departamento ubicado en el contrafrente, que consta de living-comedor con balcón, un dormitorio con placard, baño completo y cocina. Está desocupado y en general en aparente buen estado de conservación, faltándole detalles de pintura. Base: $ 51.907,80 al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99, 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse una nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición. El adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El inmueble registra deudas por: Aguas Argentinas (fs. 209) $ 453,39 al 14/6/04; O.S.N. (fs. 199) sin deuda al 14/6/04; Imp. Municipal —ABL— (fs. 194) $ 674,26 al 30/6/04 y por expensas comunes al 22 de octubre de 2004 $ 7.958,79, siendo las expensas del mes de octubre/04 de $ 161. Será de aplicación la doctrina plenaria sentada en los autos Servicios Eficientes c/Yabra s/Eje. Hipot. del 18/2/99, por lo que el comprador en subasta judicial se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. Visitar los días 22 y 23 de noviembre de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 15/11 N° 60.978 v. 16/11/2004

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes n° 1950, 6 piso, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARANA 236 c/MARISCAL EDUARDO s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 94732/2002; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 19 de Noviembre de 2004 a las 10,40 hs. en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, la propiedad sita en la calle Paraná n° 236 del piso 2°, Unidad Funcional n° 7 de esta Ciudad de Bs. As. A fs. 64/68 corre agregado el título de propiedad del que surge que la unidad cuenta con una superficie total de 76,82 mts2 y un porcentual de dominio del 5,29%. Asimismo la unidad se encuentra desocupada, consta de cuatro ambientes, dos baños, uno completo y cocina kitchenete en buen estado de uso y conservación. Deudas (a fs. 92): Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 631,06 al 12-09-03. A (a fs. 98) O.S.N. no registra deuda. Al 08-10-03. A (fs. 59/60) Aguas Argentinas $ 1.098,74 al 15/09/03. Expensas comunes de $ 6.938 más el 30% anual de intereses fijadas en la sentencia a Diciembre del 2003. Condiciones de venta: Base: $ 40.000: Seña: 30%. Comisión: 3% + I.V.A. Arancel CSJN Acordada 10/99, 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires y abonar saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. No corresponde que el adq. en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanzare para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble, se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se exhibe los días 16 y 17 de Noviembre de 2004 de 10 a 12 hs. Publicar urgente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 15/11 N° 61.085 v. 16/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de I° Instancia Comercial N° 1, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Libertad 533 P.B., comunica por 5 días en los autos: "FORNIELES, TOMAS JORGE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (Promovido por ABN AMRO BANK NV SUC. ARGENTINA", (Expte. N° 84.910/02) que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 TE. 4372-1012 rematará el miércoles 24/11/04 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble de calle Bulnes 2540/44 entre Av. Gral. Las Heras y Cabello U.F. 18, 8° piso "B", Cap. Fed.; Mat. 18-3867/18; Nom. Cat.: C. 18; S. 21; M. 40; P. 24. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero, en regular estado de conservación. Ocupado por el fallido D.N.I. 13.416.347. Al contado y mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA; Arancel C.S.J.N. 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en acto de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las deudas que pudieren existir por expensas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, será a cargo del adquirente el saldo que resultare insoluto. Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo presentarse indistintamente en la sede del Juzgado o en el domicilio del martillero, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, abonar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 del C.P. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de autos en relación a la subasta decretada. Deudas: G.C.B.S. al 29/3/04 $ 684,87 fs. 147; A. A. al 21/11/03 $ 373,44 fs. 91; O.S.N. al 18/11/03 sin deuda fs. 94. Exhibición: jueves 18 y viernes 19 de noviembre de 2004 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 10/11 N° 60.660 v. 16/11/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1° piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "ARTIGAS REVESTIMIENTOS S.A. s/Quiebra por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO s/Inc. de Concurso Especial Art. 209 L.C." (CUIT 30-51589608-9), expte. n° 82.265, que los martilleros Federico León de la Barra (CUIT 20-07823242-1) Alfredo Bence (CUIT 20-0432448-8) Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), Pedro Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7) Manuel León Lastra (CUIT 20-04426489-8), Isidoro Kupferschmidt (CUIT 23-15299603-9), Mario G. Rawson (CUIT 20-04439999-8) y José Manuel Pizarro (CUIT 20-4532833-4) rematarán en primer término en Block con una Base de U$S 1.200.000. y si no hubiera ofertas en forma individual los días 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2004 a partir de las 8 horas en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes lotes —tres de ellos con importantes mejoras—, resto baldíos y todos desocupados, con las superficies que surgen del plano que obra en las oficinas de los martilleros (TE: 4811-3180 y 4372-1689), (los que oscilan entre 500m2 a 1000m2 aprox.) que a continuación se detallan y que se encuentran ubicados en la intersección de las calles Santiago Rocca y Horacio Quiroga, en el Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección N (Barrio Privado Altos del Sol a 300m aprox. de calle Martín Fierro y Autopista del Buen Ayre). En caso de fracasar la venta en block, el día 30 de Noviembre se ofrecerán a continuación y en forma singular: Con mejoras: Manzana 258, Lote 19 Chalet de 2 plantas con 3 dormitorios, living con hogar, comedor, cocina, 2 baños y dependencias. Galería con parrilla, cochera y pileta de natación, en buen estado y desocupada. Base U$S 33.000. Manzana 258 Lote 23 Chalet de living comedor con hogar, 3 dormitorios, uno en suite, y otro baño completo, cocina incorporada y lavadero. Cochera y patio con parrilla, en obra, en normal estado de conservación. Ocupado por la Sra. Lilia Cassese con tres hijos y un nieto, en calidad de comodataria sin exhibir documentación alguna que lo acredite. Base U$S 20.000. Manzana 259 Lote 3 Chalet de 2 plantas con living y comedor con hogar, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y baño de servicio. Cochera techada. En normal estado de conservación y Desocupada. Base U$S 27.000. Y los lotes: Manzana 253, Lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24. Base U$S 2.000 c/u. Manzana 256, Lotes 12, 14, 15, 20, 55, 81 y 82. Base U$S 5.000 c/u. Manzana 257 Lotes 1, 18, 19, Base U$S 6.000 c/u. Manzana 258 Lotes 20 y 21. Base U$S 8.000 c/u. Manzana 259 Lotes 1, 2, 4, 7, 9 y 11. Base U$S 8.000 c/u. Manzana 260 Lotes 2, 3, 6, 12, 17 y 18. Base U$S 8.000 c/u. Manzana 261 Lote 10 Base U$S 9.000. Manzana 262 Lotes 5 y 8 Base U$S 9.000 c/u. Manzana 263 Lotes 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 Base U$S 7.000c/u y Fracción XII. Sup 7.371 m2 Base U$S 25.000. El día 1° de diciembre: Manzana 254 Lotes 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 26, 27, 28, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45. Base U$S 3.000 c/u. Manzana 255 Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68. Base: U$S 4.000 c/u. Hay Planos. Cond. de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor, con las Bases señaladas, Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre el 37,50% de la misma, Sellado 0,5%, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se hace saber que las deudas que puedan existir por expensas, impuestos, tasas y contribuciones no son a cargo del comprador del inmueble, sí las que se devenguen luego de la toma de posesión del mismo Deuda de Expensas en Block $ 357.524,49 al 21-08-03 y $ 7.876,65 cada lote al 04-10-04. Se deja constancia que quienes resulten adquirentes de los lotes, una vez perfeccionada la venta, estarán en condiciones de acordar con Altos del Buen Ayre S.A. la compra de las acciones de uso y goce de las parcelas comunes. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite será a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la designada para la subasta. Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 17,18 y 19 de noviembre de 16 a 19 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 10/11 N° 463.576 v. 16/11/2004

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 4 el Dr. Francisco J. Cárrega (Juez Subrogante), Sec. N° 8, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "E.R.C.O. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Art. 209 L.C.", Expte. N° 82.584, que la martillera Patricia Frá Amador, CUIT 27-13792118-4, rematará el 26 de noviembre de 2004 a las 8:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1155, entre Humberto Primero y Av. San Juan, Ciudad de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 22; Parc. 41; Matrícula 12-2750), al contado y al mejor postor. Se trata de una oficina taller sobre terreno de 476,97 m2 (fs. 98), que consta de: recepción, 3 áreas de trabajo, varios pequeños ambientes como salitas de revelado, sótano de 24 m2 aprox., 3 ambientes de 64 m2 aprox. en primer piso y otros 4 ambientes al fondo en PB con un solo baño. Presenta severos signos de humedad y gran deterioro en general. Techos de chapa con placas alternadas de policarbonato. Desocupado. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel 0,25%, en efectivo en el acto del remate. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. Saldo del precio, dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C.Pr. 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LC y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Visitar 23 y 24 de noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 11/11 N° 463.769 v. 17/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 5, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., avisa 5 días en los autos: "CORREA CASTRO, CELIA EUGENIA s/Quiebra s/Concurso Especial por FABIANA RUBE" (Exp. N° 53.747) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te 4372-1012) remará el miércoles 24/11/04 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en Medina 2151 (hoy Asturias 2551) entre Santander y Tte. Gral. Dellepiane, Mat. N° 1-37361, Nom. Cat.: C. 1; S. 64; M. 149; P. 25 de Cap. Fed., consta de una construcción retirada de la línea Municipal con entrada vehicular, hall de entrada, cocina, baño, dormitorio, patio, dos dormitorios al patio, baño, fondo libre, terraza con una pieza, todo en muy mal estado de conservación y ocupado por Gil, Carlos Alberto sin acreditar título alguno; junto a su esposa, cinco hijos (tres menores de edad), dos nueras, cuatro nietos y dos sobrinos. Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30% en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Comisión 3% más I.V.A., Arancel C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580. del C.P., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, si no depositara el saldo de precio, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero previa entrega al mismo bajo recibo por el Secretario el día anterior a la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Deudas: O.S.N. al 4/6/02 $ 245,16 fs. 29; A.A. al 4/6/02 $ 309,41 fs. 65; G.C.B.A. al 5/11/02 $ 2.410,19 fs. 62. Visitas: Jueves 18 y lunes 22 de noviembre de 2004 de 11 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 10/11 N° 60.667 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 sito en la calle Libertad 533, P. B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CENTENO GERMAN PABLO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 54.709), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2004 a las 8,55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo berlina 4 puertas, modelo Renault 19 RE Diesel, año 1999, motor n° F8QA756C018888, chasis n° 8A1L534EZXL032085, Dominio CRR 704, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 16, 17 y 18 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deuda por patentes $ 5.214,42 al 17/6/04 (fs. 85/6). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (Art. 571 Cód. Proc.) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 25.084.528.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 12/11 N° 60.865 v. 16/11/2004

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 15, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211 PB Capital comunica por dos días en los autos "SAINT GERMAIN CATERING S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 81649, que el día 19 de noviembre de 2004 a las 10:30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown subastará los siguientes automotores pertenecientes a la fallida al contado y al mejor postor: a) Ford Mondeo Ghia año 1996, tipo sedán 5 puertas, motor marca Ford N° TR 67310, chasis marca Ford N° WFOAPXGBBTGR67310, dominio AUO 996. Base: $ 10.000. Deuda: $ 599,38 al 03/04/03 fs. 97. b) Marca Renault, modelo Clio RN, PACK AA DA, modelo año 1999, tipo ZZ Berlina 3 puertas, motor marca Renault N° AC 69167, chasis marca Renualt N° 8A1357TNZYL060013, dominio CYG 560. Base: $ 8.000. Deuda: $ 599,38 al 03/04/03, fs. 96. c) Rover modelo 416 SI, año 1997, tipo sedán 5 puertas, motor marca Rover N° 16K4FK80417506, chasis marca Rover N° SARRTSWZSAD182484, dominio BLJ 698. Base: $ 10.000. Deuda: $ 1.405,51 al 03/04/03 fs. 98. Las deudas anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por vía y forma que corresponda (arts. 200 y 223, LC); desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240 LC); a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador (art. 2379 del Cód. C.) Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% + IVA correspondiente a cada uno, más el 0,25% en concepto de arancel. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y deberán indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C. Pr. 571. Exhibición en Paysandú 785, Capital los días 17 y 18 de noviembre de 14:30 a 16:30 hs. Informes martillera D. E. R. de Brown, Tel. 154-948-9804 y 0221-474-1348.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 15/11 N° 463.967 v. 16/11/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19, Callao 365 P.B. de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "LOPEZ DE GARCIA, IRMA YOLANDA s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. N° 76.610, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 25 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Entre Ríos N° 1127, entre San Juan y Humberto 1°, Unidad 2 de Planta Baja y Sótano de Capital Federal, N.C. Cir. 8, Sec. 22, Mz. 66, Parc. 38, Matrícula 8-3089/2; Superficie total 95,06 mts.2. La unidad consta en P.B. de Local Comercial con cortina metálica enrejada, pasillo con vidrieras a ambos lados, salón de aprox. 3 x 13 mts., dos cuartos y habitación de aprox. 3 x 4,20 mts. y baño pequeño; por escalera Sótano de dimensión similar a Planta Baja. Regular estado de conservación. Desocupado. Base: $ 60.000. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%; saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Acto seguido subastará el automotor Renault modelo R 21 TXE tipo sedán 4 puertas, motor N° 5531496, chasis Renault N° 8A1L48XZZPS000029, Dominio STG 318, con equipo de GNC, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 3.400. Al Contado y Mejor Postor. Comisión: 10%. Arancel 0,25%. No tributa IVA. Deudas por tasas, impuestos y contribuciones anteriores al decreto de quiebra será objeto de petición verificatoria; los comprendidos entre la quiebra y la entrega de posesión se reconocerán como acreencias del concurso; las posteriores a la posesión estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Exhibición: Automóvil los días 22 y 23 de Noviembre de 14:00 a 16.00 hs. en la "Playa Comandante Espora" sita en las calles San Pedrito y Ferré de Capital Federal. Inmueble los días 22 y 23 de Noviembre de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 15/11 N° 464.238 v. 19/11/2004

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a mi cargo, M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos "RDF MAQUINARIAS s/Quiebra s/ Incidente Liquidación de Bienes Muebles", Expte. N° 083910, que el martillero público Patricio Luis López Malbrán (CUIT 20-13735513-3) rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el jueves 18 de noviembre de 2004 a las 10 hs. en punto, los bienes muebles propiedad de la fallida, inventariados en autos. Entre los que se destacan: prensa hidráulica; freezers; amasadora; anafes; batidoras y demás elementos para gastronomía (nuevos y usados). Condiciones de venta: sin base, al contado y mejor postor, I.V.A. 21%. Comisión 10%. Arancel Acordadas 10/99 y 24/00, 0.25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta dos días antes de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Visitas: 15 y 16 de noviembre de 11 a 14 hs. Mayores informes en la oficina del martillero. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 15/11 N° 60.999 v. 16/11/2004

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en autos: "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEG. LA ACCION S.A. s/Liquidación s/Oficio Ley 22.172", Expte. 44.169, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1, rematará el día 26 de noviembre de 2004 a las 8,15 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Oliden N° 3038 de Capital Federal, que tiene las siguientes medidas: 8,66 mts. de frente al SO, 46,36 mts. en costado NO, 45,83 mts. en el SE y 8,67 mts. en el contrafrente. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 78, Manzana 152, Parcela 20, Matrícula 1 44234, Ad-Corpus. Se trata de una propiedad que tiene en su frente dos garages y una puerta para ingresar al inmueble que posee tres unidades funcionales. La U. Funcional 1 se compone de: dos dormitorios, baño completo, cocina y patio cerrado con pileta de lavar. Deshabitado y en regular estado de conservación. La U.F. 2 se encuentra ocupada por la Sra. Zabala y su hermana y se compone de: cocina-comedor, un dormitorio, baño completo. Regular estado de uso y conservación. La U. Funcional 3 está edificada en los fondos del terreno y consta de living-comedor, cocina, tres dormitorios y baño completo. Buen estado de uso y conservación. Además tiene un quincho de 4 mts. por 4 mts. con termotanque y además parrilla. Esta Unidad Funcional tiene una terraza a la que se accede por escalera. Deshabitada como surge de autos. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, resolución que quedará notificada ministerio legis (art. 580 CP, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CP). Venta sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión y Arancel Acordada 10/99 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien, comprometiéndose a ingresar el saldo de precio en término, cualquiera sea el objeto de forma o de fondo que pudiera hacer a la venta. Se exhibe los días 23 y 24 de noviembre de 14,30 a 17,00 hs.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 10/11 N° 60.649 v. 16/11/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 26, a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "ENVASES CRISTALOP S.A. s/Quiebra" Expte. 80.422 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará el 3 de diciembre de 2004 desde las 12.15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, dos camiones y demás bienes muebles de propiedad de la fallida cuyo detalle obra agregado al expediente, con las bases que a continuación se detallan: 1) Dominio BNY 403, rodado marca "3 Star" SXZ 1041 del año 1997, $ 5.000. 2) Dominio BEV 064, rodado marca "Tata" 609/38 del año 1997, $ 8.000. 3) Lote de muebles y máquinas de oficina y de envases de vidrio nuevos, de diversos tamaños y modelos, sin base Ad Corpus, al contado y mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de la CSJN 0,25%; I.V.A. rodados 10,5%; I.V.A. demás bienes 21%; todo a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto del remate. Expuestos adecuadamente, no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, características, deterioros, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo de los compradores el retiro de los mismos. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión de los automotores. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Exhibición: Salvigny 1650/58/70, Capital Federal, 23 y 24 de noviembre de 2004 de 15.00 a 16.00 hs. informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta Ciudad.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.
e. 15/11 N° 464.032 v. 16/11/2004

N° 16

El Juzgado Nac. de 1° Inst. Comercial N° 16, Secr. N° 160 a mi cargo comunica por 3 días en autos "SOULA MARTA SUSANA c/BRUNETTI DANIELA FABIANA y Otra s/Ejecución Prendaria" Exp. 11491, que el martillero Horacio Rodríguez Amoedo, rematará el día 29/11/04 a las 8.45 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, Falcon Versión 3.OL, sedán 4 puertas, año 1985, motor Ford N° FEBA25607, chasis Ford N° KA02FE-18840, dominio TNY 828, en efectivo y al mejor postor. Base $ 900. Comisión 10%. Acordada 24/00 0,25%. De no existir postores saldrá a la media hora sin base. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos numeraciones y series. Las patentes estarán a cargo del adquirente sólo a partir de la toma de posesión. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su comitente con un escrito firmado por ambos, constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo aperc. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conf. art. 133 del C. Pr. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo aperc. de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Cód. Exhibe 23 y 24/11/04 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 847 de Cap. Fed.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 15/11 N° 60.989 v. 17/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 16, Secretaría n° 32 sito en Av. Callao 635 PB Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROLLANO JUAN ANTONIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 44.606), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2004 a las 9,25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol CLI/1996, año 1996, motor n° UNC825302, chasis n° 8AWZZZ377TA839950, Dominio BEF 088, en el estado que se encuentra exhibiéndose los días 16, 17 y 18 de noviembre de 9 a 12 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.626,94. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En el supuesto de que no existan postores el bien se subastará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 25%, y de subsistir la falta de postores Sin Base. Deudas por patentes $ 2.675,12 al 21/7/04 (fs. 53). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el n° de documento del demandado es LE 6.507.690.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 12/11 N° 60.872 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160 sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CEILING WALL S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 8.653), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 2004 a las 9,35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo familiar, mo-delo Kangoo RL DA ABCP, año 2000; motor Re-nault n° K7MH746DA17768, chasis Renault n° 8A1KC0025YL149443, Dominio DJX 100, en el estado que se encuentra y exhibe los días 16, 17 y 18 de noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.118,50. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 3.550,34 al 14/6/04 (fs. 110/1). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 CPC y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el de la demandada es 33-68363037-9.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 12/11 N° 60.870 v. 16/11/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de Capital Federal, hace saber que por el término de dos (2) días en autos caratulados: "EG3 S.A. c/TAUIL, GRACIELA SILVANA y Otros s/Ordinario" Expte. N° 54.959, que el Sr. Martillero Público Felipe Jesús Rico Roca, CUIT N° 20-04405801-5, subastará el día 24 de noviembre de 2004 a las 9:45 horas con base de pesos cincuenta mil ($ 50.000) en el Salón de Subastas Judiciales, piso 3ro., sito en calle Pte. Juan D. Perón 1233, de la ciudad de Buenos Aires, un bien inmueble designado catastralmente como Lote N° 3, Circ.: VI. Secc.: C. Mz.: 56C. Parc.: 3A y Matrícula 44.171, cuyas características edilicias son las siguientes: Ubicado en el Partido de Moreno, sobre Ruta Provincial N° 23, esquina Lisandro de la Torre, uniendo las localidades de Moreno con la de San Miguel. Las características físicas del bien inmueble se determina como un predio para Estación de Servicios, actualmente bajo la marca EG3, y que consta de un amplio playón para expendio de combustibles con cuatro (4) surtidores, lavadero de automotores, gomería, local de engrases, local para lubricantes, local de minimercado, dos baños, tres (3) tanques de combustibles de 10.000, 6.000 y 10.000 litros. La superficie del predio está construida en un 60% del terreno y adecuada a la explotación del rubro, siendo la misma de 766 mts y 42 dms cuadrados, conforme datos emanados del Registro de la Propiedad Inmueble, Prov. de Buenos Aires. Estado físico: Buen estado físico. Estado de Ocupación: El bien está ocupado por la Srta. Claudia Beatriz Tauil D.N.I. 21.677.399, quien en el acto de constatación del inmueble manifestó ser la propietaria y que vive en el mismo. Deudas: "Intendencia Municipal de Moreno", Depto. de Obras Particulares: Partida N° 19117-7, por derechos de construcción de la superficie 585 metros cuadrados ($ 11.607,32), Expte. N° 4.078/00678-J-02. Inf. 14/02/02. Dirección de Rentas de la Prov. de Bs. As.: Adeuda: ($ 512,80) con los beneficios de la Ley 12.387, que reduce la deuda en un 61,20%. Aguas del Gran Buenos Aires: (A.G.B.A.), adeuda: ($ 161,92) sin intereses. Queda fuera del radio de servicios, Aguas y Cloacas. Condiciones de Venta: Seña: 30% del precio ofertado en el mismo acto de la subasta. Saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. art. 570 CPCCN y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador y se retendrá en el acto de la subasta, para depositarlo en autos. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compra venta; exclusivamente se adjudicará a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Comisión del martillero público: Se deberá abonar el 3% sobre el precio ofertado en el mismo acto y en moneda de curso legal. Acordada: El comprador deberá abonar el arancel es-

tablecido en la Ac. 10/99 CSJN de 0,25% en el mismo acto. Domicilio procesal: Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio jurisdiccional de los Tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Exhibición: Visitar los días 20 y 21 de noviembre de 2004 de 16 a 18 horas. El presente deberá publicarse s/fs. por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
Eugenio Bavastro, juez.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/11 N° 60.982 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Sec. N° 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "COLL BERNARDO ABEL s/Quiebra s/Inc. Venta Embarcación, 062492", que el martillero Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 19/11/04, a las 10.20 hs., en la calle Perón 1233, Cap. Fed. una embarcación: lancha usada, marca Astillero Plagiettini, Nro. 641, Matrícula Rey 011506, Nombre Bernardo IV. Características técnicas: casco de plástico reforzado con fibra de vidrio; dimensiones: eslora 5.15 mts, manga 2.02 mts., puntal 0.87 mts:, capacidad 4 personas sentadas; motor fuera de borda marca Mercury Thunderbolt Ignition Nro. 3943615 de 115 hp.; Hélice de tres palas: Posee: parabrisas, cuatro butacas tapizadas en cuerina plástica, volante, acelerador manual (mercontrol), tablero de instrumentos, con deterioros generales e incompleta, funcionamiento sin controlar. Condiciones de Venta: Base: $ 4.000 con IVA, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA. Se deja constancia que el IVA no está incluido en el precio de venta y su pago se encuentra a cargo del comprador y que se aplicarán las disposiciones de la Ley 25.413 y su Dec. Reglamentario 380/01 Arancel 1.2%. Arancel Acordada 10/99 0.25%. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). Exhibición: 17 y 18/11/04 de 15.30 a 17.30 hs. en Guardería Neptuno, Alvear y Río Luján. San Fernando, Pcia. de Bs. As. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, 6°, 10 a 15 hs. 4322-8144. Informes por deudas en autos, antes de la apertura de la exhibición se deberá regularizar la deuda que pueda poseer ante el organismo pertinente, siendo a cargo del comprador desde la toma de posesión. Se deja constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/11 N° 60.975 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría N° 34 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "RECAPADO MARQUEZ S.A. s/Quiebra" Expte. 56.629 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará el 3 de diciembre de 2004 a las 12.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta Ciudad, un camión de propiedad de la fallida Mercedes Benz 180 D modelo 1995 AFO 609 c/motor desarmado. Base $ 8.000, al contado y mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de la CSJN 0,25% I.V.A. sobre precio 10,5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Expuesto adecuadamente, no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, características, deterioros, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo del comprador el retiro del rodado. Exhibición en Av. Márquez 828 casi esq. El Matadero, Va. Bosh, Ptdo. Tres de Febrero; Prov. de Bs. As., los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 15:00 a 16:00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta Ciudad.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/11 N° 464.034 v. 16/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, hace saber por tres días en autos caratulados "VITOLO, ALFREDO ISIDRO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmueble", Expte. N° 35045/99, que el martillero Fulvio Galimi, subastará el día 9 de diciembre de 2004, a las 11 horas en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en Viamonte 1326/28/30, Unidad Funcional N° 21 Piso 5°, Capital Federal. Se trata de una oficina de 114,68 m2 (fs. 91) y Unid. Complementaria V, Piso 5°, Sup. Total 2,75 m2 (fs. 91). Consta de un salón grande compartimentado con divisiones de metal y vidrio y 2 despachos de material 1 de 3,50 x 8 m aprox. y otro de 3,50 x 4 m aprox. Entre estos dos despachos se encuentra otro pequeño usado como secretaría, también de mampostería. Cuenta con un baño aparte en el palier (Unid. Complementaria) (fs. 104). Estado de conservación bueno. Se encuentra ocupado por el fallido. Base $ 30.000 (fs 194). Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. Deudas: ABL al 12-10-04 $ 214,04. OSN Partida sin deudas. Aguas Args. al 21-10-04 $ 21.978,73. Expensas al 21-10-04 $ 113.411,40, incluido intereses. Expensas septiembre de 2004 $ 579,79. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 2004 de 14 a 15,30 hs. Informes: 4824-7382/15 5153-6054.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/11 N° 463.995 v. 17/11/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. Capital, en autos "CERAMICA ARGITAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Nuevos Lotes denunciados por el síndico expte. 43594" comunica por cinco (5) días que el martillero Julio N. Melnitzky rematará el día 7 de diciembre de 2004 a las 10:45 hs. "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los inmuebles propiedad de la fallida: 1 - Lotes de la manzana Z (Nro. 237) 20 lotes en block: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 30) delimitada por las calles Chacabuco - T. de Iriarte - F. Lacroze y Heredia (trapecio) del partido de José C. Paz (antes partido de General Sarmiento) Circunscripción III, Sección K, Manzana 237, Dominio: Folio 2400/48 de José C. Paz designado s/plano 48-323-52 título fs. 590 (ver fs. 605 a 624) 2 - Manzana Y (Nro. 236) 4 lotes 1, 2, 3 y 4 en block delimitada por las calles Chacabuco, Heredia y F. Lacroze —triángulo—, partido de José C. Paz, circunscripción III, Sección K, Manzana 236, dominio: Folio 2400/48 de José C. Paz, designación s/plano 48-323-52, título fs. 590 - ver fs. 597 y fs. 625 a 628. 3 - Lote Rural 115 K, partida 53427, Circunscripción III, Sección rural, dominio folio 3905/60 (48) de José C. Paz, designación s/plano fracción de campo Nro. 9, título a fs. 600 y 601. 4 - Lote Rural 115d, circunscripción III, Sección rural, dominio: folio 100/56 (48) de José C. Paz, designación s/plano: fracción de campo Nro. 7, título fs. 602/603/604. Se hace saber que respecto de los lotes rurales mencionados en el punto 3 y 4 se compraron para Cerámica Argital S.A. (ver fs. 604) y que dichos lotes formaron un ex vaciadero municipal, Barrio La Paz, delimitada por las calles Vías del Ferrocarril Urquiza - Gorriti - Manzana 70a, 115y, 117d, 117b, 117a, y Rastreador Fournier. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Arancel CSJN: 0,25% Sellado de Ley: 1% Comisión: 3% con las siguientes Bases: 1 - $ 38.841; 2 - $ 7.964; 3 - $ 56.884 y 4 - $ 60.000. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto suscribiéndose el mismo con quien realmente formule la oferta como comprador. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: Tratándose de lotes de tierra desocupados, la misma se efectuará en todo momento a partir de la publicación de los edictos. En caso de duda consultar con el martillero actuante.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/11 N° 464.097 v. 19/11/2004

N° 21

Juzgado Comercial 21 Secretaría 42 —sito Marcelo T. de Alvear 1840 3er piso— avisa 2 días en "STRULAVITZ JORGE ALBERTO s/Quiebra s/" Expte. 038.094, que el 1° de diciembre de 2004, a las 8,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el martillero Horacio Taranco, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, con Base $ 42.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión. Arancel SCJN 0,25%. al contado en efectivo y al mejor postor, rematará: el 50% indiviso del inmueble sito en Avda. Directorio 6052 (entre Oliden y Murguiondo), Capital Federal. Se trata de un galpón edificado sobre terreno de 17,45ms de frente por 45,52ms de fondo que cuenta con entrada para camiones, pequeña playa, 2 habitaciones y un baño en planta alta, y múltiples divisiones en planta baja. Piso de cemento, parte del techo de losa y resto parabólico, en mal estado de conservación Circ. 1. Secc. 76. Manz. 156. Parc. 6. Matrícula 141493 ocupado por el Sr. Horacio Héctor Canda quien dijo estar allí en carácter de cuidador Exhibición 24 y 25 de noviembre de 15 a 17 hs. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, y materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los 30 días bajo apercibimiento de aplicarle astreintes diarios que se fijan en un 0,25% diario del valor de la compra. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 11 horas del 29 de noviembre de 2004.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 15/11 N° 60.985 v. 16/11/2004

N° 22

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "22", Secretaría "44", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por cinco días en el juicio "BARBOT FERNANDO JUAN s/Quiebra" (Expte. 29921), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día Martes 30 de noviembre de 2004 a las 09:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en la calle Paraguay 862/66, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 20, Sec. 3, Mza. 26, Parc. 18, Matrículas 20-2816/75/73/72/71 /70/69/48/46/124/123/122/121/120/119/97/96/95/94/93/92/91/90/89/88/87/86/85/84/83/82/81/80/79/78/77/76/74, en uso según modalidades comunes a este tipo de inmuebles, y se trata de 37 cocheras con acceso por rampa, que se encuentran ubicadas: 1er. Subsuelo n° 46 y 48; P. B.: n° 69; 1er. Piso n° 70/71/72/73/74/75/76/77/78/79/80/81/82/83/84/85/86/87/88/89/90 y 91; 2do. piso n° 92/93/94/95/96 y 97; 3er. Piso n° 119/120/121/122/123 y 124. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 30 años. Base $ 10.000. cada una, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el Código ritual (Conf. art. 584). En caso que dicho caso recaiga en época de feria judicial de los Tribunales el depósito deberá contemplar el interés aplicado en el Fuero hasta su efectivización. Integrado el saldo de precio deberá tomar posesión del inmueble, dentro de los 20 días de notificado por nota del auto que le otorga el carácter de comprador definitivo. Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos de art. 32 y ccs. L.C., las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico. Al comprador en subasta solo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración como así también los honorarios del escribano, serán soportados por el comprador en subasta. Será admitida la compra en comisión, con la prevención que una vez denunciado el comitente, o en su defecto designado el comprador en subasta, no se hará lugar a ninguna forma de transmisión de boleto o cesión de derechos emergentes de la condición de comprador en subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 pto. 5, del Regl. del Fuero. Visitar los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2004 de 09:00 a 13:00 hs. Ver demás condiciones en autos.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 15/11 N° 464.327 v. 19/11/2004

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, de Capital Federal, Secretaría Nro. 52, sito en Callao 635, Primer Piso, Capital Federal, comunica. por dos días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DESCALZO, HECTOR RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillo Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 10 de diciembre de 2004 a las 10:45 hs., en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa GL 1.4 EFI, año 1996, motor Chevrolet B14NZ31035468, chasis Chevrolet 9BGSE68XTSC62974, dominio AVU 074. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 2 y 3 de diciembre próximos, en Homero 1327, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs. Base: $ 7.000. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: En la Pcia. de Buenos Aires, Lomas de Zamora (fs. 159) por $ 5.672,04 al 3/03/04. No se posee información respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado. En cuanto a las deudas fiscales, será de aplicación lo previsto en los términos del art. 43 de la Ley de Prenda. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 15/11 N° 60.983 v. 16/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de V. S. Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, primer piso, comunica en autos "ROGGIANO, HILDA ZULMA s/Quiebra", Expte. N° 15390, que el martillero Oscar Héctor Puey, C.U.I.T. 20-07762983-2, con domicilio en Lavalle 1388, casillero 999 de esta Capital (4241-9168), rematará el 30 de noviembre de 2004 a las 8:15 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, el 100% de los inmuebles de terreno ubicados sobre la calle Uruguay, entre Rumania y Alemania, individualizados catastralmente de la siguiente forma; Circ. IX, Secc. T, Manz. 74, Parc. 3, Matrícula 85.592 y Circ. IX, Secc. T, Manz. 74, Parc. 4, Matrícula 17276, ambos de Pilar, Partido del mismo nombre, Barrio Solares del Norte, de la Provincia de Buenos Aires, cercanos a la Ruta 26, cuyas medidas son 10,00 metros de frente por 30,00 metros de fondo cada uno, con una superficie total de 600,00 m2. Dichos inmuebles poseen una vivienda casi al fondo de uno de los terrenos del tipo americana de aproximadamente 70 m2 con galería lateral semicubierta, sobre calle de tierra, edificada en material con techos de losa compuesta de 2 dormitorios con pisos parquet, cocina-comedor con pisos de baldosas y baño azulejado, en la parte trasera un galponcito de material destinado a la protección de la perforación y motor de agua y el resto terreno libre. Según el Mandamiento de Constatación los inmuebles se encuentran desocupados y se venden en conjunto y todo en el estado en que se encuentra. Condiciones de Venta: Base $ 45.000, Seña 30% en efectivo y en el acto de remate, Comisión 3% del valor obtenido a cargo del comprador más aportes, más el 1% Sellado de Ley y 0,25% Arancel Acordada 10/99 de la CSJN. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso (art. 580 del C.P.C.). El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El martillero dará por concluido el acto con la firma del boleto de compraventa. Respecto de las deudas de los inmuebles anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz escrituraciones, etc. estarán a cargo de los compradores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, los

que serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Adeudan: Municipal al 26/04/02, $ 1.944,29; Rentas al 28/02/02, $ 899,18; Aguas Sudamericanas; no registra deudas. Visitar los días 26 y 27 de noviembre de 2004 de 12:00 a 15:00 horas. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 15 de octubre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 12/11 N° 463.799 v. 16/11/2004

Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secret. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635 Piso 1°, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "CARDALDA, ROBERTO JORGE c/MATERMET S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Art. 132 de la Ley 24.522)", Expte. N° 33544, que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga CUIT N° 27-06078094-9, rematará el día 1° de diciembre de 2004 a las 13,15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., dos lotes de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicados en la localidad de Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. con entrada por las calles Salvador Soreda N° 4151 y Beazley N° 402. Nomenclatura Catastral: Cir. I - Secc. R - Fracción I - Parcela 24c y Parcela 24a - Matrículas N° 4336 y N° 36355 - Superficie de los Terrenos 14.610,80 mts.2, según Certificado de Dominio fs. 425/429. Se hace constar que el Lote Cir. I - Secc. I - Fracc. I - Parcela 24c se encuentra afectado a servidumbre. Según Constatación fs. 452 y fs. 513/14 los terrenos se encuentran ocupados; se trata de dos lotes de terreno sobre calle Salvador Soredas formando esquina con la calle Beazley; sobre los mismos se encuentran construidos dos importantes galpones de 3.400 mts2 aprox. cada uno. Ambos tienen techos con cabreada metálica y chapa, poseen 5 puentes grúas (1 de 2 tns. 2 de 5 tns. 2 de 10 tns), también se encuentra una construcción de 2 plantas destinada a oficinas. Deudas: O.S.N. $ 2.866,69 al 21/5/01 fs. 412 y 415 - Aguas Args. $ 3.756,40 al 9/3/01 fs. 376 y 407 - ABL. $ 27.675,67 al 21/2/01 fs. 383 - Rentas $ 4.601,03 al 15/2/01 fs. 391. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 825.000. Seña: 30%. Arancel: 0,25% (Acord. 24/00). Comisión: 3% más IVA. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas anteriores al Decreto de Quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 L.C.), las posteriores serán pagadas como gastos del Concurso (art. 240 L.C.) y las posteriores a la posesión (impuestos, tasas y contribuciones) serán a cargo de los adquirentes, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellos, traslación dominial del bien, etc. también serán a cargo de los compradores. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación ni intimación al adquirente bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta (art. 104 del Regl. de la Just. en lo Comercial) las que serán abiertas en el acto del remate para lo cual el actuario las entregará al Martillero, el día anterior, bajo recibo. Exhibición los días 23, 24 y 25 de noviembre 15 a 17 hs. Visitas previas a los días fijados, coordinar con la Martillera telefónicamente. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 12/11 N° 60.820 v. 18/11/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en Avda. Callao 635, piso 1° Cap., comunica por cinco días en los autos "VELAZQUEZ, RAUL MIGUEL s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por MARRAPODI, RAFAEL ANGEL" Exp. 27385. Síndica CUIT 27-12588998-6 que la martillera Nidia Mabel Gimbatti, CUIT 27-01327404-1 rematará el día 30 de noviembre a las 8 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Santos Dumont N° 3310/3330/3350 y 3380 esquina Alvarez Thomas N° 115/135/155/165/175/185 y 195 esquina Concepción Arenal 3325/3345/3377 y 3385, piso 9°, Dto. "758". Nomenclatura Catastral: C. 17; S. 33; M. 88 A. Inscripción de dominio F.R. 17-15657/758 y F.R. 17-15657/218. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Velázquez, Raúl Miguel con CDI N° 20-13131800-7, con sus hijos. El inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, antecocina, baño, pasillo con placard, en buen estado con cochera. Al contado y al mejor postor. Deudas: D. Gral. de Rentas $ 1.332,76 al 22/2/00 (fs. 145). Aguas Argentinas $ 1.742,75 al 1/3/99 (fs. 91). Base $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 (art. 4) 0,25 a cargo del comprador sobre el precio de venta. Ofertas bajo sobre 48 horas previas a la subasta, las que deberá reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de Comercio y serán abiertos en el acto del remate. Las deudas posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo del comprador. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del plazo del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación a los adquirentes. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditado el pago. Exhibición 25 y 26 de noviembre de 2004 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/11 N° 463.767 v. 17/11/2004

JUZGADO FEDERAL AZUL

N° 1

Por dos días: Juzgado Federal de Azul N° 1, Secretaría N° 2, hace saber que el martillero Blas A. Puppio, T° 3, F° 299, tel. 02281-15-522192, rematará en pública subasta, en Colón N° 886 de la ciudad de Azul, el día martes 21 de diciembre de 2004, de 12 hs., al contado y mejor postor, desocupado, en Barrio Parque Villa Ventana el 100% de lote de terreno baldío, ubicado en calle Cerro Naposta y Mixto, designado según Catastro como: Circ. VII, Secc. A, Mza. 63, Parcelas 12 y 13, Matrículas N° 3742 y 3743, Partido de Tornquist (106), respectivamente. Adeudan al 15/05/01 imp. Inmob. $ 341,97 y $ 341,97 y tasas Municipales al 30/05/01 $ 1.440,39. Base: $ 9.655. Seña: 30%. Comisión: 3% a cada parte. Sellado: 1%, pago en efectivo o cheque certificado en el acto del remate, saldo al aprobarse la subasta cuando lo requiera el Juzgado. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. Visitas: día anterior a subasta de 11 a 12 hs. venta en autos "BANCO DE A NACION ARGENTINA c/A. WYBERT, ALFREDO y Otra - Cobro Ejecutivo". Expte. N° 94.755. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Azul, 8 de noviembre de 2004.
Raúl M. Córdoba, secretario.

e. 15/11 N° 60.909 v. 16/11/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña correspondiente a la elección del 27 de abril de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", se halla disponible, para ser consultado en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.pjbonaerense.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 5 de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/11 N° 463.924 v. 16/11/2004